



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos (2008-2014)

Cindy Catalina Vásquez Guerrero

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencias Políticas,
Maestría en Políticas Públicas.
Bogotá, Colombia

Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos (2008-2014)

Cindy Catalina Vásquez Guerrero

Trabajo de grado perfil de profundización presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Políticas Públicas

Director:

Marco Alejandro Melo Moreno

Codirectora:

Lisa Cristina Gómez Camargo

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencias Políticas,
Maestría en Políticas Públicas.
Bogotá, Colombia

*A mi familia, amigos, maestros y compañeros que
hicieron parte de este momento en mi vida y*

*A mis abuelos
Eternamente recordados.*

Agradecimientos

Quiero agradecer a los maestros que participaron en la construcción y corrección de este documento. También, a todas las instituciones educativas que participaron en el trabajo de campo: Centro Juvenil Religiosas Adoratrices, Colegio Cafam y Centro Educativo Distrital Brisas del Diamante y en especial a todos los jóvenes que me aceptaron en sus charlas y estuvieron dispuestos a compartir conmigo sus experiencias y dudas.

Resumen

El presente trabajo de grado (denominado Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos (2008-2014) elaborado por Cindy Catalina Vásquez Guerrero para recibir el título de maestría en políticas públicas de la Universidad Nacional de Colombia) es el resultado de un análisis cualitativo sobre los contenidos y métodos utilizados en la implementación del programa de educación para la sexualidad en tres colegios de Bogotá en el nivel de media secundaria en el periodo 2008-2014. La recolección de datos se realizó en tres colegios de Bogotá en torno a dos ejes de análisis: los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y el embarazo adolescente.

Para alcanzar este objetivo se llevó a cabo un trabajo de campo que permitió recolectar datos con el fin de reconstruir y agrupar historias que se producen en la escuela, impulsadas por las temáticas y metodologías utilizadas en la educación sexual. Adicionalmente, se realizó un análisis narrativo del programa de educación para la sexualidad y otros documentos sobre derechos sexuales y reproductivos y embarazo adolescente. Estas dos actividades permitieron comparar las historias de los jóvenes frente a la política pública de educación sexual propuesta desde el ámbito normativo y político-institucional.

A través de la implementación y el análisis comparativo del Narrative Policy Analysis (Roe, 1994), se realizó la construcción de una metanarrativa a partir del reconocimiento de: **la narrativa** (historias tradicionales que abordan el problema) en este caso las políticas públicas relacionadas con la educación sexual, los derechos sexuales y reproductivos y la reducción del embarazo adolescente; **la contranarrativa** (contra historias y no historias) discursos que entran en conflicto con **la narrativa**. Estas clasificaciones definen dos dimensiones claves en la construcción de una política pública; de un lado la forma como se construye la política a través de la formulación político institucional de proyectos a nivel nacional y la implementación en las instituciones educativas mediante programas con contenidos específicos, y de otro lado los discursos generados por la implementación de los programas reconstruidos a través de las historias de los jóvenes a partir de las vivencias y experiencias en el espacio educativo alrededor de la sexualidad y el embarazo adolescente.

Palabras clave: Política de educación sexual, política pública, embarazo adolescente, derechos sexuales y reproductivos, metanarrativa, narrativa y contranarrativa.

Siglas:

DSR: Derechos sexuales y reproductivos.

SSR: Salud Sexual y Reproductiva.

ENDS: Encuesta Nacional de Demografía y Salud.

EDDS: Encuesta Distrital de Demografía y Salud.

- X Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos
-

Abstract

The present dissertation paper (denominated Study of the policy of education for the sexuality directed to the reduction of the adolescent pregnancy in the public and private schools in Bogota from the framework of the Sexual and Reproductive Rights (2008-2014), elaborated by Cindy Catalina Vásquez Guerrero to receive the master's degree in public policy from Universidad Nacional de Colombia) is the result of qualitative analysis on the contents and methods used in the implementation of the sexuality education program in the schools of Bogotá at the secondary media level in the period 2008-2014. The collection of data was carried out in three schools in Bogotá around two axes of analysis: sexual and reproductive rights (DSR) and adolescent pregnancy.

In order to reach this objective, a field work was carried out in order to collect data to reconstruct and group the stories that occur in the school. These stories are often driven by the thematic and methodologies used in sex education. In addition, a narrative analysis of the sexuality education program and other documents on sexual and reproductive rights and adolescent pregnancy was carried out. These two activities made it possible to compare the stories of young people in relation to the public policy of sex education proposed from the normative and political-institutional level.

The implementation and comparative analysis of the Narrative Policy Analysis (Roe, 1994) enabled the construction of a meta-narrative achieved from the recognition of: the narrative (traditional stories that approach the problem) in this case the public policies related to sexual education, sexual and reproductive rights and reduction of adolescent pregnancy; The counter-narrative (counter-histories and non-stories) discourses that conflict with the narrative. These classifications define two key dimensions in the construction of a public policy: on the one hand, the way in which the policy is constructed through the institutional political formulation of projects at the national level and the implementation in the educational institutions through programs with specific contents; on the other hand, the discourses generated by the implementation of the programs reconstructed through the stories of young people from their experiences and experiences in the educational space around sexuality and teenage pregnancy.

Keywords: Sex education policy, public policy, teen pregnancy, sexual and reproductive rights, meta-narrative, narrative and counter-narrative.

Contenido

	Pág.
Capítulo 1: Estado del arte, definición del problema y lineamientos de la política pública.	13
Capítulo 2: Marco teórico	61
Capítulo 3: Análisis discursivos	83
Capítulo 4: Comparación de los discursos	123
Conclusiones y recomendaciones:	132
Bibliografía	137
Anexos:	147
1. Normatividad en DSR	147
2. Contenido de los talleres	157
3. Resultado de los talleres	160
4. Prueba piloto	189

Lista de imágenes

	Pág.
Imagen 1 Trabajo de campo IED Confederación Brisas del Diamante.	10
Imagen 2 Trabajo de campo Colegio Cafam.	11
Imagen 3 Trabajo de campo CURA.	12
Imagen 4 Trabajo de Campo Proyecto de vida	97
Imagen 5 Trabajo de campo métodos de protección - enfermedades	98
Imagen 6 Trabajo de campo Responsabilidad	113
Imagen 7 No historias tradicionales.	121
Imagen 8 Taller 1	157
Imagen 9 Taller 2.	158
Imagen 10 Taller 3.	159
Imagen 11 Trabajo de Campo. Taller 1 IED-CBD.	160
Imagen 12 Taller 1. Trabajo de campo.	162
Imagen 13 Taller 1. Trabajo de campo.	163
Imagen 14 Trabajo de Campo. Taller 1: Cafam.	164
Imagen 15 Trabajo de campo. Taller 1: CJRA.....	166
Imagen 16 Taller 2. Trabajo de campo.	169
Imagen 17 Taller 2. Trabajo de campo.	170
Imagen 18 Trabajo de campo. Taller 2: Cafam.	172
Imagen 19 Trabajo de campo. Taller 2: CJRA.....	176
Imagen 20 Trabajo de campo. Taller 3. Cafam.	181
Imagen 21 Taller 3. Trabajo de campo.	182
Imagen 22 Taller 3. Trabajo de campo.	183
Imagen 23 Taller 3. Trabajo de campo.	183
Imagen 24 Taller 3. Trabajo de campo.	184
Imagen 25 Taller 3. Trabajo de campo.	184
Imagen 26 Trabajo de campo. Taller 3. CJRA.....	185
Imagen 27 Taller 3. Trabajo de campo.	186
Imagen 28 Taller 3. Trabajo de campo.	186
Imagen 29 Taller 3. Trabajo de campo.	187
Imagen 30 Taller 3. Trabajo de campo.	187
Imagen 31 Taller 3. Trabajo de campo.	188
Imagen 32 Taller 3. Trabajo de campo.	188
Imagen 33 Prueba piloto.	189
Imagen 34 Prueba piloto.	191
Imagen 35 Prueba piloto.	192

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1 Derechos sexuales y reproductivos. Trabajo de campo.....	87
Tabla 2 Proyecto de vida. Documentos de política pública.	96
Tabla 3 Embarazo adolescente. Trabajo de campo.	99
Tabla 4 Resultados obtenidos en el trabajo de campo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.	101
Tabla 5 Resultados obtenidos en el trabajo de campo sobre educación sexual.....	104
Tabla 6 Resultados obtenidos en el trabajo de campo sobre embarazo adolescente.	108
Tabla 7 Educación sexual. Trabajo de campo.....	111
Tabla 8 Educación sexual. Trabajo de campo.	119
Tabla 9 Creencias personales. Trabajo de campo.	120
Tabla 10 Síntesis de Instrumentos Internacionales a favor de los Derechos Humanos	152
Tabla 11 La Constitución Política de Colombia y su relación con los Derechos Sexuales y Reproductivos	154
Tabla 12 Marco Legislativo Nacional y la Salud Sexual y Reproductiva	155

Lista de gráficos

Gráfico 1 Trabajo de campo, talleres de investigación.....	6
Gráfico 2 Mujeres de 13 a 24 años que participaron en actividades sobre educación sexual Bogotá.....	30
Gráfico 3 Mujeres de 13 a 24 años que participaron en actividades sobre educación sexual Colombia.....	30
Gráfico 4 Temas de educación sexual sobre los cuales han recibido información las mujeres Bogotá.....	31
Gráfico 5 Temas de educación sexual sobre los cuales han recibido información las mujeres Colombia.....	32
Gráfico 6 Tendencia de embarazos adolescente en Bogotá.....	48
Gráfico 7 Adolescentes alguna vez embarazadas ENDS 2011 Bogotá.....	48
Gráfico 8 Tendencia de nivel educativo de las adolescentes que ya son madres Bogotá.....	49
Gráfico 9 Nivel educativo Bogotá de las adolescentes que ya son madres o están embarazadas Bogotá 2011.....	50
Gráfico 10 Adolescentes que ya son madres o están embarazadas por índice de riqueza Bogotá.....	50
Gráfico 11 Situación marital actual mujeres 15 a 19 años Bogotá.....	51
Gráfico 12 Determinantes próximos, intermedios y distales.....	52
Gráfico 13 Construcción del marco teórico:.....	81
Gráfico 14 Representación de la historia Los DSR entre la emancipación y la regulación.....	85
Gráfico 15 Representación de la historia Una política que se queda en el discurso.....	89
Gráfico 16 Representación de la historia La educación sexual, entre la formulación y la implementación.....	91
Gráfico 17 Representación de la historia <i>El embarazo adolescente el centro de la política pública</i>	95
Gráfico 18 Representación de la historia La reproducción inteligente.....	99
Gráfico 19 Representación de la no historia Una política pública ejecutada sin recursos.....	112
Gráfico 20 Representación de la historia Precondiciones para la maternidad.....	114
Gráfico 21 Representación de la historia Sexualidad obediente vs sexualidad responsable.....	115
Gráfico 22 Comparación de discursos.....	123
Gráfico 23 Historias, No Historias y Contrahistorias.....	132

Introducción

Como objetivo principal de este trabajo se ha definido: desarrollar un análisis cualitativo sobre los contenidos y métodos utilizados en la implementación del programa de educación para la sexualidad en los colegios de Bogotá en el periodo 2008-2014. La implementación se proyectó mediante la incorporación de la enseñanza de la educación sexual en los programas pedagógicos institucionales o en las actividades que se desarrollan alrededor de los temas que aborda la educación sexual.

Durante la elaboración de este trabajo se definieron dos ejes centrales de investigación en cuanto a la implementación del programa de educación para la sexualidad en los colegios, los cuales son: por una parte, los derechos sexuales y reproductivos (DSR) como marco conceptual y normativo de la educación sexual, y por otra, el embarazo adolescente como situación problematizada en los procesos pedagógicos sobre sexualidad.

En el primer capítulo se realiza un recorrido alrededor del estado del arte de los derechos sexuales y reproductivos, la educación sexual y el embarazo adolescente; en esta recolección de información se tienen en cuenta tres tipos de fuentes:

1. De tipo teórico: documentos académicos que brindan elementos conceptuales que permiten realizar una aproximación a definiciones sobre DSR, educación sexual y embarazo adolescente.
2. De tipo cuantitativo: consulta de encuestas distritales y nacionales donde se presenta el panorama actual en cuanto a garantía de los DSR, cobertura y acceso de la educación sexual y las cifras sobre embarazo adolescente.
3. De tipo normativo: documentos legales que regulan las acciones y estrategias dirigidas a la garantía de los DSR, la implementación de la política de educación sexual y la disminución de embarazos adolescentes en Colombia.

Cada tipo de fuente tiene un alcance y propósito diferente. Los documentos de tipo teórico buscan producir definiciones que establezcan acuerdos amplios sobre un tema en particular y que a partir de esto se generen investigaciones sobre las variables que rodean el tema, articulando la realidad con el trabajo académico. Mientras que los documentos de tipo cuantitativo buscan ofrecer evidencia sobre los hechos que rodean un tema en particular, determinando las variables que confluyen en el comportamiento de un hecho social. Finalmente, los documentos de tipo normativo buscan establecer un deber ser de la política, sustentado algunas veces por los documentos teóricos y sus hallazgos o de los hechos sociales mismos y su comportamiento cuantitativo en el tiempo.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico. El Narrative Policy Analysis (Análisis narrativo de política) propone la construcción de una metanarrativa a través de cuatro pasos. Esta puede ser descrita como una estructura que agrupa la narrativa y la contranarrativa de una política pública mediante la identificación de historias convencionales conformadas por las historias que respaldan la narrativa y las

contrahistorias y no historias que soportan la contranarrativa interviniendo en el desarrollo de una política. Este marco teórico busca identificar los discursos de los actores que se enfrentan, coexisten, fortalecen o que se toleran entre sí durante la implementación de una política pública.

A partir de este marco teórico, en el tercer capítulo se recopilaron un conjunto de historias que permiten definir la narrativa, a través de las discusiones de los hacedores de política alrededor de la educación sexual, los DSR y el embarazo adolescente. La recopilación tuvo en cuenta la forma como se formulan los documentos de política y como estas historias convencionales permean el imaginario de la población sobre los temas abordados en este trabajo. También se realizó el análisis de la contranarrativa: la cual está conformada por las no historias (historias que se encuentran ocultas en la formulación de la política) y las contrahistorias (las historias contrarias a la historia convencional en la formulación de la política o a la controversia convencional); estas historias son identificadas a partir de la recolección de datos cualitativos obtenidos en los colegios seleccionados para el levantamiento de la muestra.

Seguidamente, en el cuarto capítulo se realiza la comparación de la narrativa y la contranarrativa presentada en el tercer capítulo, esto permite identificar la metanarrativa del problema. En consecuencia, se definieron los núcleos de política encontrados en la formulación e implementación del programa de educación para la sexualidad en las instituciones educativas donde se realizó el trabajo de campo.

Finalmente, en el quinto capítulo, se presentan las conclusiones que responden a la metanarrativa y los núcleos de política narrativa encontrados en el capítulo cuarto.

Diseño de la investigación

La implementación de programas de educación sexual en los colegios de Bogotá se convirtió en eje central de la discusión sobre la autonomía educativa de los colegios públicos y privados. La discusión partía de la forma en que se integraban temas asociados a la sexualidad de los jóvenes en la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la relación que estos deben mantener con regulaciones de tipo nacional (programas) que definen la forma como los procesos pedagógicos deben abordar ciertas temáticas.

Hasta 1992, en Colombia los colegios no tenían estrategias definidas para abordar la educación sexual de los niños y los jóvenes. Fue en este mismo año que la Corte Constitucional emitió la sentencia T-440/92 en respuesta a una acción de tutela y solicitó al Ministerio de Educación Nacional (MEN) definir las líneas de acción necesarias para abordar de manera integral la educación sexual en los niveles de primaria y secundaria.

A pesar de que esta directriz fue dada en la década de los noventa, hasta el 2008 el MEN publicó tres guías que permiten a los colegios públicos y privados conocer la metodología considerada como apropiada desde el sector oficial para abordar la educación sexual en los colegios.

Sin embargo, algunas definiciones en las guías del MEN pueden ser problemáticas y distantes a los avances logrados en la academia en torno a los conceptos asociados a la sexualidad, género y reproducción entre otros. Las preguntas principales de esta investigación son: ¿Cuáles son los problemas de implementación del programa de educación para la sexualidad? y ¿cuáles son los contenidos y métodos utilizados en la implementación del programa de educación para la sexualidad en los colegios de Bogotá alrededor de los DSR y el embarazo adolescente?

Estas preguntas más allá de evaluar los procesos pedagógicos alrededor de la educación sexual en los colegios, buscaban indagar qué tipo de influencia tiene la orientación pública o privada, religiosa o laica en la forma como se implementan acciones educativas en torno a la sexualidad y la reproducción adolescente. Adicionalmente, se buscó identificar aquellos problemas que producen la brecha entre la formulación y la ejecución de la política.

Como objetivo principal se tuvo:

- Desarrollar un análisis cualitativo sobre los contenidos y métodos utilizados en la implementación del programa de educación para la sexualidad en los colegios de Bogotá en el periodo 2008-2014.

Mientras que como objetivos secundarios se tienen:

- Caracterizar las historias, contrahistorias y no historias en torno a la educación sexual, embarazo adolescente y DSR que conforman la narrativa y la contranarrativa y comparar la narrativa que se formula alrededor de la política de educación sexual, frente a la contra narrativa producida en los colegios durante la implementación de la política.
- Identificar la narrativa y contranarrativa alrededor de la educación sexual, el embarazo adolescente y el ejercicio de los DSR en los colegios de Bogotá.
- Identificar los núcleos (problemas) que enfrenta la política de educación sexual en las etapas de formulación e implementación.

Hipótesis

El carácter subordinado de la sexualidad a la reproducción trae consigo un conjunto de pautas, lo cual convierte a las prácticas sexuales –especialmente en la etapa juvenil- en un sistema de regulación del cuerpo, donde los DSR se han convertido en estrategias de regulación exógena y endógena que evitan las situaciones problemáticas.

Uno de los principales obstáculos en la implementación del programa de educación sexual en los colegios públicos y privados del distrito es la falta de contenidos y métodos pedagógicos apropiados para abordar conceptos relacionados con la sexualidad juvenil. Esto se debe a la incapacidad de los proyectos pedagógicos institucionales (PEI) para articular conceptos como: derechos, sexualidad y reproducción adolescente en espacios que sean amigables para los jóvenes y permitan el desarrollo procesos educativos autónomos y propositivos.

Adicional a las dificultades asociadas al método y contenidos en la enseñanza de la educación sexual dirigida hacia los jóvenes en las instituciones educativas, existen otros tipos de riesgos que afectan los procesos de educación sexual. Algunos riesgos son de tipo estructural, asociados a las condiciones socioeconómicas del entorno en el que viven y se educan los jóvenes; otros tipos de riesgos son coyunturales, relacionados con las tradiciones culturales, las creencias religiosas y las costumbres familiares que impactan individualmente la enseñanza de educación sexual.

La hipótesis de este trabajo de grado propone que, además de los riesgos asociados a las condiciones socioeconómicas (precariedad en los programas de educación sexual, la falta de recursos, la poca capacitación a los docentes), factores relacionados con el tipo de institución educativa y el entorno que rodea a los jóvenes (tradiciones culturales, religiosas y familiares) tienen una influencia determinante en la forma como se implementan -o se ignoran- los programas de educación sexual. Estos factores podrían contribuir a debilitar la enseñanza de educación sexual y al desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Para poner a prueba esta hipótesis se propuso realizar un análisis cualitativo sobre los contenidos y métodos del programa de educación para la sexualidad durante el periodo 2008-2014 con base en el siguiente procedimiento metodológico.

Procedimiento metodológico

- Levantamiento de la información:
 - Revisión bibliográfica sobre textos académicos que aportan a la elaboración de un estado del arte relevante para el objeto de estudio.
 - Revisión de las políticas públicas actuales que influyen sobre la implementación de programas dirigidos al abordaje del objeto de estudio.
 - Revisión de datos de tipo cuantitativo como encuestas, estudios demográficos, análisis longitudinales y transversales que analicen las variables objeto de estudio.
 - Recolección de información primaria para la identificación de un discurso adolescente sobre la implementación de políticas públicas enfocadas a la educación sexual, los DSR y el embarazo adolescente.

- Definición de espacio de implementación:

Con el ánimo de realizar una comparación de contranarrativas se definieron tres espacios educativos diferentes:

- Colegio privado laico
- Colegio privado religioso
- Colegio público

La selección de los colegios se realizó por medio de un muestreo intencional, lo que permitió cumplir con las condiciones planteadas en cuanto al tipo de institución. La muestra permitió identificar las contranarrativas que proporcionan elementos para realizar el proceso comparativo de los discursos.

- Recolección de datos

A partir de las historias recolectadas en los colegios se formula una estructura argumentativa que sustenta la contranarrativa a partir del trabajo con grupos focales en los grados noveno, decimo y once. Los resultados obtenidos en los módulos del trabajo de campo brindan elementos cualitativos para la construcción de un relato particular a cada ámbito educativo (laico, religioso y oficial).

- Tratamiento de los datos
 - Elaborar de la metanarrativa a través de los resultados cualitativos.
 - Determinar el eje o los ejes de controversia en el cual se fundamentan la narrativa y la contranarrativa.
 - Estructurar los conflictos futuros por falta de acuerdos entre las controversias.
 - Identificar los lados opuestos o polarización alrededor del problema de política pública.

- Resultados

Realizar la comparación de las narrativas y contranarrativas sobre la educación sexual en el marco de los DSR y el embarazo adolescente en los espacios educativos donde se realizó el trabajo de campo.

- Módulos del trabajo de campo.

Dentro del desarrollo del trabajo de campo en las instituciones educativas se establecieron tres módulos de análisis relacionados entre sí:

Módulos:

1. Educación Sexual.
2. Embarazo Adolescente.
3. Derechos sexuales y reproductivos.

Gráfico 1 Trabajo de campo, talleres.



Fuente: Elaboración propia.

Los aspectos indagados sobre educación sexual son la base de análisis de historias de los jóvenes y se analizan en torno a los derechos sexuales y reproductivos y el embarazo adolescente. Este módulo está dirigido a indagar qué tipo de contenidos se abordan en los proyectos educativos de educación sexual en los colegios y de qué manera se afrontan las temáticas de DSR y el embarazo adolescente en los contenidos encontrados.

Estos tres talleres¹ se realizaron en dos etapas, la primera fue una etapa informativa, en la que se presentaron definiciones básicas alrededor de los DSR, definiciones relacionadas con la sexualidad, como la identidad de género, la identidad sexual y orientación sexual. Las definiciones se presentaron en el contexto nacional de la situación de fecundidad adolescente con el fin de propiciar el diálogo con los jóvenes. En la segunda etapa se plantearon algunas preguntas, que sirvieron para iniciar el diálogo y permitir la participación y discusión de las opiniones, argumentos y puntos de vista de los jóvenes.

¹ El contenido de los talleres se encuentra en el anexo tres

Contexto de la investigación y aspectos éticos relevantes:

Durante la recolección de los datos cualitativos para la construcción de las contranarrativas, se realizó un trabajo de campo en tres instituciones educativas con el objetivo de recolectar las historias compartidas en las instituciones. El tamaño aproximado de la muestra es de 180 estudiantes distribuidos así:

Tipo de colegio	Tamaño aproximado de la muestra
▪ Colegio Público-Laico.	60
▪ Colegio Privado-Laico.	30
▪ Colegio Privado-Religioso.	90

El tamaño de la muestra recogida en cada uno de los colegios dependió de la disponibilidad de tiempo ofrecido por las instituciones. En cada espacio educativo se realizaron tres talleres con jóvenes entre las edades de 14 a 17 años.

La muestra se seleccionó bajo tres criterios:

- Edad: jóvenes entre los 14 y 17 años que se encontraban terminando su ciclo académico de secundaria y habían participado en las actividades relacionadas con la educación sexual en su colegio.
- Estrato: según la caracterización del colegio y su ubicación se logró identificar de forma general el estrato socioeconómico al que pertenecían los jóvenes intentando no tener muestras tan distantes entre tipo de población.
- Tipo de colegio: el criterio principal de selección es el carácter público o privado, religioso o laico de la institución educativa.

En los colegios privado religioso y privado laico se trabajó con mujeres, en el primero por ser un colegio femenino y en el segundo por decisión del encargado de acompañar la actividad al interior del colegio. Mientras que en el colegio público laico se trabajó con hombres y mujeres.

Los resultados de estos talleres se encuentran en el anexo tres. La selección de estos colegios se dio a partir de muestreo intencional, debido a la renuencia de las instituciones a realizar los talleres propuestos, lo que produjo que se realizaran talleres en colegios donde se contaba con algún contacto personal

En cada uno de los colegios se recibió de forma verbal el consentimiento del colegio para el desarrollo de la actividad. De igual forma, se les informó a los estudiantes la intención y propósito de la actividad; tratamiento de los datos de forma anónima y uso exclusivo de los resultados para fines académicos.

Contexto del marco teórico:

El marco teórico propuesto para el análisis de **Las Historias**² encontradas es el Narrative Policy Analysis. Este se estructura en cuatro pasos:

² El conjunto de historias, no historias y contrahistorias.

1. Realizar el análisis del discurso de las historias convencionales (historias formales e informales) alrededor de una política pública, analizando el discurso de los hacedores de política pública.
2. Identificar otras historias que no conforman la definición del problema y se contraponen a la política (no historias y contrahistorias).
3. Comparar las historias convencionales con las otras historias que no hacen parte de la construcción de la política.
4. El último paso busca delimitar, a través del análisis comparativo, la forma como se puede mejorar la formulación e implementación de la política pública.

El análisis narrativo de política se construye a través de la identificación de la metanarrativa, la cual está compuesta por la comparación de la narrativa y la contranarrativa. En la narrativa se encuentra contenido el discurso oficial a través de las historias, construida por dos tipos: las historias formales las cuales son: documentos de formulación de política pública y las discusiones de plenaria alrededor de la educación sexual, los DSR y el embarazo adolescente y las informales que son las historias permeadas por el discurso oficial –las representaciones del discurso oficial-. Mientras que, la contranarrativa está estructurada por los resultados obtenidos en el trabajo de campo desarrollado en las instituciones educativas, donde se encontraron dos tipos categorías de historias: las contrahistorias –que se contraponen a las historias y la controversia convencional- y las no historias– son aquellas historias que no se encuentran contenidas en historias-

Adicionalmente, en algunos apartes del trabajo será necesario introducir características propias del contexto nacional colombiano, con el fin de identificar más rigurosamente el origen de **Las Historias**³.

Contexto educativo Distrito Capital:

En el Distrito Capital para el año 2014 se registraron 1.407.856 matrículas para los niveles de educación básica y media en la ciudad de Bogotá. El principal número de matrículas se concentra en el sector oficial con captación total del 61% de los estudiantes matriculados durante el 2014 (DANE, 2014).

Estas cifras se distribuyen en un 49.7% de participación de mujeres y 50.3% de hombres. Las matrículas se concentran en el área urbana con 99% de las matrículas del Distrito Capital. Según los datos recolectados por el MEN, se estiman tasas de cobertura bruta⁴ de 97 %, frente a una tasa de cobertura neta⁵ de 89,5 % (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

En cuanto al alto porcentaje de participación del sector oficial, cabe resaltar que este sector ha fortalecido su presencia y cobertura a través de educación financiada con recursos públicos, mediante modalidades de participación público-privada con modelos de educación subsidiada y por concesión. Bajo la primera modalidad la secretaría de

³ El conjunto de historias, no historias y contrahistorias.

⁴ Cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo

⁵ Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).

educación, transfiere recursos a entidades privadas para que estas presten el servicio educativo. Mientras que el esquema de colegios por concesión consiste en entregar, para su administración, colegios construidos y dotados por la administración local, a particulares que demuestren méritos en aspectos como experiencia o calidad en la gestión educativa y administrativa.

La educación no oficial a su vez funciona bajo múltiples modalidades, como lo es la educación no tradicional, dirigida a adultos, la educación religiosa donde el colegio tiene una orientación religiosa definida y las creencias son profesadas abiertamente en el espacio educativo, y la educación laica que ofrece servicios educativos sin orientación religiosa particular.

Debido al modelo educativo descrito, el trabajo de campo fue realizado en una institución oficial: IED Confederación Brisas del Diamante, un colegio no oficial-laico: Colegio Cafam y un colegio no oficial-religioso: Centro Juvenil Religiosas Adoratrices. Durante el trabajo de campo (anexo tres) se encontró que hay similitudes en cuanto a la forma como se aborda la educación sexual, especialmente en su precariedad en los programas de educación sexual. No obstante, las causas están intrínsecamente relacionadas con el carácter laico, religioso de la institución o de los maestros que participan en la orientación de las cátedras de educación sexual.

Previamente a la realización de los talleres en las instituciones educativas se realizó una prueba piloto cuyos resultados se encuentran descritos en el anexo cuatro.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL (IED) CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE

Imagen 1 Trabajo de campo IED Confederación Brisas del Diamante.



Fuente: Propia.

El Centro Educativo Distrital Confederación Brisas del Diamante se ubica en la localidad 19: Ciudad Bolívar, barrio El Paraíso. El CED cuenta con cerca de 3.000 estudiantes en los ciclos de preescolar, primaria y secundaria.

En este colegio se realizaron dos jornadas de talleres, con los grados décimo y undécimo. En cada jornada de talleres se abordó el tema de los DSR, la educación sexual y embarazo adolescente con alrededor de 40 jóvenes.

En la encuesta de demografía y salud para esta localidad se estima que, de las jóvenes encuestadas durante la EDDS de 2011, 21.7% ya habían sido madres y el 3.3% esperaban su primer hijo. Esto quiere decir que un 25% de las mujeres que vive en la localidad de Ciudad Bolívar es madre adolescente. En cuanto al acceso a actividades sobre educación sexual, el 80,5% de ellas ha tenido acceso, siendo el principal lugar de estas actividades el centro educativo. Estas actividades han abordado los DSR, de tal forma que un 57.7% de las encuestadas informa haber recibido información sobre este tema (Profamilia, 2011).

COLEGIO CAFAM

Imagen 2 Trabajo de campo Colegio Cafam.



Foto: Colegio Cafam⁶

Foto: Panorama⁷

Foto: Propia.

El Colegio Cafam se encuentra ubicado en la localidad 10 de Bogotá, Engativá. El colegio tiene una infraestructura para 4.000 estudiantes aproximadamente, en ciclos de preescolar, primaria y secundaria.

En este colegio se realizó una jornada de talleres con los grados décimo y undécimo. En la jornada de talleres se abordó el tema de los DSR, la educación sexual y embarazo adolescente con alrededor de 35 jóvenes.

La localidad de Engativá, presenta una tasa de fecundidad adolescente de 6.3 %, donde 4 % de las jóvenes encuestadas ya son madres y el 2.3% esperan su primer hijo. El 89.4 % de las adolescentes han participado en actividades sobre educación sexual, que se han desarrollado principalmente en los centros educativos. Un 69.1 % de las encuestadas informa tener conocimiento sobre los DSR (Profamilia, 2011).

⁶ Templatemoster (2013). Website. (Logo). Recuperado de:

<http://www.portalcolegio.com/micolegio.php>

⁷ Machetts, J. (2008). Panoramio-Google Maps. (Fotografía). Recuperado de:

<http://www.panoramio.com/photo/8879464>

COLEGIO RELIGIOSO: Centro Juvenil Religiosas Adoratrices.**Imagen 3 Trabajo de campo CURA.****Fuente: Propia.**

El Centro Juvenil Religiosas Adoratrices se encuentra ubicado en la localidad 4 de San Cristóbal. El colegio pertenece a la congregación Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, en cuyas instalaciones ubicadas en el barrio 20 de Julio se brinda educación secundaria a 300 estudiantes.

En este colegio se realizaron tres jornadas de talleres con los grados noveno, décimo y undécimo. En cada grado se abordó el tema de los DSR, la educación sexual y embarazo adolescente con alrededor de 20 jóvenes.

En la localidad de San Cristóbal, según la Encuesta de Distrital de Demografía y Salud (Profamilia, 2011) un 26.8 % de las jóvenes que vive en la localidad esperan su primer hijo (6.1 %) o ya son madres (20.7 %). Con base en información suministrada por las mujeres encuestadas se identifica que un 89.7 % ha participado en actividades sobre educación sexual. Un 67.4 % de las mujeres encuestadas afirma haber recibido información sobre DSR.

Capítulo 1: Estado del arte, definición del problema y lineamientos de la política pública

En este capítulo se presenta una revisión documental dividida en tres subcapítulos alrededor de los temas centrales de esta investigación: los DSR, la educación sexual y el embarazo adolescente. En cada uno de esos subcapítulos se recopila un conjunto de fuentes de información bibliográfica que vinculan diferentes tipos de documentos de tipo normativo, textos académicos, encuestas, entre otros.

En la primera parte de cada subcapítulo se realiza un breve recorrido alrededor de la investigación bibliográfica de las diferentes fuentes consultadas: publicaciones, libros y autores que han abordado los DSR, la educación sexual y el embarazo adolescente.

En la segunda parte se presenta la información cuantitativa consultada, que permite establecer a partir de indicadores cómo se define cuantitativamente la problemática de política pública relacionada con la enseñanza de la educación sexual, el ejercicio los DSR y el embarazo adolescente. Para este apartado se presentan encuestas a nivel distrital y nacional, así como estudios demográficos pertinentes, que brindan un panorama de la forma como epidemiológicamente se evalúan aspectos asociados con la sexualidad.

En el tercer apartado se describe el contexto normativo, en el que se definen las políticas actuales relacionadas con los DSR, la educación sexual y el embarazo adolescente; este ejercicio permite identificar las líneas estratégicas que definen la actuación gubernamental.

- 14 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

2.1 Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR)

Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) son el conjunto de principios que permiten estructurar acciones y estrategias dirigidas al reconocimiento, garantía y protección de prácticas saludables en los ámbitos sexuales y reproductivos. En el caso específico de este trabajo, los DSR encarnan el marco normativo y conceptual de la educación sexual como estrategia de información, conocimiento y empoderamiento de las personas en la esfera sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, estos derechos permiten analizar el embarazo adolescente como una situación que involucra la puesta en práctica de sexualidad adolescente y la reproducción a temprana edad.

En este sub-capítulo se analiza el papel que ha tenido la promulgación de los DSR en la evolución de los derechos humanos, y cómo la trayectoria conceptual que han tenido estos derechos ha definido acciones en la agenda pública global, permitiendo implementar programas y proyectos de acceso a la educación sexual y la salud sexual y reproductiva. Lo anterior, permite caracterizar las historias formales que se generan alrededor de los DSR. Adicionalmente, se presenta una primera propuesta de medición de acceso a los DSR desarrollada por Profamilia, la cual implementa un análisis comparativo de los indicadores utilizados en las encuestas nacionales y distritales de demografía y salud, intentado evaluar la garantía de los DSR en Colombia.

Los derechos humanos y los DSR:

Los derechos humanos encarnan un conjunto de principios universales, los cuales han sido definidos mediante diferentes clasificaciones: derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales entre otros, cuyo carácter es *“dinámico y de permanente expansión (...) en razón de las demandas de grupos de seres humanos excluidos de su protección o debido a los avances en el conocimiento humano”* (IIDH, 2008, p.17).

En los años noventa estas demandas sociales marcaron un momento crucial en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente en cuanto a los derechos reproductivos que tomaron gran importancia en las dos últimas conferencias internacionales de DD.HH.: la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y el Desarrollo realizada en El Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia sobre la Mujer en Beijing (1995). Varios grupos de mujeres lucharon por convertir en documentos de consenso internacional los escritos y análisis generados en estas convenciones, de tal forma que hicieran parte de la carta de derechos humanos, con el fin de que los países firmantes se vieran comprometidos a encaminar acciones en la protección de los derechos reproductivos (IIDH, 2008).

Otro elemento que influenció la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos en los derechos humanos fue el avance significativo en términos académicos de la perspectiva de género frente a la crisis del enfoque androcentrista en la teoría y práctica de los derechos humanos. Este avance permitió comprender mejor los casos de violaciones a derechos humanos dirigidos selectivamente hacia las mujeres, evidenciando la necesidad de implementar el análisis de la perspectiva de género para comprender el origen de estas discriminaciones (IIDH, 2008). Fue así como los DSR se enfocaron primordialmente en:

“Necesidades e intereses (como) la contracepción, el aborto, el parto, la esterilización, etc. (que) fueron planteadas por las feministas como temas de derechos humanos porque tenían que ver directamente con la vida y cuerpos de los seres humanos de sexo femenino”. (IIDH, 2008, p.19).

Esta relación entre los DSR y el cuerpo femenino impulsó que en la Conferencia realizada en El Cairo en 1994 se vinculara explícitamente la relación entre los derechos y la salud reproductiva, de tal forma que se adoptó la definición de salud reproductiva como *“un estado general de bienestar físico, mental y social”* (IIDH, 2008, p.22).

En cuanto a la definición de los derechos sexuales, el reconocimiento en instancias internacionales ha sido difuso pues generalmente se han asociado los derechos sexuales con derechos humanos ya reconocidos. Los intentos por corresponder en importancia al desarrollo conceptual y normativo de los derechos sexuales frente a los derechos reproductivos en tratados internacionales han resultado en una definición integral de salud sexual y reproductiva.

“Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, discriminación o violencia” (IIDH, 2008, p.24).

Esta expansión de los derechos reproductivos hacia los derechos sexuales, evidencia que los derechos sexuales han sido incluidos de forma parcial y casi que de forma anexa al desarrollo de los derechos reproductivos, lo cual estuvo relacionado con la preocupación por las altas tasas de embarazo adolescente, mortalidad materna, abortos inseguros, acceso a métodos anticonceptivos entre otros índices que indicaban la alta vulnerabilidad de las mujeres en cuanto a riesgos asociados con la sexualidad que repercutían en la reproducción (IIDH, 2008).

Los DSR fueron incluidos en el panorama de los derechos humanos debido a la forma como los riesgos asociados a la reproducción repercutían en las tasas de desarrollo humano y la forma como se evidenciaba una creciente discriminación de género en acceso a los niveles más altos de salud de las mujeres especialmente relacionado con la dimensión reproductiva. La sexualidad por ser una dimensión que repercute directamente en la reproducción, adquirió una importancia casi que “heredada”, lo que ha propiciado una jerarquización de los derechos reproductivos sobre los derechos sexuales (Oxfam, 2006).

¿Cómo se pueden definir los DSR?:

Dentro de los derechos humanos se identifican un conjunto de DSR, estos derechos son definidos como aquellos aspectos que tienen una relación directa con el ejercicio de la sexualidad. (UNFPA, 2010). Los principios que regulan los DSR se basan en: dignidad, libertad e igualdad, de tal forma que se permita el libre desarrollo de la identidad como forma de vivir la sexualidad a partir del reconocimiento de los derechos.

Los DSR deben ser garantizados y dirigidos hacia el desarrollo de una sexualidad libre y responsable. Es por esto que la política pública se encuentra orientada a garantizar la libertad sexual y reproductiva; además, debe garantizar la igualdad de género en su formulación y aplicación. Estos derechos están asociados a *“los derechos básicos de las personas, vinculados al libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción,*

- 16 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

independientemente de la edad, el estado civil, la condición social, raza, religión o cualquier otra distinción” (MPS, 2003, p.38).

El objetivo de este conjunto de derechos es otorgar a diferentes grupos sociales e individuos la capacidad de asumir la sexualidad de una manera autónoma, a través del descubrimiento de diferentes formas de vivir y conocer la sexualidad a partir de la libre decisión y la responsabilidad personal. El ejercicio de estos derechos comprende la libertad de decisión de mujeres y hombres, capaces de exigir sin coacción de ningún tipo el pleno ejercicio de sus derechos.

Londoño (1994) afirma que al hablar sobre DSR, el derecho es algo que emana de nuestra condición humana, de nuestras necesidades cotidianas. El sentir de una persona puede ser el sentir de muchas otras. Cuando estas necesidades se unen, vienen las luchas sociales por su reconocimiento. También es cierto que cuando se habla de derecho, la necesidad de exigir se convierte en una forma de legitimidad y de poder, es allí donde ocurre una transformación entre el sentir y el necesitar hacia el exigir.

Los DSR abordados en el marco derechos humanos deben ser tomados a partir del análisis de dos vías según Rodríguez (S.f.). Primero deben ser abordados como una deconstrucción de la dicotomía público-privado a través de la revaloración de lo público y lo privado de la sexualidad. Fenómenos como la violencia intrafamiliar, el aborto, los embarazos adolescentes, el número de hijos y la violencia sexual, son temas que pasaron de estar en la esfera privada a ser objetivo de política pública por medio de la necesidad de generar políticas y programas que protejan, promuevan y estimulen la garantía de los DSR. La autora recalca que: *“La deconstrucción de la división público/privado es esencial para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y para la adopción de políticas públicas”* (Rodríguez, S.f.).

La otra vía de análisis de los DSR que se propone Rodríguez (S.f.) se enmarca en el reconocimiento de la igualdad y la equidad⁸. La igualdad permite subsanar las desigualdades producidas entre hombres y mujeres debido al sistema social, económico y cultural promoviendo la creación de situaciones favorables para resolver las relaciones asimétricas de poder entre los hombres y las mujeres. Mientras tanto, la equidad busca obtener el reconocimiento de los mismos derechos tanto para hombres como para mujeres, implementando estrategias que reconozcan las diferencias –de clase, etnia, cultura, religión. Etc.- y de las necesidades específicas de cada sexo basadas en diferencias sexuales o de género. De tal forma, se estimulan mecanismos que promuevan la

⁸ Los principios de igualdad y equidad de los DSR implican un conjunto de ventajas en el reconocimiento de acciones concretas sobre la vivencia del cuerpo femenino. La autora Lilia Rodríguez (Rodríguez, S.f.) señala particularmente las siguientes: autonomía sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción; así como la construcción de ciudadanía a través del ejercicio libre de la sexualidad.

eliminación de toda clase de discriminación relacionada con el género o la orientación sexual en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Principios de los derechos sexuales y reproductivos:

La International Planned Parenthood Federation (IPPF, 2008) promueve a nivel mundial siete principios fundamentales para el reconocimiento integral de los DSR:

- I. La sexualidad es una parte integral de la personalidad de cada ser humano. Por esta razón, debe crearse un medio ambiente favorable en el cual cada persona pueda disfrutar de sus derechos sexuales como parte del proceso de desarrollo.
- II. Los derechos y protecciones garantizados para las personas menores de dieciocho años difieren de los de los adultos y deben tomar en cuenta las capacidades evolutivas del menor como individuo para ejercer sus derechos en su propio nombre.
- III. La no discriminación es subyacente a la protección de todos los derechos humanos.
- IV. La sexualidad y el placer derivado de ella es un aspecto central del ser humano, independientemente de si la persona elige reproducirse o no hacerlo.
- V. La garantía de los derechos sexuales para todas las personas incluye un compromiso con la libertad y la protección del daño.
- VI. Los derechos sexuales pueden estar sujetos solamente a las limitaciones que determine la ley, con el propósito de asegurar el debido reconocimiento y respeto por los derechos y libertades de los demás y del bienestar general en una sociedad democrática.
- VII. Las obligaciones de respetar, proteger y garantizar su ejercicio son aplicables a todos los derechos y libertades sexuales.

¿Cómo diferenciar los derechos reproductivos de los derechos sexuales?

Los DSR también pueden ser abordados como dos ámbitos que, aunque están interrelacionados, deben ser observados de forma individual para su mejor comprensión, tal como lo propone el documento de Oxfam, titulado "*Ejercicio de los DSR en adolescentes*" publicado en 2006. En la publicación se recalca en la necesidad de abordar estos dos tipos de derechos de forma aislada con el fin de evitar sobreponer en jerarquía los derechos reproductivos a los sexuales, logrando aproximaciones más elaboradas y rigurosas alrededor de los derechos sexuales.

De tal manera que, los derechos sexuales se definen como: la integridad física del cuerpo humano, la oferta de los mejores servicios de salud sexual, la posibilidad de recibir información y asegurar la confidencialidad absoluta de la consulta, la garantía sobre la toma de decisiones libres de cualquier clase de discriminación, libertad en el ejercicio de la orientación sexual, el ejercicio autónomo de la sexualidad y el desarrollo de una sexualidad placentera y recreacional independiente de la reproducción (Oxfam, 2006).

Mientras que los derechos reproductivos están conformados por: el derecho a decidir el número de hijos y su espaciamento, obtener el nivel más alto en salud reproductiva y contar con servicios de información que lo permitan, derecho a tomar decisiones respecto a la reproducción libres de presiones y sin ningún tipo de discriminación, y el derecho a participar de manera igualitaria con la pareja en la crianza de los hijos y el derecho a la adopción (Oxfam, 2006).

- 18 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Adicionalmente, Oxfam (2006) plantea un conjunto de acciones que permiten la garantía de los DSR, las cuales son: desarrollo de la vida humana y de condiciones apropiadas para ello; recibir anticonceptivos gratuitos o de bajo costo; educación sexual oportuna, integral, laica, gradual, científica y con enfoque de género; servicios de salud gratuitos y de calidad; tratamientos ante la infertilidad; la posibilidad de participación en el desarrollo de estudios reproductivos en el cuerpo humano y, finalmente, a la participación en la formulación de políticas públicas de población y desarrollo.

El documento (Oxfam, 2006) también resalta la importancia de dirigir programas hacia la población adolescente, debido a que son un grupo susceptible de aprender e internalizar formas de conducta más equitativas. Estos programas deben tener en cuenta las diferencias basadas en condiciones socioeconómicas, nivel educativo, religión, raza o etnia. Es de vital importancia que los programas que se desarrollan para promover los DSR establezcan mecanismos de superación de las inequidades, y que, además, logren posicionar a los adolescentes como sujetos de derechos que son capaces de tomar decisiones alrededor de su sexualidad.

Contexto Latinoamericano

En el contexto latinoamericano, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2005) destaca que los programas y políticas dirigidos al fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva han generado mecanismos de atención y respuesta a los objetivos del milenio que promueven el mejoramiento de la salud materna, la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. También reconoce la necesidad de generar en América Latina otros marcos de acción multifacéticos dirigidos al contexto de vida de los jóvenes a través del ejercicio de sus derechos, apartándose de la visión preventista enfocada a la prevención de enfermedades ITS, VIH y el embarazo adolescente. Algunos de estos programas se enfocan desde la abstinencia, lo cual resulta inconveniente si lo que se pretende es mejorar los niveles de acceso, información, conocimiento y práctica de los DSR.

Esta visión simplista de la sexualidad de los jóvenes, observada desde el enfoque preventista y regulatorio de la sexualidad juvenil con programas dirigidos a la reducción de la fecundidad adolescente y la prevención de enfermedades de transmisión sexual mediante métodos anticonceptivos o la abstinencia, tiene como resultado la falta de contexto en que se desarrolla la implementación de la política pública, puesto que, durante su formulación no se tienen en cuenta otras dimensiones como la familia, la cultura, los valores y el contexto en el que los jóvenes toman decisiones. Adicionalmente, se observa la poca participación que tienen los jóvenes en este tipo de políticas, convirtiéndose en receptores pasivos de las políticas públicas (UNFPA, 2005).

El documento *“Capacitación en derechos y salud sexual y reproductiva de adolescentes en América Latina”* (UNFPA, 2005) plantea la necesidad de la transversalización de los procesos articulados entre el sistema de salud y el sistema educativo, puesto que se observa una relación directa entre los niveles de escolaridad, el nivel socioeconómico y la garantía de los DSR entre las mujeres.

El documento (UNFPA, 2005) resalta la importancia de vincular el ejercicio pleno del derecho a la salud con los derechos reproductivos, pues ambos están inscritos dentro de los derechos humanos. La salud como derecho humano fundamental es el marco ético que

debe utilizar el Estado y el sector de la salud para garantizar la salud sexual y reproductiva, por lo cual:

“garantizar el ejercicio de los derechos reproductivos consiste en acciones concretas de los proveedores de servicios de salud, orientadas a asegurar el acceso universal de adolescentes a información, educación, servicios de salud sexual y reproductiva, con fortalecimiento de la autonomía para la toma de decisiones, que resguarden su integridad corporal, sin discriminación bajo ninguna condición y con intervenciones activas destinadas a eliminar las inequidades de edad, género, socioeconómica, de raza y etnia, orientación sexual, creencias religiosas, políticas u otras, en el acceso a los derechos” (UNFPA, 2005, p.9).

Por otro lado, *“La investigación sobre sexualidad en Colombia (1990-2004): balance bibliográfico”* (CLAM, 2010) ha encontrado diversidad de trabajos sobre el tema. Durante el periodo 1990-2004 se analizaron tesis, artículos, libros, investigaciones y ponencias alrededor de temas como inclusión de la sexualidad y estudios de género; salud, contracepción, DSR; la problematización de la sexualidad de jóvenes y adolescentes; comercio, abuso y violencia sexual; diversidad sexual: deseos, identidades y comportamientos y la prevención del VIH/sida: conocimientos, actitudes y prácticas sexuales.

En el balance bibliográfico (CLAM, 2010) se destaca el análisis de la documentación sobre salud sexual y reproductiva (SSR) ya que este enfoque es uno de los ejes fundamentales sobre los que ejerce el efectivo goce de los DSR. Este balance bibliográfico (CLAM, 2010) identifica tres formas de abordar el estudio de la SSR: el primer conjunto aborda la formulación de políticas públicas en torno a la SSR, el segundo conjunto de documentos estudia la SSR desde el ámbito del derecho; y el tercer conjunto incorpora los abordajes socioculturales alrededor de la SSR.

Datos cuantitativos acerca de los derechos sexuales y reproductivos

La encuesta de demografía y salud ha sido un instrumento de medición cuantitativo realizado por Profamilia desde el año 1995. Cada lustro se realiza una investigación alrededor del territorio colombiano con el ánimo de establecer algunos datos que resultan relevantes para la evaluación de la garantía de los DSR a nivel nacional, departamental y por zona marginal⁹.

Los avances significativos en legislación y política pública sobre DSR han permitido avanzar en otro tipo de estudios, como por ejemplo la bitácora de la sexualidad 2010-2011 (Profamilia, 2011), que en base al análisis de las cifras de las encuestas de demografía y salud: Nacional 2010, Distrital 2011 y de Zonas Marginadas 2011, realizó la comparación de los resultados obtenidos en las encuestas que permiten evaluar transversalmente el acceso a ciertos DSR.

En relación al **derecho de igualdad, protección legal y vivir libres de toda forma de discriminación** se pueden establecer algunos hechos importantes en relación a las

⁹ Esta encuesta se realiza en 21 departamentos y 121 municipios receptores de comunidades desplazadas.

- 20 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

variables de aproximación que presenta la bitácora de la sexualidad 2010-2011 y que resultan relevantes para el presente estado del arte:

1. Se observa un crecimiento generalizado en los porcentajes de jefatura de hogar femenina, especialmente en el distrito capital y las zonas marginadas. La jefatura familiar puede derivarse de varios factores; en la zona distrital por ejemplo puede deberse a la recomposición de los núcleos familiares alejándose de la familia tradicional heteroparental; mientras que en la zona marginal las dinámicas del conflicto armado también pueden haber influido en la constitución de familias monoparentales femeninas debido a las situaciones de desaparición forzada, asesinatos, reclutamiento forzado y masacres.
2. En cuanto a la variable de deserción escolar, se analizaron dos causas de abandono de los estudios: la primera en referencia al embarazo y la segunda en referencia a la forma de pago y financiación de la educación. A nivel nacional se observa que el 8 % de las mujeres entre 15 y 24 abandono sus estudios por el embarazo, mientras el 12 % lo hizo porque no podía costear sus estudios; a nivel distrital las tasas son de 7 % y 9 % respectivamente, finalmente para las zonas marginadas se observa una deserción escolar de 10% y 11% respectivamente.
3. Se encuentra una mayor relevancia de la deserción escolar por motivos financieros que por embarazo adolescente. Si bien ambos porcentajes son cercanos a nivel distrital y en zonas marginadas, a nivel nacional el abandono de estudios por causas económicas es mayor. Las cifras presentadas no permiten realizar un análisis más profundo sobre las causas materiales de la deserción escolar causada por el embarazo adolescente, ya que puede deberse a otros factores como la falta de apoyo familiar, el rechazo institucional frente al embarazo de la joven u otras condiciones asociadas con el sostenimiento de los hijos y el tiempo necesario para su cuidado.
4. Otra variable analizada es el porcentaje de mujeres menores de 25 años que recibió información acerca de temas de diversidad sexual y qué porcentaje aprueba los derechos de las parejas del mismo sexo. Se observa un nivel de aceptación de los mismos derechos a parejas homosexuales de un 60 % a nivel nacional y un 56 % a nivel distrital.

Como se observa en las cifras presentadas en la Bitácora de Sexualidad, la discriminación por género u orientación sexual sigue presentándose en temas relacionados como la crianza de los hijos, la deserción escolar y la orientación en diversidad sexual. Aún se presentan retos en materia de igualdad en dos vías: primera, el conocimiento y reconocimiento de los derechos, y segunda, la efectiva práctica de los derechos. Este conjunto de hechos relevantes es una aproximación a la garantía del derecho a la igualdad y la protección ante formas de discriminación asociadas a sexo, sexualidad o género en la cual se siguen teniendo resultados poco alentadores.

Con respecto **al derecho a la vida, libertad, seguridad e integridad de las personas**, se destacan variables asociadas a la violencia psicológica, amenazas, violencia física y la forma como se denuncian los hechos.

Los principales hechos a resaltar son:

1. Se presentan altas tasas de maltrato psicológico a nivel nacional, distrital y zonas marginadas. Se observa que a nivel urbano y rural distante las cifras son mayores

que el promedio nacional, puesto que a nivel nacional la tasa porcentual de maltrato psicológico es de 65 % mientras que a nivel distrital es de 72 % y en las zonas marginadas de 71 %.

2. En relación a las amenazas producidas por parejas, compañero o esposo a nivel nacional, el 32 % de las mujeres ha sido alguna vez amenazada, a nivel distrital el 30 % y en las zonas marginadas el 38 %.
3. La violencia física mantiene tasas iguales a nivel nacional y distrital con un 37 % de ocurrencia, mientras que en las zonas marginadas se observa un aumento al 45 %.
4. Las mujeres que afirman haber sido violadas por su esposo en el nivel nacional y distrital es del 10 %, mientras que en las zonas marginadas es del 13 %. Adicionalmente se calcula que, a nivel nacional y distrital, la violación producida por personas diferentes a la pareja es de 6 % y en las zonas marginadas es del 8 %.
5. Finalmente, en términos de denuncia se observa que alrededor del 70 % de las mujeres a nivel nacional, distrital y zonas marginales no denunciaron el hecho violento. Alrededor del 35 % de las mujeres piensa que puede manejar la situación.

Estos porcentajes pueden explicar las altas tasas de impunidad ante los delitos sexuales y el abuso físico, especialmente porque cerca de la mitad de los casos es el compañero quien agrede y las mujeres no denuncian estos hechos por miedo o invisibilización del hecho. También se evidencia la forma como existe una predisposición mayor al abuso psicológico, seguido del abuso físico y la amenaza como método de control e intimidación hacia las mujeres.

Este subconjunto de derechos, está siendo completamente vulnerado ya que, si bien se establecen mecanismos de protección hacia la víctima, las altas tasas de impunidad y bajas tasas de denuncia muestran el profundo arraigo que tienen algunos métodos de maltrato en nuestra sociedad.

En cuanto al **derecho a la autonomía personal y el reconocimiento ante la ley** se observan variables de tipo educativo como: edad de la primera unión, independencia económica y prácticas de protección del contagio del VIH como factores próximos de análisis. En los datos suministrados se observa que:

1. El porcentaje de mujeres que terminó la escuela secundaria: a nivel nacional es del 25 % y estudios superiores es de 24 %, mientras que a nivel distrital el 24 % y 45 % respectivamente.
2. La edad media de unión: a nivel nacional es de 21,5 años mientras que a nivel distrital es de 23,5 años.
3. En cuanto a la situación laboral y autonomía: cerca del 76 % de mujeres a nivel nacional que se encuentra empleada decide cómo gastar su dinero, mientras que en el distrito el 71 % y en las zonas marginadas el 90 %.
4. Finalmente se presenta que en promedio el 80 % de las mujeres a nivel nacional, distrital y zonas marginadas conoce las ITS y el VIH y menciona que utilizar condón es la mejor forma de protegerse.

Esta aproximación a la garantía del derecho de autonomía y reconocimiento ante la ley deja en evidencia que las variables de tipo educativo, independencia económica y protección en el ejercicio pleno de la sexualidad son factores fundamentales en el desarrollo de autonomía y el reconocimiento de los DSR. Si bien se resaltan las altas tasas de escolaridad, autonomía financiera y conocimiento de métodos de protección frente a enfermedades sexuales, se hace necesario implementar estudios que profundicen temas

22 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

relacionados con las relaciones de género que influyen sobre la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres y los hombres, pues las variables aquí presentadas resultan insuficientes para identificar desigualdades producto de las relaciones laborales, de pareja y familiares.

Para el **derecho de asociación** la bitácora utiliza variables de aceptación de derechos a parejas del mismo sexo, adopción y patrones de información y acceso a educación sexual.

Con respecto a la aceptación de derechos de parejas del mismo sexo, cerca del 43 % de las mujeres a nivel nacional afirma aceptar la igualdad de derechos, y a nivel distrital el porcentaje es de 49 %, mientras que tan solo el 22 % de las mujeres encuestadas a nivel nacional y distrital está de acuerdo con la adopción por parejas del mismo sexo.

En cuanto a los patrones de enseñanza de la educación sexual se observan diferentes características a nivel nacional. A nivel nacional se observa que una de las principales fuentes de información sobre educación sexual es el médico, mientras en el área distrital de la ciudad de Bogotá es la madre quien desempeña este papel.

A partir de las cifras presentadas, se evidencia la necesidad de adoptar políticas educativas en torno a la diversidad sexual que promuevan el conocimiento sobre los derechos de igualdad sin importar sexo, orientación sexual o género. En cuanto al acceso a la información sobre educación sexual, se observa que en el distrito capital se prefieren fuentes de información cercanas como: familiares, amigos y pareja, antes que profesionales médicos o docentes. Esto evidencia la necesidad de desarrollar programas dirigidos a facilitar el acceso a la información, eliminando las barreras culturales, económicas y sociales que impiden participar de actividades de socialización, práctica y materialización efectiva de derechos.

En cuanto al **derecho a la educación e información**, los datos presentados en la bitácora presentan altas tasas de asistencia al colegio y favorabilidad de la media de educación (años de estudios culminados) tanto para hombres como mujeres. En relación a la información recibida sobre educación sexual y DSR, los datos presentados observan una carencia de información de calidad, ya que alrededor del 50 % de las mujeres a nivel nacional y distrital considera que le ha faltado más información sobre educación sexual. Lo anterior se presenta pese a que entre el 80 % y 90 % de las mujeres ha participado en actividades de educación sexual.

Acerca del conocimiento sobre DSR a nivel nacional el 59 % de los encuestados conoce el tema, y a nivel distrital el 66 %. Por otro lado, frente a la educación sexual los encuestados reportan la falta de calidad, puesto que se observan carencias de información alrededor de DSR, y dudas que no pueden ser respondidas con los contenidos y metodologías utilizadas por la educación sexual tradicional.

En conclusión, se observa que la medición de los DSR a través de variables proxy resulta insuficiente para evaluar la capacidad de garantizar ciertos derechos: derechos asociados a la igualdad de género, conocimientos sobre educación sexual, acceso a la salud sexual y reproductiva, entre otros. Los DSR no logran ser medidos a través de variables educativas y laborales que no suministran información particular sobre las relaciones que se establecen en la práctica de la sexualidad y la reproducción. Adicionalmente, se emplean indicadores de tipo subjetivo que no permiten indagar sobre los conocimientos, creencias y prácticas de enseñanza de la educación sexual y solamente son capaces de

brindar cifras porcentuales que dependen de la interpretación de los encuestados. Este tipo de obstáculos en la recolección de información cuantitativa demuestra la necesidad de medir la garantía y acceso a los DSR a través de otros ámbitos que profundicen en las relaciones de género en espacios como: la familia, el sistema educativo, laboral y de salud entre otros.

El marco político-normativo de los DSR

Las políticas públicas en su ciclo de ejecución consisten en el desarrollo de procesos de formulación, implementación y evaluación, constituyéndose así en instrumentos de realización material que dan solución a necesidades o situaciones problemáticas de la comunidad. De esta forma, las políticas públicas mantienen una estrecha relación con la garantía de los derechos humanos en cumplimiento de las normas legales que rigen el Estado social de derecho colombiano. Estas normas legales brindan a las políticas públicas viabilidad política en las diferentes instituciones y sectores del gobierno en cada uno de los niveles territoriales (Quiche y Rivera, 2010).

En el campo jurídico en Colombia la protección de los DSR se encuentra a lo largo de la Constitución Política de Colombia de 1991, en variados artículos. Adicionalmente se han expedido toda clase de decretos y leyes que protegen distintos ámbitos del pleno ejercicio de los DSR (anexo 1). Este marco legal permite la formulación de políticas con el fin que estos lineamientos de política pública se traduzcan en programas y proyectos que brinden garantías materiales en el ejercicio de los DSR.

Salazar en el balance bibliográfico (CLAM, 2010) determina tres momentos definitivos en la garantía de los DSR en Colombia. El primer periodo comprende las décadas de 1950 a 1970 al introducir en el debate social el desarrollo de políticas poblacionales junto con la planificación familiar. Durante el segundo periodo, la década de los 80, se evidenciaron los cuestionamientos a las políticas empleadas durante las dos anteriores décadas. Finalmente, durante el inicio de la década de los noventa, con la promulgación de la Constitución Política de 1991, las mujeres empiezan a ser sujetos de derechos, se les debe garantizar el libre ejercicio y conocimiento de sus derechos, en particular los DSR. Estos tres momentos han propiciado la formulación de un variado número de planes, programas y proyectos que buscan garantizar y proteger los DSR.

Es así como en el plan decenal de educación 2006-2016, uno de los macro objetivos es:

“Generar en el sistema educativo y en la escuela reflexiones y acciones que promuevan la inclusión de la educación para la sexualidad con un enfoque de derechos constitucionales que incluya los DSR, que garanticen la formación integral del ser humano” (MEN, 2006, p.27).

Mientras que en la Ley de Salud Sexual y Reproductiva establece la relación directa entre SSR y los DSR:

“La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los DSR (DSR)” (MPS, 2003, p.9).

- 24 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Adicionalmente, el principio orientador de la política de salud sexual y reproductiva y el ejercicio de los DSR determina que:

“Esta política nacional de salud sexual y reproductiva adopta como principios que la inspiran y orientan, el enfoque según el cual los DSR son derechos humanos, la búsqueda de la equidad (particularmente en términos de género y de justicia social), el principio de la igualdad de trato y de oportunidades (concepto que incluye el tratamiento diferenciado de las necesidades especiales), el empoderamiento, la intervención focalizada, y la concepción de la salud como servicio público que debe ser prestado con criterios de calidad, eficiencia, universalidad y solidaridad” (MPS, 2003, p.21).

Con base en esta misma línea de principios se formula la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (2014), que define cinco estrategias de fortalecimiento y materialización de los DS y los DR:

- Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud
- Generación de alianzas y sinergias entre sectores y actores competentes e interesados
- Movilización social
- Gestión de la comunicación de los derechos sexuales y los derechos reproductivos
- Gestión de conocimiento

En la formulación de esta estrategia se encuentra contenidas algunas recomendaciones dirigidas al sector educación como:

“Fortalecimiento y ampliación de cobertura del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía a través de la educación laica; la consolidación de un cuerpo docente entrenado con la capacidad de superar posturas moralistas y más bien apuntar a realizar reflexiones de carácter ético desde una perspectiva de derechos sexuales y derechos reproductivos; la incorporación de nuevas tecnologías de educación, en especial los medios virtuales; y el involucramiento en los procesos a toda la comunidad educativa, lo que permitirá la definición y trasmisión de contenidos de manera segura, ética y eficaz de acuerdo a los contextos específicos y particularidades socioculturales” (MSPS, 2014; p. 101).

Conclusiones:

Existe una subordinación de los derechos sexuales a los derechos reproductivos, esta categorización hace que las principales estrategias de protección de los derechos sexuales estén asociados a las situaciones problemáticas de la reproducción como el aborto, el embarazo adolescente, la mortalidad materna e infantil entre otros. El goce y el placer son temáticas que han quedado relegadas en la formulación de política pública frente a lo reproductivo.

Se siguen asociado indicadores de salud sexual y reproductiva a la garantía material de los DSR. Se han dejado de lado otros factores asociados, como lo son la educación con enfoque de género, la reducción de las practicas desiguales en el ámbito laboral, familiar, de salud y educativo relacionadas con la orientación sexual, el sexo, el género, entre otros que garantizan el acceso equitativo al conocimiento y la práctica de estos derechos.

Es por estas razones que en el ámbito normativo los DSR siguen siendo asociados y medidos en relación con la SSR, lo cual, si bien ha permitido avances en materia de estrategias que protegen el ámbito reproductivo y sexual en la esfera de la salud física y corpórea, simultáneamente ha promovido una invisibilización de los factores sexuales que no tienen una relación directa con la salud, como la equidad de género, la autonomía sexual, la discriminación por orientación sexual entre otros.

- 26 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

2.2 Educación sexual

La educación sexual como eje fundamental de comprensión de los derechos sexuales y reproductivos juega un papel central en la forma como se formulan e implementan los programas educativos que promueven el conocimiento y autonomía sobre la sexualidad de las personas. En este sub-capítulo se realizará un breve recorrido sobre los principales estudios relacionados con la educación sexual, los datos cuantitativos del estado de la educación sexual a nivel distrital y nacional y los documentos de política pública que abordan el tema.

¿Cómo se define la educación sexual?

Durante el proceso constituyente en Colombia del año 1991, los movimientos de mujeres en el país obtuvieron una visibilidad importante que marcó variados cambios en la forma como se formulaba la política pública dirigida a la protección de la mujer.

Estas propuestas estuvieron formuladas en cuatro pilares claves: (Guzmán y Uprimny, En EEG, 2011)

1. El estado laico, dejando de lado la profunda influencia que había tenido hasta ese momento la iglesia católica en la construcción de programas dirigidos a la familia, mujer y los niños y las niñas, en los ámbitos educativos y normativos.
2. El reconocimiento de igualdad en todos los ámbitos, protegiendo a las mujeres de cualquier clase de discriminación asociada al género.
3. La libre decisión sobre la maternidad, el número de hijos, el uso de métodos de planificación y la protección mediante los sistemas de salud a la maternidad fueron los principales puntos de garantía de derechos solicitados por los movimientos de mujeres.
4. Finalmente, se reclamó la presencia estatal ante las situaciones de violencia hacia la mujer, trasladando un tema “privado” al ámbito público.

Con esta reivindicación de derechos de “sectores sociales, étnicos, de diversidad sexual y de las mujeres” (Guzmán y Uprimny, En EEG, 2011, p.20), se emplearon mecanismos de acción constitucional que abordaron temas como los DSR, optando por la laicidad del Estado. Este cambio buscaba garantizar el ejercicio de una sexualidad responsable a partir del conocimiento y el respeto.

La Corte Constitucional mediante sentencia T-440/92, establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país ya que:

“Constitucionalmente, la educación sexual es un asunto que incumbe de manera primaria a los padres. La importancia y delicada responsabilidad que implica esta educación del niño, exige de padres y colegios una estrecha comunicación y cooperación. Los padres tienen derecho a solicitar periódicamente información sobre el contenido y métodos empleados en cursos de educación sexual, con el fin de estar seguros sobre si éstos concuerdan con las propias ideas y convicciones. Sin embargo, el deber de colaboración exige de los padres la necesaria comprensión y tolerancia con las enseñanzas impartidas en el colegio, en especial cuando éstas no son inadecuadas o inoportunas para la edad y condiciones culturales del menor. La introducción del tema o materia de la sexualidad en la escuela no es irrazonable, en cuanto puede intentar reducir el nivel de embarazos

no deseados, la extensión de enfermedades venéreas o la paternidad irresponsable. El respeto del derecho de los padres a educar no significa el derecho a eximir a los niños de dicha educación, por la simple necesidad de mantener a ultranza las propias convicciones religiosas o filosóficas". (CCC, 1992).

Dicha sentencia determina de vital importancia realizar procesos educativos que aborden la sexualidad, tomando como ejes fundamentales:

1. La sexualidad como un componente primordial del desarrollo humano en los ámbitos corpóreo y psíquico, cimientos de una personalidad sana.
2. La educación sexual desde un abordaje integral, superando conceptos tradicionales como la anatomía, fisiología y métodos anticonceptivos.
3. La función de la educación sexual comprendida como un conjunto de conocimientos objetivos, responsables, libres y autónomos, respetando las diferentes subjetividades y visiones del mundo.
4. La educación sexual basada en el derecho de la libre personalidad y el desarrollo, aportando conocimientos a los niños y niñas, jóvenes y adolescentes que permitan realizar libre auto determinación sobre su sexualidad.
5. La participación de docentes y padres de familia en la construcción de una educación sexual integral a través de una estrecha comunicación sobre las metodologías, contenido y conceptos enseñados permite el desarrollo de un proceso pedagógico integral que no responde a un credo o filosofía particular.
6. La libertad educativa faculta a los colegios a impartir la educación sexual, generando procesos de acompañamiento con los padres de familia para evaluar los contenidos y momentos apropiados de enseñanza.
7. *"Finalmente, dada la necesidad de promover la educación sexual, en los diferentes planteles educativos, de conformidad con lo expuesto, se procederá a ordenar al Ministerio de Educación, elaborar con el apoyo de expertos un estudio sobre el contenido y metodología más adecuados para impartir la educación sexual en todo el país". (CCC, 1992).*

La educación sexual en el marco de los DSR, especifica como derecho fundamental el desarrollo de procesos informativos y pedagógicos que permitan garantizar el ejercicio de la sexualidad libre e informada. La educación sexual integral es un proyecto que se fundamenta en el proceso pedagógico como fuente aprendizajes en lo afectivo, lo erótico, en la igualdad de género y en salud sexual. (Quiñones, 2011).

Las definiciones utilizadas para describir la educación sexual, se pueden caracterizar en cuatro tipos:

1. Asociadas a un conjunto de aprendizajes y enseñanzas que se apropian a lo largo de la vida:
"El conjunto de aprendizajes que permiten el buen desarrollo de las capacidades sexuales, su coordinación con las demás facultades y la consecución de una buena interrelación con las otras personas que resulten estimulantes por su condición sexuada y sexual, consiguiendo altos niveles de espontaneidad y comunicación, y también de respeto y estima" (Boix, 1976 citado en Quiñones, 2011, p.43).
"La enseñanza tendente a desarrollar la comprensión de los aspectos físico, mental, emocional, social, económico y psicológico de las relaciones humanas en la medida en que afecten a las relaciones entre hombre y mujer" (Kilander, 1973 citado en Quiñones, 2011, p.43).

- 28 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

2. Un conjunto de estímulos externos que influyen la forma como se relacionan los seres humanos:

El proceso que *“Comprende todas las acciones, directas e indirectas, deliberadas o no, conscientes o no, ejercidas sobre un individuo (a lo largo de su desarrollo), que le permiten situarse en relación a la sexualidad en general y a su vida sexual en particular”* (Werebe, 1979, citado en Quiñones, 2011, p.43).

3. Un conjunto de procesos por los cuales se adquieren y se transforman conocimientos:

“Un proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquellos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos, considerando el papel que el género, la cultura y los valores juegan en este proceso” (Corona, Rosas y Huerta, 1994 citado en Quiñones, 2011, p.43).

“El proceso mediante al cual se adquieren y transforman conocimientos, actitudes, habilidades y valores respecto a la sexualidad en todas sus manifestaciones, y debe asegurar la salud, el empoderamiento, el bienestar, el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas” (Aguilar Gil, 2005, citado en Quiñones, 2011, p.43).

4. La educación para el sexo y la reproducción:

“Un término usado para describir la educación acerca del sexo, la sexualidad, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción –y más específicamente la reproducción humana-, los derechos sexuales y otros aspectos de la sexualidad humana con el objetivo de alcanzar una satisfactoria salud sexual” (OMS, 2006, citado en Quiñones, 2011, p.43).

En las anteriores definiciones se evidencian los parámetros que definen la educación sexual como:

- Un proceso de formación e información dinámico que construye conocimiento a través de la información científica, la investigación socio-cultural y la experiencia particular.
- Una herramienta para mejorar el acceso a la salud sexual y reproductiva.
- El mecanismo educativo que gira alrededor de los conceptos relacionados con la sexualidad y la reproducción: orientación sexual, género, identidad sexual, aspectos biológicos, métodos anticonceptivos y los DSR, entre otros.
- El proceso pedagógico que abarca las dimensiones: física, emocional, psicológico, sexual, social, económica y cultural del ser humano que giran alrededor de la sexualidad.

Debido a factores como el control de la natalidad, de las enfermedades y del mejoramiento de los hábitos de salud sexual y reproductiva, la educación sexual se ha convertido en un proceso biopolítico que parte de una motivación particular por el aprendizaje y el conocimiento interpuesto por factores sociales y culturales para comprender las dimensiones de la sexualidad y sus prácticas. Por ejemplo, en el estudio realizado por Forero y Cardona (1997 cit. En CLAM et al., 2010) se aborda la educación sexual desde tres modelos: **el represivo, el preventivo y el liberal.**

El modelo represivo se enfoca en la abstención sexual de los jóvenes basada en las creencias religiosas y de las uniones conyugales futuras; paralelamente, el modelo preventivo aborda los riesgos asociados a la sexualidad y la reproducción, fomentando procesos educativos basados en prácticas medicalizadas; y finalmente, el modelo liberal articula un conjunto de factores culturales, familiares y de autoaprendizaje sobre la sexualidad que promueven el desarrollo del placer, el deseo y el afecto. Los resultados obtenidos en la investigación indican que la educación sexual es sumamente restrictiva y preventista por limitarse a la anticoncepción, la reducción de contagio de enfermedades de transmisión sexual y en algunos casos específicos por promover la abstinencia y la unión conyugal como método de control de los riesgos asociados a la sexualidad y la reproducción adolescente (1997 cit. En CLAM et al., 2010).

En el estudio realizado por Corredor (1994 cit. en CLAM, 2010) se identifican dos modelos pedagógicos de educación sexual en una escuela tradicional de un barrio popular en Bogotá. El primer modelo se basa en la enseñanza de la sexualidad tradicional asociada a la unión conyugal y las creencias religiosas, mientras que el segundo modelo se enfoca en la sexualidad como un complejo conjunto de variables entre ellas el nivel educativo y el aprendizaje intersubjetivo de cada joven, lo cual orienta la educación sexual hacia las prácticas asociadas al placer y a la expresión de la afectividad.

Se observa entonces que el modelo represivo-tradicional es un proceso histórico, en el cual las demandas sociales han trasladado los problemas de la situación juvenil del ámbito privado hacia el ámbito público, con el fin de analizar los aspectos “inadecuados” de la sexualidad de los adolescentes. Esto genera respuestas públicas de restricción y corrección de los comportamientos “inadecuados” o no aceptados por los adultos y la sociedad (CLAM et al, 2010). Estas respuestas públicas dieron como resultado un enfoque nuevo en la forma como se aborda la educación sexual: el modelo preventivo como herramienta de control de estos aspectos “inadecuados” de la sexualidad juvenil, que responde a la necesidad de ofrecer un nuevo modelo pedagógico que medicaliza la sexualidad y la reproducción dejando poco espacio para el desarrollo de otros contenidos propuestos por el modelo liberal.

Datos cuantitativos sobre educación sexual

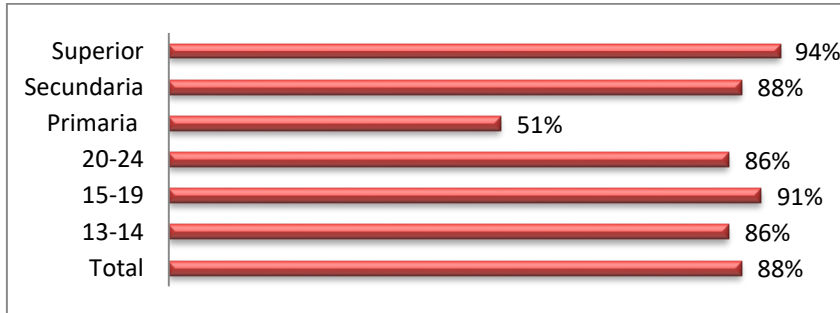
Según los datos de la Encuesta de Demografía y Salud Distrital 2011, la recepción de información sobre sexualidad los primeros niveles de consulta de las jóvenes son: la madre con un 74,6 %, familiar con un 26,4 %, amiga con un 26,1 %, profesor con un 18,5 % y médico con un 6,9 %.

La metodología utilizada en esta encuesta demuestra que las barreras informativas no han podido ser superadas a través de la educación sexual en el colegio, pues la prevalencia de fuentes cercanas de tipo familiar o de pares demuestra la poca influencia que tienen los procesos educativos que se brindan en la escuela o el centro de salud.

Los datos de las fuentes de información consultadas por ciclos educativos muestran que las mujeres de 13 a 24 participan en actividades de educación sexual, en las que se observa la prevalencia de procesos educativos durante el nivel secundaria y superior. Se observa un déficit de actividades informativas durante el ciclo de primaria, pese a que la Corte Constitucional instó al MEN a generar procesos transversales a todos los ciclos educativos, que respondan a las necesidades y contenidos apropiados a la edad de los estudiantes.

30 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

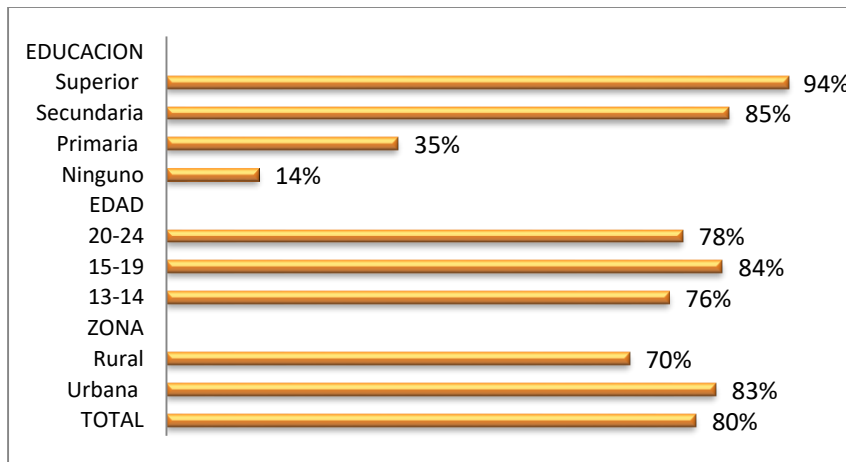
Gráfico 2 Mujeres de 13 a 24 años que participaron en actividades sobre educación sexual Bogotá.



Fuente: Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2011

En el nivel nacional se observa una mayor participación en actividades relacionadas con la educación sexual en la zona urbana que en la rural, manteniendo una tendencia similar de participación en actividades de educación sexual a medida que aumenta el nivel educativo. De otro lado, se observa que en el agregado nacional el nivel de participación es inferior al nivel distrital.

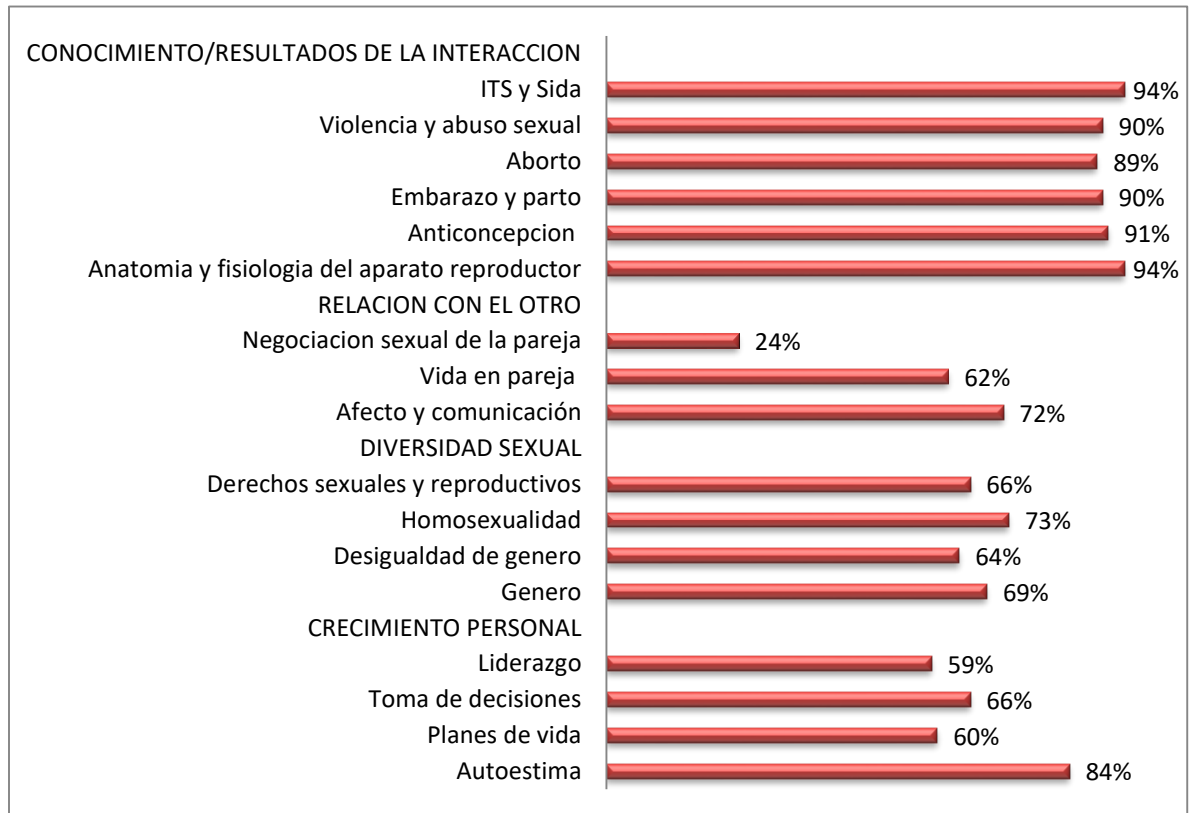
Gráfico 3 Mujeres de 13 a 24 años que participaron en actividades sobre educación sexual Colombia.



Fuente: Encuesta de Demografía y Salud 2010.

Finalmente, la Encuesta Distrital de Demografía y Salud consultó los temas que son abordados en las actividades de educación sexual de la que participan las mujeres encuestadas. Los temas como enfermedades sexuales, aborto, embarazo, anticoncepción y anatomía son los que presentan tasas por encima del 90% de información. Los temas que se encuentran en menor porcentaje de participación en la educación sexual son los relacionados con relación con el otro, la diversidad sexual y el crecimiento personal.

Gráfico 4 Temas de educación sexual sobre los cuales han recibido información las mujeres Bogotá.

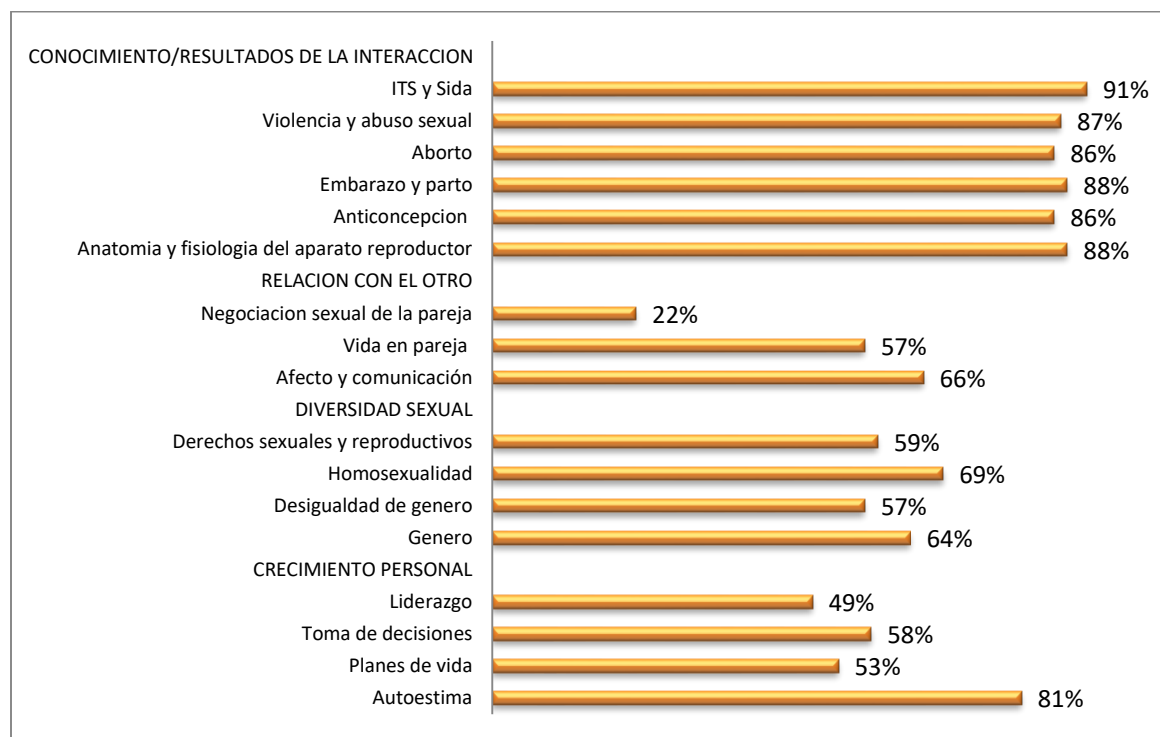


Fuente: Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2011.

32 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

A nivel nacional, los temas abordados en la educación sexual presentan una distribución similar a la distrital; la mayor representatividad en temas de educación sexual se concentra en los temas relacionados con ITS, ETS, embarazo, aborto y anticoncepción. Los temas relacionados con relaciones con el otro, diversidad y crecimiento personal presentan menores índices de información entre las mujeres encuestadas.

Gráfico 5 Temas de educación sexual sobre los cuales han recibido información las mujeres Colombia.



Fuente: Encuesta de Demografía y Salud 2010.

La visión preventista de la educación sexual a nivel nacional y distrital refleja la incapacidad del proceso pedagógico para abordar temáticas asociadas al placer, la pareja, diversidad sexual, entre otros. Los temas abordados de forma prioritaria en las actividades sobre sexualidad constantemente buscan regular la sexualidad y la reproducción, repitiendo el modelo tradicional que previene sobre los efectos negativos de las prácticas sexuales entre las cuales se destaca la reproducción, es tal el caso del embarazo adolescente.

Se observa entonces que la Encuesta de Demografía y Salud da cuenta de las fuentes de información, porcentaje de participación en actividades y temas abordados en la educación sexual, lo cual aporta un panorama general sobre la proporción y el alcance del actual modelo pedagógico de educación sexual. Desafortunadamente, en la encuesta no se tienen en cuenta variables asociadas a: la capacitación del profesorado que aborda la educación sexual en los colegios, el tipo de docente consultado –si este es el responsable de la cátedra de educación sexual-, o si la información que adquieren los jóvenes de parte de los docentes se debe a información amigable e informal derivada de dudas o inquietudes que los jóvenes expresan¹⁰.

Adicionalmente, este tipo de encuestas no permite relacionar efectivamente los componentes de la calidad de la información que se ofrece a las jóvenes. Aunque al parecer existen altos niveles de participación en actividades sobre la educación sexual, las encuestas son incapaces de medir la continuidad de los procesos educativos, sus resultados, la efectividad del ejercicio y la capacidad pedagógica y académica de quienes ofrecen las actividades.

Marco de política pública sobre educación sexual

El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) bajo la **resolución 3353 de 1993** del Ministerio de Educación, en respuesta a la decisión de Corte Constitucional de Colombia en su sentencia T-440 de 1992, fundamenta el proyecto pedagógico para la educación sexual y la construcción de ciudadanía (PPESCC) el cual fue elaborado durante los años 2004 y 2005 por el MEN y organizaciones que han investigado la educación sexual en Colombia. Posteriormente en los años 2006 y 2007 el proyecto se validó en 59 instituciones de todo el país. Es así como en 2008 se presentan los documentos definitivos que guían a las instituciones educativas en la construcción de su proyecto pedagógico para la educación sexual y la construcción de ciudadanía.

En el PPESCC se estructuran un conjunto de significados y de acciones que permiten el desarrollo de un proyecto pedagógico institucional acorde con el contexto y las dinámicas que viven los jóvenes en sus espacios educativos.

La concepción de la educación sexual como eje transversal educativo al plan de estudios busca implementar estrategias para el desarrollo de competencias para la vida, conceptos que apuntan a la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

El proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía (MEN, 2008a) se enmarca en un conjunto de principios que dan base a los conceptos claves para comprender el proyecto de educación sexual. La conformación del ser humano, la construcción del género, el proceso educativo, la formación de ciudadanía y la educación para la sexualidad orientan el proyecto educativo.

¹⁰ Identificar el tipo de docentes que consultan los jóvenes permite identificar la calidad en conocimiento e información y la pertinencia del enfoque pedagógico de parte de los maestros consultados.

34 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Dentro del principio que aborda el ser humano se hace referencia a la igualdad de género, basada en la dignidad, autonomía y respeto. Estas características promueven prácticas igualitarias frente al ejercicio de los derechos humanos.

El segundo principio se relaciona en torno al desarrollo del concepto de género, lo que permite entender la forma como se construyen cultural y socialmente representaciones alrededor del sexo biológico, y se plantean diferencias asociadas al sexo. Este proceso permite la construcción de nuevos imaginarios no tradicionales que permitan establecer procesos de igualdad y equidad entre los sexos.

El tercer principio gira en torno a la educación, la forma como se promueve el desarrollo pedagógico a partir de la enseñanza de conocimientos básicos, la aproximación a las problemáticas de los adolescentes y puesta en práctica de estos conocimientos.

Un cuarto principio es la ciudadanía, concepto desde el cual se establece la relación entre el individuo y la sociedad y la forma como se deben ejercer y asumir las implicaciones de esta relación. De esta manera, a través del PESCC se pretenden construir competencias ciudadanas que fortalezcan la democracia.

El quinto principio es la sexualidad, desde un conjunto de variadas definiciones la sexualidad abarca las esferas biológica, social, cultural, psicológica y ética. De acuerdo al enfoque transversal del proyecto todas estas esferas deberán ser abordadas en los colegios e instituciones educativas de adolescentes y jóvenes.

Finalmente, el sexto principio es la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, en el cual se propone crear las condiciones necesarias para que el proceso pedagógico produzca en los adolescentes la capacidad para tomar decisiones críticas, responsables y reflexivas en torno a su sexualidad y su papel como ciudadanas y ciudadanos.

De tal manera que:

“la formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, en pareja y del género”. (MEN; 2008a, p.17).

De acuerdo con estos principios se aborda el concepto de sexualidad desde tres definiciones:

“La sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en lo social.” (Mansters y Johnson y Kolodny; 1987 citado en MEN; 2008a, p.11).

“La sexualidad es una parte integral de la personalidad de cada ser humano. Su total desarrollo depende de la satisfacción de necesidades básicas humanas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura, amor. La

sexualidad es construida a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El total desarrollo de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social. Los derechos sexuales son derechos humanos universales, basados en la inherente dignidad, libertad e igualdad de todos los seres humanos. Así como la salud es un derecho humano básico, así lo debe ser la salud sexual.” (AMS, 1999 citado en MEN; 2008a, p.11).

“La sexualidad es una vivencia subjetiva, dentro de un contexto sociocultural concreto del cuerpo, del cuerpo sexuado. Es parte integral del desarrollo. Se articula a través del potencial reproductivo de los seres humanos, de las relaciones afectivas y la capacidad erótica, enmarcada siempre dentro de las relaciones de género.” (OPS, 1998 citado en MEN, 2008a, p.11).

Tres factores resultan determinantes en la definición de la sexualidad, como un proceso de construcción socio-cultural, simbólica y subjetiva que atiende un conjunto de necesidades corpóreas y psíquicas de los seres humanos.

Dentro de los componentes de la sexualidad, se analizan la identidad de género, comportamientos culturales del género y la orientación sexual como características determinantes en el proceso de construcción individual del imaginario subjetivo de lo sexual.

La identidad de género se define como *“la igualdad de sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado” (Money; 1982 citado en MEN; 2008a, p.12)*, es decir como los *“comportamientos asociados a rasgos psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y las feminidades” (Meza, 2003 citado en MEN, 2008a, p.12)*. Este concepto ha dado cabida a una reestructuración de las expectativas sociales donde pueden existir variaciones en la forma como se desarrolla el auto concepto de hombre o mujer.

Este concepto de género resulta problemático, ya que como lo devela Gabriela Castellanos (ICANH, 2003) en su artículo “Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna”, los dos principales problemas de definir el género en torno al sexo biológico son:

- La construcción del término género como un conjunto de reglas que definen un sexo, produce la idea de que el sexo es “natural” (Butler citado en ICANH, 2003: 35), es decir es incuestionable. Ocultando la relación entre el sexo y el género como sistema de creencias y prácticas que definen la sexualidad de un cuerpo.
- Se le atribuye una jerarquía al sexo sobre el género, convirtiendo la base biológica de un cuerpo como base fundamental del diferenciamiento de roles. Así, se silencia el papel que tiene el género cultural (Butler citado en ICANH, 2003, p. 35) en la elaboración de ideas sobre la sexualidad.

Es por esto que se prefiere adoptar para esta investigación la definición de género como:

“un sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que dan contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y un contexto determinados” (ICANH, 2003: 48).

Teniendo en cuenta que el género se encuentra inserto en un sistema de sexo-género, “es un sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana” (Rubin en Millan, C. Estrada, A., 2004).

Los comportamientos culturales del género se comprenden como la forma en que se interiorizan los papeles del hombre y la mujer en la sociedad, los roles que cada uno juega según su género. Estos roles están determinados por patrones culturales relacionados con estereotipos y prejuicios; este tipo de patrones también pueden ser llamados géneros electos y son atributos culturales clasificados como masculinos o femeninos que han sido definidos como un conjunto de comportamientos típicos asociados a un sexo, pero que no son atributos que se pueden imputar directamente a una persona según su sexo biológico (ICANH, 2003).

Otro concepto desarrollado en ICANH (2003) es el de la identidad sexual, la cual se diferencia de la identidad de género en la medida que está determinada por características asociadas al sexo biológico. Es así que la identidad sexual corresponde a la identidad psico-biológica de cada sexo y sus diferencias con su contraparte.

“El proceso de desarrollo de la identidad sexual está vinculado a múltiples aspectos de lo humano que se integran en un todo altamente complejo y por sí irreductible a sus partes. En este sentido, la sexualidad humana implica la integración de diversos procesos de carácter biológicos, emocionales, cognitivos y sociales. De esta forma, la sexualidad es un fenómeno que abarca la genitalidad relacionada con aspectos biológicos y múltiples complejos psicológicos como son el logro de una identidad sexual”. (Bardy y Leyto y Martínez y Gonzales; 2005, p.44).

La conceptualización de categorías relacionadas con la sexualidad y los roles de género que se construyen en las cartillas de educación sexual generan controversias relacionadas con la forma como se aborda la sexualidad, los conceptos restringidos, generalmente medicalizados e influenciados por una fuerte corriente pedagógica que busca jerarquizar los comportamientos sexuales juveniles, y categorizarlos entre comportamientos “aceptados” por la sociedad y los “otros” comportamientos. Estos últimos se caracterizan por ser diferentes y lejanos; reflejan que la educación sexual ha sido formulada para construir dos subconjuntos alrededor de los comportamientos sexuales aquellos que pertenecen al “otro” a un conjunto de personas distantes, y los comportamientos “aceptados” que son cercanos que son más bien propios.

Adicionalmente, cabe resaltar la importancia de debate que ha girado en torno al concepto de identidad de género. Como lo resalta Viveros (2004), las construcciones de lo masculino y lo femenino han sido abordadas tradicionalmente como un conjunto de normas que se contraponen entre sí deben ser más bien abordados como un conjunto de términos dinámicos que se transforman y dependen en gran medida de la diferencia con que se dota a cada género en un contexto determinado.

De otro lado se encuentra el concepto de orientación sexual, que se define como la cantidad de manifestaciones de atracción sexo-erótica y sexo-afectivas que se dan en las relaciones con el otro.

El carácter relacional en el ámbito social y cultural de la sexualidad hace que alrededor de ella se constituyan como eje de interrelación un conjunto de funciones que nos ayudan a

relacionarnos con los demás: la función comunicativa relacional, reproductiva, erótica y afectiva (MEN, 2008a).

La función comunicacional relacional apunta a la manera como expresamos para sentir, pensar y hacer alrededor de la sexualidad, esta función encierra procesos cognitivos, emocionales y comunicativos.

La función reproductiva es la capacidad que tiene la sexualidad de producir vida humana. Esta función debe ser capaz de reconocer las manifestaciones psicológicas, físicas y sociales en torno a la concepción, el embarazo y el parto.

La función erótica es la dimensión placentera de la sexualidad, y de cómo la función erótica se manifiesta de forma individual y en relación con otros. Estas vivencias humanas encierran procesos mentales, biológicos, anatómicos y fisiológicos que desarrollan una identidad erótica.

La función afectiva es en la que se desarrollan los procesos afectivos intensos, como el amor, los patrones de apego y establecimientos de pareja.

“La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo en un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos en los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos”. (MEN, 2008a, p.16)

Según la cartilla de educación sexual, el proyecto educativo para la sexualidad permite a través de las características, funciones y conceptos sobre sexualidad fortalecer la identidad de los jóvenes, el análisis crítico de los roles de género y la construcción de ambientes pluralistas libre de discriminación. La ruptura conceptual de esta clase de afirmaciones se encuentra en la falta de procedimientos que permitan realizar una conexión entre los conceptos enseñados a los jóvenes y la práctica de estos en la cotidianidad.

Lineamientos para la Política Distrital de Sexualidad de Bogotá

En el documento de lineamientos para la política distrital de sexualidad de Bogotá 2012-2022 se definen un conjunto de estrategias necesarias para el mejoramiento del ejercicio de la salud sexual y reproductiva mediante la garantía de los DSR. Este documento constituye un soporte conceptual para el PNESSC en el ámbito distrital.

A través de estos lineamientos de política distrital se propone como enfoque central de la política, el reconocimiento de la sexualidad como:

“el campo de las interacciones humanas presentes a lo largo de la vida, diversas y multiculturales, soportadas en los discursos, imaginarios y realidades políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales, y expresadas en lo reproductivo, lo erótico, lo afectivo y las identidades de género” (AMB, 2012, p. 143).

Adicionalmente, la política tiene como objetivo *“generar y garantizar las condiciones que permitan el ejercicio pleno y autónomo de la sexualidad en un marco de los derechos*

- 38 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

sexuales y los derechos reproductivos, con enfoque de género-diferencial” (AMB, 2012, p. 143). Los objetivos específicos giran en torno a garantizar los DSR, generar espacios de diálogos y fomentar la institucionalidad.

Este documento funciona como soporte documental para el desarrollo de los proyectos de educación sexual. Sin embargo, siguen existiendo vacíos en la implementación de la política distrital y nacional de educación sexual; enunciar un conjunto de objetivos y contenidos apropiados para emplear en las cátedras de educación sexual no garantiza la apropiación de estos contenidos de parte de los jóvenes. La falta de una propuesta organizacional sobre el funcionamiento interinstitucional de la política y la débil articulación con la propuesta metodológica y pedagógica a nivel nacional, impide que la política distrital sea un instrumento efectivo en el mejoramiento de la educación sexual. La desconexión entre las fases de formulación e implementación de las políticas públicas relacionadas con la educación sexual y los derechos reproductivos continúa siendo uno de los principales problemas de ejecución de los programas de derechos y salud sexual y reproductiva entre los jóvenes.

Conclusiones:

La educación sexual es comprendida como un proceso que implica tres esferas; la primera esfera está relacionada con el enfoque biológico de la sexualidad y la reproducción, el conocimiento sobre la anatomía, el funcionamiento de la reproducción y las prácticas sexuales son un eje fundamental en la educación sexual.

Como segunda esfera se contempla un conjunto de vivencias y de experiencias socioculturales que determinan la forma como se interioriza la sexualidad en los jóvenes. Y finalmente, se encuentra la esfera educativa, que busca desarrollar habilidades a través de procesos pedagógicos que permitan obtener conocimientos asociados al placer, el afecto, el erotismo y la comunicación.

Si bien el PPESCC propone estas esferas en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, la interrelación entre ellas no es una cuestión abordada en los contenidos del programa. Comprender que el carácter biológico tiene una relación con el placer y el erotismo, así como que las vivencias particulares influyen en la forma de comunicación y expresiones de afecto, son algunas de las relaciones que se pueden plantearse -entre muchas-, lo cual conllevaría a estructurar un programa de educación sexual integral, capaz de transversalizar la educación sexual a otras áreas del conocimiento.

La falta de interseccionalidad de conceptos como género, sexo, identidad sexual y orientación sexual en la práctica de la sexualidad ha dado como resultado la jerarquización de conceptos que considerados como “naturales” debido a los procesos discursivos culturales. Por ejemplo, el concepto de sexo biológico se entiende como algo invariable y binario, que define los roles de género, ocultado la verdadera relación sistémica entre el sexo y el género.

Esta ejecución parcial de la educación sexual, ha promovido un enfoque preventivo, el cual tiene altas tasas de cobertura en actividades de educación sexual, frente a los bajos índices de conocimiento de temáticas centrales de la educación sexual como los DSR, la equidad de género, la orientación sexual entre otras.

2.3 Embarazo adolescente

La reproducción adolescente se articula al presente análisis con el objeto de estudiar la controversia alrededor de la sexualidad juvenil y la maternidad/paternidad. En los últimos años este tema se ha ubicado en el centro de la agenda pública, influenciando la discusión de cómo se debe formular e implementar el Programa Nacional de Educación Sexual.

Dentro de los objetivos que tiene el PNES, el embarazo adolescente se ha configurado como uno de los temas centrales conjuntamente con la prevención de la ITS y ETS, reforzando el carácter preventista de la educación sexual que se imparte en los colegios.

La opinión pública, la academia y diferentes instituciones se han concentrado en reforzar la relación directa entre la educación sexual y el embarazo adolescente de tal forma que se considera que: *“la educación sexual reduce la probabilidad de tener un embarazo no deseado en la adolescencia”*¹¹. Es así como se identifica que uno de *“Los principales problemas de las adolescentes latinoamericanas para evitar quedar embarazadas detectados por la UNFPA es el acceso a la educación sexual”*¹².

La relación tradicional entre educación sexual y embarazo adolescente parece implicar que los proyectos pedagógicos tienen una incidencia directa y positiva en la reducción de los niveles de fecundidad a temprana edad. Definir la forma como se aborda el embarazo adolescente en los diferentes niveles que inciden en la formulación e implementación de la educación sexual permite tener un mejor acercamiento y comprensión de la fecundidad adolescente como un proceso social que responde a diferentes dinámicas educativas, sociales, económicas y culturales.

Discusión alrededor de la reproducción juvenil

El embarazo adolescente es un fenómeno que ha sido abordado desde la política pública tanto en países desarrollados como en vía de desarrollado. Las tasas de fecundidad, especialmente las altas, se han constituido como un tema de política pública debido a los procesos asociados a la fecundidad adolescente como la pobreza, deserción escolar, disminución de ingresos, dificultad de inserción al mercado laboral y riesgos en salud de la madre y el niño(a). Estos problemas de tipo gubernamental han sido analizados desde la comprensión de variados campos de acción como lo son las políticas educativas y de salud.

En cuanto a la caracterización del embarazo adolescente, en la revisión del estado del arte se observan dos clases de análisis dominantes:

El primer enfoque derivado de los documentos de política pública se esfuerza por demostrar la causalidad entre el embarazo adolescente y situaciones de vulnerabilidad

¹¹ Martínez-Restrepo, S. (2014, 29 de junio). Embarazo adolescente: ¿Falta de educación sexual o proyecto de vida? *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/educacion/articulo/embarazo-adolescente-falta-educacion-sexual-proyecto-de-vida/393556-3>.

¹² Agencia EFE. (2013, 25 de enero). Embarazos adolescentes se reducirían si hay acceso a la educación sexual. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/embarazos-adolescentes-se-reducirian-si-hay-acceso-educ-articulo-398928>

para la madre y el hijo. Algunas de estas son la pobreza, la deserción escolar, los problemas en salud, entre otras.

Adicionalmente en los documentos de política pública o documentos académicos financiados por organismos estatales, también se relacionan condiciones de vulnerabilidad que influyen en la fecundidad adolescente como son: la falta de educación sexual, el débil acceso a métodos de planificación familiar y los comportamientos sexualmente riesgosos, entre otros.

De otro lado se encuentra **un segundo enfoque**, el cual propone una nueva forma de análisis sobre cómo se problematiza el embarazo adolescente. Se trata de análisis discursivos, políticos y demográficos que indagan la forma como el discurso se ha transformado a lo largo del tiempo, y cómo en la modernidad la fecundidad adolescente se convierte en una situación problemática después de ser una práctica totalmente aceptada y común en sociedades pre-modernas.

El objetivo de este estado del arte es mostrar cómo se plantea en la sociedad colombiana y latinoamericana el embarazo adolescente en términos de la situación juvenil y cómo esto lleva al análisis de política pública que se fundamenta en un discurso que problematiza la fecundidad alrededor de un conjunto de condiciones que anteceden y suceden al embarazo en las jóvenes.

Durante el año 2007, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) publicó un documento sobre fecundidad adolescente y pobreza, determinando un diagnóstico y unos lineamientos de política alrededor de la salud sexual y reproductiva. Las investigadoras Carmen Flórez y Victoria Soto (DNP, 2007) abordan la fecundidad adolescente a través de cinco componentes que abarcan las tendencias de fecundidad en Colombia: determinantes de fecundidad; embarazo adolescente y pobreza; consecuencias del embarazo adolescente; políticas y programas dirigidos a la sexualidad y reproducción en los adolescentes.

Las autoras presentan dos tipos de determinantes relacionados con el embarazo adolescente: los determinantes próximos y los globales. Los determinantes próximos son aquellos que corresponden a la esfera más cercana a las adolescentes. Estos están relacionados con la edad de inicio de la vida sexual, patrones de nupcialidad, y uso de métodos anticonceptivos modernos y tradicionales.

Como determinantes globales de carácter contextual de las adolescentes se identifican dos esferas: la primera es la esfera sociocultural donde crece la joven. Allí se encuentran factores como la familia, los valores y la presión ejercida por los medios de comunicación. La segunda esfera es de carácter individual, que comprende el nivel educativo de la adolescente, el control familiar y las condiciones del hogar.

Dentro de las consecuencias del embarazo adolescente, las autoras afirman que la madre adolescente se enfrenta a mayores niveles de mortalidad materna, menor nivel educativo y una mayor proporción de hijos durante su vida.

Los lineamientos de política propuestos en el documento formulan como estrategia de reducción de embarazo adolescente el desarrollo de políticas ejecutadas en la educación formal de las jóvenes. Los programas de educación sexual, como fuente de conocimiento y generación de competencias para la toma de decisiones a través de la implementación

de la política de educación en salud sexual y reproductiva, promueven escenarios propicios para la disminución de las tasas de fecundidad adolescente.

La Alcaldía de Medellín en el libro *¿Quién pidió pañales? (2006)*, presenta un recorrido alrededor del embarazo adolescente por medio del reconocimiento de los DSR. Plantea un modelo educativo que deje de lado los procesos tradicionales pedagógicos que abordan la sexualidad de los adolescentes basada en los métodos anticonceptivos, la prevención de ETS e ITS y del embarazo adolescente. En este libro se presenta un análisis de las características socio-afectivas del desarrollo de la sexualidad juvenil, el cual busca apartar el análisis de discursos marcados por la moral y la simplicidad que se da en el mundo adulto a la sexualidad y fecundidad de los jóvenes.

El documento es planteado por la Alcaldía de Medellín en respuesta al aumento de las tasas de embarazo adolescente en esta ciudad, puesto que se estima como un problema social que está ligado a la transmisión intergeneracional de pobreza, la reducción del nivel educativo de la madre, la desescolarización temprana de la madre, el subempleo o empleo poco digno. Estas vulnerabilidades sociales se enfocan en la mujer por ser la que en la mayoría de los casos asume el papel solitario de la maternidad en la adolescencia.

Las autoras centran como método esencial para la reducción de la cifra de embarazo adolescente una política basada en la libertad sexual como un derecho esencial para tomar decisiones sobre el conocimiento y la responsabilidad. El proyecto se enfoca en tres frentes: mejorar la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva para las adolescentes, movilizar a la población en torno a la problemática especialmente en las zonas con menos ingresos y garantizar el acceso a la información adecuada y oportuna.

Por otro lado, en el estudio *“Fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia y la región de América Latina”* (Flores y Soto, 2006) se evidencian una heterogeneidad en los niveles y tendencias de la fecundidad adolescente en los países de la región de América Latina y el Caribe las cuales no tienen relación directa con el comportamiento de la tasa total de fecundidad.

Es común encontrar en la mayoría de países latinoamericanos que en el sector rural la fecundidad adolescente es mayor que en las zonas urbanas, igualmente sucede en los grupos menos educados y los más pobres frente a los grupos más favorecidos por nivel educativo e ingresos. Adicionalmente, los datos sugieren que en Latinoamérica y el Caribe no existe ninguna relación entre la reducción generalizada de la tasa de fecundidad total y el comportamiento de la tasa de fecundidad adolescente.

En Colombia, el comportamiento de la tasa de fecundidad adolescente ha sido creciente desde 1990, evidenciado un aumento considerable en el fenómeno de la madre adolescente soltera; con frecuencia las adolescentes enfrenten solas la maternidad, debido especialmente a un cambio cultural que derivo en que la fecundidad dejó de ser un factor fundamental que garantice la unión matrimonial (Unicef, 2001). Existen otras variables relacionadas con la unión marital o convivencia como la situación económica, tradiciones socio-culturales y/o situaciones de vulnerabilidad familiar. Es así como la fecundidad adolescente ha sido abordada como un *“comportamiento (que) ha estado acompañado por un aumento del tiempo de exposición al riesgo de embarazo (disminución de la edad de inicio y de la frecuencia de las relaciones sexuales), un papel pasivo de las uniones, y un aumento del uso de planificación familiar”* (Flores y Soto, 2006, p.24).

- 42 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Esta publicación determina algunos vacíos fundamentales en materia de salud sexual y reproductiva en las adolescentes señalando que: *“la gran mayoría desconoce su propia fisiología de la reproducción y desconoce el uso adecuado de los métodos”* (Flores y Soto, 2006, p.24). Estas situaciones se evidencian en altas tasas de falla de método y de embarazos no deseados.

Los determinantes próximos descritos en el documento (Flores y Soto, 2006), son aquellos relacionados con inicio de las relaciones sexuales, uso de métodos anticonceptivos, la unión y otros factores de tipo individual, estos factores de la fecundidad adolescente provienen de condiciones previas al embarazo adolescente. Los datos encontrados por las autoras sugieren que las adolescentes con menor nivel educativo y/o riqueza, tienen mayor exposición al riesgo de embarazo por un inicio más temprano de relaciones sexuales, al mismo tiempo que tienen una mayor demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar, debido a un menor acceso a la información adecuada y al uso apropiado de los métodos.

La relación de causalidad argumentada en diferentes documentos entre nivel socioeconómico y nivel de fecundidad en realidad no encuentra consenso puesto que no se ha determinado cuál es la verdadera dirección de los efectos. Este documento (Flores y Soto, 2006), confirma los resultados de algunos estudios previos que determinan que los bajos niveles educativos, el nivel socio económico y la deserción escolar en la mayoría de los casos son condiciones que anteceden al embarazo y no necesariamente son consecuencia del embarazo adolescente. Sin embargo, una proporción importante de embarazos en las adolescentes pobres ocurre simultáneamente con la deserción escolar, y en la mayoría de los casos dificulta el ciclo educativo, reforzando la idea del círculo de la pobreza relacionado con la fecundidad adolescente.

En un segundo enfoque de análisis del embarazo adolescente en Melo (2013) se aborda otra perspectiva alrededor de la situación del embarazo adolescente en relación a la forma como se relaciona tradicionalmente la fecundidad adolescente con el círculo de pobreza, donde se establece como hecho que *“la pobreza se empezó a comprender, en buena medida, como resultado de la inadecuación de los sujetos(as) respecto de las tecnologías y racionalidades propias de la gubernamentalidad liberal”* (Melo, 2013, p.53).

Este discurso del círculo de pobreza establece la relación entre la fecundidad y la pobreza y se fundamenta -como lo señala (Melo, 2013)- en la incapacidad de los sujetos “pobres” de comprender la necesidad de aplicar la racionalidad y tecnologías ofrecidas por el gobierno para reducir el número de hijos y la edad de inicio de la reproducción. Este fenómeno es asociado especialmente con las adolescentes porque rompen con los patrones actuales de mujer, madre, esposa y ciudadana.

La fecundidad adolescente se ha traducido en un círculo vicioso de pobreza, al ser un “potencializador” de las situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, convirtiendo a las jóvenes en sujetas subalternas (Melo, 2013) que necesitan ser ayudadas-redireccionadas hacia un proyecto de vida que les permita desarrollar sus capacidades económico-productivas.

El círculo de pobreza se ha constituido así, en un mecanismo de “explicación” de la pobreza intergeneracional en las clases menos favorecidas, cuando lo que en verdad se ha producido es un discurso justificativo de la pobreza en medio del sistema económico neoliberal, donde se le atribuye a la fecundidad adolescente la característica de causalidad de la pobreza, negando los demás factores intrínsecos del sistema capitalista que producen la pobreza como círculo vicioso (Melo, 2013).

Retomando el primer enfoque, Flores y Soto (2006) estiman necesario realizar cambios en las políticas sociales para reducir la pobreza y la desigualdad en cuatro aspectos:

1. Incentivar acciones que ayuden a disminuir los niveles de deserción escolar en las adolescentes de familias con menores ingresos, logrando la permanencia en el sistema escolar;
2. generar programas que mejoren la información y educación sobre aspectos relacionados con la fisiología reproductiva y el uso adecuado de métodos de planificación familiar en todas las adolescentes;
3. mejorar el acceso y el uso de métodos anticonceptivos modernos a través de la reducción de precios y ampliar la difusión de estos;
4. y el cuarto aspecto, implica mejorar la eficiencia, reduciendo las tasas de error en la anticoncepción.

La fecundidad adolescente es observada desde organismos internacionales como una dimensión de vital importancia al abordar la salud sexual y reproductiva (CEPAL, 2011). Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se encuentra dirigido a la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva como lo analiza el documento *“Una mirada desde América Latina y el Caribe a los objetivos de desarrollo del milenio de acceso universal a la salud reproductiva”* dirigido hacia el análisis de la fecundidad adolescente, evidencio que América Latina se caracteriza por niveles más altos de fecundidad adolescente con respecto a las tasas globales de fecundidad y al nivel de desarrollo socioeconómico.

Los autores estiman que la política pública debe enfocarse de forma prioritaria en las adolescentes con el objetivo de prevenir embarazos. Posteriormente la política se debe concentrar en las familias de los padres adolescentes, particularmente en la familia de la madre adolescente, la cual asume usualmente la responsabilidad de la crianza. Adicionalmente, la política pública puede verse fortalecida con la caracterización de las madres adolescentes ya que puede incidir directamente en el diseño e implementación de políticas, debido a que no solo es una medida del alcance efectivo a la situación problematizada, sino que también sirve para la identificación de la población vulnerable que requiere medidas de atención inmediatas.

En el documento (CEPAL, 2011) se destaca una mejora de los niveles de escolaridad a lo largo de la región lo que ha modificado el nivel educativo de las madres adolescentes. Entre ellas ya no predominan las niñas sin educación secundaria, las adolescentes tienden a completar algunos años de estudio antes de quedar en embarazo y dejar el colegio. Esto tiene implicaciones serias para el rol histórico del colegio o escuela, pensada como institución que protege y resguarda a las jóvenes de procesos como la maternidad temprana; sus efectos preventivos de la iniciación sexual y la maternidad prematura, sobre todo los de la educación primaria avanzada y de los primeros años de la educación secundaria, comienzan a erosionarse debido a la devaluación de la educación en edades mayores. Ambos factores son clave para las políticas públicas e indican un área específica

- 44 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

para la prevención del embarazo adolescente, que involucra no solamente a las instituciones de salud sino también a las educativas.

Se observa también que, dadas las características educativas de la región, no es adecuado utilizar el nivel educativo para medir la relación cambiante entre inequidad social y maternidad adolescente. Este problema ha sido descrito en una publicación (CEPAL, 2006), que concluyó que la única manera de realizar una evaluación rigurosa de la desigualdad social en la maternidad temprana es desagregando indicadores de acuerdo a los cuantiles de una variable socioeconómica cuantitativa.

En consecuencia, según CEPAL (2006), mientras se mantengan diferencias marcadas entre la edad de iniciación sexual y uso de anticonceptivos, factores determinantes del embarazo adolescente, es probable que la trayectoria reproductiva, y en general la trayectoria de vida de las adolescentes, conduzca a la persistencia de diferencias socioeconómicas reales, generando la reproducción intergeneracional de la pobreza fruto de la maternidad adolescente. Esto contribuye a la reproducción de la desigualdad social, así como también a la intensificación de la inequidad en el ejercicio de derechos.

Los estudios y las políticas en salud reproductiva se han concentrado en las mujeres puesto que en sus cuerpos se produce el principal resultado de la fecundidad: el embarazo. En el documento *“Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: Un llamado a la reflexión y la acción”*, Jorge Rodríguez Vignoli (2008), menciona diversas razones por las cuales los hombres no han participado de forma tradicional en el discurso, promoción, prevención y atención de la salud reproductiva. Una de las razones es que las mujeres son usualmente la fuente de información de las encuestas, módulos sobre fecundidad, censos y estudios académicos para recolectar datos de sus patrones de fecundidad, lo cual ha invisibilizado el papel del hombre en las decisiones de reproducción. Además, los métodos de anticoncepción modernos se dirigen a las mujeres, y como resultado de la visión tradicional, la responsabilidad del uso de métodos anticonceptivos en las parejas recae sobre la mujer.

Finalmente, el autor define la “paternidad irresponsable” como el proceso que determina que para algunos hombres resulta relativamente fácil evadir la responsabilidad de ser padres, convirtiéndose en actores inactivos en la salud de sus hijos y en los patrones reproductivos de sus parejas. *“En consecuencia, esta invisibilidad masculina en los indicadores de salud reproductiva refuerza esta tradición por la cual la responsabilidad de asegurar esta dimensión de la salud recae en las mujeres, dando por sentado que los hombres están ausentes o son un impedimento para ello”* (Flores y Soto, 2013, p.12).

En el acceso universal a salud reproductiva se debe tener en cuenta el contexto cultural de la fecundidad adolescente, las diferencias socio-económicas y evitar la exclusión de los hombres en este ámbito, fenómenos que, aunque no son particulares de la región mantienen una tendencia constante de aumento de las inequidades en las tasas de fecundidad y maternidad solitaria. Sin embargo, dados los avances que se han realizado, estas áreas deben ser abordadas para lograr la meta ODM de acceso universal a la salud reproductiva. La focalización en estos temas servirá de orientación para las intervenciones de política pública de los próximos años.

La fecundidad adolescente *preocupa, desconcierta y desafía*, como lo destaca Jorge Rodríguez (2008) en el documento *“Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: Un llamado a la reflexión y a la acción”*. Allí se presentan estos tres ámbitos de problematización del embarazo adolescente:

La fecundidad adolescente **preocupa** debido a las evidencias que caracterizan los riesgos que son causantes de la reproducción temprana. Particularmente, la sociedad se preocupa por la deserción escolar como obstáculo para obtener la educación necesaria para ingresar al mercado laboral y además que se interrumpe el círculo laboral que permite obtener un conjunto de experiencias que son requeridas para conseguir empleos estables y con ingresos medios en la actualidad.

Adicional a esto, preocupa por el momento de desarrollo físico y psicológico de las madres, puesto que paralelamente deben enfrentar la difícil situación de ser madres y adolescentes; el embarazo adolescente provoca problemas en el núcleo familiar, especialmente de la madre y su familia puesto que la familia materna es la principal fuente de apoyo para la joven en atención y cuidado de los hijos o hijas, las abuelas y madres de la joven terminan apoyando las labores de cuidado y crianza, situación que se ve agudizada en los casos en los que la madre adolescente no cuenta con ningún apoyo del padre.

El autor (Rodríguez, 2008) también señala que la reproducción adolescente **desconcierta** básicamente porque en Latinoamérica se observa que las tasas de fecundidad adolescente se mantienen constantes pese a la reducción de la tasa general de fecundidad en otros grupos etarios. Además, se tienen evidencias de que la tasa de fertilidad presenta una mayor proporción a medida que la edad de llegada del primer hijo o hija es menor, pese a la fuerte presión del mundo laboral y productivo por reducir el número de hijos y retrasar los embarazos.

El autor concluye que la fecundidad adolescente **desafía** porque *“las intervenciones en materia de salud sexual y reproductiva dirigidas hacia los otros grupos de edad con relativo éxito parecen ser infructuosas en el caso de las y los adolescentes”* (Rodríguez, 2008, p. 108). Dicho desafío deja en evidencia la necesidad de abordar el embarazo adolescente desde políticas públicas transversales que sean capaces de articular diferentes ámbitos.

Los ámbitos señalados en el documento son:

- a. **Métodos de planificación familiar:** La dificultad de los adolescentes de decidir bien sea individualmente o en pareja sobre el uso de métodos anticonceptivos y de evitar conductas de riesgo. Es necesario liderar políticas que provean a los y las jóvenes de mecanismos de autonomía frente a su sexualidad.

“Esta capacidad no se logra a través de las modalidades tradicionales de educación sexual, que son fundamentales, pero deben acompañarse con una variedad de programas de apoyo, que incluyen talleres y consejería para adolescentes, propaganda y sensibilización de otros actores cercanos, entre otros. La escuela y los establecimientos de salud especializados tienen un papel clave en esta materia, y además deben velar para que las y los adolescentes conozcan su derecho a la salud reproductiva y puedan exigir su cumplimiento” (Rodríguez, 2008, p. 109).

46 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

- b. El segundo ámbito que debe ser tomado en cuenta en la formulación de políticas es la generación de programas que **identifiquen a los adolescentes como individuos sexuales** y que promuevan información adecuada, eliminación de mitos y tabúes y acompañamiento a las familias con el fin de generar procesos educativos integrales.

“Al respecto, una familia presente, activa, dialogante, empática con la situación de los adolescentes de hoy y capaz de marcar límites y enfrentar constructivamente sus conflictos, suele ser un factor protector frente al embarazo temprano, sea porque contribuye a postergar la iniciación sexual o porque facilita una iniciación protegida” (Rodríguez, 2008, p.109).

- c. El tercer ámbito tiene que ver con las oportunidades y **proyectos de vida** de los jóvenes. La escuela como herramienta de formalización debe proveer a los jóvenes una visión del papel social y productivo que la formación educativa puede aportar a sus vidas. Se deben fortalecer programas en contra de la deserción escolar y promover programas de formación laboral.
- d. El último ámbito se refiere a la forma como se garantiza el acceso a la **salud sexual y reproductiva** a los jóvenes, puesto que, en muchas instituciones por sesgos morales, se brinda mala atención y poca información relacionada con métodos anticonceptivos, sexualidad y fecundidad.

Entre los trabajos sobre fecundidad adolescente, De la Cuesta (2002 citado en Sánchez, 2008) investiga sobre el inicio de las relaciones de pareja, las relaciones familiares, el inicio de la actividad sexual y el uso de métodos anticonceptivos entre algunas madres adolescentes en Medellín. A partir de estudios de tipo microsociológico se identificaron otros sucesos en la vida familiar y social de las jóvenes donde se revela que la comunicación acerca de temas que abordan la sexualidad se dificulta con familiares y educadores. Además, en el artículo de Melo (Melo, 2006 citado en CLAM, 2010) se identifican las imágenes normativas que influyen a las mujeres jóvenes contemporáneas de manera que invocan a una “administración racional de la sexualidad” a través de la representación del amor romántico y la emotividad femenina como un método de regulación social y disciplinaria que actúa sobre las mujeres jóvenes.

En la tesis de Quintero (2008) se plantea el fenómeno del embarazo adolescente como un discurso de poder biopolítico sobre la población. En este trabajo se desarrollan conceptos sobre sexualidad y la forma como las jóvenes en ejercicio de su sexualidad a través de la maternidad configuran el embarazo adolescente como un problema demográfico, social y económico derivado de la tradicional visión de mujer-madre y la “irresponsabilidad” o “vulnerabilidad” de los adolescentes frente al ejercicio de su sexualidad. Los DSR se constituyen como un marco central del análisis de esta tesis, conformando un eje de estudio sobre las implicaciones que tienen los DSR sobre la sexualidad, reproducción y fecundidad adolescente.

Desde otra aproximación al problema, en Urrea (2008) se realiza un análisis centrado en las vivencias masculinas en cuanto a la forma como se afronta el embarazo adolescente; durante el desarrollo de la tesis se configuran un grupo de estudio y se establecen tres

escenarios de análisis de los relatos de los jóvenes, el escenario previo al embarazo, durante el embarazo y posterior a la llegada del hijo.

En este trabajo se destaca la enseñanza de la educación sexual, vista desde la perspectiva de los jóvenes donde se enfatiza en el uso del lenguaje, la orientación de maestros y enseñanza de otras temáticas que vayan más allá del uso de métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. Además, se resalta la necesidad de incorporar a los adolescentes varones en la enseñanza de la educación sexual, pues en la mayoría de campañas solo se tiene en cuenta la promoción y prevención de SSR en las vivencias femeninas.

El embarazo adolescente (Melo, 2010), -como se encuentra en múltiples ejemplos a lo largo de este trabajo-, es representado como la crisis del “gobierno a distancia”: las madres jóvenes son expresión de la incapacidad para desarrollar unas prácticas de gobierno de sí basadas en la administración de su propia libertad como principio fundamental de la gubernamentalidad liberal.

En este trabajo se discute cómo a partir del análisis discursivo de tres periódicos, se configura una representación donde las madres jóvenes pobres aparecen como: culpables de la desintegración de la familia nuclear y reproductora del “circulo vicioso de la pobreza”. En dicha investigación se analizan el proceso mediante el cual se caracteriza el embarazo adolescente en la prensa consultada.

Durante este proceso de “visibilización” las jóvenes atraviesan tres etapas, en la forma como se presenta la fecundidad adolescente en los periódicos analizados: en una primera etapa de caracterización, a las jóvenes se les reconoce un “estatus de sujetas desviantes” (Melo, 2010), se convierten en ciudadanas incapaces de responder a los retos educativos y económicos que deberán enfrentar en la sociedad: posteriormente son utilizadas como sujetos discursivos de prevención, a través de la confesión y el escarnio público; esto conlleva finalmente a la construcción de una narrativa de precaución que es utilizada como mecanismo “pedagógico” frente a las demás jóvenes.

Datos cuantitativos sobre el embarazo adolescente

A continuación, se abordan los resultados relacionados con la fecundidad adolescente para la ciudad de Bogotá, estimando una tendencia en los últimos 20 años del comportamiento de la fecundidad con el ánimo de observar las fluctuaciones quinquenales en la proporción de madres adolescentes y sus condiciones estructurales. Las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud y la Encuesta Distrital de Demografía y Salud presentan un contexto cuantitativo del embarazo adolescente en Colombia y Bogotá.

También se presentan resultados de la Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2011, la primera encuesta distrital que desarrolla la metodología llevada a cabo a nivel nacional en el Distrito Capital. Esta encuesta da cuenta de características y tendencia de fecundidad, el uso de métodos de planificación, conocimiento sobre ETS y VIH/SIDA y percepción de la educación sexual entre otras, en esta justificación se resaltan los indicadores relacionados con el embarazo adolescente a nivel local (Bogotá) y algunos a nivel nacional por su difícil descomposición.

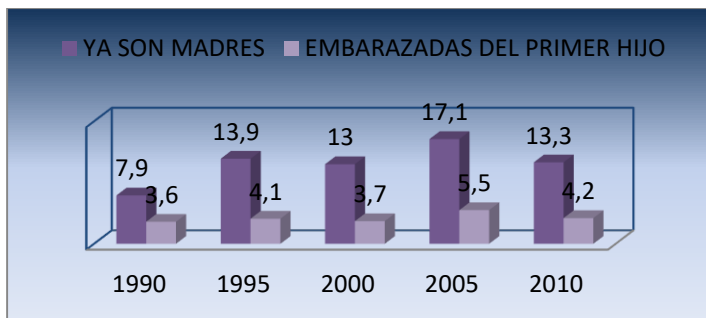
La tendencia de embarazos adolescentes (entre 15 y 19 años) en Bogotá en los últimos 20 años según los resultados de la ENDS, demuestra el aumento constante de las cifras de adolescentes embarazadas hasta el 2005. Se observa una reducción de 5 puntos

48 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

porcentuales en el año 2010 con relación al 2005. Este porcentaje es el menor con relación al resto del país (19,5 %) para el 2010, demostrando una tendencia favorecedora para la ciudad de Bogotá en términos de reducción de la fecundidad adolescente.

Las adolescentes que se encontraban embarazadas con el primer hijo son el 4 por ciento de las mujeres de Bogotá para el 2010 (Profamilia, 2010), mientras que las adolescentes que ya son madres llegan al 13 por ciento de la población para el mismo año 2010 (Profamilia, 2010).

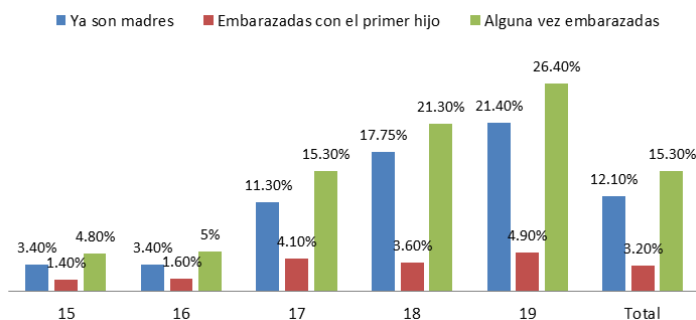
Gráfico 6 Tendencia de embarazos adolescente en Bogotá.



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010. Profamilia.

Según la ENDS para Bogotá realizada en el 2011, la tasa total de embarazo adolescente es de 15,3 %, demostrando una reducción de 2,2 % con respecto a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada en 2010. Al mismo tiempo, se evidencia una tendencia creciente de aumento de la tasa de embarazo adolescente a medida que aumenta la edad de los jóvenes, los mayores índices de mujeres que ya son madres se encuentran a la edad de 19 años, la tendencia indica que de cada 20 adolescentes 3 ya son madres.

Gráfico 7 Adolescentes alguna vez embarazadas ENDS 2011 Bogotá



Fuente: Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2011

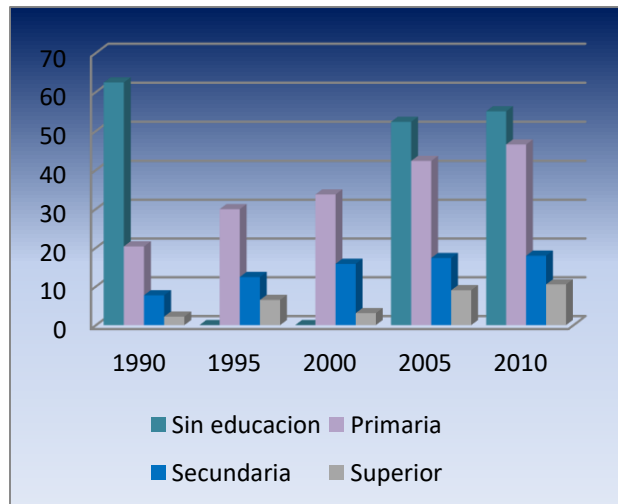
Análisis de las cifras presentadas en la ENDS:

Algunas de las variables abordadas en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud son: el nivel educativo, los casos de embarazo adolescente según quintil de ingresos, situación marital y participación en actividades sobre la educación sexual.

Las madres adolescentes han mejorado las estadísticas relacionadas con los ciclos educativos que culminan en los últimos 30 años. Para 1990, el 20 % había culminado tan solo la primaria mientras que para 2010, el 45 % tenía como mínimo el ciclo de primaria. Se observan tendencias similares en las madres con educación secundaria y superior, estas cifras han ido en aumento, aunque en una menor proporción.

Lo que indica que a pesar de ser el nivel educativo una variable inversamente proporcional al embarazo adolescente (en términos probabilísticos), en todos los niveles educativos se observa un aumento de madres adolescentes. El resultado general de estas encuestas no permite evaluar niveles de educación en términos desagregados como, por ejemplo, de último año educativo aprobado, lo que provoca resultados inexactos al situar una mayor proporción de madres adolescentes en el ciclo de primaria, cuando en realidad las jóvenes pueden haber cursado algunos grados de secundaria, sin haber culminado el ciclo educativo. La principal consecuencia del embarazo adolescente en la vida de las madres es la dificultad de retornar a los ciclos educativos abandonados por motivos de tiempo, recursos, cuidado de los hijos y falta de apoyo familiar.

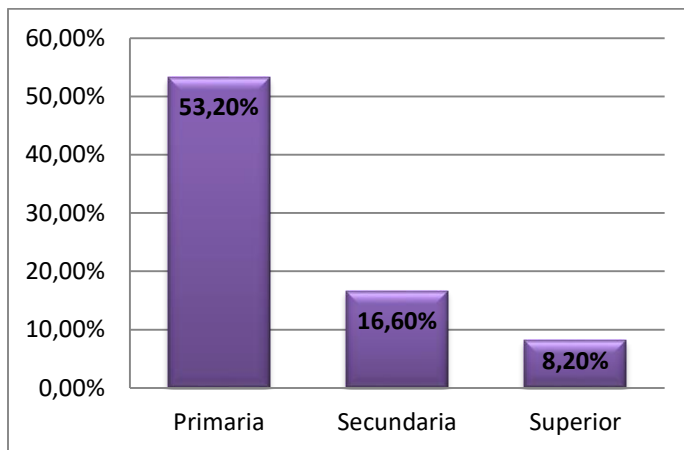
Gráfico 8 Tendencia de nivel educativo de las adolescentes que ya son madres Bogotá



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1990-2010, Profamilia.

50 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

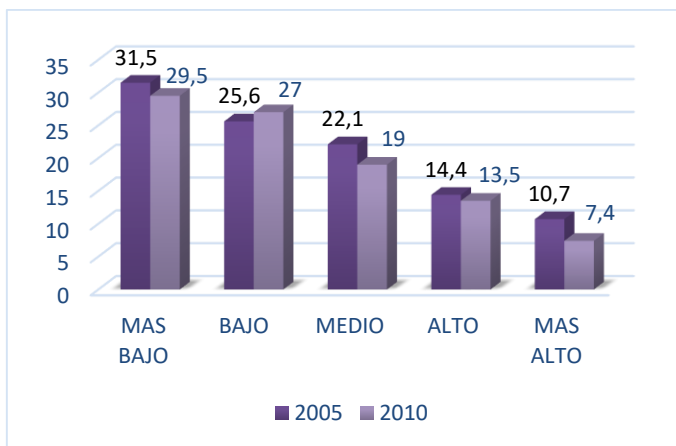
Gráfico 9 Nivel educativo de las adolescentes que ya son madres o están embarazadas, Bogotá 2011.



Fuente: Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2011

El nivel de ingresos de una familia puede determinarse como una variable de riesgo frente al embarazo adolescente. Las ENDS han implementado este análisis desde el 2005; la comparación de las dos últimas encuestas muestra que existen mayores riesgos en los niveles más bajos de riqueza, aunque esta medida cuantitativa no excluye los casos de embarazo adolescente en los niveles más altos de riqueza.

Gráfico 10 Adolescentes que ya son madres o están embarazadas por índice de riqueza Bogotá.



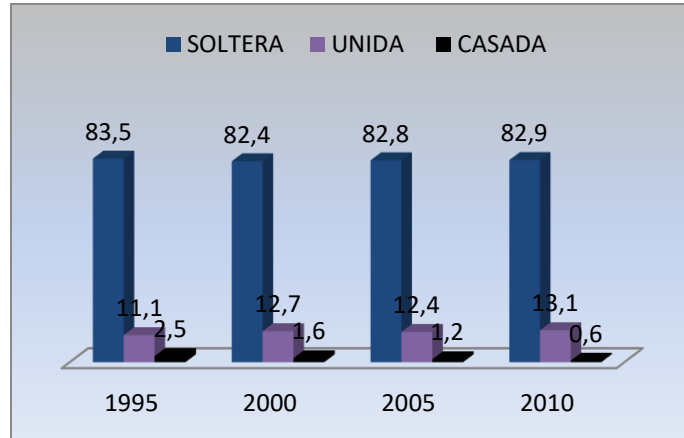
Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1990-2010, Profamilia.

El estado marital de las adolescentes es constante en todas las ENDS: cerca del 80 % de las encuestadas son solteras, cerca del 11 % están en unión libre y en promedio el 1,5 % están casadas. Mientras que el uso de anticonceptivos según el estado marital es irregular a lo largo de los últimos 20 años, debe reconocerse que en todos los años de la encuesta las mujeres sexualmente activas que no se encuentran unidas superan a las que están unidas en el uso de anticonceptivos.

En el caso de las adolescentes, la situación marital determina durante el embarazo y la crianza el acompañamiento económico y afectivo, de lo cual se puede inferir que la mayoría de las madres adolescentes afrontan el embarazo de manera solitaria debido a la

transformación de las uniones conyugales actualmente. Existen otro tipo de círculos de acompañamiento de las madres adolescentes, en los que se establecen redes de apoyo con familiares cercanos o amigos.

Gráfico 11 Situación marital actual mujeres 15 a 19 años Bogotá.



Fuente: Encuesta nacional de demografía y salud 1990-2010. Profamilia.

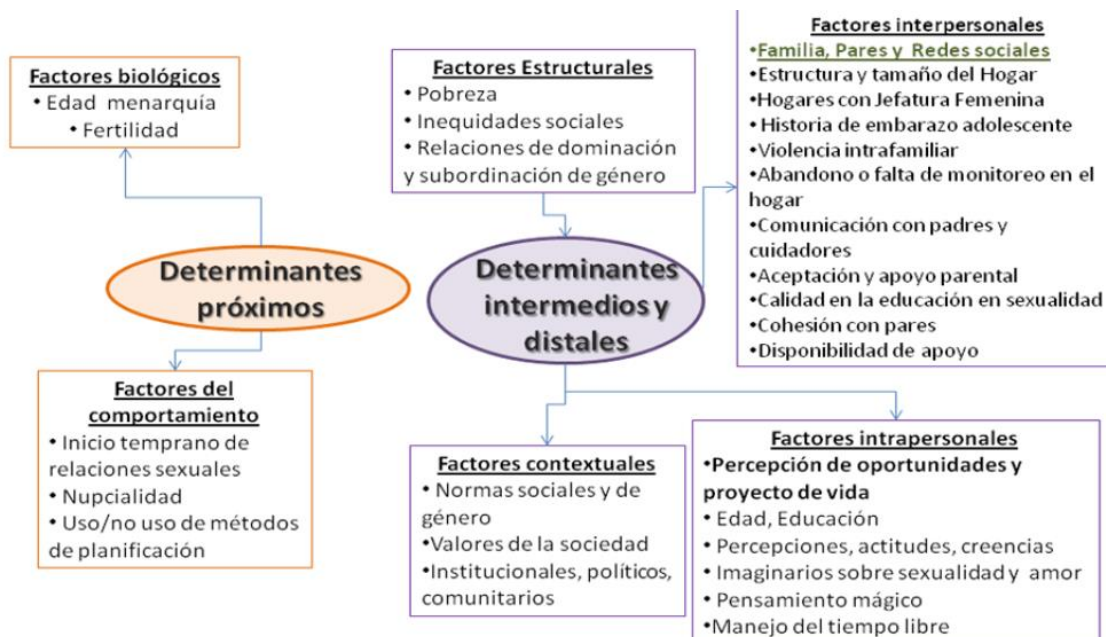
Marco político sobre el embarazo adolescente

El documento Conpes social 147 publicado en el año 2012 realizó un análisis sobre el embarazo adolescente y los factores asociados a las constantes altas tasas de fecundidad adolescente. En este se relacionan un conjunto de factores: biológicos, estructurales, interpersonales, comportamentales, contextuales e intrapersonales.

Este conjunto de factores constituye dos tipos de determinantes: los próximos que hacen referencia a características particulares de cada persona como su desarrollo físico, biológico y comportamental; los determinantes intermedios están relacionados con una esfera cercana al individuo en la vida cotidiana en este caso la familia, los amigos y la escuela; y los determinantes distales, que son aquellos que impactan la fecundidad adolescente en un contexto más amplio, relacionados con la condición socioeconómica, las tradiciones culturales, entre otros. Estos determinantes impactan de distinta forma las diferentes esferas de la vida cotidiana de los jóvenes.

- 52 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Gráfico 12 Determinantes próximos, intermedios y distales.



Tomado de: República de Colombia, (2012). Documento Conpes social 147. El embarazo adolescente. Bogotá.

El análisis de la fecundidad adolescente se puede observar desde múltiples enfoques: el enfoque biologista plantea determinantes asociados al individuo, al microsistema que rodea al individuo, al sistema de reglas de comportamiento; el exosistema son aquellos determinantes relacionados con los programas de atención en salud, educación, judiciales, normativos etc.; como esfera final se encuentra el macrosistema, donde se encuentran inmersas las prácticas culturales, ideologías y roles sociales que definen el sistema dentro del cual los adolescentes se relacionan.

Otros enfoques abordados en el desarrollo del documento Conpes social, son: el enfoque de derechos, asociado al reconocimiento de los DSR de los jóvenes ubicándolos como sujetos de derechos. El enfoque de desarrollo humano denota las características asociadas a la construcción de un proyecto de vida de manera que los jóvenes logren “conducir su vida de una manera que resulte significativa” (Conpes, 2012, p.20).

Por su parte, el enfoque de la resiliencia se compone de dos dinámicas que se encuentran implícitas en la mayoría de propuestas de política pública: el riesgo y la vulnerabilidad. El primero se asocia a factores que propician la fecundidad adolescente como la pobreza, la situación familiar, el consumo de sustancias psicoactivas entre otros; mientras que las vulnerabilidades se definen como las probabilidades de obtener un resultado negativo ante la exposición a factores de riesgo.

En este enfoque, se destacan algunos factores “protectores” frente al embarazo adolescente, como lo son: “la permanencia escolar, la generación de oportunidades (...), consolidación de un proyecto de vida propio, (...), las formas de crianza, la movilidad social y el desarrollo competencias personales” (Conpes, 2012, p.2).

El enfoque de capital social representa la forma como se construyen consensos sociales a partir de la confianza, es así como el capital social es: *“el grado de integración social de un individuo, es decir, su red de contactos sociales. Implica relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables, que le permiten mejorar su efectividad privada. Pero, de otra parte, también es un bien colectivo, que corresponde a redes sociales, estructuras sociales o comunidades que centran sus relaciones en los principios de confianza, reciprocidad y normas de acción”* (Eclac, 2001 citado en Conpes, 2012 p. 23).

Finalmente, el enfoque diferencial estima la necesidad de abordar la fecundidad adolescente teniendo en cuenta la raza, etnia, género, edad, discapacidad, entre otros factores.

Con base en estos análisis, la estrategia propuesta por el Conpes 147 es determinada por los siguientes lineamientos:

- Intersectorialidad
- Desarrollo humano y proyecto de vida
- Oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva y DSR
- Monitoreo, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

Estas estrategias se encuentran dirigidas a al contexto familiar y el ámbito de la comunidad en la que se relacionan los jóvenes, como: la escuela, centros de salud, iglesias, pares, vecindarios, entre otros.

La estrategia de intersectorialidad busca fortalecer los mecanismos de participación de diferentes instituciones gubernamentales en el desarrollo de espacios de discusión como mecanismo de mejoramiento de las acciones ejecutadas intersectorialmente. Adicionalmente, se plantean instrumentos de política pública que tengan en cuenta, el enfoque diferencial, los servicios multisectoriales, estrategias de comunicación que aporten al cambio o fortalecimiento de prácticas culturales asociadas al embarazo adolescente, el desarrollo de planes locales que se articulen con los planes nacionales con el fin de generar estrategias conjuntas en la prevención del embarazo adolescente.

En cuanto a la promoción del desarrollo humano y el proyecto de vida, se emplearán mecanismos que permitan: formación de agentes educadores, participación y empoderamiento de los jóvenes, desarrollo de oportunidades, restitución y fortalecimiento de los derechos, especialmente DSR y fortalecimiento o transformación de las prácticas sociales (Conpes, 2012).

La oferta de servicios de educación sexual, salud sexual y reproductiva y DSR se desarrolla a través de tres frentes de acción: servicios de salud con calidad, servicios de educación sexual y desarrollo de competencias en SSR y DSR.

El monitoreo, el seguimiento, la evaluación y la gestión del conocimiento se realizarán a través de la acción conjunta entre la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Departamento de Planeación Nacional, que conformarán el Observatorio de Embarazo Adolescente. Adicionalmente, Colciencias promoverá investigación sobre la generación de conocimiento de los DSR y la SSR.

- 54 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Conclusiones:

El fenómeno del embarazo adolescente ha sido abordado desde múltiples ámbitos y enfoques, lo cual genera un conjunto de aproximaciones que analizan las consecuencias, causas, factores, variables y dimensiones que interactúan en la fecundidad adolescente.

A lo largo de este estado del arte se pueden identificar tres aproximaciones de análisis del embarazo adolescente:

1. Una primera aproximación se construye a partir del **reconocimiento de las causas** que incentivan la fecundidad adolescente en las jóvenes y se analizan aproximaciones del contexto global e individual de las madres adolescentes.
 - a) En el primer tipo de estudios se caracterizan variables de aproximación alrededor del contexto global de las jóvenes, como la edad de inicio de la actividad sexual, inicio de la nupcialidad, uso de métodos anticonceptivos, entre otros. Este tipo de “causas” del embarazo adolescente son abordadas con el fin de proponer mecanismos de acción gubernamental que permitan reducir el embarazo adolescente. Los proyectos de educación sexual, salud sexual y reproductiva y programas para combatir la deserción escolar son fundamentados como acciones que reducirán la fecundidad adolescente. En este apartado se encuentran concentradas las encuestas y análisis cuantitativos que refuerzan la visión tradicional de causa-consecuencia entre variables como: el nivel educativo, el nivel de ingresos, situación marital con la probabilidad de enfrentar un embarazo adolescente.
 - b) El análisis del contexto personal de las jóvenes es generalmente un enfoque mucho menos estudiado que el anterior. En este tipo de aproximaciones a la fecundidad adolescente se tienen en cuenta otro tipo de factores de “riesgo” como: el contexto sociocultural de las jóvenes, familias, colegios y amigos. El análisis de estos factores ha resultado en una aproximación que analiza la subjetividad del embarazo adolescente teniendo en cuenta factores que explican la dispersión en los datos de fecundidad adolescente con respecto a nivel de riqueza, nivel de estudio y porcentaje de uso de anticonceptivos.
2. De los anteriores enfoques de **análisis de “causas”** del embarazo adolescente, se producen un conjunto de análisis que intentan enlazar unas **“consecuencias”** derivadas de la maternidad a temprana edad. Este tipo de análisis recurrentemente estudian los procesos de pobreza, atraso educativo y débil inserción al mercado laboral como situaciones que estarán asociadas a la fecundidad adolescente. Este tipo de mecanismos de análisis son utilizados como justificación de acciones gubernamentales que buscan prevenir procesos como la pobreza intergeneracional a través de programas educativos y laborales.
 - a) Un conjunto importante de estudios analiza particularmente un tipo de consecuencias producto del embarazo adolescente: los “riesgos” asociados a la maternidad temprana como la mortalidad materna e infantil y otros riesgos en salud para el niño y la madre. En términos médicos se analizan los riesgos en salud de las adolescentes en comparación con las madres no adolescentes. Adicionalmente, se analizan factores demográficos, como el promedio de hijos por mujer y el número

de hijos de madres adolescentes por quintil de riqueza con el fin de poner en el escenario público el problema en asistencia social que puede producir la fecundidad adolescente en el largo plazo.

3. Finalmente, se encuentran los análisis sobre el embarazo adolescente que pueden ser caracterizados como **alternativos** dado que presentan otros enfoques de aproximación sobre la forma como se aborda el embarazo adolescente. En ellos se propone la deconstrucción del discurso que problematiza la fecundidad adolescente. En las tesis de grado consultadas se evidencia como algunas hipótesis que se adoptan como dadas en cuanto al análisis del embarazo adolescente no tienen una evidencia sólida.

Asociaciones entre la pobreza intergeneracional, el bajo nivel educativo y la nupcialidad temprana como consecuencias del embarazo adolescente, no tienen evidencia cuantitativa sólida. Además, durante la deconstrucción del discurso se comprueba que este tipo de afirmaciones tienen como objetivo construir un discurso preventivo que sirva como ejemplo para prevenir a las otras jóvenes y corregir los comportamientos “desviantes”. En estos estudios se resalta la necesidad de desmitificar el análisis tradicional relacional entre “causas” y “consecuencias” y emplear nuevos análisis que incluyan la experiencia masculina durante el embarazo adolescente, la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y desincentiven el uso de discursos de control biopolítico que proponen enfoques preventivos con el fin de estigmatizar la sexualidad adolescente.

2.4 Justificación del problema de estudio

El análisis de la implementación de la política de educación sexual en los colegios trae consigo la necesidad de indagar sobre la forma como se establecen procesos pedagógicos alrededor de los DSR en la prevención del embarazo adolescente. Estos tres componentes son el eje central del objeto de investigación; puesto que, como se resaltó a lo largo del estado del arte, los DSR definen en el marco de los derechos humanos, la necesidad de obtener el acceso a la información en temas de sexualidad que dan vía al desarrollo de prácticas positivas de salud sexual y reproductiva y garantizan el ejercicio pleno de una sexualidad integral.

Para el año 2010, en Colombia se calculó que el 19,5 % de las adolescentes entre 15 y 19 años ya estaban embarazadas o habían tenido su primer hijo, mientras que en la ciudad de Bogotá para el año 2010 se estimó que alrededor del 17,5 % de las jóvenes ya había sido madre o se encontraba embarazada. Posteriormente, en la encuesta realizada a nivel distrital durante el año 2011 en la ciudad de Bogotá se observó que alrededor del 15,3 % de las adolescentes era madre o se encontraba en embarazo. Adicionalmente, se identificó que el 66 % de las adolescentes tenía algún conocimiento sobre los DSR, a pesar de ostentar participación en actividades de educación sexual del 88 % entre las mujeres de 13 a 24 años y de ser los DSR uno de los ejes centrales de abordaje de la sexualidad. No resulta extraño que un 50 % de las mujeres considere que les ha faltado mayor información y educación en temas relacionados con la sexualidad (Profamilia, 2010).

La carencia de análisis cualitativos sobre la calidad, pertinencia y eficiencia de la política pública dirigida al reconocimiento y garantía de los DSR, la prevención del embarazo adolescente y la implementación del proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, representan para el presente trabajo de grado un hecho que merece ser indagado. Esto contradice el hecho de que desde el año 1993 el Ministerio de Educación establece como obligatoria la educación sexual cuyo uno de sus principales objetivos es la enseñanza de los DSR, con el fin de abordar entre muchos aspectos, el goce efectivo de la sexualidad y la reproducción, así como la reducción de: el embarazo adolescente, la transmisión de enfermedades y las prácticas sexualmente riesgosas.

Es evidente que la falta de construcción de políticas coordinadas que permitan la interacción de las acciones a través de la proximidad (Rosanvallon, 2009) con los jóvenes, han impedido lograr avances significativos en la reducción de la tasa de fecundidad adolescente. Esta desarticulación de políticas unidimensionales, que no dialogan entre ellas, muestra la falta de gestión institucional de los ministerios nacionales. Como se observa en los documentos de política pública, las acciones formuladas en la política de salud sexual y reproductiva no se interrelacionan con la política de educación sexual.

La construcción de una política pública coherente referente a la protección de los DSR de la mujer en Colombia ha representado uno de los mayores retos en cuanto a la formulación e implementación en las políticas interinstitucionales e intersectoriales. Esto debido a que se ponen en juego subjetividades de orden tradicionalmente individual y privado en la esfera pública, con el fin de reconocer la injerencia del poder en la creación de los vínculos eróticos (FLACSO, 2003) en especial de los jóvenes.

El desarrollo de políticas públicas intersectoriales articuladas y complementarias tiene como objetivo la formulación de estrategias conjuntas que permitan el abordaje de la sexualidad desde los ámbitos psíquicos, físicos, emocionales, sociales y biológicos. De la relación estrecha que se establezca entre las políticas de educación sexual y salud sexual y reproductiva depende en gran medida la implementación de programas específicos dirigidos a la reducción del embarazo adolescente, la diversidad sexual, la prevención de ETS y Sida entre otros.

En el caso específico del programa de educación sexual y construcción de ciudadanía, uno de los retos en la enseñanza de la educación sexual es realizar un abordaje dirigido a los jóvenes que permita incluir las diferenciaciones del deseo, el erotismo y las prácticas sexuales asociadas a las relaciones de género en el proceso pedagógico. Además, este proceso debe ser capaz de estimular conocimientos sobre el papel de la sexualidad en ámbito social, sentimental y familiar.

En cuanto a la forma como se aborda el fenómeno de embarazo adolescente se observa que la fecundidad a temprana edad requiere de un análisis integral que permita desarrollar una estrategia acorde con los cambios culturales, sociales, familiares y económicos de los jóvenes y la influencia que tienen sobre los comportamientos sexuales y reproductivos. Como se observó a lo largo del estado del arte, los documentos de política pública deben alejarse de los enfoques preventistas basados en el riesgo y en los análisis causa consecuencia del embarazo adolescente, con el fin de abordar el embarazo adolescente desde enfoques innovadores que tengan en cuenta las múltiples subjetividades y variables que intervienen en la fecundidad a temprana edad.

El reto central en cuanto a la garantía de los DSR a través de la enseñanza de la educación sexual en los colegios se refiere al cambio cultural que debe enfrentar una sociedad tradicional para reconocer derechos humanos tan “*íntimos*” enmarcados en relaciones de poder asimétricas entre los hombres y las mujeres especialmente en el ámbito familiar y laboral. En el caso particular de la consistencia de las tasas de embarazo adolescente en Colombia y Bogotá, puede deberse a factores asociados con la incapacidad de generar procesos educativos que permitan a los jóvenes tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad.

En el periodo 2005 – 2010, la tasa de embarazo adolescente disminuyó 5,1 % según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010 (Profamilia, 2010). Sin embargo, la optimista cifra no evidencia la tendencia real del constante aumento en la tasa de embarazo adolescente en la ciudad, esto si se tiene en cuenta que para el año 2000 la cifra llegó a un 16,7 % y en el año 2010 alcanzó el 17,5 %. La aparente disminución es producto del hecho que en la mitad del periodo 2000 – 2010 el promedio se elevó notablemente a un 22,6 %. A pesar de los buenos resultados que han arrojado las políticas distritales de las dos últimas administraciones en cuanto a la reducción del embarazo adolescente, las cifras en esta materia siguen siendo altas y presentan un comportamiento inelástico en grandes periodos de tiempo.

En ese sentido se torna importante el examen de las políticas nacionales/distritales actuales para saber en qué sentido es necesario perfeccionarlas y/o potenciarlas, con el objetivo de conseguir mejores resultados, en especial si se tiene en cuenta que las localidades con más incidencia de embarazos adolescentes son aquellas en donde

predominan diferentes problemáticas sociales (Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Bosa y San Cristóbal).¹³

Los documentos publicados por el Ministerio de Educación Nacional que componen la política de educación sexual conciben la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones componentes y contextos. Estos proponen un modelo pedagógico enfocado a la educación en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los jóvenes como sujetos activos de derechos. Construir una política pública coherente referente a la protección de los DSR en Colombia ha representado uno de los mayores desafíos de articulación de políticas intersectoriales de educación y salud. Esta acción desorganizada y desarticulada se ha visto reflejada en la débil implementación del proyecto pedagógico institucional de educación sexual en los colegios, debido a la falta de presupuesto, personal y programa pedagógico alrededor de la sexualidad, como se observa en el trabajo de campo realizado.

En el caso particular de la relación entre educación sexual y embarazo adolescente, se observa que esta situación ha sido asociada como causa de diferentes situaciones problemáticas para la madre como: la desescolarización a temprana edad, el bajo nivel educativo, el empleo informal, los bajos ingresos, el madre-solterismo y pobreza intergeneracional, sumado a los conflictos familiares y de pareja que acrecientan los riesgos de sufrir violencia intrafamiliar, la dependencia económica y riesgos de salud de la madre por complicaciones en el embarazo o por la irrupción del mismo. ***Todas estas “consecuencias” asociadas a la fecundidad adolescente deben ser abordadas cuidadosamente, puesto que la relación de causa-consecuencia no se ha definido claramente. Si bien el embarazo adolescente puede generar situaciones de pobreza, bajo nivel educativo e ingresos y riesgos en la salud de la madre, la pobreza y desigualdad en acceso a servicios de educación y salud también pueden propiciar la fecundidad adolescente.***

Los análisis académicos y de política pública sobre el embarazo adolescente, deben innovar en la forma como se aborda el embarazo adolescente. Es necesario cambiar los tradicionales enfoques causa-consecuencia y reconocer que el embarazo adolescente es una situación producto de un conjunto de factores dinámicos y variables que requieren ser analizados desde escenarios particulares que promuevan cambios en macropolíticas de educación y salud. Centrarse en los enfoques causa-consecuencia produce una distorsión en el análisis y promueve programas preventistas y reguladores de la sexualidad juvenil.

En términos de política pública, se han dado dos tipos de esquemas de implementación: el primero universal, que determina la educación sexual y salud sexual y reproductiva para todos los jóvenes a nivel nacional mediante leyes, políticas; y programas específicos dando respuesta a situaciones problemáticas particulares. Dicho esquema ha resultado poco efectivo debido a la débil articulación que tienen con las instituciones regionales y locales. El segundo tipo de programas se ejecuta desde los organismos locales, donde se implementan programas específicos de reducción de embarazo adolescente, educación

¹³Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública- Área de Vigilancia en Salud. Nacimientos en adolescentes por localidad 1999-2007.

sexual y salud sexual y reproductiva. Dichos programas presentan un mayor impacto dado su margen de acción y cobertura como se observa en los documentos de política pública. Ciudades como Bogotá con “Lineamientos de política distrital de sexualidad” y Medellín con “Sol y luna” son precursoras de programas dirigidos a la reducción del embarazo adolescente, los avances en esta materia a pesar de ser moderados han puesto en la agenda pública la discusión sobre la fecundidad adolescente y los factores que influyen en ella. La innovación de estos programas ha promovido que en estas ciudades se estén implementando campañas y asesorías dirigidas a la construcción de una política pública articulada entre los sectores de salud y educación.

Pese a los avances logrados en ciudades como Bogotá y Medellín, se sigue observando que la formulación de la política pública de educación sexual es incapaz de dar respuesta a la situación juvenil concerniente a la sexualidad. Es evidente que las adolescentes no reciben la información necesaria para tomar decisiones autónomas sobre su sexualidad, debido a la fuerte influencia que aún mantienen los ideales tradicionales de mujer que impulsan a las jóvenes a asumir roles de madre y esposa.

La argumentación alrededor de la fecundidad adolescente como una situación problemática impulsa el análisis de dimensiones tradicionales, como lo son las condiciones de salud, educativas, sociales y económicas, dejando de lado otros factores como las costumbres familiares, las creencias religiosas y las prácticas culturales imbricadas en esta situación.

Las variables generalmente relacionadas al aumento del riesgo de embarazo adolescente son el quintil de riqueza, el nivel educativo, la demanda de anticonceptivos y las relaciones de pareja. La dificultad de estas mediciones radica en no tener en cuenta el impacto de otras variables en la vida de las adolescentes como creencias, comportamientos comunitarios, ideología, de tal manera que se encuentran en un rango más individual que colectivo (Flores y Soto, 2013).

El embarazo adolescente como problema social articula varias relaciones que aumentan las condiciones de riesgo. En la redefinición de esta situación se busca explorar variables no tan visibles dentro de los análisis tradicionales de política pública, ya que, como hipótesis de este trabajo se propone que el embarazo adolescente deviene de prácticas culturales, relaciones familiares y creencias religiosas que influyen en los procesos educativos y de salud reproductiva particularmente en el desarrollo de procesos pedagógicos de educación sexual.

Como se observa en el estado del arte recopilado, el embarazo adolescente no es un fenómeno estático resultado de unas condiciones previas que conducen estrictamente en conjunto de consecuencias específicas. La evidencia cualitativa y cuantitativa ha demostrado que existen factores próximos al individuo que pueden ser caracterizados dentro de la esfera más cercana e íntima de los jóvenes –microfactores-, los cuales intervienen de forma definitiva en el ejercicio particular de la sexualidad. Tener en cuenta estas subjetividades, resulta determinante para entender el fenómeno de embarazo adolescente, algunos ejemplos pueden ser las creencias religiosas, la comunicación familiar, el autoaprendizaje y otro tipo de decisiones influenciadas por factores personales (Urrea, 2008).

Otros factores relevantes en el análisis del embarazo adolescente están relacionados con una esfera amplia de contextos, situaciones y entornos macro donde se relacionan e

interactúan los jóvenes en torno a su sexualidad. Entornos como la familia, las instituciones educativas, los ciclos educativos, el inicio de la actividad sexual, entre otros son factores deben ser analizados como macrofactores que tienen incidencia sobre la situación de embarazo adolescente (Flores y Soto, 2006).

Adicional a esto es importante reconocer la relevancia de variables que no se miden en las encuestas nacionales o distritales. Variables de información cualitativa como el tipo de establecimiento de educación, las creencias religiosas y las prácticas familiares deben ser tenidas en cuenta en el análisis del embarazo adolescente a nivel de documentos de política pública, pues como se observa en los diferentes análisis los microfactores tienen una influencia importante en la fecundidad adolescente como proceso social.

El problema de investigación planteado busca realizar un análisis de la forma como se realiza la implementación de la política pública de educación sexual en los colegios alrededor de los DSR y la prevención del embarazo adolescente; la reconstrucción de los relatos de las adolescentes alrededor de estos tres componentes: educación sexual, derechos sexuales y reproductivos y embarazo adolescente constituye la contranarrativa. Esta contranarrativa permite confrontar el discurso juvenil con el discurso político oficial caracterizado por fundamentarse en la garantía del ejercicio de los DSR, articulando los procesos pedagógicos alrededor de la educación sexual y la prevención del embarazo adolescente en los documentos de política pública.

Capítulo 2: Marco teórico

2.1 Enfoque de la política pública

La política pública como instrumento de respuesta gubernamental a situaciones problemáticas, tradicionalmente ha contemplado un conjunto de fases que permiten el desarrollo de programas y proyectos como mecanismos de solución a inequidades o problemas sociales. La puesta en agenda, identificación, formulación, implementación y evaluación configuran el proceso funcional de la política pública.

Durante el desarrollo del análisis propuesto se deberán introducir conceptos de otras fases del ciclo de política pública dado que al conceptualizar la implementación de la educación sexual en los colegios se requiere un análisis transversal de las fases de identificación, formulación y decisión. Es importante resaltar la influencia que tienen el régimen político, la institucionalidad y la cotidianidad política en la construcción de las políticas públicas, especialmente en el contexto nacional colombiano como espacio de estudio (Medellín, 2004). Esto aplica particularmente en temas que giran alrededor de la sexualidad, la reproducción y los proyectos educativos dirigidos a los jóvenes.

La política pública se puede definir como *“el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”* (Roth, 2002, p.26). Este caso corresponde al análisis de la política nacional en el plano distrital como una respuesta estatal a una situación problemática, por lo que es necesario analizar la compleja red de actores en la que se implementa la política de educación en el marco de los DSR.

El análisis de la política pública nace ante la necesidad de estudiar los procesos por los que transita el accionar gubernamental para la formulación y puesta en marcha de políticas públicas orientadas a resolver o anticipar situaciones problemáticas. Los enfoques analíticos bajo los cuales se puede realizar un análisis de políticas públicas son: enfoque tradicional, integracionista e interpretativista (Roth, 2010, p.18). El enfoque tradicional conceptualiza la política pública mediante un proceso secuencial, enfatizando en los factores y variables objetivas que permiten explicar la forma como se ejecuta la política a nivel gubernamental. De otro lado, el enfoque integracionista (mixto) propone un análisis que no solo tome en cuenta las variables objetivas, sino que también introduzca en el análisis de variables explicativas y subjetivas, dando cuenta de las relaciones sociales que se establecen durante la ejecución de las políticas. Estos dos enfoques se centran en el análisis del accionar público y la forma como se ejecuta la política.

Por su parte, el enfoque interpretativista aboga por abordar las políticas desde el campo de la interpretación de los elementos que componen la política, tales como los procesos retórico, subjetivo y discursivo que rodean el accionar del estado.

En el caso particular de Emery Roe (1994), el análisis de política propuesto se fundamenta en los postulados del construccionismo y/o teoría crítica (Roth, 2010), poniendo un especial énfasis en los factores cognitivos, discursivos, argumentativos, retóricos y narrativos en el análisis de las políticas públicas. Para Roe (1994), el análisis de relatos o historias que hacen parte e intervienen en la política son elementos que ayudan a comprender la controversia de una política.

El conocimiento del proceso de la política pública se caracteriza por implementar enfoques cognitivos y constructivistas como el Narrative Policy Analysis, el cual propone incluir en el análisis de política pública las ideas y visiones que influyen en las diferentes etapas para de esta forma otorgarle un rol clave al conocimiento como factor determinante del contenido de las políticas públicas (Ordóñez, 2013).

En este marco de análisis se contempla el estudio de los procesos narrativos y deliberativos, los cuales están compuestos por argumentos y elementos retóricos que se constituyen en narraciones o relatos. Durante el análisis de política se examinan los términos de lenguaje y comunicación que componen el discurso de tal forma que se develen las fuerzas que influyen en la construcción de políticas públicas.

El marco teórico metodológico propuesto por Roe (1994) es una aplicación de la teoría literaria, basada en el enfoque pos estructuralista de análisis del lenguaje, el cual pretende a través del análisis discursivo ayudar a comprender la controversia mediante la construcción de una metanarrativa o mirada amplia de la situación en discusión.

El análisis de las políticas públicas tiene como objetivo identificar las relaciones de poder de los grupos de interés en los diferentes instrumentos de gestión pública como programas, proyectos o reformas que se plantean ante la opinión pública.

La controversia se alimenta de argumentos y escenarios que pueden ser analizados por medio de la metanarrativa o del análisis intertextual. En el caso de la metanarrativa, esta se compone de historias y contrahistorias, mientras que el análisis intertextual se enfoca en la relación que mantienen los textos entre sí.

La reconstrucción de las historias, las contrahistorias y las no historias se basa en dar fuerza e importancia a la voz más débil teniendo en cuenta las relaciones de poder, la identificación de argumentos y escenarios de los grupos de interés.

El análisis discursivo planteado alrededor de los DSR, la educación sexual y el embarazo adolescente se basa en la perspectiva de análisis narrativo de política, el cual permite hacer una construcción teórica de la metanarrativa a través de la identificación de las historias, las contrahistorias y las no historias.

2.2 Enfoques para el análisis de políticas públicas desde la perspectiva del Narrative Policy Analysis¹⁴

El análisis narrativo resulta ser una manera de tratar la complejidad de las políticas, y en particular de apropiar las diferentes experiencias de la gente en vía de articular y dar sentido a las incertidumbres y complejidades de sus historias.

Una de las herramientas para articular estas historias es mapear las redes de interrelaciones de causa y efecto, bajo esta herramienta se puede ver si la manera de abordar el problema definido es la solución y no otra manera propuesta por los entrevistados y/o interesados en el problema; la recolección y comparación de historias se hace visible y útil solo cuando todos los puntos de vista de los entrevistados son considerados conjuntamente.

Producto de la experiencia relacionada en el libro “Narrative Policy Analysis”, el análisis narrativo es un acercamiento a ensayar la tolerancia, a retar a la indiferencia y a sobrellevar la necesidad o el impulso por elegir un lado en los tipos de controversias estudiadas en los problemas de política actuales con el objetivo de encontrar una metanarrativa con relevancia política.

Las mayores controversias están relacionadas con temas como: la ciencia, la tecnología y el medio ambiente; dado que en estos temas se encuentran el mayor número de versiones extremas (polarizantes). El reto es encontrar un consenso entre las partes de cara a muchas incógnitas, alta complejidad y poco acuerdo. Allí también se pueden enmarcar problemas sociales complejos como el embarazo adolescente.

Por lo general, se tiene la creencia que la mejor vía para lograr un acuerdo es: disminuir la complejidad centrándose en lo simple, reducir la incertidumbre teniendo en cuenta lo certero o lo que se encuentra dentro del alcance, y descartar la polarización enfocándose en el menor acuerdo. Esta creencia es entendiblemente humana. Sin embargo, reduce la oportunidad de tratar con problemas altamente complejos.

El análisis narrativo de política (ANP) invita al estudio de los problemas de política pública no solo desde la teoría literaria y el análisis de política, sino también desde la planeación regional, sociología, geografía, economía, estudios culturales y estudios étnicos, utilizando como regla: nunca alejarse demasiado de los datos.

Introducción al análisis narrativo de política

El análisis narrativo de política, tiene dos objetivos: primero, subrayar la importancia del rol de la narrativa de política en la política pública y establecer la utilidad del enfoque de

¹⁴ Traducción propia del libro Narrative Policy Analysis de Emery Roe.

- 64 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

análisis narrativo de política a partir de los enfoques que permitan reformular el incremento de los problemas de política sin solución. Es en esta vía que entonces se hacen más manejables los enfoques convencionales de análisis de política como: la microeconomía, estadística, teoría organización, leyes y la práctica de la gerencia pública.

La contribución de este enfoque es reiterar la demostración del análisis alrededor de casos de estudios, problemas y temas aún ampliamente convocados. El caso de estudio dilucida y elabora los pasos para el análisis narrativo de la política y las implicaciones políticas de la narrativa. El material demuestra que la atención explícita y sistemática de la narrativa de política (escenarios y argumentación sobre cuales las políticas están basadas) es provechosa si se trabaja nacional o internacionalmente, o sobre problemas en el espectro de lo social, económico, político, científico y ambiental.

Los DSR, la educación sexual y el embarazo adolescente son un ejemplo de cómo los escenarios y argumentación sobre la que se basa la política está altamente influenciada por el contexto internacional y problemáticas sociales, económicas, políticas y científicas que atraviesan el problema.

¿Qué son las narrativas de política? ¿Qué es el análisis narrativo de política? ¿Por qué es necesario?

Es necesario hacer una descripción inicial de los conceptos utilizados en el enfoque del análisis de política narrativa como: incertidumbre, complejidad y polarización. Los científicos sociales típicamente distinguen la **incertidumbre** del riesgo y de la ignorancia, pero para la mayoría de los analistas las tres funcionan dentro de la falta de conocimiento en el análisis de un problema o situación; la **complejidad** es un problema interno intrincando en la interdependencia con otros problemas; mientras la **polarización** precisa la concentración de los grupos alrededor de extremos del problema. Lo que hace especial el enfoque del análisis de política narrativa es el estudio de la interrelación de la incertidumbre, complejidad y polarización.

El estudio del embarazo adolescente y la pertinencia de la educación sexual en las escuelas en el marco de los DSR está enmarcado en la incertidumbre asociada a la ignorancia sobre la evidencia científica de resultados positivos de la implementación de la educación sexual integral para la reducción de la fecundidad adolescente. Esta incertidumbre refuerza la polarización alrededor del tema dada su alta complejidad por los factores que intervienen en la garantía de los DSR (entre ellos la educación sexual) y su efecto en las tasas de fecundidad adolescente.

En el marco de este enfoque los analistas (críticos, científicos sociales, formuladores de política, ciudadanos preocupados) empiezan (primer paso) con la definición convencional de las historias e identifican estas narrativas políticas en problemas de alta incertidumbre y complejidad. Las narrativas se estudian en conformidad con las definiciones abordadas, teniendo en cuenta siempre una característica fundamental de las **historias**: tienen comienzos, intermedios y finales, y se desarrollan en escenarios; si las historias se definen

en forma de **argumentos**, estas tienen premisas y conclusiones. Cuando estos argumentos no cumplen con estos requisitos se denominan como **argumentos circulares**, por ejemplo, no tiene comienzo, intermedio ni final y por su propia cuenta se convierten en una contra historia.

Las historias no son el único tipo de narrativa. Uno de los propósitos del libro son también las no historias, contrahistorias y metanarrativas. El análisis es el segundo paso para identificar esas otras narrativas en el problema que no están conforme con la definición de la historia o que van en contra de la controversia dominante de la narrativa de la política.

El tercer paso del APN es el análisis comparativo de los dos conjuntos de narrativas (historias, por un lado y no historias y contrahistorias por el otro) para generar la **metanarrativa** “relatada” por la comparación.

En el cuarto y último paso, el analista determina cómo la metanarrativa, una vez generada, permite la reestructuración del problema; esta es la vía para hacer más manejable la decisión de construir y de formular (o reformular) políticas.

La metanarrativa se convierte en una nueva narrativa de política que asegura y estabiliza las suposiciones en torno a la toma de decisiones de una situación muy problemática que se encuentra paralizada. La ventaja comparativa del ANP es conducir a una narrativa política relevante mejorando la situación de las controversias altamente polarizadas, donde los principios y los intereses se encuentran en campos opuestos que están divididos y no existe un término medio entre ellos. En ese caso, la mejor alternativa es renunciar a la búsqueda del consenso y el terreno común en favor de la metanarrativa, ya que se corre el riesgo de convertir la polarización en otra no historia. Una forma es hacer más flexible la intervención en la política, haciendo cambios graduales que reduzcan la incertidumbre, la polarización y la complejidad de ser posible, pero depende qué tan temporal o qué tanto puede esperar la intervención. Es evidente que esto no da garantías de que la controversia tendrá una metanarrativa, o de que será la única metanarrativa. Sin embargo, lo importante de este análisis es que siempre será políticamente relevante la búsqueda de un análisis que compare todos los puntos de vista en conflicto.

¿Cómo funciona el ANP?

El ANP se ha organizado alrededor del análisis de casos de estudio que explican e ilustran los cuatro pasos del enfoque. Cada caso de estudio amplifica un componente particular para aproximar y mostrar la creciente utilidad que proviene del uso progresivo y formal del análisis de narrativo de política.

No obstante, aquí se han abstraído algunos conceptos y supuestos que presentan a lo largo del libro *Narrative Policy Analysis* (Roe, 1994) a partir del análisis de estudios de caso como: la controversia de las moscas en California, el cambio climático, el sistema de drenaje y riego en el valle de San Joaquín, la construcción de presupuestos, la tragedia de los comunes, los derechos animales y los restos funerales de nativos americanos. Estos conceptos resultarán útiles para el desarrollo del tercer y cuarto capítulo.

El análisis de estos casos es material de la caja de herramientas para el analista que establece un punto importante: la forma como construye el análisis narrativo de política no está tratando de alterar empíricamente el análisis convencional de política, sino que es una táctica que solo incrementa la incertidumbre y, por lo tanto, la presión de conservar la política narrativa que ha sido criticada. Una mejor vía de construir la narrativa de política es creando la metanarrativa, encontrando la forma de reescribir la política dominante o atrayendo otras narrativas dominantes que ocurren contra la narrativa en disputa.

El análisis narrativo de política retorna una y otra vez al problema central de política: la crítica, la cual solo nos dice que hay que estar en contra, pero no qué hacer al respecto. Mientras la crítica intenta alterar la política y frecuentemente asume que puede reescribir y estabilizar la situación en conflicto para tomar decisiones en contra de la política, en la práctica la crítica sirve para intensificar la incertidumbre, pero no para proveer ninguna alternativa.

Las metanarrativas como narrativas de política funcionan de maneras muy diferentes: algunas crean, otras preexisten, otras se descubren y otras no hacen nada. La idea principal es tratar de entender la metanarrativa de tal forma que se disminuya la percepción de su mayor riesgo y así poder alterar el curso de la controversia para mejorar la implementación de la política.

¿Es el análisis narrativo de política una ficción?

Los formuladores de política continuamente se preguntan acerca de la exactitud de la aplicación de un enfoque donde prima el estudio de historias, escenarios, argumentos que conforman la vida política, dado que son técnicas de análisis que originalmente se desarrollaron para evaluar la ficción.

Sin embargo, la narrativa resulta ser un concepto relevante dada la ausencia de una mejor historia y la urgencia de la toma de decisiones. Esperar una mejor historia o mejor información a veces no es posible. Esta búsqueda con demasiada frecuencia aumenta las preguntas, complejizando aún más problemas que generalmente requieren urgentemente buenas respuestas.

El análisis narrativo de política demuestra que estas técnicas son altamente aplicables y útiles, no obstante, recurrentemente otros analistas de política la desacreditan asumiendo que “solo se están contando historias”.

Afortunadamente, un puente de conexión entre el análisis convencional de política y la teoría literaria contemporánea es la importancia y el papel de las historias y las contrahistorias en asegurar y ratificar los supuestos necesarios para tomar decisiones bajo condiciones de incertidumbre y complejidad.

La mejor forma de descubrir los problemas reales de un tema complicado y con mucha información desconocida no es preguntar directamente ¿Cuál es el problema? sino más bien ¿Cuál es la historia detrás del problema?

Para los propósitos del análisis narrativo de política, lo importante es que para las partes sea claro que en el debate de las controversias se debe tomar como adjudicado lo incierto y lo complejo, ya que estos son tópicos naturales que son discutidos y tienen conflictos.

Claro que las narrativas permean la vida diaria y la profesión de la política y las ciencias sociales. Pero no deberían confundirse esas narrativas con el subconjunto de narrativas que son el objetivo del libro *Narrative Policy Analysis* (Roe, 1994). La política narrativa busca estabilizar los supuestos de un problema en cuestión para que los tomadores de decisiones en medio alta controversia puedan formular o mejorar la implementación de políticas públicas.

La búsqueda de estas narrativas se sustenta en el uso de la tolerancia como principio fundamental, con el fin de escuchar tantas voces como sea posible, no porque a priori haya algunos privilegios ofrecidos por la pluralidad, sino porque en esas múltiples voces se encuentra la metanarrativa. El análisis narrativo de política es la única demostración de cómo unas potentes técnicas de política narrativa son el direccionamiento a la reducción de controversias específicas.

Incertidumbre, complejidad y polarización

Emprender el análisis narrativo de política no es simplemente empezar con la incertidumbre, complejidad y polarización. Esto es para legitimar y soportar el tipo de enfoque, esta ratificación va mucho más allá del hecho de la incertidumbre técnica subyacente a la controversia que quizás no se reduzca. El análisis narrativo de política requiere incertidumbre, complejidad y polarización como continua precondition para el análisis.

El enfoque necesita incertidumbre y complejidad, porque sin ellas no sería análisis narrativo para asegurar y estabilizar las suposiciones para la toma de decisiones. El enfoque necesita polarización porque sin la polarización no habría posiciones binarias (contraposiciones) acerca de algo que semánticamente se enmarca en una comparación de historias, no historias y contrahistorias dentro de la metanarrativa. El espectáculo de oponerse en partes muy polarizadas es que un bando se define a sí mismo enteramente en términos de ser opuesto al otro, la polarización inutiliza y paraliza a muchos analistas y críticos. En el ANP, la polarización es tratada como una oportunidad, no como una barrera, para promover relevancia analítica y política; la oportunidad para releer posiciones opuestas dentro de las diferentes historias desde la contraposición de partes opuestas.

La mayoría de los analistas políticos cree que la mejor forma de acordar entre partes divididas o problemas ambiguos es por medio de la búsqueda de un convenio, que permita encontrar algunos puntos de consenso con los cuales se unen las brechas o diferencias.

Por el contrario, lo que busca el ANP es incorporar a las voces marginadas en el análisis y esta apertura de puertas trae más incertidumbre, complejidad y polarización.

La tolerancia en la posición del analista proviene de tratar seriamente el análisis de política, luchar por mantener y disminuir la presión a elegir un lado y volverse parte de la polarización, incertidumbre y complejidad de esas metanarrativas que el analista está tratando de deducir.

Si el pluralismo es inconmensurable e incompatible lo mejor que se puede hacer es tratar de promover una clase de equilibrio, necesariamente inestable entre las diferentes aspiraciones y los diferentes grupos de interés.

¿Qué son las narrativas de política?

Las narrativas de política son historias que se fundamentan en escenarios y argumentos que aseguran la estabilidad de los supuestos para los formuladores de política en situaciones de desconocimiento persistente, un alto grado de interdependencia y desacuerdo.

El proceso del enfoque concibe el desarrollo de la narrativa, la cual no se toma como establecida, sino como prueba y error donde las políticas son hipótesis y algunas resultan en fracasos. Es allí donde se produce la curva más amplia de aprendizaje del enfoque. La ventaja comparativa del proceso de aprendizaje del enfoque es ser flexible y adaptable, dado que en palabras de Goren Hyden (citado por Roe, 1994) la probabilidad de planear acciones va mal si es un ambiente caracterizado por la inestabilidad y la incertidumbre.

Las precondiciones para una formulación de política exitosa por lo general resultan ser: baja incertidumbre del ambiente, estabilización de metas y objetivos, memoria institucional y recursos abundantes. Lastimosamente la formulación e implementación de políticas pocas veces cuenta con todo a su favor, por lo tanto, lo mejor que se puede hacer es aprender más de la formulación y la implementación para consecuentemente planear cada vez mejor.

La atención debe estar en cómo se puede mejorar el proceso de aprendizaje del enfoque y en cómo se pueden utilizar mejor las políticas narrativas que motivan el desarrollo de un proyecto.

La construcción de narrativas de política

El punto de arranque es reconocer que el desarrollo de un planteamiento está ligado a la interrelación entre la incertidumbre, complejidad y polarización. Esta tarea la realizan los formuladores de política que encuentran, articulan y le dan sentido a la incertidumbre, narrando los escenarios y los argumentos que simplifican o complejizan la realidad.

Las cuestiones más inciertas aparecen en cualquier lugar, especialmente a un nivel micro, aumentando la percepción de incertidumbre en el nivel macro y la necesidad de

explicaciones narrativas que pueden ser operacionalizadas dentro de enfoques estándar con amplia aplicabilidad, para lo cual se requiere una metanarrativa.

La construcción de planteamientos y el aprendizaje a través de la práctica no son excluyentes mutuamente, al menos no en la medida de este último opera dentro del contexto precedente. Por supuesto, el argumento propone que el proyecto desarrollado puede ser más adecuado a las necesidades del país si primero se aprende a manejar mejor la narrativa de política que motiva esos proyectos.

El problema es definir cuál de las políticas narrativas será exitosa en respaldar y estabilizar los supuestos necesarios para la toma de decisiones de cara a un problema que es incierto y complejo. De hecho, cuando una narrativa es más apropiada que otra, se convierte en la vía de mejor articulación de los hechos reales que tienen sentido en la incertidumbre y la ambigüedad.

Narrativas asimétricas y relaciones de poder alrededor de las historias

El análisis convencional de política está basado en los clientes y frecuentemente enfocado a los problemas de corto plazo, por lo tanto, pocas veces se ocupa de interrogar sobre cuestiones muy complejas. Por esto es necesario estudiar cada problema y dejar en claro a cada parte de la controversia, incluyendo a los expertos, que el análisis está en manos de la incertidumbre y de la alta contingencia.

La desigualdad de poder afecta profundamente la forma como se perciben las narrativas puesto que estas se encuentran permanentemente en oposición o competencia entre sí, (historias vs. contrahistorias y no historias), lo que frecuentemente obliga a la gente a cambiar sus propias historias. Cuando las condiciones son complicadas, se está lleno de incógnitas, y se está dividido en los extremos; a estas narrativas se les denomina como **narrativas asimétricas**. En efecto la competencia entre narrativas puede cambiar la mente de las personas y terminar produciendo el efecto de “contar la mejor historia”, a esto se le llama **ambigüedad**. Las características de acceso desigual a la información y los recursos entre las partes clave de la controversia hacen que el problema realmente no importe, ya que lo realmente importante es cómo el problema es percibido, comunicado y manejado en situaciones de alta ambigüedad.

El ANP ve hacia el futuro del modo en que la forma de una metanarrativa puede reestructurar lo dado por el status quo en un enfoque diferente. No obstante, nada en los cuatro pasos del enfoque garantiza que la incertidumbre podría verse reducida, lo complejo simplificado o el consenso alcanzado alrededor de los grupos de polarización.

El ANP no se encuentra exento de riesgos, por ejemplo, las objeciones; esas mismas objeciones que eran antes elevadas en contra del análisis convencional de política. Adicionalmente el análisis y sus cuatro pasos no están libres del análisis del tamaño de la muestra e información errónea. El enfoque no es un ejercicio mecánico que añade historias, contrahistorias y no historias y luego consigue una metanarrativa. Al igual que en la práctica de análisis de política y la crítica literaria, mucho depende del analista.

Diferentes analistas podrían aparecer con diferentes metanarrativas, dependiente del tipo de historia, no historia o contrahistoria que usaron. Esto es bastante similar a la dificultad que los analistas tienen cuando desarrollan escenarios basados en diferentes paquetes estadísticos o métodos de análisis económicos, cada uno de los cuales ofrece ventajas y desventajas.

Las asimetrías entre las narrativas de política se producen generalmente al examinar un problema importante de política que es incierto y complejo con historias cuyo valor verdadero no puede ser comprobado, estas características estructuran la relación entre narrativas que suelen ser desiguales entre sí. Esta inequidad entre las narrativas aumenta el riesgo de los peligros asociado al problema y la probabilidad de que ocurran.

Por lo general, el analista se siente tentado a generar después de su análisis una o dos recomendaciones, no obstante, la búsqueda de la narrativa muestra que hay escenarios que son más difíciles y tareas que son inciertas. La presencia de narrativas asimétricas en un problema importante de política le dice al analista que el problema es considerablemente incierto y riesgoso.

Lo contrario ocurre cuando las historias son simétricas: dos historias equitativas tienen la oportunidad de avanzar hacia una misma historia. Sin embargo, en la mayoría de situaciones la principal narrativa de política permanece asimétrica, en vez de reducir la asimetría o transformar el problema de política, la narrativa más débil corre el riesgo de la evaluación y la crítica.

Es el analista quien continúa de frente a la persistencia de asimetrías entre las narrativas dominantes, y su papel requiere de una completa apreciación de las fuentes de esas asimetrías para poder tratar de reducirlas.

El rol de las políticas, el poder y los grupos de interés en la narrativa de política

La atención en las asimetrías entre la crítica y las historias inevitablemente exige que el analista se enfoque en las causas diferenciales que producen o incentivan el problema.

Apelando a tales fuentes diferenciales que intervienen en la situación problemática se identifican el rol de la política, el poder económico y los grupos de interés en la narrativa. El análisis de política narrativa aporta elementos adicionales que quizás no hayan sido utilizados en el análisis convencional de política en la búsqueda de actores e intereses que interfieren en la resolución del problema.

Problemas como la complejidad y la incertidumbre hacen que sea imposible determinar objetivamente cuales son los argumentos más débiles. Las narrativas asimétricas se usan para darle sentido a esos problemas que solo son clasificados cuando hay relaciones de poder desiguales. La competencia y asimetría entre historias es la primera vía de conocimiento, al acceso desigual a los recursos de las partes clave de la controversia, y

resalta lo realmente importante en cuanto a cómo el problema es percibido, comunicado y administrado.

Finalmente, diferentes enfoques convergen a un punto: la estructura de la narrativa puede ser formalmente analizada y comparada alrededor de las historias, no historias y contrahistorias, por lo tanto, la comparación constituye la metanarrativa. Así el análisis de política narrativa no es completamente libre de su propio tipo de narrativa, pero no cae en el análisis convencional.

La política pública en acción y la construcción de documentos gubernamentales bajo el ANP

En el sentido más literal, un documento gubernamental es un texto que contiene palabras, figuras, y contenidos exactos alrededor de una o varias situaciones problemáticas, las cuales tienen profundas implicaciones en cómo se relata el discurso oficial entorno al dinero y las relaciones de poder.

Por lo general, los textos gubernamentales no tienen autor, casi siempre se asume que son producto de la toma de decisiones y construcciones de agentes anónimos a nombre del gobierno. Por lo tanto, los textos oficiales en otras palabras tienen múltiples narradores, pero pocos o ningún autor.

Estos documentos suelen ser incuestionables e incambiables para la audiencia para la cual están destinados, ya que son documentos que tienen como función delimitar y justificar el accionar gubernamental. En términos cortos, estos documentos son textos "autorizados". Pero también son textos abiertos que se prestan para una lectura errónea, ya que tienen inmerso en su misma forma de construcción el inherente conflicto entre las versiones legibles y escribibles de un texto.

Este conflicto hace alusión a la brecha inherente entre lo que empieza en el papel y lo que termina en la práctica. Esto es el resultado de una profunda fisura que existe hoy en día entre lo que se piensa del texto antes y lo que se piensa después de ser implementado.

En efecto, los textos gubernamentales son múltiples, intertextuales, constantemente revisados y alterados por los lectores. Justamente son los lectores la voz importante en cuanto al significado de esos documentos como textos literarios.

Construcción de: historias, no historias, contrahistorias y la metanarrativa

Las metanarrativas contenidas en el análisis de política narrativa buscan no homogenizar o eliminar el conflicto, intentando tener en cuenta todas las posiciones, desde la comparación de historias, contrahistorias y no historias que frecuentemente dominan las controversias de política.

Esas narrativas construidas a través de las historias, contrahistorias y no historias, (relatadas como un suceso de eventos reales o hipotéticos) con inicios, medios y finales, incluyen argumentos y características particulares, que frecuentemente se narran con

estilos reconocibles al contar la historia. Por supuesto, también existen otras historias que no se ajustan a las definiciones tradicionales.

Los argumentos circulares tienen a menudo la forma de eventos que no tienen inicio o final en sentido estricto; frecuentemente son la crítica a la complejidad y a la incertidumbre, tomando la forma convencional de réplica en escenarios estructurados.

Mientras tanto la crítica puede ser el contorno de la historia convencional (los críticos típicamente están bastante cerca de la secuencia de razonamiento que se expone) que está siendo criticada. La crítica también son historias incompletas o mejor aún no historias. La crítica no tiene sus propios inicios, medios y finales.

No todas las narrativas de política relevantes necesitan ser convencionales teniendo premisas iniciales, finales y conclusiones. Lo más importante es que el analista pueda definir las implicaciones del problema que está analizando y cómo se involucran diferentes estructuras de políticas narrativas en cada historia.

En el caso de estudio de la controversia de las moscas en California, esta estaba dominada por dos narrativas asimétricas en términos de su estructura: -una narrativa de política estaba próxima a la forma convencional de las historias, mientras la otra era esencialmente una no historia en la forma de exponer las críticas a la antigua.

Lo específico del caso de estudio ilustra de forma más general el análisis de la complejidad y la incertidumbre en los problemas de política. A pesar de que no se pueda decir a priori qué significa cuando tal problema es gobernado por diferentes tipos de narrativas, el conocimiento de esas diferencias estructurales puede hacer el problema más manejable y sus implicaciones políticas más claras, incluso cuando hay incertidumbres técnicas asociadas al problema.

Cuando los analistas hacen su primera revisión de la controversia solo necesitan confiar en su conocimiento de política, burocracia y grupos de intereses, la controversia será un resultado eventual. Generalmente, el significado de la controversia radica en mayor número de participantes, bajo considerables presiones políticas, económicas, legales y burocráticas, en medio de incógnitas, alta complejidad y amplia división.

El análisis narrativo de política es un todo que propone un rumbo diferente, con independencia de los puntos de vista en la narración y de la formulación de política; el análisis de política pública puede ser ampliado para incluir formas de análisis de tales narrativas. Las historias son transmitidas desde la vida diaria hacia la práctica del análisis de política, articulando esa complejidad e incertidumbre reconocible en los problemas.

Construcción de la metanarrativa y el manejo de la controversia

No todas las controversias vienen con una política narrativa definida a partir de la cual surge una metanarrativa reconocida públicamente para su uso por parte del analista. En algunas circunstancias el analista debe ser capaz de reconocer y construir una

metanarrativa política relevante, reestructurando las narrativas rivales dentro de las historias, contrahistorias y no historias.

La práctica convencional podría asesorar cómo tratar de reducir la incertidumbre, tratando de enfocarse en los aspectos de la controversia con los que se puede lidiar. Incluso si esto deja una controversia más grande sin resolver, el resultado puede ser positivo para la construcción de una metanarrativa políticamente relevante.

En lugar de tratar de crear un punto medio entre las partes es fundamental separar los puntos donde se encuentra la polarización extrema; al analista se le aconseja hacer hincapié en los elementos de la metanarrativa que manejan altos grados de controversia y complejidad, promoviendo entre las partes tolerancia en esas diferencias. Se puede hacer esto acentuando esos elementos técnicos de **sin sentido** que dominan la controversia.

Según Wim Tigges, un sin sentido es categorizado como los “*balances de la multiplicidad de significados con simultaneas ausencias de sentido*” (Roe, 1994: P. 81), por lo tanto, es confuso, polarizante e incierto.

En términos del análisis narrativo, la controversia esta compuesta por multiplicidad de significados que se identifican a través de las diferencias entre las historias que se encuentran en campos opuestos, cuando se articula la controversia se encuentra que algunas historias están dotadas por la ausencia de sentido es decir no tienen comienzo, intermedio ni final. En otras palabras, el sin sentido es el balance entre la multiplicidad y la ausencia de significado, que se convierte en la metanarrativa contada por la controversia.

La multiplicidad de puntos podría ser reducida a través de eventos de socialización que ayuden a subvertir la política narrativa actual, respaldando partes de la controversia. Así, el debate es entre dos campos homogéneos, cada uno con escenarios sencillos, donde solo un único escenario puede ser el correcto y otro equivocado, teniendo en cuenta que las diferencias entre los campos son profundas y complicadas.

Una característica importante de institucionalizar la complejidad de los problemas es que se ensancha en términos de debate. Oponentes y proponentes de un problema pueden ser dos entre las muchas posiciones opuestas que pueden aparecer alrededor del problema.

El alto riesgo y costo de las controversias frecuentemente presentan un doble vínculo verdaderamente vicioso: no solo son dañinas las preguntas que no se hacen sino las que preguntas se hacen; igualmente destructivas pueden ser aquellas respuestas no deseadas, como las preguntas que nunca se plantean y esas preguntas que podrían nunca haber tenido respuesta en primer lugar.

Un punto de vista mucho menos pesimista se plantea en el ANP; ciertamente no se conocen las respuestas finales de los principales problemas de política para los cuales no hay escenarios intermedios posibles, pero siempre se puede defender la búsqueda de metanarrativas que nos ponen en una posición para proveer algún tipo de respuesta.

- 74 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Ciertamente, algunas metanarrativas son extremadamente difíciles de ver o leer y las políticas narrativas pueden ser mucho más oscuras y complejas.

Encontrando historias, contrahistorias y la metanarrativa en medio de la incertidumbre

En las principales políticas narrativas algunas controversias de política son muy inciertas, complejas y no conducen a narrativas evidentes. En algunos casos, lo atractivo es tratar de reducir la incertidumbre y simplificar la complejidad directamente. Desafortunadamente, la opción no siempre está disponible o incluso es posible. Además, no siempre las opciones están bien definidas o en sí mismas promueven la mejora de la formulación de política.

El problema de la incertidumbre y la ausencia de acuerdo reflejan la difícil evolución del análisis de política y los esfuerzos por alcanzar un acuerdo alrededor del problema. La incertidumbre y el desacuerdo pueden jugar un rol positivo en la formulación de política y su análisis, ya que, intentos sistemáticos de analizar las razones subyacentes para que persista la incertidumbre y la ausencia de acuerdo pueden mostrar deliberativamente los intereses de la burocracia y los actores políticos que impiden la resolución del problema.

Las imprecisiones se han convertido en funcionales para algunos actores, los argumentos enredados y los escenarios pueden ser el mejor significado para exponer los problemas de alta incertidumbre o pequeño acuerdo en la vía de hacer esto más manejable para las herramientas convencionales del análisis de política.

El ANP provee a través de su procedimiento la integración de tales narrativas, en las cuales son identificadas no solo los problemas estáticos, sino también las causas, modalidades y propósitos de su sistemática confusión. En particular, el uso de programas computacionales basados en análisis en redes y un enfoque semiótico bastante sofisticado es mejor para obtener las historias dominantes, las no historias, las contranarrativas, y las metanarrativas que de lo contrario permanecerán ocultas.

Identificar el dilema ayuda a entender las razones subyacentes de por qué los formuladores de política a veces han sido reacios a mover en alguna dirección las fuerzas de acción, incrementando el costo político en lugar de continuar estudiando peticiones adicionales de cara a los opositores y al crecimiento del problema.

Frente a la inhabilidad de aplicar las herramientas del análisis tradicional de política para comparar las alternativas y opciones en algunos problemas de política pública, el análisis de las historias –que es, escenarios y argumentos- resulta favorable, ya que permite a los analistas identificar el conjunto de creencias y premisas subyacentes en las narraciones de historias de los entrevistados acerca de un problema en particular y su relación causal. Más bien, en lugar de tratar cada entrevista como un criterio externo construido al modelo de causalidad escrito para ser operado en la controversia que es tomado como dado, se trata cada escenario o argumento como un elemento igualmente validado de la extensa narrativa de la realidad construida. De nuevo, tal atención a las historias y las narrativas

no es nuevo en la formulación de políticas públicas y en análisis de políticas. Lo que es nuevo en la red de análisis de narrativas es el análisis interrogativo de la causalidad basado en la interrelación entre la controversia de los participantes de la política narrativa.

El análisis en red

Dada la dificultad para identificar cualquier conjunto de relaciones causales expresadas y celebradas comúnmente por cualquier subconjunto importante de los actores de la política y las partes afectadas, la pregunta que se responde es: ¿cuáles son los problemas y las relaciones causales específicamente referidos en cada entrevista? Ya que el entrevistado es solo un miembro de un grupo interesado y que la controversia se resuelve alrededor de esos grupos de interés, el enfoque se dispone a determinar los problemas y las relaciones causales dentro y entre los grupos de interés.

El análisis de red ayuda a hacer distinciones rudimentarias entre esos conjuntos y tiene varias ventajas para el propósito del ejercicio analítico, como la de interpretar las entrevistas para identificar las relaciones causales narradas por los entrevistados alrededor del problema.

Las ventajas de este procedimiento son varias: primero, permite examinar mejor la medida en la que la falta de convergencia sobre los problemas y causalidades en la controversia se debe a la argumentación circular y contradictoria en el nivel individual o intergrupo, es decir, existe un buen argumento, pero conflictivo, por los valores y percepciones entre los grupos de interés; segundo, la agregación del nivel intergrupo podría identificar “relaciones causales”, que solo se aclaran cuando los puntos de vista de los participantes de la controversia son considerados juntos y son lo suficientemente robustos para permitirse posibles puntos de partida para seguimientos futuros; tercero, las potenciales fuentes del conflicto entre los grupos de interés podrían esclarecerse desde el ejercicio de agregación, que es la mejor aproximación de las líneas de razonamiento y debate que se pueden desplegar, donde los principales participantes de la controversia vienen alrededor de una mesa o argumentos elevados individualmente por los entrevistados. Obviamente, desde el simple ejercicio de agregación no se pueden capturar los efectos de la interacción de las personas si son modificadas en público esas posiciones que se dicen en privado.

En suma, la comparación de las redes implicadas y truncadas produce su propio escenario acerca de cómo “la polarización puede dirigir la incertidumbre”. Más específicamente, el potencial de la polarización de la controversia ha llevado a una situación de incremento de la incertidumbre. En términos funcionales, la burocracia parece sostener las posiciones conflictivas como una forma de reducir la potencial polarización, el menos en el corto plazo. Los esfuerzos por racionalizar las creencias conflictivas, o aumentar el grado de las posibles soluciones para el problema sin antes direccionar el conflicto subyacente puede provocar que los grupos de interés se opongan activamente en lugar de aceptar.

Tomados en conjunto con el análisis anterior de las redes circulares, el enfoque de narrativa identifica por qué los esfuerzos por clarificar la causalidad y las opciones han demostrado la dificultad para discutir abiertamente algunas soluciones obvias al problema.

Por cuestiones o intereses políticos particulares, la incertidumbre en cuanto a las opciones no puede ser directamente direccionada por miedo a que se fomente la polarización.

En contraste a toda la poderosa burocracia descrita en algunos casos de estudio, el análisis narrativo destapa una inhabilidad del dilema de política, cuyas dimensiones y estructura no son articuladas ni percibidas por participantes el proceso de política. En efecto, la supresión es parte del problema de política.

Muchos analistas o políticos, ya saben que la atención cuidadosa de los argumentos dominantes son un problema de alta incertidumbre y disenso pueden contar algo útil acerca de cómo la controversia se desplegará. El uso de procedimientos no tradicionales puede ser de gran uso para la práctica del análisis, no solo por la argumentación parecida a las técnicas analíticas convencionales de análisis de política sino también para entender aquellos casos donde existe alguna resistencia a su aplicación por intereses particulares de política o economía que prefieren permanecer ocultos.

En particular, las situaciones complejas por su causalidad y el conflicto de objetivos muestran el grado de incapacidad para conciliar y resolver los problemas pendientes e indeterminaciones inherentes a la estructura del problema. Esto es en la relación entre y en medio de muchos problemas identificados por los actores, teniendo en cuenta los actores de la burocracia y sus autodefiniciones. En este caso, el análisis fue basado en las redes de problemas y los enunciados cuyas dimensiones y enlaces eluden los actores en sí mismos. Las redes proveen una vía para revelar la estructura del problema, y la narrativa articula la conectividad y los enunciados que esa estructura presenta en la formulación de política.

Análisis de política narrativa en el marco de la política de educación sexual, los DSR y el embarazo adolescente

Teniendo en cuenta las características, debilidades y mecanismos de implementación de las políticas públicas ya descritas, se considera pertinente el uso del Narrative Policy Analysis propuesto por Emery Roe para el análisis del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, ya que provee de herramientas de análisis discursivas que son de gran utilidad para el tipo de política analizada.

El Narrative Policy Analysis se desarrolla a través de:

- a. Definición de **las Historias** (historias, no historias y contrahistorias), identificación de la narrativa política, de la contranarrativa y la construcción de la controversia
- b. Identificación de **las Historias** que se oponen a la controversia
- c. Construcción de la metanarrativa
- d. Análisis de los determinantes

En la definición de las historias también es importante resaltar el papel de los medios de comunicación como lo demuestra Melo (2013). Se debe tener en cuenta la forma como se presenta el embarazo adolescente en Colombia y su estrecha relación con la formulación de programas de educación sexual y prevención de la fecundidad a temprana edad.

Es por esto que cuando una situación tiene múltiples o ausencia de significados se hace irreconciliable la controversia. Esta controversia se define por la falta de convergencia entre los actores debido a múltiples factores como creencias, premisas y causas relacionales que configuran los discursos.

Esta identificación de convergencias se puede dar mediante:

- a. Problemas solucionados a través de causalidades de las redes de controversias por argumentación contradictoria o circular
- b. Nivel intergrupal, identificando relaciones causales
- c. Fuentes potenciales de conflictos futuros entre los grupos de interés en las líneas de razonamiento y debate
- d. Controversias como una combinación de percepciones grupales e individuales que implican amplios problemas

La metanarrativa es capaz de reasignar el problema a los temas centrales donde se ubica la controversia, lo cual hace a la política susceptible de ser leída por las herramientas de análisis de la política convencional.

La metanarrativa puede ser especificada dependiendo del rango en el cual el análisis de narrativas ayuda al re direccionamiento de:

1. Definición del problema de interés de la política
2. Identificación de datos e información necesaria para analizar el problema
3. Selección de criterios para evaluar diferentes alternativas para la orientación del manejo del problema
4. Formulación de alternativas
5. Consecuencias asociadas a las alternativas
6. Consecuencias entre alternativas
7. Decisión de alternativas

- 78 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

La metanarrativa funciona como una política narrativa que asegura y estabiliza supuestos para la toma de decisiones de cara a estabilizar la incertidumbre, complejidad y polarización. De este modo, la metanarrativa logra visualizar un conjunto de supuestos comunes que posibilitan concertación y acción de los oponentes.

El enfoque argumentativo resalta de esta forma el carácter subjetivo de la política, dándole relevancia a los diversos discursos y marcos que la impactan. Reconoce así, que hay cambios en el poder que influyen en el lenguaje.

Las ventajas de la construcción de la metanarrativa son:

- a. Obtener una mejor delimitación del problema, conceptualizar acertadamente el problema a partir de la deconstrucción del discurso permite evitar el análisis causa efecto
- b. La metanarrativa es capaz de develar la asimetría de fuerzas discursivas permitiendo que emerjan historias ocultas, otorgándole una voz a los grupos minoritarios, incluyendo nuevas problemáticas
- c. Reconoce el carácter ideológico de las disputas políticas
- d. Se construye una propuesta participativa que da respuesta a la ambigüedad surgida por la controversia y polarización
- e. Analiza las relaciones de poder altamente polarizadas caracterizadas por la incertidumbre

2.2.1 Métodos para el análisis de política narrativa

- Enfoque básico¹⁵.

El análisis de la narrativa de política procede en cuatro pasos. El análisis comienza con la definición convencional de **historias** e identificación de narrativas políticas que tienen un alto nivel de incertidumbre y las cuales cumplen la siguiente definición:

Si son historias, tienen principio, nudo, final, escenarios, argumentos, premisas y conclusiones. Las narrativas de política se interesan por los escenarios y argumentos que dominan la materia en cuestión, es decir aquello que se usa para subrayar y estabilizar la formulación de políticas, en situaciones muchas veces desconocidas, fuertemente complejas y con poco o nada de acuerdo.

El siguiente paso es identificar qué otras narrativas en el tema no se ajustan a la definición o van en contra de la controversia política dominante que es la **nohistoria** y la **contrahistoria respectivamente**.

El tercer paso es comparar los conjuntos de relatos que generan la metanarrativa, mediante esta comparación se busca conceptualizar la narrativa y la contranarrativa identificando la forma como se percibe el discurso a través de los canales de

¹⁵ Traducción propia del libro Narrative Policy Analysis de Emery Roe, Tomado del Apéndice A, p. 155-162

implementación de la política pública - es decir una cosa se define por lo que no es-. En este caso, cada discurso es un compendio de percepciones alrededor de una cuestión.

La relevancia de la metanarrativa en la política puede ser específica o amplia, depende de la medida en que el análisis de narrativa ayude al analista en el tratamiento del tema. Los siete elementos comunes en un análisis convencional de política se presentan a continuación:

1. Definir el problema de política que nos interesa
2. Identificar datos e información necesaria para analizar el problema
3. Seleccionar criterios de evaluación por medio de diferentes alternativas para direccionar el problema
4. Formular las alternativas
5. Proyectar las consecuencias asociadas con cada alternativa
6. Evaluar las transacciones entre las alternativas
7. Decidir entre las alternativas.

Las tensiones entre las narrativas y las contranarrativas en análisis integral y comparado se pueden solucionar a través de la creación de un **núcleo** que institucionalice los diferentes puntos de vista, encontrar los puntos críticos que amplían la controversia más allá de los dos oponentes clásicos –la narrativa y la contranarrativa- y poner en relieve la verdadera estructura del problema para empoderar algunos significados. El autor destaca la noción del “sinsentido”, término que hace alusión al balance entre muchos significados y ninguno al abordar una situación problemática debido a su complejidad, incertidumbre o polarización.

Posterior a la construcción de narrativas y contranarrativas se deben identificar los argumentos y caracterizarlos. La herramienta de clasificación de argumentos son las redes de análisis de narrativas (causalidad entre argumentos de los participantes y la controversia).

Los cuatro pasos del Narrative Policy Analysis¹⁶ son:

1. El análisis crítico del discurso de los hacedores de política y concertado por los ciudadanos comienza cuando se identifican las historias y definiciones convencionales alrededor de un problema. Además, se deben identificar los problemas narrativos de política relacionados con la incertidumbre y la complejidad que definen la forma como se aborda el problema en cuestión. El análisis debe concluir analizando de qué manera las historias crean argumentos, escenarios, conclusiones y premisas además de tener inicio, medio y fin. Para el desarrollo de esta propuesta se contará con las no historias (argumentos circulares), contrahistorias y metanarrativas en torno al discurso oficial analizado.
2. El segundo paso identifica las otras narrativas que no conforman la definición del problema o de la historia, y que a la vez se contraponen a las controversias dominantes de la narrativa de política.

¹⁶ Traducción propia del libro Narrative Policy Analysis de Emery Roe, tomado de la Introducción, p.3-4

80 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

3. El tercer paso es comparar las historias de primera mano con las no historias y las contrahistorias, además de comparar el orden de generación de las metanarrativas.
4. El último paso determina cómo la metanarrativa suele crear un ambiente mejor para la toma de decisiones, la metanarrativa funciona en problemas microeconómicos, estáticos, legales o de administración pública.

La metanarrativa es el elemento estabilizador de la narrativa política para los problemas actuales que están paralizados o en conflicto por la forma como se delimitan acciones para reducir el impacto de las situaciones problemáticas, ya que promueve un análisis dinámico de los factores que influyen en la formulación e implementación de las políticas públicas. La ventaja comparativa de este análisis permite dirigir la metanarrativa relevante de la política y la fuerte polarización de la controversia política hacia escenarios de deliberación y concertación.

La fundamentación del Narrative Policy Analysis se centra en la teoría contemporánea literaria y el análisis convencional de política encontrando un grupo de consenso y controversia. Es decir que la polarización ayuda a la toma de decisiones y el análisis político a partir de la generación de espacios de discusión entre los diferentes enfoques que pueden existir en el abordaje de un problema. Es así como se construye un escenario propicio para la construcción de una política que es capaz de concertar entre múltiples enfoques y de aproximarse de una manera más concreta a todas las variables que influyen en una situación problemática.

El análisis teórico-metodológico de Emery Roe, mediante la perspectiva narrativa brinda elementos para la comprensión de la relación entre el poder y la política, las relaciones de poder y grupos de interés. Al incluir las contrahistorias¹⁷, las no historias¹⁸ y la controversia¹⁹ se emplea un balance argumentativo que permite comenzar a generar grupos de consenso.

Dentro de la estructura metodológica se utilizan dos tipos de análisis: mediante la construcción de una metanarrativa o de un estudio intertextual.

El enfoque bajo el cual se desarrolló este trabajo es el ***análisis de la metanarrativa de la implementación del Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el marco de DSR y la reducción del embarazo adolescente***. El objetivo primordial es reconocer la forma como se construyen las metanarrativas a través de la identificación de controversias de las historias, contrahistorias y las no historias contadas o tenidas en cuenta en la formulación de una política pública, las cuales deben emerger para dar importancia a las voces no escuchadas, a través de la construcción de escenarios y argumentos para la comprensión de la controversia.

La construcción del marco teórico del estudio del problema planteado se compone de una meta narrativa sustentada en la definición, formulación e implementación de los DSR en Bogotá. Esta definición estará alimentada de la construcción de narrativa y contranarrativa.

¹⁷ Cuando estas historias contradicen a la controversia

¹⁸ Cuando las historias oficiales son adoptadas en otras historias

¹⁹ Cuando las historias y las no historias se oponen entre sí

Las narrativas se componen de los discursos nacionales, la formulación de las políticas nacionales implementadas en el ámbito distrital, mientras que las contranarrativas se configuran en los discursos de los adolescentes que hacen parte, activa o pasivamente, del proceso de definición de estas políticas.

Limitaciones del enfoque de Emery Roe

Una de las principales limitaciones que se le reconoce al tipo de análisis propuesto es la falta de evidencia y la posición subjetiva del analista político, además de la dificultad para reconocer las no historias en contextos con poca participación y débil interacción entre los actores (Roth, 2010).

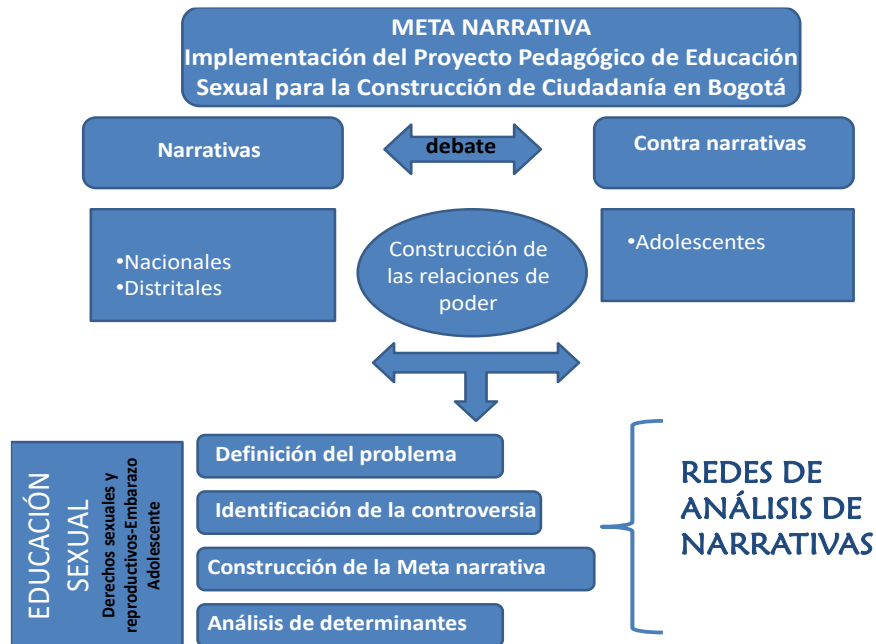
Entre otras desventajas en la construcción de la metanarrativa se pueden identificar:

- a. El difícil manejo de grandes muestras
- b. Ocultamiento de los intereses que sustentan las historias
- c. Fuerte asimetría y ambigüedad entre las historias limitando la interacción entre los actores

Uso del marco metodológico

El anterior marco teórico será utilizado con el fin de identificar las relaciones de poder que se construyen entre los actores de **las historias** que determinan las formas como se aborda la educación sexual. Algunas dimensiones de este proceso analítico son la definición del problema, identificación de la controversia, construcción de la metanarrativa y los determinantes claves para un abordaje de la educación sexual y de la construcción de los DSR en los colegios públicos y privados entorno al embarazo adolescente, reconociendo sus eventuales diferencias.

Gráfico 13 Construcción del marco teórico:



Fuente: Elaboración propia

La construcción de la metanarrativa gira en torno a la educación sexual enmarcada en los derechos reproductivos y sexuales de la mujer adolescente en Bogotá, y pretende desarrollar un marco conceptual amplio sobre las necesidades, percepciones e implicaciones de la educación sexual en los colegios. La estrategia analítica propuesta parte del ejercicio de comparación de las historias normativas de la política pública frente a las historias no oficiales. En este análisis comparativo de la política pública y las historias cotidianas juveniles se busca identificar las narrativas generadas alrededor de la implementación de los programas de educación sexual y especialmente cómo los discursos juveniles se enmarcan sobre sistemas de creencias y conceptos basados en la experiencia y el contexto particular de cada joven.

Aunque ambas formas discursivas están ubicadas en diferentes niveles de enunciación, lo que pretende la investigación es distinguir de qué forma se implementa la educación sexual en los colegios a través de la identificación del discurso cotidiano de las y los adolescentes y establecer las diferencias que tiene esta implementación “práctica” con la implementación normativa formulada en las políticas públicas. En la categorización de estas diferentes experiencias de implementación se tiene en cuenta que en el discurso juvenil están plasmadas otras experiencias subjetivas que van más allá de ser un reflejo de la implementación de una política pública como por ejemplo las creencias religiosas, la vida familiar, el autoaprendizaje, entre otros.

Las adolescentes desarrollan un discurso grupal que interactúa con otras narrativas en el espacio familiar o educativo, generando así dos tipos de contranarrativa: una generada en contra de la narrativa oficial o varias contranarrativas que coexisten entre ellas mismas dependiendo del espacio en el que interaccionen. La primera de estas contranarrativas se constituye a partir de una resistencia a la tradicional forma de implementar los proyectos de educación sexual, de garantía de los derechos sexuales y reproductivos y de reducción del embarazo adolescente. Estas resistencias se clasifican en falta de interés y poca participación y promueven la creación de nuevas historias basados en la experiencia personal, la información adquirida y otras prácticas subjetivas que intentan construir nuevos conceptos alrededor de la sexualidad juvenil. Al mismo tiempo se puede observar que en un mismo espacio se generan otras contrahistorias; es el caso de los discursos generados desde la familia y la institución educativa, que influyen en la construcción del discurso juvenil.

Por lo tanto, para desarrollar un análisis equitativo, como lo propone Roe (1994), las historias convencionales tendrán el mismo peso conceptual que no historias y contrahistorias relatadas en colegios de educación pública y privada, esta última dentro dos sub categorías que son la educación privada religiosa y la laica.

Capítulo 3: Análisis discursivos

3.1 Introducción

En el Narrative Policy Analysis, se especifican cuatro momentos cruciales para realizar una reconstrucción de la narrativa y la contranarrativa para alcanzar la metanarrativa.

Como primer paso se realiza una descripción de las historias, escenarios y argumentos que giran en torno a la formulación e implementación de la política de educación sexual y que guardan alguna relación con la promoción de los DSR y/o la reducción y prevención del embarazo adolescente. Generalmente estas historias se obtienen por medio del análisis de documentos oficiales desarrollados en el ámbito académico, político e investigativo (historias formales); también existen historias enunciadas por sujetos no oficiales que reproducen el discurso oficial (historias informales).

En el segundo paso se identifican las no historias y contrahistorias, es decir los demás relatos no contenidos en los documentos analizados pero que resultan de vital importancia para comprender la complejidad, incertidumbre y polarización del problema abordado.

Cada agrupación de historias, contrahistorias y no historias constituye la narrativa y contranarrativa del problema planteado respectivamente. Posteriormente, se realiza una comparación de la narrativa y la contranarrativa. La comparación, permite encontrar las debilidades, bloqueos o problemas de implementación de la política pública relacionados con los múltiples actores que intervienen, los intereses de los grupos polarizados, las dificultades estructurales de la puesta en marcha de la política, entre otros.

Finalmente, se propone una metanarrativa originada a partir de la comparación de estas dos narrativas, la cual es capaz de identificar los principales puntos críticos que impiden la toma de decisiones para mejorar o reformular la política.

Este tipo de propuestas tienen en cuenta los posibles enfrentamientos que tienen los discursos alrededor de un tema en particular, por lo cual se propone la creación de núcleos, es decir, espacios que institucionalicen los diferentes puntos de vista con el fin de encontrar las fuentes de las divergencias, identificar los grupos de interés, propiciar la participación de los actores relevantes y generar espacios equitativos de diálogo que permiten acceder a espacios donde se dé lugar a la concertación a través de la deliberación; reducir las asimetrías de poder conceptual y ejecutorio permite que la política sea discutida desde un ámbito más próximo a la realidad. Cabe resaltar que en la comprensión de estos núcleos también se pueden encontrar discusiones *sin sentido*, que son argumentos que se contraponen, pero no se pueden conciliar.

3.2 La narrativa

La narrativa se encuentra construida a partir del análisis discursivo de los tres tipos de información consultada para la construcción del estado del arte presentado a lo largo del primer capítulo -historias formales- y las historias informales, aquellas historias obtenidas en el trabajo de campo que se encuentran enmarcadas en las apuestas políticas plasmadas en los documentos de política. Esta forma permite definir los lineamientos que fundamentan las historias alrededor de la educación sexual, los DSR y el embarazo adolescente.

3.2.1 Las historias formales (con inicio, intermedio y fin)

Los DSR entre la emancipación y la regulación

La relación entre la emancipación y la regulación, como la describe Boaventura de Sousa Santos (2002), representa una tensión entre el control social y la enunciación de los derechos en las sociedades modernas –tensión particularmente observada en los derechos humanos de segunda generación-. Como se observa en la revisión documental realizada, los DSR se producen desde instancias internacionales que globalizan y universalizan (de Sousa, 2002) el discurso de protección y garantía de los DSR; instancias que a su vez fomentan la enunciación de un discurso en el ámbito nacional que a través de la generación de políticas emancipadoras promueve procesos de regulación social. Es así como “*La emancipación ha dejado de ser el otro de la regulación para convertirse en el doble de la regulación*” (de Sousa, 2002: 61).

Los DSR como marco general de garantía de los derechos de educación, información, conocimiento y ejercicio de la sexualidad y la reproducción, producen actuaciones políticas sectoriales a través de un conjunto de lineamientos en términos de salud sexual y reproductiva. Estos lineamientos se convierten en la práctica en procesos regulatorios del sistema de salud bajo la bandera de la protección de los DSR. La política de salud sexual y reproductiva si bien resalta que la SSR es un estado general de bienestar, que no solamente tiene que ver con el bienestar físico y ausencia de enfermedades que garanticen el ejercicio de los DSR, estructura sus lineamientos alrededor de la reducción de embarazos adolescentes, la maternidad segura, la planificación familiar, detección temprana del cáncer de cuello uterino, prevención y atención al ITS, VIH-SIDA y prevención de la violencia intrafamiliar. La concepción de una política de salud que garantice los DSR queda reducida a los temas con mayor relevancia en términos médicos, sociales y políticos.

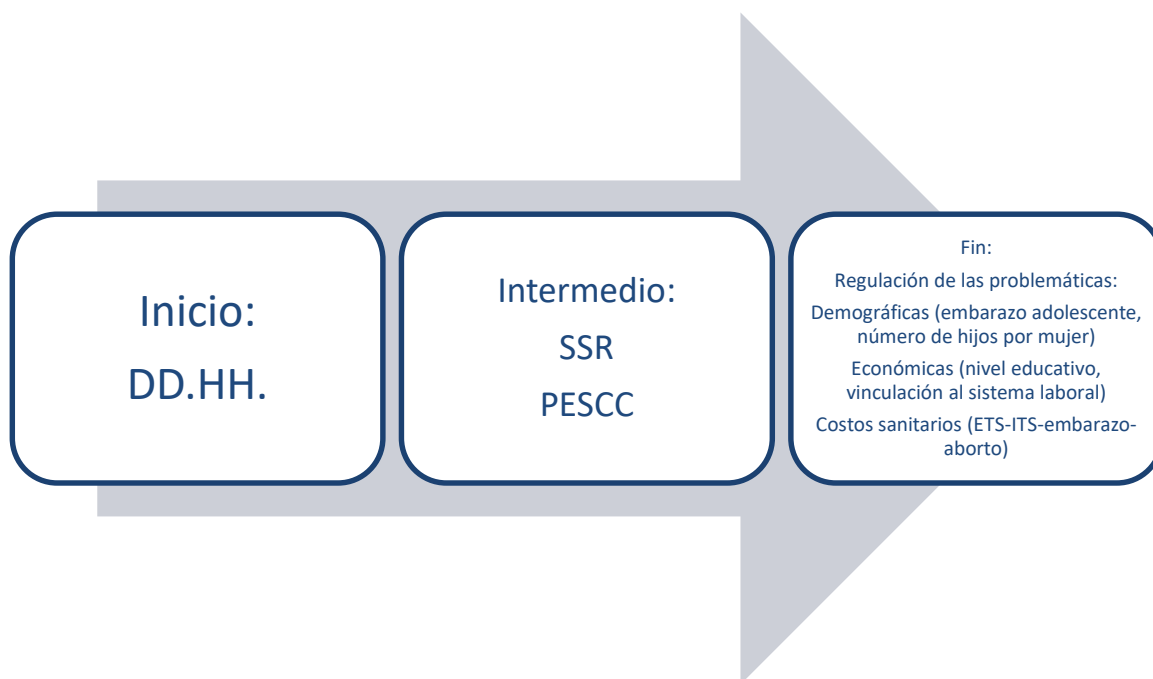
La desconexión del discurso oficial representado en los documentos de política con la garantía de DSR se debe a que estos son concebidos como una herramienta utilizada para regularizar los procesos “problemáticos” observados en la sexualidad y la reproducción, como lo son las enfermedades, la maternidad y la anticoncepción. Estos ámbitos componen todo el espectro analizado por la política, en la que el discurso en realidad se basa en reducir los costos económicos y sociales de la maternidad y de las enfermedades de transmisión sexual.

De otro lado, si bien los PESCC contienen una propuesta integral sobre los componentes de la sexualidad, los DSR y las competencias de la sexualidad en la vida humana, los DSR son abordados como un marco meramente enunciativo e informativo del programa. El conocimiento de los DSR es un primer paso para su garantía, pero se ha dejado de lado el

análisis crítico sobre las situaciones, ambientes y acciones concretas necesarias para garantizar estos derechos.

En la conformación de la historia de la relación entre DSR, educación sexual y embarazo adolescente se puede identificar como **inicio** la promulgación de los DDHH, entre ellos los DSR; como **intermedio** la formulación de políticas asociadas al tema como la política de salud sexual y reproductiva el programa de educación sexual y construcción de ciudadanía; como **fin** la regulación de problemáticas.

Gráfico 14 Representación de la historia Los DSR entre la emancipación y la regulación.



Una política que se queda en el discurso

Los sectores de educación y salud son los ámbitos en los que se realiza el ejercicio material de los DSR. En estos sectores se observan debilidades en la implementación de programas articulados entre la política de salud sexual y reproductiva y los programas de educación sexual, lo que ha dado como resultado la poca difusión, la garantía parcial y una política ineficiente frente a los retos en la protección de los DSR. Estos escenarios de garantía se han convertido a su vez en ambientes de control y regulación social. Solamente cuando los programas, proyectos o iniciativas realizadas en los escenarios de la salud y la educación se definen desde el ejercicio liberal de los derechos se puede ofrecer un escenario real de ejercicio material de los derechos. De lo contrario, el centro de salud o la escuela se convierten en escenario de disputa entre la emancipación y la regulación.

La Bitácora de Sexualidad (Profamilia, 2013) muestra que, si bien se realizan mediciones cuantitativas sobre las tendencias demográficas, reproductivas y sexuales de las mujeres colombianas, aún no se implementan mecanismos de diagnóstico efectivos que permitan

cuantificar el grado de ejercicio de los DSR. La aproximación de variables demográficas asociadas al nivel educativo, estado laboral, relaciones de pareja, fecundidad, reproducción, entre otras, no logran establecer una relación estrecha con el ejercicio efectivo de todos los derechos. Este tipo de investigaciones intentan sin éxito, enlazar resultados cuantitativos con el ejercicio de derechos establecidos en documentos académicos y políticos como principios emancipadores de la sexualidad y la reproducción en la vida humana, las correlaciones establecidas resultan insuficientes al momento de “medir” el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Los principales inconvenientes de las correlaciones presentadas en la Bitácora de Sexualidad (Profamilia, 2013) están asociados con la medición de temas como la igualdad de género, la discriminación asociada a la orientación sexual, la privacidad en términos del ejercicio de la libre sexualidad, la autonomía efectiva en el espacio de pareja y familia, el nivel de salud sexual y reproductiva ofrecido y la libertad de expresión en los espacios educativos, laborales, de salud y familiares debido a la falta de variables capaces de medir el acceso a estos derechos. La construcción de este tipo de encuestas produce un respaldo a la historia convencional, determinando los efectos de la regulación a través de su medición cuantitativa y de ser necesario producir la transformación de la historia convencional de acuerdo a los datos recolectados cuantitativamente con el fin de fortalecer la coherencia de la narrativa dominante.

Por ejemplo, en la Bitácora de Sexualidad (Profamilia, 2013) en la medición del derecho a la autonomía y reconocimiento ante la ley se realiza una aproximación a variables como el empleo, la edad de unión y el nivel educativo de las mujeres. Con esto se intenta respaldar el hecho que las mujeres han adquirido independencia económica. Por lo tanto, esto puede verse reflejado en una independencia social desligada de los roles tradicionales de la mujer, supuesto que respalda la narrativa dominante alrededor del avance excepcional en las últimas décadas en la garantía de los DSR. No obstante, otras variables como la jefatura de hogar femenina, la violencia intrafamiliar y el poco acceso a la justicia demuestran que la garantía de este derecho está lejos de ser materializado por la mayoría de las ciudadanas; evidenciado así la manipulación de variables proxy para el fortalecimiento de la narrativa dominante.

Es necesario enfocar las encuestas a espacios específicos e identificar la forma como se garantizan los derechos sexuales y reproductivos, evaluando la implementación de las políticas de equidad de género en acceso a la salud, educación y trabajo, lo cual mejoraría la profundidad de la encuesta en términos de acceso a variables próximas a la materialización de los derechos.

Lo que se intenta obviar en estas encuestas son otros factores que complejizan las relaciones de género, como lo son la carga familiar, laboral y educativa que siguen enfrentado las mujeres en la concepción moderna de su condición, las relaciones de pareja desiguales, las tendencias desiguales en materia de salarios, entre otros.

A su vez en la encuesta, se tienen en cuenta factores relacionados con anticoncepción, planificación, atención médica y conocimiento de enfermedades e infecciones de transmisión sexual se asemejan al ejercicio pleno de una sexualidad libre e informada. Sin embargo, no se tienen en cuenta variables como el placer, el nivel de conocimiento, el uso regular de anticonceptivos, la disminución de efectos secundarios, el acceso a los más

modernos métodos, entre otros aspectos relacionados con el goce efectivo de la sexualidad.

Otros datos mostrados en la Bitácora dejan en evidencia la vulneración a los DSR, las cifras de violencia doméstica, maltrato, amenazas, violaciones, impunidad y nivel de educación sexual de las mujeres en cuanto a métodos anticonceptivos, DSR, ITS, ETS y diversidad sexual. Estos reflejan la necesidad de implementar mecanismos que mejoren los índices de conocimiento, información y práctica de los DSR. Es necesario diversificar los temas abordados por la educación sexual, evitando la jerarquización tradicional de los temas “problemáticos” (aborto, embarazo adolescente, ETS, anticoncepción) sobre los temas “placentero-afectivos”. Adicionalmente, es necesario realizar un seguimiento al proceso pedagógico garantizando su continuidad, integralidad y laicidad.

La garantía de los DSR se encuentra contenida en diferentes políticas como: el plan decenal de educación, la política de salud sexual y reproductiva y otros documentos normativos. Mientras que la implementación ha sido relegada a un conjunto de estrategias formuladas para el conocimiento y socialización de los DSR utilizadas como fundamento conceptual pero no práctico de los programas educativos y de salud implementados en el país y en el distrito.

Tabla 1 Derechos sexuales y reproductivos. Trabajo de campo.

<p>Entrevistadora: ¿Habían escuchado hablar de los DSR?, ¿de todos los derechos? ESTUDIANTE# (M)1: No, pues todos no. ESTUDIANTE #2 (F): No todos. Entrevistadora: ¿Cuáles son los más comunes? ESTUDIANTE #3 (F): El derecho a la vida... No me acuerdo. Entrevistadora: El derecho a la planificación, ese era el más conocido. PROFESORA: El derecho a la educación ¿ese no lo había escuchado? ESTUDIANTE #4 (F): También el derecho a la familia. ESTUDIANTE #5 (M): O sea el derecho a decidir cuándo tener relaciones sexuales. ESTUDIANTE #62 (M): También es el derecho a disfrutar una vida sexual. ESTUDIANTE #7(F): Sí, porque si hay algún problema uno puede utilizar sus derechos, especialmente en las en las relaciones de pareja. ESTUDIANTE #8 (F): Uno debe ser consciente de sus derechos porque si no conoces algo cómo vas a exigir. ESTUDIANTE #9 (F): El derecho a la vida es el más conocido, y pues si uno se cuida con anticonceptivos y tiene una pareja estable, pues está garantizando ser responsable con la vida y su sexualidad. ESTUDIANTE #10 (F): El derecho a planificar es uno de los que más conocemos, pues a veces vienen del hospital y nos explican cómo utilizar el condón y eso. Además, en Profamilia si uno va, pues lo asesoran y le enseñan con qué planificar. ESTUDIANTES #11 (M): Pues uno ve en las noticias que a las mujeres nos deben proteger de las violaciones y que nadie tiene derecho a golpearlo a uno. Por eso uno pues sabe que tiene derecho a denunciar.</p>

Fuente: Elaboración propia.

En los talleres realizados con los jóvenes se identifican tres tipos de percepciones acerca de los DSR:

1. Comprensión del contenido conceptual de los DSR acompañada de desinformación sobre los mecanismos de protección y garantía de los mismos.
2. Desinterés sobre el contenido conceptual de los DSR, ya que no se logra una conexión entre el contenido conceptual y la materialización de los derechos.

- 88 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

3. Conocimiento de los DSR, especialmente sobre los mecanismos de oferta en salud sexual y reproductiva.

En el 2011, mediante el decreto 2968 de 2010, se reguló la creación de una Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los DSR, cuyos objetivos son apoyar la labor de los diferentes organismos que impulsen actividades relacionadas con los DSR. Esto se debe lograr a partir de apoyo en la formulación de contenidos, organización de espacios de participación y generación de estrategias de comunicación. Aunque se hace un intento por organizar una comisión que articule los diferentes sectores que tienen como responsabilidad la promoción y garantía de los DSR, los resultados de la comisión han sido escasos. Desde su creación se han formulado pocas acciones conjuntas, más bien se han tratado de articular algunos programas específicos como el programa del primer empleo o programas de reducción del embarazo adolescente con las labores de la comisión.

[“Parte del trabajo de esta Comisión Intersectorial es la realización de un documento Conpes para la prevención del embarazo adolescente, que se presentará en tres meses, donde se plantea una política coherente y coordinada para el tratamiento de la salud sexual reproductiva”.

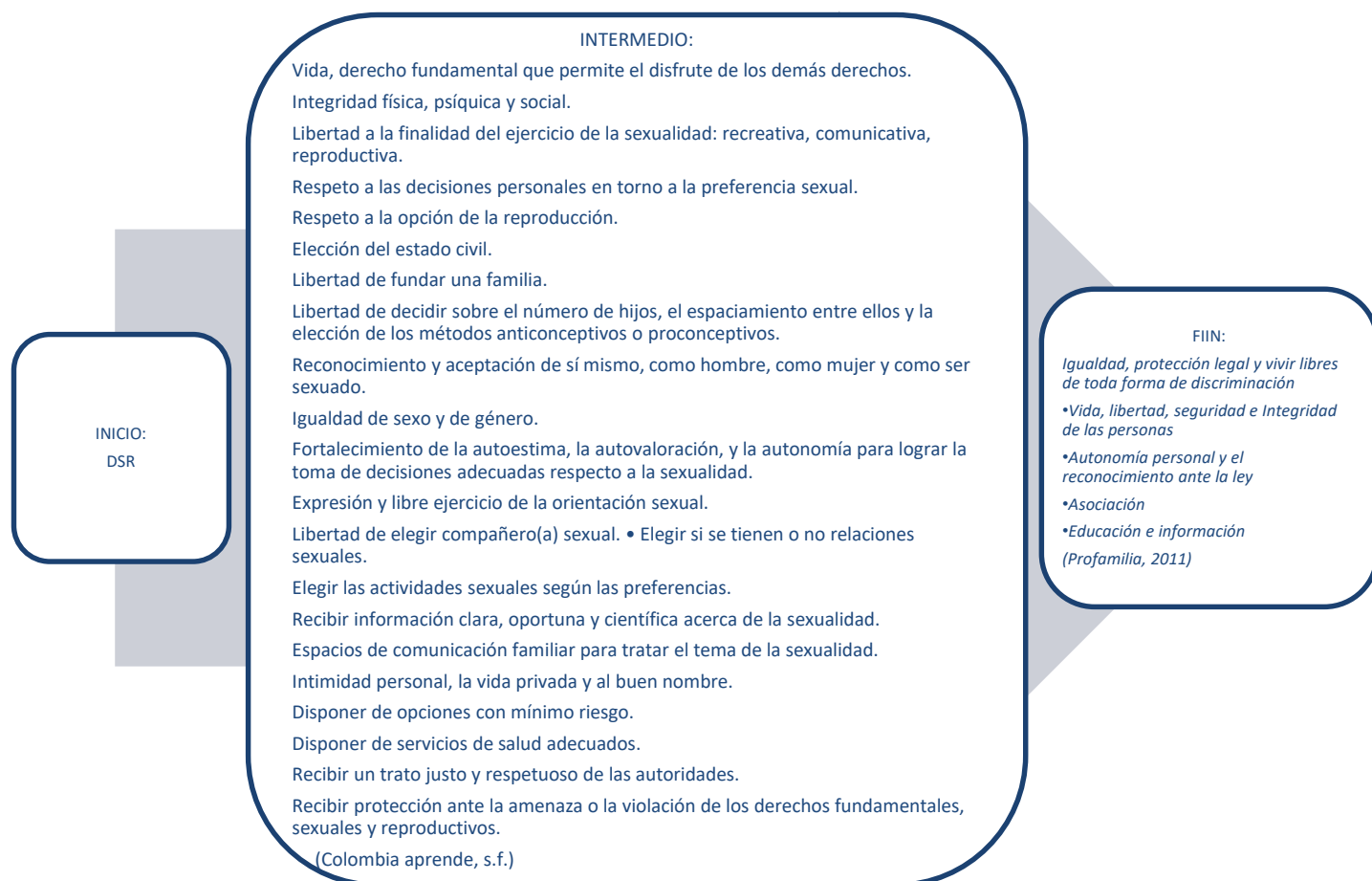
“Entre las políticas que adelanta el Gobierno, según lo explicó el Presidente, están las becas, los créditos y la Ley de Primer Empleo, “que generan nuevas oportunidades, en educación y laboralmente, para los jóvenes colombianos, y de esta manera prevenir el embarazo en adolescentes”.

Por su parte, la alta consejera para la Equidad de la Mujer, Cristina Plazas, aseguró que *“con este compromiso se logrará que en todos los municipios del país esté incluido en los planes de desarrollo y presupuesto el tema de la salud sexual y reproductiva, especialmente en la prevención de embarazos adolescentes”.* Plazas aseguró que el Partido Conservador pidió incluir en el compromiso que se respeten las creencias religiosas y *“no puso ninguna salvedad en ninguno de los puntos del acuerdo, sólo agregó lo de las creencias religiosas”* (Colprensa, 2011).

En la búsqueda de información concerniente con los avances de la comisión en materia de promoción y garantía de los DSR, se evidenció la débil actuación intersectorial. Como se observa en una de las pocas noticias relacionadas con el funcionamiento de la comisión, las labores de esta se han visto restringidas a la prevención de embarazo adolescente.

Adicionalmente, en materia de política pública se observa que, al discurso oficial, lo preceden tres líneas de acción: la primera como la resalta Melo en su libro (2013), sigue estando vinculada al proyecto de vida de las madres adolescente, el desaprovechamiento de sus capacidades productivas y la inserción al mercado laboral como objeto de atención de los formuladores de política pública. De otro lado, se realiza una jerarquización desde lo que es considerado como “problema” para la formulación de políticas universales, es decir se parte de la focalización de la fecundidad adolescente para generar una política de SSR. Finalmente, en la elaboración de políticas públicas sigue estando presente la preocupación de algunos sectores sociales por el respeto de las creencias religiosas, especialmente en la formulación de los programas relacionados con la sexualidad como lo son la promoción de los DSR, la educación sexual y la prevención de los embarazos adolescentes.

Gráfico 15 Representación de la historia Una política que se queda en el discurso.



La educación sexual, entre la formulación y la implementación

La educación sexual, uno de los derechos contenidos en el marco de los DSR, es abordada en el PNE SCC y en los lineamientos de política de sexualidad para Bogotá, donde se delimitan un conjunto de contenidos y acciones formuladas para el desarrollo del programa pedagógico de educación sexual en los colegios y se proponen las estrategias necesarias para desarrollar una política intersectorial sobre sexualidad en la ciudad.

Estos dos documentos –junto con la sentencia T-440 de 1992 de la Corte Constitucional– tienen como principal característica establecer la obligatoriedad de la educación sexual, fortaleciendo los procesos pedagógicos realizados en la escuela, entendiendo este espacio como ambiente central para la adquisición de conocimientos acerca de la sexualidad.

En cuanto a los lineamientos de la política de educación sexual en el país, se puede destacar la intención de generar procesos educativos de carácter laico, como el programa de educación sexual en los colegios y el proceso pedagógico integral sobre sexualidad que gira alrededor de la comprensión de las funciones de la sexualidad y tiene como objetivos fundamentales involucrar a toda la comunidad educativa, la transversalidad del proceso y la generación del conocimiento a partir de la cotidianidad.

La educación sexual según mediciones de la Encuesta de Demografía y Salud Nacional y Distrital, de 2010 y 2011 respectivamente, evalúa dos variables relacionadas con la forma como se ejecuta el proyecto educativo de educación sexual para mujeres de 13 a 24 años,

en la encuesta nacional, se determina que un gran porcentaje de mujeres ha participado en algún tipo de actividad sobre educación sexual enfocándose principalmente en temas relacionados con la prevención de enfermedades, embarazos no deseados y anticonceptivos.

Como lo reitera la Encuesta de Actitudes sobre la Sexualidad de las Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados ECAS (2014) en el ranking de temas abordados en la educación sexual los primeros puestos siguen siendo la toma de decisiones (proyecto de vida), las infecciones de transmisión sexual y el Sida, mientras en los últimos puestos se encuentran el afecto y la comunicación, la anatomía y la fisiología del aparato reproductor y la desigualdad de género.

Las variables cuantitativas utilizadas en estas encuestas no permiten identificar qué tipo de procesos se adelantan en cuanto a educación sexual en el país y en la ciudad de Bogotá, puesto que no se evalúa pertinencia de los contenidos abordados, regularidad de los procesos informativos o pedagógicos y personal o institución que imparte las actividades, entre otros.

En la historia sobre educación sexual se observa una tendencia en la elaboración de los documentos de política pública, de un lado el Ministerio de Educación determina el Programa Nacional para la Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía; por otro lado, la Ley 1620 de 2013 plantea un sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

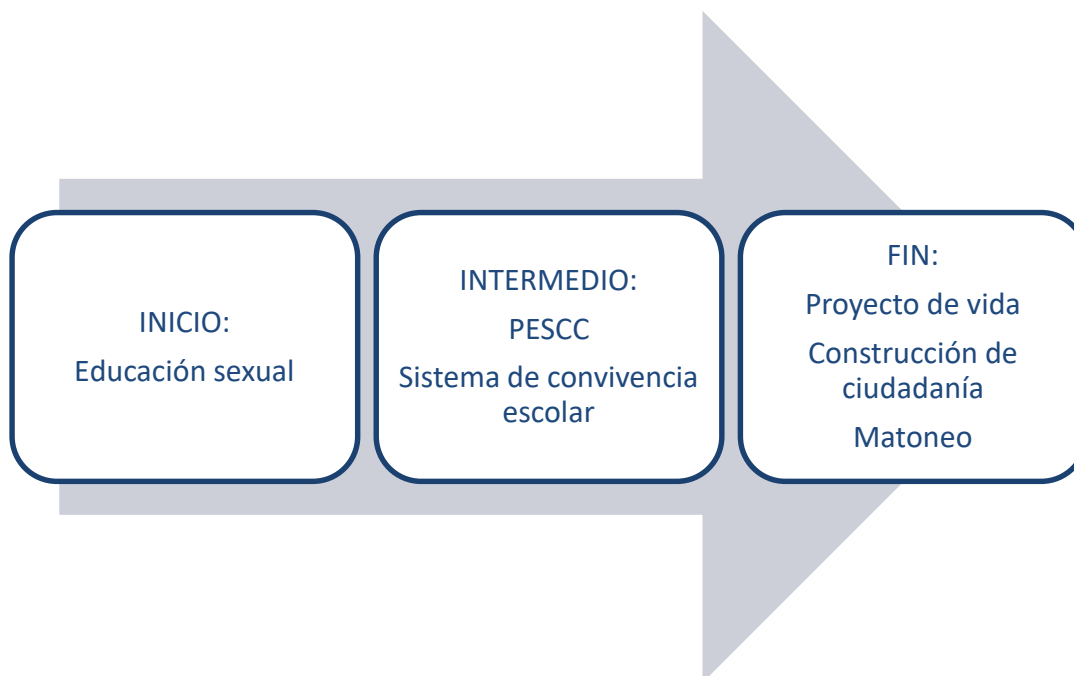
En el documento del PESCC se utilizan conceptos como la convivencia y la ciudadanía, como pilares centrales del desarrollo de un programa de educación sexual, pero no se define de forma concreta como se implementarán acciones para la construcción de ciudadanía y su relación con la educación sexual. No se debe desconocer que en la garantía de los DSR habita el principio fundamental del ejercicio de la ciudadanía en términos de igualdad y equidad, con base en el reconocimiento y respeto de los derechos propios y del otro. No obstante, resulta particular encontrar que sea necesario basar un programa de educación sexual en componentes éticos derivados de la ciudadanía, es decir que mediante el desarrollo del programa se espera dotar a los sujetos adolescentes de un conjunto de derechos alrededor de su sexualidad, mientras que al mismo tiempo se delimitan un conjunto de deberes que le permitirán actuar como ciudadano en sociedad y ejercer una “sexualidad responsable”.

En la creación del sistema de convivencia escolar se reitera la necesidad de impulsar el desarrollo un proyecto de vida en los estudiantes que reduzca las conductas sexuales “inapropiadas”. Este es un nuevo intento por regular la introducción de la educación sexual en los proyectos pedagógicos institucionales. Sin embargo, la política se reduce a enunciar la importancia de generar competencias que permitan desarrollar el proyecto de vida del estudiante, de tal forma que la educación sexual queda subordinada a un programa de convivencia escolar en los espacios educativos.

Este tipo de correlación puede deberse a la alta tasa de discriminación por orientación sexual e identidad de género que se presenta en los colegios, o simplemente como un mecanismo jurídico que busca regular la educación sexual a través de temas con mayor aceptación entre varios sectores sociales, como lo son la convivencia escolar o la

construcción de ciudadanía, y de esta forma evitar dar las discusiones pertinentes de la necesidad de una educación sexual liberal, es decir integral, laica y obligatoria.

Gráfico 16 Representación de la historia La educación sexual, entre la formulación y la implementación.



El embarazo adolescente: el centro de la política pública

La reducción del embarazo adolescente en los últimos años se ha convertido en un tema central de debate nacional, destacándose como una de las apuestas políticas en la agenda pública, que se ve constantemente retada por el carácter inelástico de las cifras de embarazo adolescente del país. El carácter complejo y dinámico de la fecundidad adolescente ha tornado la investigación académica y el análisis de política pública en mecanismos explicativos en dos vías que a veces se contraponen o se encuentran.

Mientras que el debate político se centra en las estrategias que deben ser implementadas para la reducción de las tasas de fecundidad en el país, algunos estudios académicos señalan el carácter multicausal de la fecundidad adolescente derivada de un conjunto de imaginarios y situaciones sociales, económicas y culturales.

De un lado, la política pública de control demográfico en país (Melo, 2013), emplea mecanismos de regulación sobre el cuerpo de las mujeres en torno a la reproducción a través de la socialización de unas normas de higiene y de la “medicalización” del control de la reproducción. Por medio de esta regulación se logró reducir considerablemente la proporción de hijos por mujer y se elevaron las tasas de uso de métodos anticonceptivos. Este proceso demográfico se ha visto cuestionado en los últimos 15 años por las constantes tasas de embarazo adolescente en país, lo que obligo a los formuladores de política pública a tomar en cuenta otro tipo de variables que influyen en la fecundidad adolescente, pues se evidenció que esta vez los mecanismos de regulación social no han sido suficientes para frenar el aumento y reducir la constancia de las madres adolescentes en Colombia y Bogotá.

A modo de retroalimentación entre el discurso normativo de la política pública y la investigación académica sobre el proceso de embarazo adolescente, la política pública ha tenido que implementar una multiplicidad de enfoques sobre la fecundidad adolescente, lo cual ha fortalecido la historia convencional al ser abordada la fecundidad a temprana edad como una situación multidinámica. Al mismo tiempo se ha dejado en evidencia la debilidad que tiene la política pública para enlazar los enfoques: diferencial, de género, de derecho, de desarrollo humano, de resiliencia, biológica, sistémico y de capital social (Conpes 147) con estrategias fuertes de prevención y reducción del embarazo adolescente.

Las estrategias de la política pública frente al embarazo adolescente siguen girando en torno a: el conocimiento de los DSR, la enseñanza de la educación sexual y la promoción de la oferta de servicios de SSR. Estas estrategias se encuentran enfocadas a la reducción: del promedio de hijos por mujer, de la fecundidad adolescente y de la transmisión de enfermedades entre otras problemáticas relacionadas con la sexualidad y la reproducción. La intencionalidad de priorizar programas de acceso a los métodos anticonceptivos y de barrera y de promover políticas educativas que garanticen la reproducción de discursos preventivos acerca de la maternidad a temprana edad y la cantidad de hijos por núcleo familiar tienen como objetivo reforzar la política de control demográfico del país.

Nuevamente se puede observar que en la política de salud sexual y reproductiva el lineamiento principal gira en torno a la fecundidad adolescente a través del fortalecimiento de servicios de salud, que en pocas y concretas palabras se reduce a la oferta de anticonceptivos. La educación sexual permite generar un conjunto de competencias para ejercer la sexualidad y desarrollar un proyecto de vida y los DSR son el mecanismo normativo que regula la educación sexual y la salud sexual y reproductiva.

Como se define en el proyecto de ley 84 del 2007: *por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación sexual integral a la educación en Colombia* que se vio suspendida por tránsito de legislatura y fue debatida entre los años 2007 a 2011 (Congreso Visible, s.f.), y cuyo objeto giraba en torno a:

“contribuir de manera eficaz en la disminución de embarazos precoces en nuestro país. Aunque creemos que si la iniciativa es recibida con la misma preocupación con que la hemos formulado, los beneficios sociales que puede generar no solo se van a circunscribir a la posible reducción del embarazo de adolescentes, sino a mitigar todos los demás factores de riesgo que vienen perjudicando severamente a nuestros niños/as y jóvenes y que van desde la explotación y el abuso sexual infantil, la violencia intrafamiliar, las conductas de acoso y presión de grupo, las infecciones de transmisión sexual, el aborto, el uso de armas, la delincuencia juvenil, el pandillismo, el consumo de sustancias psicoactivas, el alcoholismo, el tabaquismo, los trastornos alimentarios como la anorexia y la bulimia, la depresión y el suicidio, entre otros” (G Senado, s.f. 402/07).

Posteriormente, el título del proyecto de ley se vio modificado en dos ocasiones y se transformó en:

“Por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación para el desarrollo integral de la sexualidad a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones” (Senado, s.f. 402/07).

“Por medio de la cual se adoptan medidas académicas tendientes a la prevención del embarazo adolescente y se dictan otras disposiciones” (Senado, s.f. 721/10).

Una vez más la educación sexual se ve relegada a un conjunto de proposiciones que buscan disminuir “las problemáticas juveniles” tales como el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil, el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo, a través de la enseñanza de competencias ciudadanas entre las que se incluye la educación sexual integral. A la educación sexual se le asigna la tarea de formar jóvenes capaces de prevenir las situaciones problemáticas, dotando a la sexualidad de un conjunto de responsabilidades sobre el comportamiento social de los jóvenes se busca denotar la importancia de la educación sexual en otros ámbitos, tratando de desviar la atención de la sexualidad juvenil. Al priorizar la atención a problemas como la drogadicción, la delincuencia, el tabaquismo y el alcoholismo, se intenta ocultar la responsabilidad de las políticas públicas de generar programas enfocados a la garantía de información imparcial y acceso a acciones materiales que protejan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

La sexualidad ejercida de forma “irresponsable” hace parte de ese conjunto de “situaciones problemáticas juveniles”, convirtiéndose así en el problema y la solución del discurso. El cuerpo al ser el lugar donde habita el deseo, el placer y el experimentar con nuevas situaciones en los ámbitos de la sexualidad, las relaciones de pares, el consumo de sustancias entre otras, se convierte en un espacio de batalla que debe ser regulado para que sea utilizado en beneficio de los jóvenes. Es por esta visión que el cuerpo juvenil se convierte en el espacio de regulación de las políticas de educación sexual.

En la exposición de motivos de la ley se hace la pregunta: *¿No habrá jamás distancia más corta para una adolescente, que la existente entre el silencio del osito de peluche en su habitación y el estrepitoso llanto del nacimiento de su primer hijo en la clínica?* (Senado, s.f. 402/07). Es evidente que el objetivo fundamental de la ley se dirige a la reducción del embarazo adolescente, pretendiendo generar un conjunto de conocimientos que deben ser impartidos a los jóvenes para que asuman con responsabilidad su sexualidad y les permitan vivir armónicamente en sociedad. Los jóvenes son objeto de política pues se visualizan como sujetos sin decisión, irresponsables y que requieren ser direccionados para poder realizar su proyecto de vida mediante procesos educativos que garanticen sujetos responsables que administran de forma racional su libertad. En el caso específico de la fecundidad adolescente, un buen proyecto de educación sexual se evalúa mediante la forma como sujetos libres deciden autorregular su sexualidad y aplazar la maternidad.

Como resultado de este conjunto de modificaciones, la proposición de Ley de la Educación Sexual Obligatoria se convierte en un mecanismo de protección de la familia, como lo define la Senadora Claudia Rodríguez de Castellanos, periodo 2006-2010, por el partido Cambio Radical y co-fundadora de la Iglesia Misión Carismática Internacional:

“Gracias señor Presidente, no quería ante todo felicitar al Ponente Carlos Julio González Villa, a los autores de esta iniciativa Simón Gaviria Muñoz y David Luna Sánchez, la importancia de tener una ley que crea instrumentos para incorporar esta educación sexual de una manera integral, porque tanto la educación direccional, correctamente dará unas futuras generaciones con responsabilidad para fortalecer el núcleo familiar y de igual manera evitar que los niños y las niñas y los adolescentes carezcan de padres o madres y por eso yo veo importante que este Proyecto de ley siga su curso porque fortalece especialmente la familia, eso era todo señor Presidente” (Senado, s.f. 503/08).

- 94 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Adicionalmente, el proyecto de ley tiene modificaciones al incluir en el objetivo de la educación sexual integral:

*“proveer de elementos objetivos de conocimiento y criterios suficientes de análisis a los estudiantes para contribuir de manera gradual a la reflexión y natural asunción de su corporeidad y subjetividad, estimulando que las elecciones y actitudes que adopten sean conscientes, asertivas y responsables. **En todos los casos se deberán respetar sus creencias y valores**” (Senado, s.f. 503/08). (Negrilla propia).*

*“Igualmente en el artículo 4° se elimina el párrafo que hace referencia a: En desarrollo del artículo 18 de la Constitución Política, por razones de conciencia, los padres podrán solicitar por escrito y de manera fundada a las directivas del establecimiento educativo, excluir de la enseñanza de la asignatura de educación sexual a su(s) hijo(s) menor(es). El Ministerio de Educación Nacional reglamentará la materia. **Entiéndase al suprimir este párrafo que la educación para la sexualidad es de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas**” (Senado, s.f. 503/08). (Negrilla propia).*

En el tránsito de la discusión del proyecto de ley se observa una pugna de opiniones sobre la participación de los padres en la educación sexual de sus hijos. En un primer momento el proyecto de ley proponía respetar las creencias y valores de los estudiantes, de tal forma que los contenidos se podrían ver acotados o suprimidos de la enseñanza de educación sexual, según comunicación expresa del joven o del padre. En este punto el MEN define que la educación sexual es de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas, eliminando la posibilidad de los padres de establecer razones de conciencia para excluir a sus hijos de la educación sexual.

Si bien como lo destaca en la exposición de motivos del proyecto de ley al citar a Germán Rama, el “tratamiento de la juventud” y su “renovación biológica” son cruciales para el desarrollo de la sociedad.

“Una sociedad enfrentada al cotidiano desafío de su renovación biológica tiene como requerimiento concebir y establecer procedimientos adecuados para proteger biológicamente su propia reproducción y para asegurar una adecuada socialización de sus nuevas generaciones. De ahí que el tratamiento de la juventud sea una dimensión crucial en la supervivencia y desarrollo de la sociedad” (Senado, s.f. 1152/09). Germán Rama

A lo largo de la exposición de motivos de la ley se han presentado como problemáticas las cifras de fecundidad adolescente y se han correlacionado otros efectos como la débil inserción al mercado laboral, la pobreza intergeneracional, el bajo nivel educativo de las madres, entre otros “efectos” derivados del embarazo en adolescentes, lo cual induce a generar normas “conductuales”. El discurso oficial gira en torno a los problemas de reproducción y tratamiento de los jóvenes como una dimensión fundamental que permite el desarrollo de la sociedad, lo que pretende la pregunta presentada en la exposición de motivos es propiciar el debate y la discusión sobre qué mecanismos permiten al gobierno regular las prácticas reproductivas de la juventud con el fin de garantizar el desarrollo de la sociedad.

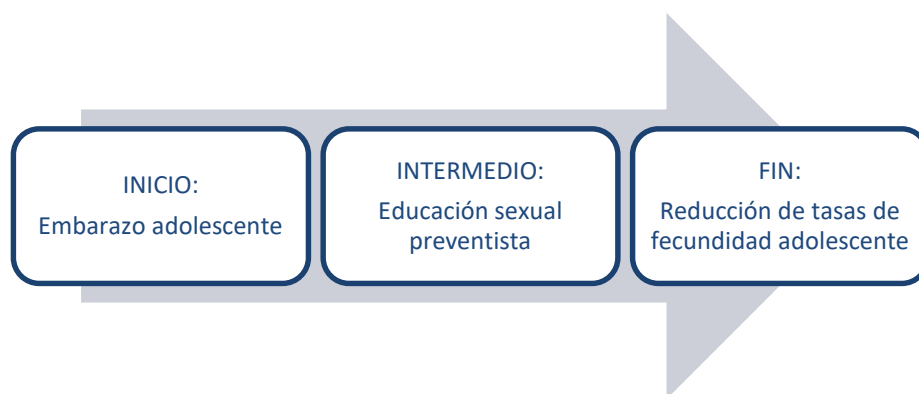
Una de las apuestas del discurso oficial es la planificación familiar como método de control demográfico, es por esto que se propuso un artículo en el proyecto de ley que definía el suministro gratuito de los métodos de planificación para los jóvenes. Posteriormente fue necesario eliminar el suministro del articulado de la propuesta por razones de presupuesto gubernamental; el gobierno nacional tiene limitantes en cuanto a su distribución gratuita debido a la destinación de recursos en un sistema de salud colapsado por la desfinanciación y la desviación de recursos.

“Artículo 10. Suministro gratuito de métodos de planificación. El Gobierno Nacional deberá garantizar el suministro gratuito de métodos de planificación a los estudiantes de educación básica secundaria y media bajo supervisión médica.

El artículo 10 que contempla la entrega gratuita de métodos de planificación se elimina atendiendo un concepto desfavorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público” (Senado, s.f. 284/11).

Se siguen subordinando políticas y derechos universales a la reducción del embarazo adolescente en el discurso oficial que gira alrededor de los temas considerados como “problemáticos” de la sexualidad juvenil. Si bien el gobierno nacional y la política pública, atendiendo a los compromisos nacionales e internacionales en materia de normatividad de DSR, formula mecanismos de protección, promoción y garantía de los DSR a través de la SSR y la educación sexual, ambas políticas se ven reducidas a un conjunto de acciones dirigidas a la atención de situaciones problemáticas. En el caso de los tres conceptos analizados –salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y educación sexual- el embarazo adolescente es el centro de la política pública, lo que reduce el accionar de la política pública a un problema cuantitativo de cuántas jóvenes embarazadas se consideran aceptables en el país.

Gráfico 17 Representación de la historia *El embarazo adolescente: el centro de la política pública.*



3.2.2 Las historias informales (con inicio, intermedio y fin)

El proyecto de vida

En la formulación e implementación de la política de educación sexual, el proyecto de vida se ha constituido como uno de los pilares sobre los que se fundamenta el mecanismo de regulación de la sexualidad juvenil. Comúnmente el proyecto de vida es enunciado desde la política pública y la visión adulta cómo los objetivos a largo plazo que los jóvenes deben

plantearse durante esta edad, ya que de esta forma fijan las metas para un futuro en materia educativa, social, familiar y económica entre otras.

En la política pública de educación sexual, el proyecto de vida resulta un mecanismo de regulación pertinente, puesto que utiliza el discurso oficial y tradicional de la fecundidad adolescente como un impedimento o un retraso para el cumplimiento del proyecto de vida ya trazado.

El proyecto de vida se asocia con un conjunto de situaciones previas a la reproducción, lo que se asume en este mecanismo de persuasión hacia los jóvenes es la necesidad de encontrar el sentido de la vida y sentido de la escolaridad. Desde esta perspectiva se buscan armonizar las demandas sociales con los intereses de los niños, niñas y jóvenes en la construcción de sus expectativas de vida.

Es importante resaltar que el proyecto de vida se potencia a través de conceptos como el “esfuerzo personal”, “salir adelante” y “ser alguien en la vida”. Detrás de estas frases potenciadoras para incentivar la construcción de un proyecto de vida, se sigue perpetuando el discurso de la reproducción como situación inadecuada que dilata los procesos educativos y laborales.

Tabla 2 Proyecto de vida. Documentos de política pública.

Acerca del proyecto de vida en los documentos de política pública:

- El enfoque de capital social representa la forma como se construyen consensos sociales a partir de la confianza, es así como el capital social es: *“el grado de integración social de un individuo, es decir, su red de contactos sociales. Implica relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables, que le permiten mejorar su efectividad privada. Pero, de otra parte, también es un bien colectivo, que corresponde a redes sociales, estructuras sociales o comunidades que centran sus relaciones en los principios de confianza, reciprocidad y normas de acción”* (Eclac; 2001 citado en CONPES, 2012 p. 23).
- *“conducir su vida de una manera que resulte significativa”* (Conpes, 2012: p. 20).

Fuente: Elaboración propia.

El proyecto de vida tiene la capacidad de converger varios de los ejes centrales de la política de educación sexual, pues se configura como el mecanismo que resuelve las situaciones “problemáticas” juveniles. En la historia convencional ha permeado de tal forma la percepción popular sobre el embarazo adolescente que los jóvenes reconocen la necesidad de salir adelante, tener metas en la vida, entre otras. Como precondiciones para la maternidad son comunes las expresiones como “cuida tu futuro”, “tu futuro vale”, “cumple tus metas” o de forma más explícita “el embarazo no es la única opción de vida, sigue tus sueños”.

Imagen 4 Trabajo de Campo Proyecto de vida



Este concepto de proyecto de vida se ve reforzado por la idea de la perpetuación del círculo de pobreza a través de la fecundidad adolescente, indiferenciadamente de los determinantes próximos, intermedios o distales que son transversales a cada embarazo adolescente.

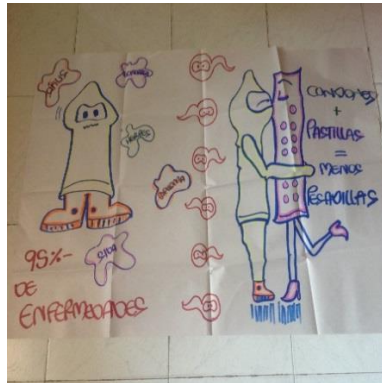
La planificación familiar y el uso de anticonceptivos

En las historias de las jóvenes se observa una constante preocupación por conocer los métodos anticonceptivos, sus características, formas de uso y mecanismos de acceso. La importancia de este componente en el discurso juvenil se aborda alrededor de dos tendencias: la primera tiene que ver con el uso de métodos anticonceptivos con el fin de prevenir la transmisión de enfermedades e infecciones de transmisión sexual; la segunda aborda el argumento del uso de estos métodos como mecanismo de protección directamente relacionado con el autocuidado, característica que denota valores personales reproducidos por maestros y padres como el “respeto por sí mismo” “la autoestima” y “el darse su lugar”.

En la segunda línea discursiva, las jóvenes promueven el uso de anticonceptivos como una forma de postergar la maternidad. La planificación familiar según la perspectiva de las jóvenes permite desarrollar su proyecto de vida: estudiar, trabajar y alcanzar unos requisitos mínimos previos a la reproducción.

- 98 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Imagen 5 Trabajo de campo métodos de protección - enfermedades



Repetidamente se observa la idea de la regulación de situaciones problemáticas simplificando la etapa juvenil (desde el mundo adulto) a un momento donde hay que mitigar los riesgos a través de la regulación de los aspectos inadecuados de la sexualidad juvenil.

La reproducción inteligente

Esta reproducción “inteligente” comprende un conjunto de condiciones previas para la reproducción; las jóvenes han construido una historia a través de ciertas características como la estabilidad emocional y económica, considerándolas como fundamentales antes de tener hijos. En la construcción del argumento se formulan un conjunto de “requisitos” ideales para la reproducción, la búsqueda de una pareja estable –la lucha del discurso contra el madre-solterismo-, la culminación de estudios y estabilidad económica –la lucha contra el círculo de pobreza- fomenta en las jóvenes comportamientos relacionados con la búsqueda de pareja de edades mayores a las suyas, que les brinden una estabilidad emocional y primordialmente las “valoren”, puesto que en los establecimientos educativos se siguen enunciado algunos mecanismos tradicionales de selección de pareja antes de decidir iniciar su vida sexual.

El madre-solterismo es uno de los mecanismos utilizados como método de prevención del embarazo adolescente y es reforzado en la medida que se les insiste a las jóvenes que el riesgo de ser madres solteras es mayor si tienen un hijo a temprana edad, dejando de lado el rol de los hombres. Resulta conveniente ocultar el rol del joven durante el embarazo adolescente y posterior paternidad, demostrando así la vulnerabilidad de las mujeres frente a este proceso como mecanismo de prever la fecundidad juvenil. Un reto importante para la política de educación sexual es mejorar los procesos de discusión y debate alrededor de la responsabilidad que tienen los hombres alrededor del ejercicio de su sexualidad.

Según el discurso tradicional implantado en las jóvenes, ellas se convierten en reguladoras de su sexualidad y la de su pareja, pues primero deben corroborar las intenciones del hombre con el que comienzan una relación y además deben justificar que es una buena pareja a través de la estabilidad económica y emocional. Las características familiares, educativas, laborales y de pares, funcionan como marco selectivo de una buena pareja.

Tabla 3 Embarazo adolescente. Trabajo de campo.

Acerca de la búsqueda de un buen compañero:

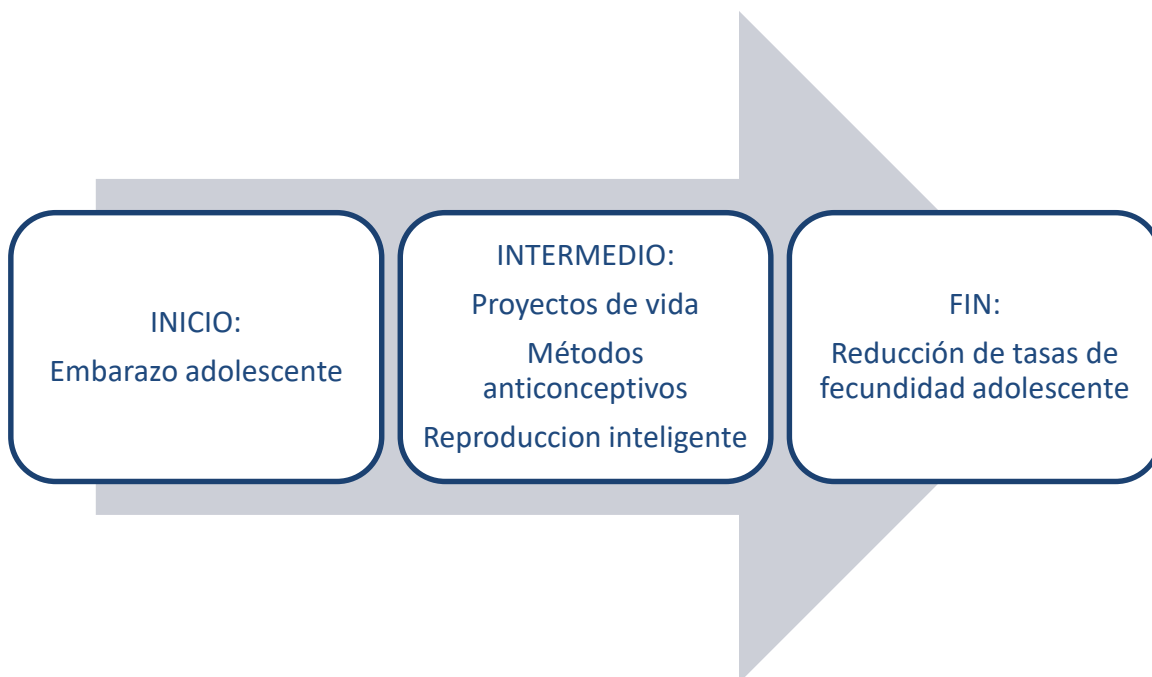
En conjunto, los jóvenes asocian unas condiciones afectivas y un tipo de compañero sentimental para iniciar su vida sexual, términos como *“encontrar un hombre que las sepa valorar”* para las jóvenes y *“una niña que sea de su casa, juiciosa!”* para los jóvenes, son comúnmente utilizados.

“Un hombre que la invite a la casa, solo quiere sexo. Mientras el que la invite a cine no quiere solo sexo”.

“Hay que mirar qué clases de amigos tiene y si viene de una buena familia, no que sea un vago que no hace nada”.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 18 Representación de la historia La reproducción inteligente.



3.3 La contranarrativa

En las no historias y las contrahistorias se identifica la contranarrativa, la cual se encuentra contenida en dos tipos de historias: las no historias, que son aquellas que recogen relatos juveniles no contenidos en la política pública; las contrahistorias, las cuales son historias que se contraponen a los objetivos planteados en la política y que van en contra de la controversia dominante. Estos dos tipos de historias comparten que no tienen un principio, un intermedio o un final.

Estas contranarrativas son construidas a partir de los resultados obtenidos en los talleres realizados en los colegios donde se llevó a cabo el trabajo de campo. A continuación, se presentan las tablas resumen de los principales relatos de las jóvenes alrededor de los DSR, la educación sexual y el embarazo adolescente.

Tabla 4 Resultados obtenidos en el trabajo de campo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS			
CONCEPTOS	IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	COLEGIO CAFAM	CENTRO JUVENIL RELIGIOSAS ADORATRICES
Opiniones de los jóvenes alrededor de los DSR	<p>¿Han sido abordados?</p> <p>“No se han abordado porque no hay un profesor asignado que nos explique el tema”.</p> <p>“No hay ningún profesor que trate estos temas”.</p> <p>“La carencia de un espacio educativo apropiado con disponibilidad de tiempo para realizar actividades, talleres y/o cátedras sobre el tema”.</p>	<p>Definición:</p> <p>"O sea el derecho a decidir cuándo tener relaciones sexuales".</p> <p>"También es el derecho a disfrutar una vida sexual".</p> <p>"Sí, porque si hay algún problema uno puede utilizar sus derechos, especialmente en las relaciones de pareja".</p> <p>"Uno debe ser consciente de sus derechos porque si no conoces algo cómo vas a exigir".</p>	<p>¿Qué derechos sexuales y reproductivos conocen los jóvenes?</p> <p>"El derecho a la vida es el más conocido, y pues si uno se cuida con anticonceptivos y tiene una pareja estable, pues está garantizando ser responsable con la vida y su sexualidad".</p> <p>"El derecho a planificar es uno de los que más conocemos, pues a veces vienen del hospital y nos explican cómo utilizar el condón y eso. Además, en Profamilia si uno va, pues lo asesoran y le enseñan con qué planificar".</p> <p>"Pues uno ve en las noticias, que a las mujeres nos deben proteger de las violaciones y que nadie tiene derecho a golpearlo a uno. Por eso uno pues sabe que tiene derecho a denunciar".</p>

10 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del
 2 embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco
 de los derechos sexuales y reproductivos.

<p>Obstáculos para acceder a información alrededor de los DSR</p>	<p>Los adolescentes estiman que las personas que brindan la educación sexual en el colegio no están totalmente capacitadas para abordar ciertos temas. Además, sienten que algunos maestros pueden tener prejuicios sobre las preguntas o dudas que tienen los jóvenes.</p>	<p>Los jóvenes expresan que hay otros factores que no permiten desarrollar temas de interés, tales como la falta confianza con el profesor, la inflexibilidad del programa, el pre-establecimiento de los temas, la poca empatía del maestro hacia situaciones que viven las jóvenes y la falta de participación en los contenidos abordados.</p>	<p>Las jóvenes dicen que los demás derechos -exceptuando el derecho a la vida y la planificación- son de total desconocimiento para ellas. Resultan familiarizadas con otros derechos debido a los medios de comunicación principalmente, aunque admiten que no habían escuchado hablar de los DSR.</p>
<p>Nivel de conocimiento sobre los DRS</p>	<p>El conocimiento de los DSR es parcial. Los jóvenes reconocen que no han abordado este tema en sus colegios.</p>	<p>Las jóvenes expresan que en relación al contenido de los DSR no habían obtenido información en ninguna de las cátedras que se dicta en su colegio. Expresan que, regularmente, en la clase de afectividad se desarrollan temas relacionados con la sexualidad alrededor de los temas tradicionales como las enfermedades de transmisión sexual y los métodos de planificación familiar.</p>	<p>El conocimiento sobre los DSR en las jóvenes de esta institución se deriva de varios espacios donde tienen acceso a información. Primordialmente este conocimiento es adquirido a través de los medios de comunicación, las familias y algunos docentes que abordan algunos temas relacionados con la educación sexual debido a las dudas que tienen las estudiantes. Como tal el componente de los DSR no es implementado en la educación sexual del colegio.</p>

<p>Importancia de los DSR para los jóvenes</p>	<p>Frente a la relevancia de los DSR los jóvenes tienen diferentes opiniones: algunos identifican entre los más comunes los derechos asociados al respeto a la vida, la no discriminación, a ejercer una sexualidad libre y responsable y a la planificación. Algunos jóvenes también argumentan que los DSR “no explican nada”. Como resultado común, los jóvenes que participaron en el taller consideran que los DSR son importantes porque a través del conocimiento de estos derechos se puede tener una sexualidad responsable “(a través de) una mejor comprensión sexual y reproductiva” y prevenir “errores irreversibles como lo son: embarazos, ETS y abortos”.</p>	<p>Las jóvenes destacan, especialmente, la necesidad de obtener información y orientación acerca de las relaciones de pareja y la influencia que tiene el ejercicio de los DSR en estas dinámicas afectivas.</p>	<p>En cuanto a los demás derechos abordados en el módulo del taller, resulta interesante resaltar que a pesar de reconocer que en la institución educativa no existe una cátedra, seminario, o charlas regulares sobre educación sexual, las jóvenes informan que hay otros espacios donde se les puede garantizar el derecho a educación e información sobre sexualidad. Nombran instituciones como Profamilia, el médico de la EPS, o en el caso más cotidiano con sus madres resulta una buena manera de informarse, especialmente sobre anticonceptivos.</p>
--	--	--	--

- 10 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del
 4 embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco
 de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Tabla 5 Resultados obtenidos en el trabajo de campo sobre educación sexual.

EDUCACIÓN SEXUAL			
CONCEPTOS	IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	COLEGIO CAFAM	CENTRO JUVENIL RELIGIOSAS ADORATRICES
Sexualidad	En torno al concepto de sexualidad, los jóvenes resaltan el carácter relacional y afectivo del ejercicio de la sexualidad. Se destacan las relaciones de pareja, de familia y con los amigos y amigas. Es de particular relevancia que emociones asociadas al amor, cariño, amistad, respeto y comprensión se encuentren asociados al ejercicio responsable de la sexualidad.	Las jóvenes identifican la sexualidad alrededor de las relaciones con amigos, familiares y cómo se relacionan con el otro, a través de sus sentimientos y de sus cuerpos. Especialmente vinculan la sexualidad con las relaciones de pareja y de cómo se sienten atraídas al sexo opuesto.	A cerca de la regularidad con que abordan temas relacionados con la sexualidad, las jóvenes destacan que la falta de charlas sobre educación sexual en el colegio ha generado desinformación en ellas. De alguna forma han podido solucionar la situación a través de otras fuentes de información como lo son la familia e instituciones de tipo médico. Lo que les preocupa realmente a las jóvenes es la falta de procesos educativos con las adolescentes de menor edad.

<p>Identidad de género</p>	<p>Con respecto a la identidad de género, algunos jóvenes definieron este concepto como la forma de pensar y actuar que se establece en concordancia con el sexo biológico. Otros definieron la identidad de género como las características corpóreas asociadas a determinado sexo biológico. Para los jóvenes resulta complicado comprender diferenciar la identidad de género y la identidad sexual. Se evidencia que en el colegio no se han abordado estos conceptos, razón por la cual no se comprenden las diferencias entre estos dos conceptos.</p>	<p>Con respecto a la definición de identidad de género, se aborda la diferenciación histórica de comportamientos y roles femeninos y masculinos. Los jóvenes conciben este concepto como un conjunto de prácticas que definen actividades, lenguajes, estereotipos basados en definiciones tradicionales del hombre y la mujer. De hecho, se observa que algunas de estas prácticas cotidianas influyen de forma desapercibida en los comportamientos de los jóvenes. En el colegio se puede identificar un conjunto de comportamientos asociados a la identidad de género, que se relacionan con el deporte, las relaciones de noviazgo y la vestimenta. Alrededor de estos comportamientos se crean ciertos códigos asociados específicamente a la forma como se debe vestir una mujer, su delicadeza y debilidad para realizar ciertas actividades.</p>	<p>Alrededor de conceptos como la identidad de género, la identidad sexual y la orientación sexual, las jóvenes informaron que no conocían estos términos. Esto influyó en que las jóvenes no fueran capaces de diferenciar muy bien entre los conceptos. La identidad de género es comúnmente confundida con la orientación sexual.</p> <p>Para las jóvenes resulta poco relevante indagar sobre estos términos. En cuanto a la identidad de género, las jóvenes opinan que la transformación de los roles de género, ha determinado un proceso beneficioso y perjudicial en la vida de la mujer en diferentes ámbitos. De un lado resaltan la libertad en cuanto a realizar algunas actividades e ingresar al mundo laboral, mientras que observan como un perjuicio de estos procesos, el descuido de la familia y los hogares de parte de la mujer.</p>
----------------------------	--	--	---

10 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del
 6 embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco
 de los derechos sexuales y reproductivos.

Orientación sexual	<p>Otro término abordado durante la realización del taller fue el de orientación sexual. La orientación sexual es definida por los jóvenes como “la forma de pensar y sentir sin importar lo que los demás opinen” y “nos enseñan a concientizarnos en las acciones sexuales, nos informan métodos”.</p> <p>Otra dificultad está relacionada con conceptos como la orientación sexual definida como la forma en que se sienten atraídos hacia el sexo opuesto o hacia el mismo sexo. Para los jóvenes es difícil identificar qué tipos de orientaciones sexuales componen las diversas opciones sexuales de los seres humanos. Se observan bastantes dudas alrededor de las relaciones homosexuales, de los procesos de transgenerismo, las condiciones de intersexualidad y otros conceptos asociados a las diferentes preferencias sexuales.</p>	<p>Las jóvenes identifican que el concepto de orientación sexual es un tema poco abordado en sus clases de educación sexual, pues la información recibida se obtiene a través de noticias, programas de entretenimiento, amigos o en pocos casos a través de la familia.</p>	Sin datos ²⁰
--------------------	--	--	-------------------------

²⁰ Las jóvenes manifestaron no conocer el concepto.

<p>Propuestas de los jóvenes para mejorar la educación sexual</p>	<p>Abordar temas considerados como tabú. Durante las charlas con los jóvenes, ellos estuvieron interesados en temas que no son abordados en las cátedras de educación sexual por ser considerados como tabú. El aborto, la discriminación de acuerdo a la orientación sexual, en qué momento se debe iniciar la vida sexual, cómo manejar las relaciones afectivas en esta etapa de su vida y cómo establecer mejores mecanismos de comunicación con los padres fueron temas que los jóvenes consideraron como primordiales en la enseñanza de la educación sexual.</p>	<p>En las propuestas de las jóvenes se presentan también dudas acerca de cómo entablar temas de interés con la participación del sexo opuesto, con los padres, qué tipo de contenido es el apropiado para su edad, y por quién debe ser aprobado este contenido. En especial, se teme por el criterio que tendrán los padres sobre los temas que serán abordados en el colegio. Las jóvenes resaltan que las propuestas deben ser generadas desde tres ámbitos que puedan dialogar entre sí: los padres, el colegio y los estudiantes. Consideran que cada uno de estos participantes tiene diferentes opiniones e intereses acerca de la información que se imparte en la institución.</p>	<p>El desarrollo de este módulo permite identificar la carencia de una educación sexual en esta institución. Las jóvenes proponen desarrollar talleres con mayor frecuencia, que sean impulsados desde la institución y se dejen de lado los tabúes en cuanto a la educación sexual. Las jóvenes consideran de vital importancia incluir en los procesos pedagógicos a los padres y madres con el fin de mejorar la confianza para poder comunicar dudas.</p>
---	---	---	---

10 8 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Tabla 6 Resultados obtenidos en el trabajo de campo sobre embarazo adolescente.

CONCEPTOS	IED CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	COLEGIO CAFAM	CENTRO JUVENIL RELIGIOSAS ADORATRICES
Contexto del conocimiento de los jóvenes sobre el embarazo adolescente	<p>En torno al tema de embarazo adolescente los jóvenes destacaron que es un tema tratado con la familia, las amigas y algunos maestros. En la escuela la información que reciben gira en torno principalmente a los métodos anticonceptivos y a las consecuencias negativas que traería un hijo en esta etapa de sus vidas. Especialmente se les insiste a las jóvenes que se cuiden para prevenir el embarazo adolescente.</p> <p>Es así como la familia se convierte en un interlocutor informal en la prevención del embarazo adolescente, puesto que tienen un rol fundamental en brindar información y de precaución sobre métodos de planificación familiar, ETS, riesgos del embarazo y las “consecuencias” del embarazo adolescente. Las jóvenes enuncian que este papel es</p>	Sin datos ²¹	<p>A partir de sus creencias personales y conocimientos sobre el tema (prensa, noticias, diálogos familiares, institucionales o personales) las jóvenes describen la dificultad para dialogar con otras jóvenes acerca de sus embarazos. Les resulta incómodo expresar opiniones sobre el cambio de metas, prioridades y estilo de vida debido a un embarazo, pues las jóvenes madres empiezan a expresar que simplemente sus proyectos se ven aplazados, aunque si bien su hijo(a) produce situaciones difíciles, se puede seguir adelante.</p>

²¹ Las jóvenes manifestaron que este tema no era tratado en ninguna esfera de su vida.

	tomado generalmente por las madres, abuelas o tías.		
Mecanismos de prevención del embarazo adolescente:	<p>Los jóvenes definen que los principales mecanismos para evitar los embarazos adolescentes se encuentran relacionados con los métodos de planificación familiar y retrasar la edad de inicio de las relaciones sexuales. El conocimiento sobre el embarazo adolescente es poco, puesto que la información es escasa en el colegio.</p> <p>Alrededor de los mecanismos de prevención del embarazo adolescente se identifica principalmente la educación sexual como un mecanismo que es capaz de disminuir el riesgo de tener un embarazo adolescente. Se observan opiniones diferentes acerca del efecto que tiene la educación sexual en la disminución del embarazo adolescente.</p> <p>Los jóvenes reconocen que no es el momento de enfrentar la paternidad y la maternidad, ya que consideran necesario alcanzar un conjunto de condiciones necesarias para tener un hijo, entre los cuales resaltan un nivel</p>	<p>Los jóvenes definen que los principales mecanismos para evitar los embarazos adolescentes son: aumentar el nivel de información, que las jóvenes entiendan que el embarazo no es la única opción para salir adelante ni ser independiente, establecer metas a futuro, diferenciar los momentos adecuados de la vida para tener hijos de los que no proveen las condiciones necesarias como la adolescencia y cuidar los planes a futuro de la vida de las jóvenes. Como apreciación generalizada se establece un conjunto de condiciones previas y necesarias para desear un embarazo. Dentro de este se encuentran condiciones económicas que permitan garantizar un nivel de vida apropiado para la crianza de un hijo o hija, alcanzar logros académicos como condición previa, tener tiempo libre para la crianza de los hijos, contar con el apoyo de una pareja tanto en lo económico como en la crianza, ser capaz de identificar las responsabilidades propias de ser</p>	<p>Los jóvenes definen que los principales mecanismos para evitar los embarazos adolescentes son: acceso a métodos de planificación familiar, definir las condiciones necesarias para estar embarazada en un momento adecuado como el nivel de ingresos, educativo y la relación de pareja que sustente esta decisión, tomar buenas decisiones que no impacten negativamente su futuro, pensando en los cambios de vida que se derivan de la reproducción durante la adolescencia. Contemplando todas las consecuencias negativas, las jóvenes promueven la abstinencia como el método más eficaz. A las jóvenes también les preocupa las situaciones relacionadas con el cambio de su estilo de vida debido a un embarazo, dejar de socializar con sus amigas, no estudiar una carrera profesional, tener que conseguir un trabajo, entre otras situaciones que las jóvenes consideran no estar listas para enfrentar. Finalmente, las jóvenes expresan que otra de las razones para evitar un embarazo adolescente tiene que ver con temas relacionados con su salud, pues consideran que sus cuerpos no se</p>

11 0 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

	educativo que garantice condiciones económicas, emocionales y familiares.	madre y estar dispuesta a asumirlas.	encuentran preparados para la gestación y parto y pueden tener riesgos en su salud.
El rol masculino en el embarazo adolescente:	Los jóvenes reconocen que no tienen tanto acceso a información sobre el tema, ya que la participación del hombre en el embarazo adolescente es escasa y tienen facilidad de evadir el papel como padre en la crianza del hijo. Sin embargo, también resaltan la importancia que tiene en la vida de ellos tener un rol activo en la vida de sus hijos. Algunos añaden que “no quieren ser como sus padres, que se fueron”. Los jóvenes admiten que se deben promover prácticas de responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad que permitan comprender situaciones como el embarazo adolescente en la vida de los hombres.	También resaltan la necesidad de informar a los hombres sobre esta situación, pues las campañas generalmente están dirigidas a las jóvenes, sin tener en cuenta el papel que juegan los hombres en cuanto a la responsabilidad que deben adquirir en torno a decisiones de planificación, protección y reproducción.	Sin datos ²²

²² Las jóvenes no identificaron un rol representativo de los hombres durante el embarazo adolescente.

3.3.1 No historias

Las no historias, son aquellos relatos que no se encuentran en las historias descritas anteriormente, si bien porque son historias ocultas que no se presentan como ejes fundamentales para la formulación de la política pública o porque son historias que se contraponen a las historias que soportan la narrativa.

Una política pública ejecutada sin recursos

El programa de educación sexual para la construcción de ciudadanía, a través del proyecto pedagógico de educación sexual, establece que las instituciones educativas deberán propiciar el diálogo sobre temas relacionados con la sexualidad mediante la articulación de las múltiples esferas que componen el ámbito sexual de las personas.

El proyecto pedagógico deberá ser formulado en el plantel educativo, a través de la intervención de profesionales que propicien un ambiente participativo entre padres, madres, estudiantes y representantes de la institución educativa.

Uno de los principales riesgos que se corre en este tipo de esquemas de formulación está relacionado con las desigualdades de poder entre los participantes del proyecto educativo, lo cual propicia la ambigüedad (diferentes clases de conocimiento sobre el tema). Los padres y la institución educativa tienen una mayor influencia sobre las propuestas que van a ser impulsadas al interior del proyecto pedagógico que los jóvenes; se observa que las creencias, opiniones personales y expresiones tradicionales de las instituciones y los maestros marcan un sesgo en la enseñanza de la educación sexual. En el trabajo de campo se observa que la educación sexual se ve influenciada por las creencias personales del docente a cargo; adicionalmente los programas pedagógicos tienen una influencia directa de los actores que participan en el proyecto y que por supuesto tienen una influencia superior, lo cual repercute directamente en los contenidos abordados en el proyecto.

Tabla 7 Educación sexual. Trabajo de campo

Comentarios de la docente de educación sexual, IED Confederación Brisas del Diamante:

- Apreciaciones como: ***“un hombre que la invite a la casa, solo quiere sexo. Mientras el que la invite a cine no quiere solo sexo”***. Adicionalmente, se apela al valor de la mujer para cuidar su virginidad, con frases como: ***“el hombre al final de la etapa cuando se quiera casar va a buscar a la que está más virgencita”***, ***“ojalá lleguen vírgenes al matrimonio”*** y ***“no caer en la tentación de las relaciones sexuales”***, que tratan de persuadir a las jóvenes sobre creencias morales personales.
- Se lanzan juicios de valor sobre los comportamientos de la mujer frente a su sexualidad, con frases como: ***“se dejan manosear y son descaradas”***. Estos juicios describen a las jóvenes que han tenido más de un novio en la institución y tienen expresiones de afecto con sus parejas.
- Alrededor de la homosexualidad se presentan comentarios que evidencian discriminación ante una opción diferente de orientación sexual a la heterosexual. Por ejemplo: ***“a ningún papá ni a ninguna mamá les va a gustar que su hija sea lesbiana”***. Además, se dictan juicios personales sobre las causas de la homosexualidad, como el hecho de afirmar que existen: ***“tres formas de ser homosexual: que se nace así, que tuvo contacto con una persona que tenía ese”***

- 112 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

tipo de orientaciones y por moda". Durante la elaboración de los talleres se observa la fuerte influencia que tienen los juicios de valor sobre temas como la orientación sexual **"imagínesse a dos personas del mismo sexo teniendo ¡sexo!".**

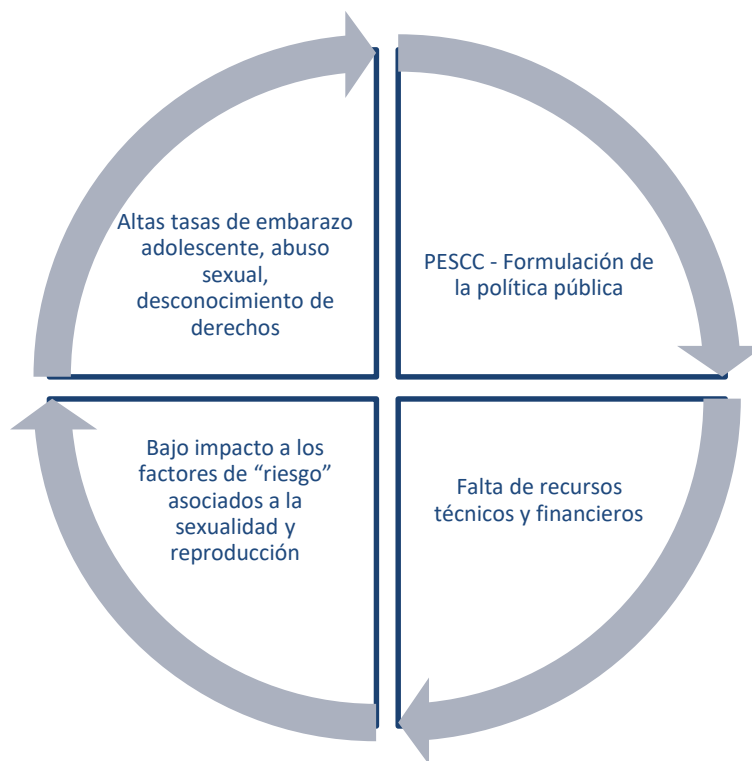
Fuente: Elaboración propia

Otra de las precariedades del esquema propuesto está relacionado con los recursos destinados a este tipo de proyectos. La falta de personal capacitado para abordar la educación sexual en los colegios da como resultado que los jóvenes identifiquen como uno de los mayores problemas la falta de personal confiable, que demuestre amplio conocimiento de los temas y que proponga nuevas temáticas y distintas formas de abordar la sexualidad juvenil.

Adicionalmente a este tipo de riesgos asociados a la formulación del proyecto pedagógico, la falta de un proceso de seguimiento y control de parte del Ministerio de Educación Nacional, brinda condiciones para que los colegios no realicen procesos participativos y dinámicos que estructuren contenidos diferentes y apropiados para cada nivel de edad.

Esta no historia tiene la forma tradicional de crítica a la implementación de la política de educación sexual. Como lo resalta Roe, esta crítica se crea alrededor de una historia oficial. El impacto causal que se establece entre la educación sexual y la reducción de las tasas de embarazo adolescente (historia) tiene como reflejo la no historia, la crítica al PESCC que no ha podido ser implementado por falta de cobertura, socialización, formación de maestros y baja capacidad de seguimiento, control y asistencia técnica de parte del MEN (UNFPA-UA-MEN, 2014).

Gráfico 19 Representación de la no historia Una política pública ejecutada sin recursos



Precondiciones para la maternidad

La caracterización del embarazo adolescente como una situación problemática ha estado enmarcada en la incapacidad de las jóvenes para brindar las condiciones económicas, sociales y emocionales a sus hijos por su falta de desarrollo personal; es así como se establecen un conjunto de parámetros para la maternidad.

Las condiciones previas para un embarazo expresadas por las jóvenes tienen que ver con factores educativos, económicos, de pareja, de tiempo para la crianza y de madurez emocional. Pareciera que el discurso paralelo que se implementa en la política parte de la negación, puesto que a partir de la caracterización de las madres adolescentes y su “problemática” se puede suponer su contraparte, en este caso, las condiciones de una madre “madura”.

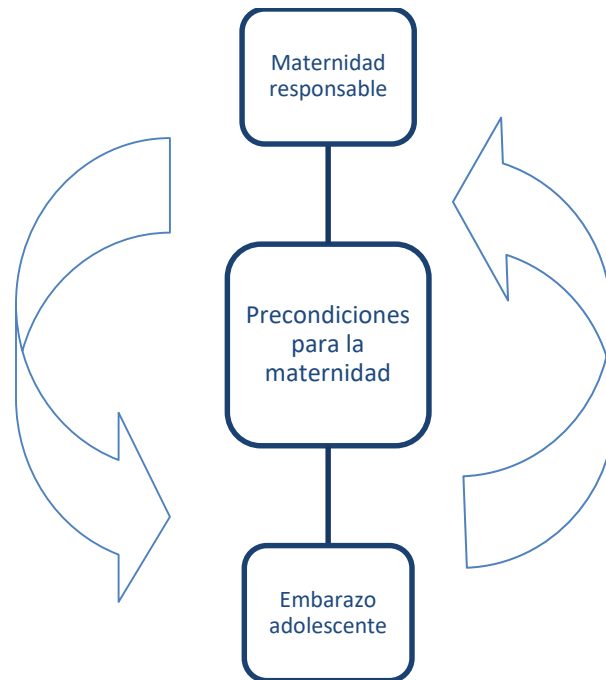
Es así como en los espacios educativos se reproduce la historia convencional sobre la maternidad adolescente, describiendo las situaciones difíciles que tendrá que enfrentar la madre joven -y de las cuales no se ha logrado determinar su causalidad-. El discurso les indica de manera reiterativa a las jóvenes que la fecundidad adolescente trae múltiples implicaciones en su vida relacionadas con la dificultad para culminar su ciclo de estudios, débil e inestable inserción en el mercado laboral, vulnerabilidad a la pobreza, riesgos en su salud asociados al débil desarrollo de su cuerpo y adicionalmente reproducirá en sus hijos situaciones de pobreza y bajo nivel educativo. Estas características influyen de manera casi tacita a las jóvenes a construir escenarios propicios para la maternidad, en los que la estabilidad económica basada en la inserción laboral fruto de sus logros educativos es el eje fundamental del discurso.

Si bien la maternidad responsable se establece ese conjunto de precondiciones para tener hijos, la no historia se convierte en un argumento circular en el momento que una joven queda embarazada. La maternidad responsable se convierte en el discurso que estructura el comportamiento de la joven madre, que ahora debe ser responsable con su tiempo, decisiones a largo plazo, regulación de su sexualidad (para no tener un segundo hijo) y aplazamiento de las relaciones de pareja (en caso de no estar con el padre del niño), entre otras.

Imagen 6 Trabajo de campo Responsabilidad



Gráfico 20 Representación de la historia Precondiciones para la maternidad



Sexualidad obediente vs sexualidad responsable:

En 1993 se promulgó el Proyecto Nacional de Educación Sexual, con el cual se institucionalizó una política pública que confrontaría la concepción tradicional y moralista sobre la sexualidad y pondría en el plano de los derechos a la sexualidad y a la reproducción. Esta política representó la apuesta por un reconocimiento de la dimensión sexual de los sujetos, que durante mucho tiempo estuvo escondida entre las formas de regulación, control social y cultural de la iglesia, la familia y el mundo adulto. La educación sexual se convirtió en un espacio de regulación pública por parte del Estado y en el que se reconoce una propuesta de reivindicación positiva de la dimensión sexual, así como la necesidad de generar actitudes individuales de responsabilidad y autonomía. Se realizó entonces una transición entre una concepción de sexualidad obediente hacia otra de sexualidad responsable.

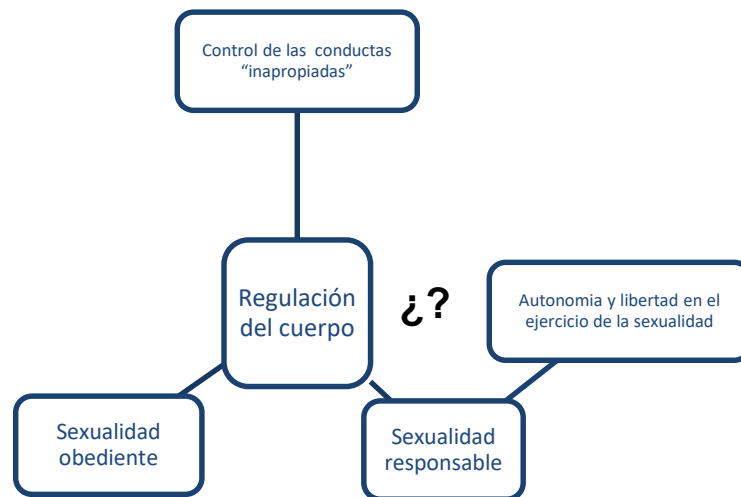
Sin embargo, la transformación que en términos jurídicos representó el Proyecto Nacional de Educación Sexual, no determinó las nuevas subjetividades en torno a la sexualidad de niños y adolescentes, sino que sucedió más bien como respuesta a los cambios socioculturales de la época, que obligaron a las instituciones a modernizar su discurso. Esos cambios son finalmente los que están condicionando la construcción de nuevas subjetividades en torno a la sexualidad en el mundo adolescente produciendo nuevas formas de educar y direccionar el discurso sobre la sexualidad, la problemática juvenil en torno a la fecundidad adolescente y la transmisión de enfermedades sexuales. La historia convencional se vio obligada a realizar un tránsito entre la sexualidad obediente que obligaba a los jóvenes a anclar su sexualidad de acuerdo a las regulaciones sociales como el matrimonio, la moral, los roles sociales y la iglesia, hacia un discurso de sexualidad responsable que reconoce la libertad de los individuos, quienes deben ser capaces de tomar decisiones autónomas orientadas a obtener los mejores resultados para su futuro.

Los cambios en la forma como se enuncia el nuevo discurso sobre la sexualidad, aunque son un avance en términos de garantía de los DSR al trasladar la educación sexual de un plano secular y moral a un plano de derechos, sigue estando regulada por las relaciones sociales, en la que además está imperando la asimetría tradicional entre hombres y mujeres, así como entre adultos y jóvenes. La sexualidad responsable reproduce el discurso tradicional que caracteriza el rol responsable de la mujer en la sexualidad, especialmente en el control de la natalidad y además se continúa enunciando un discurso que estigmatiza la sexualidad adolescente como un proceso lleno de actitudes inmaduras e irresponsables que no prevé las consecuencias de su accionar.

La historia convencional produce entonces una no historia al basar la formulación e implementación de la política pública alrededor de la regulación de la sexualidad. La responsabilidad de los jóvenes es lograr la autorregulación de las prácticas sexuales enmarcada en un discurso oficial de libertad y autonomía.

Esta transformación del discurso en los procesos educativos y formativos de los jóvenes promueve dotar de capacidades de autocontrol a los adolescentes reconociendo la libertad y autonomía que tienen sobre sus decisiones. El camino de esta autorregulación ya no está dotado de figuras de autoridad como la iglesia, la familia y la escuela que indicaba a las jóvenes cuál era el comportamiento socialmente aceptable fundamentado en el miedo al escarnio público y la presión por conformar una familia. Ahora se utiliza un discurso que reconoce la libertad personal, la cual debe ser administrada por cada uno en la medida de su plan de vida y sus expectativas futuras. Es así como el cuerpo del joven es un recurso que debe ser administrado; la administración es la nueva autorregulación.

Gráfico 21 Representación de la historia Sexualidad obediente vs sexualidad responsable



3.3.2 Contrahistorias:

Dentro del análisis de política narrativa se contemplan las contrahistorias, definidas como los argumentos que contraponen los principios sobre los cuales se formuló la política y la controversia dominante de la misma:

- *El embarazo adolescente como problema social por desafiar los propósitos de la regulación social y la educación sexual como mecanismo regulador que no da resultados por ser preventiva y represiva.*

Alrededor del programa de educación sexual para la construcción de ciudadanía y su implementación en los establecimientos educativos, se encontraron ciertas definiciones que manejan dos argumentos que se contraponen denominadas contra historias.

La sexualidad responsable vs. irresponsable

Los programas de educación sexual definen propuestas de implementación en los planteles educativos de un conjunto de competencias que permiten a los jóvenes adquirir conocimientos para la toma de decisiones en el futuro; este tipo de decisiones informadas son denominadas como el ejercicio de una “sexualidad responsable”.

Para los jóvenes el término “sexualidad responsable” se asocia especialmente con evitar ciertas situaciones como el embarazo adolescente, el contagio de una enfermedad de transmisión sexual y promover prácticas como: las relaciones sexuales asociadas a relaciones sentimentales y la conformación de una familia como elemento previo a la reproducción.

Este concepto implementado en las escuelas se ha visto influenciado por codificaciones morales, así que cualquier comportamiento que se sale de esas codificaciones de los jóvenes se categoriza como irresponsable. Este tipo de códigos conductuales se observan principalmente en las adolescentes, a quienes se les juzga por el número de novios que han tenido y las potenciales parejas sexuales que tendrán si inician su vida sexual a temprana edad.

En las escuelas se ha priorizado la enseñanza de conceptos biológicos que no permiten abordar toda la complejidad de la esfera sexual de las personas. En términos educativos, se ha perdido la objetividad en la enseñanza de la educación sexual, pues se observa que aún prevalece el enfoque biologista y preventista, que limita la información que se les da a los jóvenes y además promueve la prevención basada en la intimidación sobre la libertad de elección enfocada hacia el desarrollo de un pensamiento crítico.

La sexualidad responsable se convierte en un concepto que contempla la regulación de la sexualidad juvenil. Contrariamente a lo que se enuncia en el PPESCC, la autonomía queda reducida a la capacidad que tienen los jóvenes de seguir con las regulaciones sociales establecidas por los adultos.

Educación sexual para la ciudadanía

El programa de educación sexual para la construcción de ciudadanía, a lo largo de la presentación metodológica de la elaboración del proyecto pedagógico enlaza la noción de la enseñanza de la educación sexual en los colegios con el proceso de desarrollo de

competencias ciudadanas de los jóvenes. Si bien en el caso específico de la construcción de ciudadanía se promueven comportamientos de respeto por el otro y un conjunto de derechos y deberes que se adquieren al ser ciudadanos que viven en sociedad, en términos sexuales se aboga por la democracia sexual y la libertad de elegir un estilo de vida, de pareja y de género libre de influencias, coerción o discriminación; en esta propuesta se valora el respeto por los derechos del otro.

En el caso de la educación sexual que se les brinda a los jóvenes, esta relación puede estar atravesada por un interés superior, y es aquel de democratizar el tipo de educación sexual que se imparte en los colegios. El Ministerio de Educación Nacional a través de la promulgación del programa de educación sexual para la construcción de ciudadanía brinda carácter de obligatoriedad a la enseñanza de contenidos básicos de educación sexual, pero al mismo tiempo y de manera casi que contradictoria permite la incursión de padres e instituciones en la elección de la forma como se aborda el tema y la profundidad en la información impartida. Distinguir entre un proceso participativo de construcción del proyecto pedagógico de educación sexual y un proyecto desatendido por los formuladores de política pública, que deja en total libertad a los actores con mayor poder de decisión de elegir los contenidos pertinentes a enseñar en las instituciones, es una ambigüedad problemática para la implementación de un buen programa de educación sexual. En este caso las instituciones que formulan la política dejan a la deriva la implementación de programa; es por esta razón que el programa (2008) pareciera ser solo un requisito que hay que completar para atender la decisión de la Corte Constitucional en 1992.

Educar para la ciudadanía a través de la sexualidad responde a la necesidad de cumplir con la sentencia de la Corte Constitucional que obliga a las instituciones de educación media a abordar la educación sexual, convirtiendo la ciudadanía en la justificación para abordar la sexualidad. La falta de interés sobre una educación sexual integral se vislumbra en la inexistencia de mecanismos de verificación sobre los contenidos y los procesos participativos de construcción del proyecto pedagógico de educación sexual.

Elevar el papel que tiene la educación sexual en los colegios al relacionarlo con la construcción de ciudadanía parece un mecanismo para mimetizar el derecho fundamental de educación e información acerca de la sexualidad que tienen los jóvenes; parece una necesidad de formar buenos ciudadanos que sepan relacionarse en sociedad –se autorregulan-, dejando de lado la importancia que tiene la dimensión sexual en la vida de todos los seres humanos. En este caso, las competencias de formación en ciudadanía se convierten en un obstáculo para el desarrollo de un proyecto pedagógico basado en el reconocimiento de la sexualidad juvenil como un instrumento de garantía y protección de sus derechos.

Este tipo de procesos metodológicos en la formulación de la política pública repercute de manera considerable en el tipo de contenidos que se abordan en el PPESC, puesto que se apunta a procesos informativos que pretenden dar cuenta de las múltiples opciones sexuales y reproductivas que existen en la sociedad con el fin de que sean respetadas, pero no promueven el reconocimiento del propio proceso sexual y reproductivo de los jóvenes.

Este tipo de vivencias se observan en el conocimiento que tienen los jóvenes de conceptos como la orientación sexual, donde abordan el tema como un espectador promoviendo la heteronormatividad como regla en las escuelas. La falta de multiplicidad de enfoques

desde los cuales abordar este tema da cuenta de la poca importancia que representa para la escuela fomentar el diálogo y el conocimiento de sí mismos en los jóvenes.

De los DSR a la política pública

Las políticas educativas y de salud alrededor de la sexualidad y la reproducción, han sido la principal apuesta de los gobiernos, que, apoyados en programas de promoción de igualdad de género, eliminación de violencia, prevención de embarazo adolescente y disminución del riesgo materno-infantil, entre otros, han generado un mecanismo de respuesta a las convenciones y tratados internacionales avalados por Colombia, que promueven la garantía de los DSR (Anexo 1).

Estos avances en materia de formulación e implementación de política pública han sido soportados en la garantía de los DSR a todos los ciudadanos, con el fin de promover el libre ejercicio de la dimensión sexual y reproductiva. La política educativa plasma los DSR como eje principal del programa de educación sexual y construcción de ciudadanía. El contenido promovido por los DSR es capaz de brindar sustento académico a un conjunto de prácticas y competencias que esperan ser transmitidas a los jóvenes.

En la práctica, este proceso de formación no se desarrolla, los colegios no incluyen dentro de sus contenidos temáticos el abordaje de este tema que trasciende las esferas social, cultural, histórica y política, pues no hace parte del plan de estudios de ninguna cátedra ni del proyecto pedagógico. Se siguen implementando técnicas de exclusión del contenido asociado a la sexualidad en la enseñanza tradicional.

La comunidad internacional y los debates iniciados por el movimiento de mujeres en Colombia dio cabida a la viabilidad política de estas propuestas. Aún así, la política pública no ha sido capaz de permear la esfera cotidiana con la promoción de los DSR; no es un tema debatido en escenarios privados como la familia, los amigos o la escuela. La dicotomía entre lo público y lo privado de la sexualidad sigue estando muy marcada en el ejercicio material de los DSR, especialmente todo lo que rodea a la educación sexual.

La formulación jerárquica de las políticas relacionadas con el ejercicio de los DSR implica que la garantía de estos derechos se ve relegada a un conjunto de estrategias sectoriales dirigidas a generar mecanismos de acceso DSR, promoviendo un conjunto de acciones para prevenir acciones riesgosas y que implican costos en materia social en términos de salud y atención social. La desconexión entre la formulación de política y los factores que influyen en la sexualidad de los jóvenes a nivel próximo ha generado que las políticas se conviertan en documentos conceptuales con una débil influencia en la vida cotidiana de los receptores de la política.

Elementos importantes en la elaboración de política como la participación, concertación e idoneidad en la propuesta conceptual del proyecto pedagógico resultan no ser características relevantes, especialmente cuando la sexualidad adolescente es un ámbito estigmatizado, el cual es preferible no abordar desde otras perspectivas que no sean las de prevenir situaciones riesgosas.

Subjetividades en la implementación de la educación sexual

A lo largo del documento de implementación del programa de educación sexual se asegura que proporcionar información brinda a las jóvenes competencias que les permiten tomar

decisiones libres, autónomas y responsables. Este tipo de recursos serán indispensables para el ejercicio de una sexualidad.

Frente a los contenidos de los proyectos pedagógicos y la flexibilidad para proponer contenidos de parte de las instituciones educativas y los padres, los jóvenes se preguntan *¿qué tan propicia es la educación sexual para prevenir los embarazos adolescentes?* En algunos ámbitos se argumenta que el conocimiento en vez de prevenir situaciones riesgosas para los jóvenes, las provoca. Según la información suministrada por los jóvenes, en algunos sectores de opinión la educación sexual se califica como un proceso que promueve situaciones riesgosas moralmente, como las relaciones sexuales extramatrimoniales, la promiscuidad y el debilitamiento de la estructura familiar.

Tabla 8 Educación sexual. Trabajo de campo.

¿Qué tan pertinente es la educación sexual en el colegio?

ESTUDIANTE #1 (F): Digamos, a mí me parece que eso depende de cada persona – uso de anticonceptivos- porque muchas veces en las charlas dicen que, aunque queden embarazadas pueden cumplir sus sueños, sino que se demoraran más. Entonces las niñas si el novio no quiere usar el condón algún día y queda embarazadas simplemente dicen ashhh mis sueños se demorarán otro poquito. Es más, una justificación que toma la persona, un hijo en este momento en esta edad es más una carga; nosotras tuvimos dos compañeras embarazadas en el salón y pues tocar esos temas estando ellas dos como que es un poco incómodo.

Fuente: Elaboración propia.

Este tipo de argumentos presentan para el análisis de política un nudo en la garantía del derecho a ser informados y educados en torno a la sexualidad y los ámbitos que la componen. Los jóvenes se encuentran inmersos en un ambiente educativo que se encuentra rodeado de creencias personales de los educadores, visiones educativas de las instituciones y opiniones de los padres de familia acerca de los contenidos propicios para sus hijos. Este conjunto de opiniones y visiones introduce a los jóvenes en un ambiente de dudas y prejuicios que limitan la comprensión de temas controversiales como la homosexualidad, el aborto, entre otros.

En la institución religiosa y algunos casos aislados de los colegios: público y privado, se observaron posturas tradicionales frente a las relaciones extramatrimoniales, al aborto y a la virginidad de las jóvenes.

Frente al aborto, las jóvenes expresan que es una falta grave contra el derecho a la vida. Ante un embarazo adolescente las jóvenes tienen la responsabilidad de responder por sus actos y aceptar que deben ser madres a temprana edad, visión que se generaliza en la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre la Sexualidad de Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados (2010), en la que las primeras opciones ante un embarazo adolescente son: dejar que nazca el bebe y/o iniciar una unión con el padre/madre. Esta necesidad de aceptar la culpa por no haber utilizado los conocimientos sobre anticonceptivos o acatar los consejos de padres y maestros de retrasar el inicio de la actividad sexual se emplea especialmente en la educación religiosa.

Las posiciones personales de los maestros influyen en la educación que se les brinda a las jóvenes alrededor de la familia y el matrimonio, pues se siguen expresando opiniones en contra de las relaciones extramatrimoniales. Algunas jóvenes expresan su renuencia a

esta idea, pero para otras jóvenes resulta mejor postergar el inicio de la actividad sexual, lo que permite tomarse el tiempo para elegir pareja y además tomar decisiones a una edad apropiada en la cual sean más maduras.

Es por estas razones que las jóvenes a pesar de enunciar de manera constante la necesidad de conocer y emplear métodos anticonceptivos para evitar un embarazo adolescente, describen que antes de tomar la decisión de iniciar su vida sexual, prefieren resguardar su virginidad como símbolo de responsabilidad alrededor de su sexualidad.

Tabla 9 Creencias personales. Trabajo de campo.

Acerca de la virginidad, la abstinencia y la homosexualidad

Profesora: “el hombre al final de la etapa cuando se quiera casar va a buscar a la que está más virgencita”, “ojalá lleguen vírgenes al matrimonio” y “no caer en la tentación de las relaciones sexuales”.

Estudiantes: “El mejor metodo anticonceptivo es decir ¡NO!”

Profesora: “a ningún papá ni a ninguna mamá les va a gustar que su hija sea lesbiana”. Además, se dictan juicios personales sobre las causas de la homosexualidad, como el hecho de afirmar que existen: “Hay tres formas de ser homosexual: Que se nace así, que tuvo contacto con una persona que tenía ese tipo de orientaciones y por moda”. Durante la elaboración de los talleres se observa la fuente influencia que tienen los juicios de valor sobre “imagínese a dos personas del mismo sexo teniendo ¡sexo!”

Fuente: Elaboración propia.

La desconexión entre los avances académicos y la educación en la escuela en materia de conceptualización de la identidad de género, sexo, identidad sexual y orientación sexual sigue propiciando la idea errónea del orden natural y causal entre estos conceptos demostrando la incapacidad de explicar la relación sistémica entre el sexo y el género.

Imagen 7 No historias tradicionales.

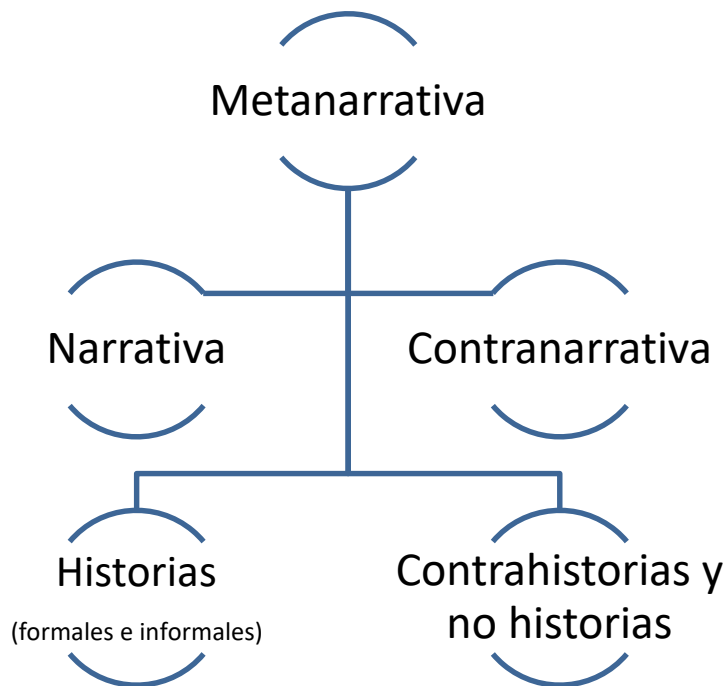


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en los talleres

Capítulo 4: Comparación de los discursos

El análisis narrativo de política busca la construcción de la metanarrativa a través de la comparación de la narrativa y la contranarrativa. En la narrativa se encuentra contenido en las historias convencionales, está construida por dos tipos de historias: las historias formales, las cuales se definen a través de: documentos de formulación de política pública y las discusiones de plenaria alrededor de la educación sexual, los DSR y el embarazo adolescente y las informales que son las historias permeadas por las historias formales; de otro lado, la contranarrativa se encuentra contenida en las no historias, como aquellas historias que no se encuentran contenidas en las historias convencionales y las contrahistorias, las cuales se identifican por estar en contra de las historias y de la controversia convencional. La contranarrativa fue identificada a través del trabajo de campo desarrollado en las instituciones educativas.

Gráfico 22 Comparación de discursos.



Fuente: Elaboración propia.

El análisis discursivo elaborado permitió identificar cinco líneas de análisis dentro de las cuales la narrativa y la contranarrativa convergen, es decir son núcleos donde la política pública tiene multiplicidad de voces.

El **primer núcleo** aborda la concepción de las políticas públicas juveniles, son el sentido desde el que se enuncian las políticas y brindan un enfoque particular a su contenido. El **segundo núcleo** se construye alrededor del objetivo principal de las políticas juveniles, la moratoria social como eje central sobre el cual se estructuran los contenidos, metas y estrategias de la política de educación sexual. El **tercer núcleo** se desarrolla alrededor de la evidente desconexión entre los objetivos de promoción de los DSR y la construcción de una política de educación sexual. El **cuarto núcleo** aborda la desfinanciación de los programas educativos como uno de los obstáculos de implementación de la política pública. Y el **quinto núcleo** analiza la dualidad en la construcción de la política de prevención del embarazo adolescente.

Es así como la comparación de las narrativas se centra en la forma como se ejecuta el programa de educación sexual en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, prestando especial atención a la prevención del embarazo adolescente en los colegios donde se realizó el trabajo de campo, lo cual constituye la contranarrativa frente a los documentos de política pública que componen la narrativa principalmente.

La política juvenil

En la comparación discursiva de las historias, contrahistorias y las no historias se observa un nudo discursivo que gira alrededor de la forma cómo se construye la política juvenil en Colombia. El primer punto observado identifica que en el país no se ha desarrollado una política nacional o distrital de juventud por falta de interés político y desarticulación de las instituciones encargadas (Sarmiento, 2006). En el distrito se han desarrollado políticas de promoción y garantía de los DSR, orientadas a la reducción del embarazo adolescente y la formulación de una política de educación sexual, de tal modo que se implementan parcialmente acciones tendientes a fortalecer algunos temas coyunturales de la situación juvenil. También se han implementado políticas sectoriales relacionadas con salud, trabajo, educación, competencias ciudadanas, participación, entre otras (Rodríguez; 2013) que no tienen ninguna articulación sectorial.

Las políticas de juventud en el caso colombiano se han enfocado en enfrentar las situaciones denominadas como “problemáticas” de tal forma que se desarrollan políticas que buscan resolver la dificultad de la situación juvenil²³ como lo especifica O. Juventud (2010).

El problema sobre la situación juvenil se ha convertido en el objeto de la política “*como destinatarios de servicios (...) receptores de política*” (O. Juventud, 2010, p. 32). Se busca cambiar la tendencia de las situaciones riesgosas desde la visión adulta de la condición

²³ La condición juvenil es aquella que define el ser juvenil, lo que son los jóvenes mientras que la situación juvenil es el estar de los jóvenes en la sociedad, las particularidades de las situaciones que viven los jóvenes relacionados con su condición juvenil (O. Juventud, 2010).

juvenil; este tipo de enfoques en la construcción de las políticas juveniles se observan en el desarrollo de las temáticas relacionadas con la sexualidad.

El enfoque de riesgo sigue siendo el tema central de las políticas juveniles. La prevención de conductas caracterizadas como riesgosas, por ejemplo, el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual son el pilar fundamental de las políticas sobre sexualidad.

En el caso específico del embarazo adolescente, las políticas de promoción y garantía de los DSR y la educación sexual han girado en torno a la prevención de la fecundidad adolescente; se caracterizan los riesgos de un embarazo a temprana edad y la forma como se debe regular la sexualidad. Conceptos como la sexualidad responsable y el proyecto de vida han permeado la narrativa y contranarrativa, a través del fortalecimiento de prácticas como el conocimiento sobre el uso de anticonceptivos, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual y la regulación de las prácticas sexuales consideradas como “riesgosas”.

Los DSR han sido abordados como una forma de regulación de la sexualidad de los jóvenes. La política se distancia de la condición juvenil tomando como objetivo de la política estrategias informativas y de implementación de políticas relacionadas con los DSR y la educación sexual como mecanismo de validación social, puesto estos dos ámbitos constituyen un marco de derechos que debe ser garantizado por el estado colombiano a través de acciones interinstitucionales e intersectoriales.

La política de educación sexual implementada se concentra en reproducir los roles tradicionales de la educación preventista basada en la intimidación y en la información parcializada. Lejos quedan los planteamientos de una política dirigida a la garantía de los DSR con la cual a través de la promoción de los derechos los jóvenes pueden tomar decisiones autónomas e informadas.

Este tipo de estrategias de la política de educación sexual se encuentran plasmadas en la forma como se formula la educación sexual alrededor de competencias ciudadanas. Estas se relacionan con convivencia ciudadana, paz y respeto por los derechos humanos, que son los ejes sobre los cuales se articula la promoción de los DSR y la educación sexual, de tal forma que tengan una mejor aceptación entre los sectores más conservadores.

Los DSR se observan como un mecanismo de política juvenil que permite la validación de la educación sexual dirigida a la regularización de la sexualidad y la prevención de situaciones riesgosas de la situación juvenil como es categorizado el embarazo adolescente.

El proyecto de vida: la moratoria social

La moratoria social como la define Feixa (2000, citado en O. Jun, 2010, p. 51) “*el alargamiento de la vida familiar, ampliación de las normas de cohabitación previas al matrimonio, los largos y discontinuos procesos de inserción laboral, el retraso de la primera paternidad/maternidad, la pervivencia de las actividades de ocio en edades maduras, etc.*”. Este conjunto de procesos que se esperan deben ser desarrollados durante la época de la juventud.

En la política de educación sexual y la prevención del embarazo adolescente, la comparación de narrativa y contranarrativa gira alrededor de las condiciones establecidas

como previas para la primera maternidad. El discurso se fundamenta en legitimar un conjunto de condiciones necesarias para la maternidad: la culminación del ciclo educativo, la capacidad para ingresar al mercado laboral y obtener ingresos que permitan sostener un futuro hijo son imperativos de la moratoria social.

Adicional a esto, los jóvenes en su discurso reconocen otro tipo de moratoria social, que no se encuentra tan explícita en los documentos de política pública o de lo que pretende comunicar. De tal forma, las jóvenes identifican como una de sus preocupaciones centrales frente a un embarazo adolescente, el tiempo que dedicaran a actividades con amigos, pareja, destinadas al ocio, etc.; la diversión asociada a la condición juvenil es uno de los factores principales por los que las jóvenes prefieren aplazar la maternidad.

En la implementación de la política de educación sexual se siguen reproduciendo los patrones asociados a los roles de género en los procesos reproductivos. Los jóvenes establecen un patrón común de las cualidades de pareja asociadas a cada género, como por ejemplo la creencia de que las jóvenes deben mantener un comportamiento sexual socialmente aceptable si desean tener una pareja en una relación formal a largo plazo.

Es así como la moratoria social se constituye como eje central de la narrativa, siendo el elemento central de la estructuración de la política de educación sexual y el abordaje de los DSR en los jóvenes. La prevención de la fecundidad adolescente se concentra en dos vías discursivas: la primera vía define un conjunto de precondiciones necesarias para el desarrollo de la sexualidad y la reproducción en la vida de los jóvenes – la juventud vista como un momento de tránsito y preparación para la adultez -; mientras que de otro lado se configura un discurso que define un conjunto de situaciones desfavorables causadas por la maternidad como la pobreza, la interrupción del ciclo académico y la pérdida de libertad –la situación juvenil como el evento a resolver y prevenir-.

Las políticas de prevención a la fecundidad adolescente se concentran en un conjunto de políticas económicas y sociales que permitan a los jóvenes garantizar el pleno desarrollo de la moratoria social, de tal forma que se logren minimizar los riesgos asociados a violencia, informalidad laboral, drogadicción, entre otros.

Aquí es donde se enmarca el proyecto de vida, proyectar una vida adulta y prepararse desde la juventud permite a los jóvenes categorizar sus prioridades, las cuales en el sistema económico y social actual son la educación, el trabajo y el éxito profesional, desplazando la maternidad/paternidad, la construcción de una familia propia, entre otros, como procesos de un proyecto de vida al largo plazo.

Una contradicción de la forma como se concibe el proyecto de vida sucede cuando las jóvenes adolescentes deciden deliberadamente la maternidad como su proyecto de vida personal; dentro de un sistema educativo que se ha esforzado por que los jóvenes construyan un objetivo a largo plazo que, de sentido a sus vidas, la maternidad es vista como un fracaso educativo. Pues bien, si se analiza desde un sentido práctico de construcción de un proyecto de vida, la maternidad cumple con todos los requisitos para serlo: es una decisión a largo plazo, que requiere de responsabilidad, de crecimiento personal, “el madurar”, y además desencadena un conjunto de situaciones que llevan a los jóvenes a “superarse” y querer “ser alguien en la vida”.

El discurso oficial, una vez más, ha sido totalmente aceptado por los jóvenes, simplemente no en la forma como el programa pedagógico lo espera ni lo desea.

Desconexión entre los DSR y la educación sexual

A lo largo de la revisión de las historias, contrahistorias y no historias, al analizar la relación de los DSR y la educación sexual se observa que la educación sexual aborda los DSR como un compendio de contenidos que deben ser informados en los programas de educación sexual. El planteamiento, aunque tiene en cuenta la información y conocimiento como uno de los principales pilares de la garantía de estos derechos, parece que desconociera que los mecanismos de protección de los DSR son insuficientes al no garantizar el acceso efectivo al ejercicio la salud y la educación en torno a la sexualidad y la reproducción.

Los jóvenes pocas veces identifican la importancia de los DSR, en muchos casos los derechos no han sido abordados en las instituciones, de tal forma que se observa un poco interés por promocionar el compendio de derechos que definen los DSR. Generalmente se abordan los contenidos que logran ser asociados a la prevención del embarazo adolescente, específicamente se centran en el conocimiento de los métodos anticonceptivos y en la forma como deben ser usados para prevenir situaciones de riesgo.

A lo largo de la narrativa, se observa una ausencia conceptual y metodológica de cómo abordar el deseo y el placer de los jóvenes, poco se habla de la necesidad de tener una sexualidad placentera a través de las relaciones afectivas y eróticas. La contranarrativa, pocas veces se pregunta por la ausencia de estos conceptos y competencias en el desarrollo de la educación sexual. Si bien en algunas opiniones recolectadas, las jóvenes reconocen que tienen algunas preocupaciones sobre cómo manejar sus relaciones personales con familia, amigos y novio, no es una necesidad generalizada.

Este desinterés es aún más explícito con temas asociados a las relaciones de género, identidad sexual, identidad de género y orientación sexual, los cuales, para la escuela, los jóvenes y los padres son intrascendentes en el ejercicio de la sexualidad.

Pocas veces la política pública apunta a una comprensión integral de los DSR. Esta apreciación se observa nuevamente en la débil implementación que tienen los conocimientos sobre las relaciones que se estableen alrededor del género, la orientación sexual y el sexo biológico. La poca información que tienen los jóvenes sobre la diversidad sexual, los roles asociados al género y el papel del sexo biológico en la sexualidad demuestra que a pesar de que el discurso de la política pública dote de un conjunto de conocimiento básicos a la educación sexual, la implementación se concentra en el enfoque preventista.

La negación del placer, el deseo y el erotismo de los jóvenes es una forma de regular a través de la información el conocimiento de los jóvenes sobre su sexualidad., ya que esta es vista como una condición de riesgo que conlleva a un conjunto de situaciones indeseadas. Para la política pública es mejor esperar que el transito continúe hacia la adultez que afrontar una educación sexual integral en la juventud.

Los programas de educación sexual se ven fuertemente influenciados por las creencias religiosas y los valores morales de los educadores y de las instituciones educativas. Según la recolección de información realizada en el presente trabajo se identificaron tres temas fuertemente moralizados en el desarrollo de la sexualidad de las jóvenes. La promiscuidad

juvenil, el aborto y la abstinencia son temas centrales identificados como altamente controversiales en las instituciones y la polarización alrededor de estos temas es recurrente en las historias juveniles analizadas. En la educación distrital, este tipo de juicios se derivan de la formación y creencias de la persona que imparte la educación sexual en el colegio, de tal forma que se promueven practicas aceptadas socialmente como la abstinencia sexual hasta el matrimonio—especialmente en el caso de la educación religiosa-, el cuidado de la reputación de las jóvenes a través de la regulación de las parejas sentimentales y amorosas.

Por otro lado, en el colegio privado estas consideraciones generalmente provienen de sus familias y amigos. Son esenciales las reglas sobre el comportamiento con el sexo opuesto, normas de vestimenta y códigos de conducta en círculos de amigos y familiares para el reconocimiento de una sexualidad responsable de parte de las jóvenes.

Finalmente, el discurso de abstinencia y no al aborto se fortalece en la institución educativa de carácter religioso a través de la visión institucional construyendo marcadores de conductas propias de las jóvenes católicas. La abstinencia se convierte en un eje fundamental para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual, de tal forma que se consiga la moratoria social propia de la condición juvenil. Igualmente sucede con el aborto, este tema si bien es tabú en la mayoría de las instituciones, en la institución de carácter religioso constituye una falta gravísima a la fe que profesan las jóvenes, de tal forma que este nudo discursivo se convierte en un eje aún más problemático que la fecundidad adolescente en sí misma.

La desfinanciación de la implementación de la política pública

Las principales historias encontradas en los discursos analizados tienen que ver con la forma como se implementan la educación sexual en los colegios. La desfinanciación del programa, la débil capacitación de los maestros, la poca cobertura y el poco seguimiento institucional que se hace a los contenidos abordados en los colegios han llevado a una implementación parcial y algunas veces nula sobre la política de educación sexual.

La desfinanciación del programa se observa a través de la falta de destinación de recursos a los programas institucionales de educación sexual en los colegios; no existen programas de capacitación para los maestros, inversión en material didáctico ni fortalecimiento del personal dedicado a la orientación en el sector salud.

La débil capacitación de los maestros lleva a obtener una educación sexual sumamente parcializada por las opiniones personales de los maestros, lo que conlleva a una falta de confianza de las jóvenes hacia sus maestros produciendo la problematización de sexualidad juvenil, que es vista como una condición riesgosa que requiere ser estudiada desde la prevención.

La poca cobertura del proyecto de educación sexual ha resultado como uno de los elementos más problemáticos de la implementación de la política, ya que, si bien esta política cuenta con un carácter de obligatoriedad de parte del Ministerio de Educación Nacional, los colegios tienen la libertad conceptual y metodológica de desarrollar los contenidos aconsejados por el proyecto de educación sexual.

Es así como finalmente se configura el principal problema de la implementación de la política: el débil seguimiento institucional de contenidos, personal calificado y metodologías

implementadas en los colegios, lo cual ha impedido una educación sexual integral en los colegios.

La ambigüedad de la política: De la atención a la prevención, como centro de la política pública

Uno de los nudos de la construcción de la política pública sobre sexualidad juvenil es la incapacidad de la política para generar de manera paralela mecanismos de atención a las madres adolescentes y procesos de prevención de la fecundidad juvenil, aunque el enfoque de la formulación de estas políticas está dirigido a prevenir el embarazo durante la adolescencia, a través de la educación sexual y la promoción de los DSR. Lastimosamente, ninguna política ha definido mecanismos que ayuden a las jóvenes a superar las desventajas generadas –según el discurso oficial- por un embarazo a temprana edad.

La imposibilidad de la política para generar estos mecanismos puede deberse a una falta de interés político en el tema, dado que la opinión pública puede percibir esto como una forma de propiciar los embarazos a temprana edad. El tradicional problema de la asistencia social y de los intereses adversos al objetivo de la política es uno de los mayores obstáculos para brindar mecanismo de superación de obstáculos o desventajas que viven las madres adolescentes.

El objetivo primordial de la política no es atender a la población que enfrenta las “desventajas” asociadas a la fecundidad adolescente, sino prevenir a las jóvenes que aún no son madres. Al parecer la política pública a pesar de fortalecer el discurso causa-consecuencia (el embarazo adolescente asociado a la pobreza, bajo nivel educativo, empleo precario) solo lo utiliza como una herramienta ejemplificadora para las demás jóvenes.

Reconsiderar cómo se estructura la política, reconociendo que las altas tasas de fecundidad adolescente son un proceso inelástico en el largo plazo que requiere de medidas de prevención y de atención. Paralelamente se puede propiciar una mejor implementación de la política de reducción del embarazo adolescente y permitir que la política de educación sexual gire en torno a objetivos próximos al goce y disfrute de la sexualidad y la reproducción sin estar supeditada a la reducción de la fecundidad juvenil.

Identificación de la incertidumbre- la polarización- la interdependencia y la complejidad

A modo de conclusión se realiza la identificación de cuatro conceptos claves en el Narrative Policy Analysis que permiten la reconstrucción de la metanarrativa de la educación sexual dirigida a la reducción del embarazo adolescente en el marco de los DSR. La identificación de la incertidumbre, la polarización, la interdependencia y la complejidad permiten resolver los núcleos de política que impiden la buena ejecución del PESCC.

La incertidumbre, identificada como aquellas situaciones de riesgo derivadas de la ignorancia o desconocimiento sobre la problemática abordada en la formulación de la política pública, se evidencia en la débil política de promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos. Esto es notorio especialmente en las cátedras de educación sexual dirigidas a los jóvenes, por lo cual se puede derivar un ineficiente funcionamiento e insuficiente garantía en términos materiales de estos derechos. La incertidumbre en

términos de implementación asociados a recursos, contenidos y formación docente aumenta el riesgo de incertidumbre alrededor de la educación sexual juvenil.

La polarización de este problema gira en torno a los contenidos que deben ser desarrollados en los proyectos pedagógicos de educación sexual sin importar el carácter laico o religioso de la institución educativa de nivel secundario. Esta polarización permite que el proyecto pedagógico en los colegios, muchas veces sea restringido por las visiones subjetivas de los padres y las instituciones. Se siguen esquivando en la enseñanza de la educación sexual las discusiones de temas considerados como tabú. La orientación sexual, los roles de género, el aborto, las relaciones extramatrimoniales, los métodos anticonceptivos modernos, entre otros, siguen siendo temas sobre los cuales no se profundiza por cuenta de la fuerte polarización producida entre la iglesia y el Estado en torno a estos temas.

La interdependencia comprendida como la cantidad de factores externos que interfieren en una problemática en particular se puede identificar en la débil articulación inter sectorial e institucional para promover la educación y la salud en términos de sexualidad y reproducción. La interdependencia se agudiza debido a la falta de vigilancia, control y seguimiento a las políticas de educación sexual y de salud sexual y reproductiva, en conjunto con la desfinanciación de los programas.

Finalmente, la complejidad del problema del embarazo adolescente no ha permitido generar una política adecuada de prevención de la fecundidad a temprana edad y atención a las madres adolescentes. Entender qué factores influyen en la decisión explícita o tácita de la maternidad como proyecto de vida es uno de los mayores desafíos de la política de reducción del embarazo adolescente. Comprender que la reducción de estas tasas no depende solamente de los factores tradicionales asociados como los anticonceptivos, la educación sexual y la “irresponsabilidad juvenil” brindará nuevos enfoques de prevención y atención de esta situación.

La controversia dominante:

En el caso del embarazo adolescente el análisis se torna problemático, puesto que alrededor del tema se cruzan la polarización y la complejidad. Como lo define Roe, los análisis erróneos alrededor de la fecundidad adolescente que realizan estudios reduccionistas del proceso en términos causa-consecuencia junto con la complejidad del embarazo adolescente profundiza la ignorancia sobre el tema, fortaleciendo la narrativa prevencionista e intimidatoria alrededor de la sexualidad juvenil y aumentando la incertidumbre alrededor del tema.

Como controversia dominante se puede definir:

El embarazo adolescente es un problema social por desafiar los propósitos de la regulación social y la educación sexual como ejercicio material de los DSR, utilizado a su vez como mecanismo regulador que no da resultados por ser preventista y represiva. En otras palabras, queremos que las jóvenes no se embaracen, pero no queremos que tengan acceso total a la garantía de los DSR, entre ellos la educación sexual integral.

Esta controversia podría verse reducida mediante la incorporación de cuatro procesos básicos en la formulación e implementación de la política de educación sexual lo que puede representar un cambio profundo en la forma como se desarrollan en la práctica la política.

Incluir el proceso de deliberación (Blondiaux y Sintomer: 2002):

- Respeto por todos los actores y sus argumentos
- Concertación social acerca de los argumentos discutidos
- Representación de los intereses de todos los actores influidos por la implementación de la política
- Aproximación a los intereses de los jóvenes, a través de la interacción e intervención, atendiendo a la particularidad y la complejidad de la diversidad

Fomentar el proceso de participación (Blondiaux y Sintomer, 2002):

- La participación colectiva fomentando el dialogo entre los actores
- Basarse en un enfoque de género que permita la comprensión de la diferencia
- Permitir la inclusión de diferentes puntos de vista; la inclusión de ideas permite el desarrollo de acciones colectivas que sobreviven en el largo plazo

Implementar elementos de la política de proximidad (Rosanvallon, 2009):

- Un dialogo permanente entre las subjetividades de la condición juvenil
- La caracterización de la sexualidad juvenil como un elemento emancipador de su condición
- Una caracterización de la situación juvenil que permita establecer estrategias complementarias a la política de educación sexual que den respuesta a las situaciones particulares en las que se produce la fecundidad adolescente

Estos procesos descritos darán cabida a una formulación, basada en:

- La consulta de las bases de información a través del proceso de aproximación
- Fortalecimiento de los procesos participativos
- La pluralidad de conceptos, ideas, diálogos y saberes en la construcción de soluciones de política pública

Como define Acosta y Galindo (2010, p.94) *“La política pública tendrá que plantearse en el horizonte de las reapropiaciones de todo aquello que atiende el cuerpo, que lo cuida, que vuelve lo común privado, deshacerse de la inscripción e instaurar la emanación, plantear un derecho como ley singular, de capturar la dimensión vivencial del cuidado de nosotros mismos”*. Esta reconceptualización de la política requiere reconectar el cuerpo con el afecto, con lo erótico y la reapropiación de los deseos singulares y colectivos de tal forma que la política sobre sexualidad atienda el ámbito emancipador del ejercicio sexual autónomo e informado.

Conclusiones:

A modo de conclusión del ANP sobre el Programa de Educación Sexual para la Construcción de Ciudadanía y la información recolectada en trabajo de campo realizado, en este capítulo se presenta las conclusiones que intentan resolver los núcleos de política, mejorando la controversia alrededor de los DSR y el embarazo adolescente.

La incertidumbre, polarización, interdependencia y complejidad producidas por las historias, las no historias y las contrahistorias en la política se ven resumidas así:

Gráfico 23 Historias, No Historias y Contra Historias.



Fuente: Elaboración propia.

La resolución de los núcleos creados por la interacción entre la narrativa y la contranarrativa de la implementación de la política pública presentó como resultado la

construcción de una metanarrativa que intenta integrar las divergencias y falencias que se han creado alrededor del programa de educación sexual.

En el caso de la educación sexual se hace necesario implementar dinámicas participativas e intersectoriales que permitan el diálogo entre diversos sectores de la sociedad, teniendo como objetivo principal la garantía de los DSR de los jóvenes.

La necesidad de abordar los DSR en la escuela, prioriza el conocimiento de múltiples enfoques sobre la sexualidad y la reproducción por encima de las creencias personales y es en esta medida que la educación sexual permite a los jóvenes ser capaces de estructurar sus propias creencias alrededor de temas vitales, estimulando el proceso de reconocimiento de la sexualidad propia y la del otro. Cabe resaltar que la decisión de una vida sexual influenciada por creencias religiosas, morales o éticas de cualquier índole son una opción completamente válida en el ejercicio de la sexualidad del individuo. Este tipo de decisiones serán sustentadas bajo el conocimiento e información recibida en la escuela, la familia y la comunidad y no bajo el miedo, la exclusión y la secularización de la educación.

El principio que debe primar en la enseñanza de la educación sexual es dar apertura a todo tipo de puntos de vista o enfoques alrededor de la sexualidad, comprender que este ámbito requiere de procesos pedagógicos informativos, de discusión y de apropiación. También se requiere generar nuevos espacios de confianza enmarcados en la participación de los jóvenes a través de la implementación de mecanismos que permitan:

- Abordar los DSR en todas las instituciones educativas del país, públicos o privadas. Esto debe hacerse de tal forma que se establezcan escenarios de garantía y autonomía sobre el ejercicio de la sexualidad.
- Destinar recursos para el fortalecimiento y cobertura del Programa de Educación Sexual, fomentando procesos de capacitación docente, acompañamiento al proceso de formulación del proyecto pedagógico institucional, reformulación de los contenidos del programa e implantación de procesos participativos para el mejoramiento de la política.
- Realizar seguimiento y vigilancia a la construcción del proyecto pedagógico institucional de educación sexual en los colegios. Esta labor puede estar apoyada con la elaboración de material apropiado para cada nivel de estudio, que establezca unos enfoques, conceptos y ámbitos mínimos a ser abordados por el proyecto.
- Adicionalmente se deben estudiar instrumentos de capacitación de docentes a nivel nacional y distrital, de tal forma que se mejore la percepción del personal orientador frente a los jóvenes, estableciendo procesos basados en la confianza, el diálogo, la retroalimentación y la objetividad profesional (Maldonado, 2013).
- Visibilizar la situación de embarazo adolescente, a través de la deconstrucción y debate del discurso que soporta la maternidad como rol esencial de las mujeres (Thomas, 2013), el matrimonio como condición necesaria para la reproducción, la relación desigual de género frente a los procesos de crianza y el soporte de los hijos y no como una consecuencia de la inmadurez e irresponsabilidad en el ejercicio de la sexualidad que producirá efectos devastadores en su ciclo educativo y laboral. Esta deconstrucción del debate debe ser uno de los aspectos prioritarios a desarrollar en el proceso pedagógico de educación sexual.
- Estimular discusiones entre los jóvenes sobre el papel de maternidad y la paternidad a temprana edad y los roles tradicionalmente impuestos sobre la reproducción a hombres y mujeres. Las discusiones generarán un debate que aportará conocimientos y

percepciones propias a los jóvenes sobre las decisiones que desean tomar alrededor de la reproducción y la sexualidad.

- Desligar el programa de educación sexual de métodos intimidatorios asociados al fracaso educativo y económico fruto de la fecundidad adolescente y los riesgos asociados a la sexualidad como enfermedades e infecciones de transmisión sexual. También desligar el programa de términos moralistas centrados en la feminidad, la familia y la reputación permitirá una mayor comprensión de los DSR en los jóvenes.
- Enseñar el espectro de opciones sexuales desde una base científica y académica, que permita a los jóvenes apropiarse de un conocimiento crítico. Esta enseñanza estará libre de prejuicios y juicios de valor de la institución, los padres o los profesionales que imparten la información.
- Alejar el discurso oficial de la educación sexual basada en el enfoque preventista de tal manera que, la política pública no gire alrededor de los temas problematizados alrededor de la situación juvenil como lo son el embarazo adolescente, la delincuencia o la drogadicción. Una política pública de educación sexual que garantice el ejercicio pleno de los DSR promoverá un enfoque integral sobre la garantía de una sexualidad libre, autónoma e informada.
- En vez de utilizar un enfoque preventista y de control sobre la sexualidad, el proyecto pedagógico debe ser capaz de garantizar el ejercicio de la libre sexualidad a través de competencias que les permitan a los jóvenes tomar decisiones autónomas y críticas sobre el contexto que los rodea.
- Desligar la sexualidad de la moratoria social y desligar la sexualidad responsable del proyecto de vida juvenil hacia la vida adulta, permite alejar la educación sexual del enfoque preventista que enmarca el proceso pedagógico en las “conductas riesgosas” de los jóvenes. En el caso específico de fecundidad adolescente, este nuevo enfoque permitirá liberar al proyecto pedagógico de enfoques tradicionales de autorregulación de la sexualidad y la reproducción.
- La educación sexual debe romper con la idea que la sexualidad responsable está asociada a la administración del deseo y el placer por el temor a las consecuencias, lo cual permitirá a los jóvenes desarrollar una mejor relación entre su sexualidad, el deseo y el placer, elementos que constituyen una visión integral de la sexualidad en la vida humana.
- En el caso específico de las decisiones sobre la sexualidad, la educación sexual debe emplear esfuerzos para que los roles de género no funcionen como procesos de regulación de la sexualidad. En el caso específico de la sexualidad femenina deben generarse procesos que no responsabilicen a la mujer sobre la anticoncepción, el embarazo y la transmisión de enfermedades. Desregular el cuerpo femenino de condicionamientos sociales permite mejorar los procesos eróticos, placenteros y sexuales de las jóvenes.

La ejecución de estos planteamientos en el Programa de Educación Sexual para la Construcción de Ciudadanía, permitirá a los jóvenes ejercer una sexualidad autónoma a través de la apropiación del conocimiento y no por medio de la prevención basada en la intimidación. Los proyectos pedagógicos formulados por las instituciones educativas tendrán que seguir algunos pasos indispensables para la conformación de un proyecto pedagógico capaz de integrar las divergencias, controversias y puntos de encuentro sobre el objetivo y contenido de la educación sexual en los colegios.

Con base en la hipótesis planteada en el presente análisis se puede decir que la educación sexual se ve permeada por la narrativa de la política en varios niveles que impiden la implementación de los DSR en el proyecto pedagógico de educación sexual. La narrativa se ha encargado de trivializar la sexualidad juvenil al análisis de las situaciones consideradas como problemáticas y de provocar una alta polarización entre la visión religiosa y laica de la educación sexual. Esta situación ha influenciado a nivel político la implementación del programa de educación para la sexualidad haciéndolo altamente dependiente de influencias religiosas y morales que han determinado la agenda de la política pública en cuanto a la forma como se implementan -o se ignoran- las actividades en torno a la educación sexual.

La evidencia encontrada permite afirmar que los riesgos asociados a condiciones estructurales en la implementación del programa de educación para la sexualidad como la precariedad de los programas y falta de recursos tienen un impacto negativo similar al producido por factores de tipo coyuntural relacionados con el tipo de institución educativa y el entorno que rodea a las jóvenes (tradiciones culturales, religiosas y familiares) frente a la falta de garantía en el ejercicio de los DSR entre ellos la educación sexual integral y la autonomía frente a la reproducción.

Los núcleos de política encontrados tienen una fuerte incidencia sobre la incapacidad de la educación sexual en mejorar la promoción efectiva de los DSR y la reducción de las tasas de fecundidad adolescente, puesto que simplifican el problema desde un enfoque preventista y represivo. Más allá de encontrar que las instituciones tuvieron una fuerte influencia sobre la forma como se implementa la política de educación sexual en diferentes colegios en Bogotá, lo que se observó es que la narrativa se encuentra formulada sobre bases que legitiman el reduccionismo de la condición juvenil por lo cual implementan estrategias de regulación e intimidación en los jóvenes en cuanto al ejercicio de su sexualidad.

La narrativa fundamenta su ejercicio en la promoción de los DSR y la educación sexual de tal manera que se puedan mejorar las tasas de fecundidad adolescente y se les permita culminar a los jóvenes el proceso de moratoria social, pues la condición juvenil es observada como un tránsito hacia la adultez que requiere actuación política estrictamente de la prevención de las situaciones riesgosas que la puedan desviar.

Cabe resaltar que, las creencias religiosas mantienen una influencia sobre la educación sexual en materia de temas puntuales como las relaciones de género, la abstinencia, las relaciones prematrimoniales y el aborto.

Adicionalmente se observa una fuerte contranarrativa alrededor de la forma en que se financia los programas de educación sexual en el país. Una política sin presupuesto se traduce en débil cobertura, una baja articulación institucional y un escaso proceso de seguimiento y evaluación de la política.

Estos procesos intentan resolver los núcleos producidos por las divergencias y contradicciones identificadas entre la narrativa y la contranarrativa. La conformación de redes que involucren a todos los actores de una sociedad estimula la deliberación y la participación, promoviendo así la promulgación de un programa de educación sexual, incluyente y objetivo capaz de abordar los DSR y el embarazo adolescente.

Las estrategias propuestas de disminución de los núcleos se basan en:

- Evidenciar el ámbito público de las relaciones privadas orientado a respaldar el principio de equidad e igualdad de género
- Desjerarquizar la materialización de los derechos reproductivos frente a los derechos sexuales, incorporando temáticas erótico-afectivas en el desarrollo de la educación sexual integral
- Materialización efectiva de los DSR en los ámbitos de salud y educación
- Desvincular conceptos tradicionales de la educación sexual, otorgando libertad educativa y libre credo en el ejercicio de la sexualidad
- Incorporar estudios con enfoque de género en el desarrollo de la educación sexual integral
- Abordar la sexualidad juvenil desde enfoques liberales sin que esté centrada en la regulación juvenil y la simplificación de la misma
- Desligar las acciones dirigidas a la reducción de embarazo adolescente de la formulación de la política de educación sexual
- Analizar el comportamiento de la fecundidad adolescente bajo un enfoque multiperspectivo

Estas recomendaciones permitirán a la educación sexual alejarse de visiones moralista, seculares o subjetivas de sectores intransigentes, que siguen influenciando las cátedras de educación sexual bien sea por medio de la censura, las creencias personales de los maestros, la visión educativa soportada en las ideologías religiosas, la reproducción de desigualdades de género y la distorsión o manipulación de los conocimientos científicos y académicos. Así se podrá promover la formulación de programas sustentados en el derecho a la educación y a la información sobre sexualidad y reproducción.

Bibliografía

1. Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *En: revista de la CEPAL 88*. Chile. Extraído el día 14 de abril de 2013 desde <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/2/24342/P24342.xml&xs=1/revista/tpl/p39f.xs&ybase=/revista/tpl/top-bottom.xslt>
2. Acosta, F. Galindo, L. (2010). Fuerzas productivas de la sexualidad: poder y potencia en la formación del cuerpo joven. *En: Revista del centro cultural universitario: Aquelarre*. Vol. 9 No. 18. Universidad del Tolima. León graficas Ltda.
3. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Lineamientos para una política distrital de sexualidad en Bogotá*. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. Extraído el 14 de abril de 2014 desde <http://www.saludcapital.gov.co/Polticas%20en%20Formulacin/POLITICA%20DISTRITAL%20DE%20SEXUALIDAD.pdf>
4. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Plan de desarrollo 2016-2020 Bases del plan de educación extraído el día 17 de noviembre de 2016 desde http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Nuestra_Entidad/Gestion/Bases_del_Plan_de_Desarrollo_Sector_Educacion_2016_2020.pdf
5. Bardi, L.; Leyton, C.; Martínez, V.; González E. (2005). Identidad Sexual: proceso de definición en la adolescencia. *En: REFLEXIONES PEDAGÓGICAS*. Agosto de 2005.
6. Blondiaux, L. Sintomer, Y. (2002). El imperativo deliberativo. *En: revista estudios políticos*, No. 24. Medellín. Ed. Ramírez, F. (2004). Tr. Castrillón, E. Medellín. Extraído el día 31 de marzo de 2013 desde <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/24/5%20El%20imperativo%20deliberativo.pdf>
7. Calvin, C. Velasco, J. (1997). *Las ideas y el proceso de conformación de las políticas públicas* (pp. 169-188). *En política y gobierno*. Vol. IV.
8. Castells, M. (2009). *Comunicación y poder* (pp. 33-85). Madrid: Alianza Editorial.
9. Castillo, S. Roth, A. Wartski, C. Rojas, R. Chacón, O. (2008). La implementación de la política pública de salud sexual y reproductiva (SSR) en el Eje Cafetero colombiano: el caso del embarazo adolescente, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*. Vol. 6 No. 1 2008. Universidad Nacional de Manizales. Extraído el día 15 de enero de 2013 desde <http://siare.clad.org/fulltext/0062624.pdf>
10. CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo). (2009). *Carta iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública*. Portugal. Extraído el día 13 de abril de 2013 desde <http://old.clad.org/documentos/declaraciones/carta-iberoamericana-de-participacion-ciudadana>
11. CLAM. (Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos). (2010). *La investigación sobre sexualidad en Colombia (1990-2004): Balance Bibliográfico*. Extraído el 18 de septiembre de 2013 desde http://www.clam.org.br/uploads/archivo/Estado_del_arte_col.pdf
12. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2002). *El enfoque de derechos aplicado a programas sociales*. Chile. Extraído el día 20 de febrero de 2013 desde http://www.eclac.org/noticias/discursos/2/11242/Carmen_Artigas.pdf

- 138 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

13. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2006). *Panorama social de América Latina 2005* (LC/G.2288-P/E), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.161. Extraído el día 20 de marzo de 2013 desde <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012.pdf>
14. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2007). *Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe, tendencias problemas y desafíos*. Número 4 de 2007. Extraído el día 12 de febrero de 2013 desde http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Desafios_maternidad_adolescente_LAC.pdf
15. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2011). *Una mirada desde América Latina y el Caribe al Objetivo de Desarrollo del Milenio acceso universal a la salud reproductiva*. Chile. Extraído el día 05 de junio de 2013 desde <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/42707/lci3276e-P.pdf>
16. Colprensa. (2011). *Santos firma compromiso para la promoción de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos*. El nuevo siglo. 22-06-2011. Extraído el día 15 de Abril de 2014 desde <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/mundo/colombia/103943-santos-firma-compromiso-para-la-promocion-de-los-derechos-humanos-sexuales-y-r>
17. *Colombia aprende*. (s.f.) *Derechos sexuales y reproductivos*. Extraído el día 15 de abril de 2014 desde http://www.colombiaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172254_recurso_1.pdf
18. Conciencia Colombia y PROFAMILIA. (2000). *Derechos Humanos de las Mujeres*, Bogotá: Profamilia.
19. Congreso Visible. (s.f.). *Por la cual se establece la educación sexual integral como una asignatura específica y obligatoria y se dictan otras disposiciones*. Extraído el día 15 de abril de 2014 desde <http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/por-la-cual-se-establece/760/#tab=2>
20. CRLP/DEMUS. (2000). *Mujeres del Mundo Leyes y Políticas que afectan sus vidas reproductivas*. América Latina y el Caribe. Extraído el día 20 de marzo desde <http://reproductiverights.org/sites/crr.civicaactions.net/files/documents/WOW%20Spanish%20part%201.pdf>
21. Defensoría del pueblo y Profamilia. (2007). *Módulo de la A la Z en derechos sexuales y reproductivos*. Bogotá, Torreblanca.
22. Defensoría del pueblo y Profamilia. (2007). *guía para la formación de derechos sexuales y reproductivos de la mujer víctima del desplazamiento*. Bogotá: Torreblanca.
23. De Sousa S., B. (2002). *Hacia una concepción cultural de los derechos humanos, EL OTRO DERECHO*, número 28, Bogotá D.C., Colombia: ILSA.
24. Dewey, J. (1927). *El público y sus problemas*. Colección hombres y problemas. Editorial Angora.
25. Escuela de estudios de Género-Universidad Nacional de Colombia. (2011). *Las mujeres y el género en Colombia: 20 años después de la constitución*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humanas. Autores: Arana I., Ariza G., Caicedo L., Curiel, O., Guzmán, D., Mazo, S., Mojica, C., Puyana,

- Y., Quiñonez, A., Ruiz-Navarro, C., Sánchez, A., Uprimny, R. y Villarreal, N. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
26. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). 2003. *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. Chile. FLACSO. Extraído el día 16 de mayo de 2013 desde <https://www.google.com.co/search?q=Varones+adolescentes%3A+genero%2C+identidades+y+sexualidades+en+Am%C3%A9rica+Latinayoq=Varones+adolescentes%3A+genero%2C+identidades+y+sexualidades+en+Am%C3%A9rica+Latinayaqs=chrome..69i57.675j0j4ysourceid=chromeyes sm=93yie=UTF-8>
 27. Fleury, S. (2006). Ciudadanía y políticas sociales. Editorial. Salud Colectiva.
 28. Flórez, C. Soto, V. (2006). *Fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia y la región de América Latina y el Caribe*. Chile, CEPAL. Extraído el día 09 de agosto de 2013 desde http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/5/27255/Florez_Soto.pdf
 29. Flórez, C. Soto, V. (2013). Estudios a profundidad Ends 2010. *Factores protectores y de riesgo del embarazo adolescente en Colombia*. Bogotá. Extraído el día 12 de diciembre de 2013 desde <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Estudio%20a%20profundidad%20-%20Embarazo%20adolescente%20-.pdf>
 30. Forero, J. Hurtado, D. (2013). *ACD: una propuesta para el análisis de políticas públicas de género*. Bogotá. Escuela Superior de Administración Pública. Extraído el día 2 de febrero de 2015 desde <http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7%282%29Forero&Hurtado.pdf>
 31. Friedman, J. (2001). Planificación en el ámbito Público del Conocimiento a la acción. Instituto Nacional de Administración Pública Madrid. Edita Ministerio de Administraciones Públicas.
 32. Gaviria, A. (2000). *Decisiones: sexo y embarazo entre las jóvenes colombianas*. Bogotá.
 33. Gómez, A. (2000). Derechos sexuales - Una utopía posible. En *Cuadernos Mujer Salud* 5, Bogotá: Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe.
 34. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (2003). *Familia, género y antropología: desafíos y transformaciones*. Bogotá. Colombia. Imprenta Nacional de Colombia. Tovar, P. Ed. Castellanos, G. *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. P. 30-65.
 35. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). *Los derechos reproductivos son derechos humanos*. San José. C. R.: Editorama. S.A. Extraído el día 20 de abril de 2014 desde <https://lac.unfpa.org/webdav/site/lac/shared/DOCUMENTS/2008/Libro%201.%20Los%20derechos%20reproductivos-DH.pdf>
 36. IPPF. (2008). *Declaración de los derechos sexuales y reproductivos*. Extraído el 20 de agosto de 2013 desde http://www.cepep.org.py/archivos/Derechos_Sexuales_IPPF.pdf
 37. Larger, A. (2002). El embarazo no deseado: impacto sobre la salud y la sociedad en América Latina y el Caribe. *Revista Panamericana Salud Publica/Pan Am J Public Health* 11 (3).
 38. Lasswell, H. Garson, D. Dror, Y. Ascher, W. Togerson, D. Bern, R. Landau, M. (1996). *El estudio de las políticas públicas*. Traducción Aguilar V., LF., (ed), (1992). México: Grupo Ed. Miguel Ángel Porrúa,
 39. Londoño E., M. L. (1994). *Derechos Sexuales y Reproductivos, los más humanos de todos los derechos*. Cali, Colombia: ISEDER

- 140 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

40. Majone, D. (1997). *Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas Públicas*. Fondo de Cultura Económica.
41. Maldonado, D. (2013). *Sobre las estrategias para mejorar la educación sexual en Colombia*. La silla vacía. Extraído el día 03 de marzo de 2014 desde <http://lasillavacia.com/elblogueo/blognotas/41284/sobre-las-estrategias-para-mejorar-la-educacion-sexual-en-colombia>
42. Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Extraído el 30 de abril de 2014 desde http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef_Desarrollo_a_escala_humana.pdf
43. Medellín, P. (2004). La política de las policías públicas: propuesta metodológica para el estudio de políticas públicas en países de frágil institucionalidad, *Serie políticas sociales*. Chile: Naciones Unidas.
44. Mejía, J. (2012). *Modelos de implementación de políticas públicas en Colombia y su impacto en el bienestar social*. Extraído el día 02 de febrero de 2015 desde <http://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/1392/1361>
45. Melo, A. (2013). *Como el cangrejo: la construcción de un problema social. Los discursos de la prensa Bogotana sobre el embarazo adolescente*. Universidad Nacional de Colombia.
46. Millan, C. Estrada, A. (2004). *Pensar (en) género, teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá, Colombia. Pontificia universidad Javeriana. Viveros, Mara. *El concepto de género y sus avatares: interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias*. P. 170-193.
47. Navarra, F. Garza, V. (2007-2009). *Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación* (pp. 11-31). México: Grupo Ed. Miguel Ángel Porrúa.
48. Observatorio de Juventud. (2011). *Sentidos y prácticas políticas en el mundo juvenil universitario*. Bogotá. Impresol Ediciones. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Políticas.
49. Ortegón, E. (2008). *Guía sobre el diseño y la gestión de política pública*. Bogotá: Convenio Andrés Bello Universidad de Alcalá.
50. Ordoñez-Matamoros, G. (2013). *Manual para el análisis y el diseño de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
51. Oxfam. (2006). *Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes*. Extraído el día 22 de agosto de 2013 desde http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/derechos_sexuales/doc_de_rechos_sexuales_7.pdf
52. Profamilia. (2011). *Bitácora de la Sexualidad 2010-2011*. Bogotá. Extraído el 19 de enero de 2014 desde <http://www.profamilia.org.co/images/stories/afiches/encuestas-investigaciones/bitacora.pdf>
53. Quiche, M. Rivera, Juan. (2010). *El control judicial de las políticas públicas como instrumentos de inclusión de los derechos humanos*. Bogotá. Universidad de Rosario. Extraído el 20 de abril de 2014 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82518988005>
54. Quintero, A. (2008). *Algunas ideas en torno al embarazo adolescente en un ejercicio bio político*. Bogotá. Universidad de los Andes. Extraído el día 14 de febrero de 2014 desde

- http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-300850_destacado.pdf
55. Quiñones, A. (2011). *La educación sexual en la Escuela Secundaria Técnica “Luis Enrique Erro”*. México. Flacso. Extraído el día 15 de abril de 2014 desde http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/3003/1/La_educacion_sexual_en_la_Escuela_Secundaria_Angelica_Saucedo_Quinones.pdf
 56. Rodríguez, E. (2013). *Enfoques de juventudes en américa latina y el Caribe: transversalidad, integralidad, sectorialidad*. Extraído el día 15 de abril de 2014 desde [http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/07/T023600005268-0-Enfoques de Juventudes en America Latina y el Caribe Ernesto Rodriguez - CELAJU.pdf](http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/07/T023600005268-0-Enfoques_de_Juventudes_en_America_Latina_y_el_Caribe_Ernesto_Rodriguez_-_CELAJU.pdf)
 57. Rodríguez, J. (2008). *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y El Caribe: Un llamado a la reflexión y a la acción*. CEPAL. Extraído el día 16 de junio de 2013 desde http://www.oij.org/file_upload/publications/items/document/EJ1264091957.pdf
 58. Rodríguez, L. (S.f.). *Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos*. Bogotá: Fondo de población de las Naciones Unidas. Extraído el 20 de agosto de 2013 desde <http://www.decidiresunderocho.org/files/LiliaRodriguez.pdf>
 59. Rodríguez, J. y Hopenhayn, M. (2007). *Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos*, boletín *Desafíos*, N° 4, Santiago de Chile, CEPAL-UNICEF. Extraído el día 15 de marzo de 2013 desde http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Desafios_maternidad_adolescente_LAC.pdf
 60. Roe, E. (1994). *Narrative Policy Analysis*. London: Duke University Press.
 61. Rosanvallon, P. (2009). *La legitimidad democrática*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
 62. Roth D., A.-N., (2006). *Políticas públicas, Formulación, implementación y evaluación*, Bogotá: Ediciones Aurora. 5ta Edición.
 63. Roth D., A.-N., (2010), *Enfoques para el análisis de Políticas públicas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
 64. Roth D., A.-N., (2010a). ¿Política, programa o Proyecto? En *Boletín de Política Pública Hoy No. 8*. DNP. Extraído el día 2 de Febrero de 2015 desde https://sinergia.dnp.gov.co/Sinergia/Archivos/05660bc4-1b12-49f8-8203-8fedade76886/Boletin_Politica_Publica_Hoy_08.pdf
 65. Ruiz, J. (2011). *Aproximaciones interdisciplinarias al estado de los estudios del discurso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. IECO.
 66. Sánchez, W. (2004). *Análisis Crítico del discurso*. Pontificia Universidad Javeriana Centro Universidad Abierta, Bogotá, Colombia.
 67. Sarmiento, L. (2006). *El infortunio de las políticas públicas de juventud*. Ediciones Desde Abajo, Bogotá, Colombia.
 68. Secretaría de Educación de Bogotá. (2010). *Mesa distrital de orientadores. Documento: Rol y sentido de la orientación escolar*. Bogotá.
 69. Thomas, F. (2013). *La maternidad a cualquier precio*. El Tiempo. Extraído el día 15 de marzo de 2013 desde http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florencethomas/la-maternidad-a-cualquier-precio-florence-thomas-columnista-el-tiempo_12591846-4
 70. UNFPA. (2005). *Capacitación en derechos y salud sexual y reproductiva en adolescentes en América Latina y el Caribe*. México. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Extraído el 15 de junio de 2013 desde

- 142 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

http://unfpa.org/webdav/site/lac/shared/DOCUMENTS/2005/capacitacion_derechos.pdf

71. UNFPA-Ministerio de la Protección Social. (2010). *Hacia la construcción de un modelo de gestión integral intersectorial para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en el nivel regional y local*. Bogota. Extraído el día 23 de mayo de 2013 desde http://unfpa.org.co/wp-content/uploads/2013/09/MODELO_DE_GESTION-INTERSECTORIAL.pdf
72. UNFPA-Universidad de los Andes-MEN. (2014). Evaluación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía desde https://fys.uniandes.edu.co/site/index.php/component/docman/doc_download/7-informe-evaluacion-programa-de-educacion
73. UNICEF. (2001). *Matrimonios prematuros*. DigestInnocenti. Florencia-Italia. Extraído el día 20 de abril de 2014 desde http://www.childinfo.org/files/childmarriage_digest7spanish.pdf
74. Van Dijk, T. (1999). Análisis crítico del discurso. Barcelona En *Antrophos* P- 23-36. Extraído el día 2 de febrero de 2015 desde <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
75. Vargas V., Alejo, (1999), *Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas*, Bogotá: Almudena Editores.
76. Vásquez, M. L., Argote, L. Á., Castillo, E., Tunjo, R. y Villaquirán, M. E. (2005), Educación en derechos sexuales y reproductivos: una perspectiva integral con adolescentes escolarizados, en *Colombia Médica*, Vol. 36 N° 3 (Supl. 2). Extraído el día 15 de enero de 2013 desde <http://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/371/375>
77. Villanueva, R. (2006). *Protección constitucional de los derechos sexuales y reproductivos*. En: Revista IIDH No. 43. Extraído el día 12 de febrero de 2013 desde <http://186.113.12.12/discoext/collections/0026/0008/02630008.pdf>
78. Vivero, M. (2002). *De quebradores y cumplidores* (pp. 33-118). CES, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Primera parte: La masculinidad como objeto de investigación y preocupación social.
79. Vivero, M. (2004). *De diferencias y diferencias*. Extraído el 15 de abril de 2014 desde http://com-pucmm.org/moodle/file.php/1/Del_Semestre/Libros_o_PDF_para_consulta_relacionados_al_tema_de_equidad_de_genero/Algunos_debates_desde_las_teorias_feministas_y_de_genero.pdf

Documentos de política pública:

1. Colombia, Alcaldía de Medellín. (2006) *¿Quién pidió pañales?* Medellín. Autores: Gutiérrez, E. Gómez, S (E).
2. Colombia. DNP. (Departamento Nacional de Planeación). 2007. *Fecundidad adolescente y pobreza: diagnóstico y lineamientos de política*. Autores: Flórez, C. y Soto, V. Bogotá. Extraído el día 17 de julio de 2013 desde https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/En_Que_Vamos/FECUNDIDAD.pdf
3. Colombia, Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-440 de 1992. Extraído el día 20 de febrero de 2014 desde <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-440-92.htm> Consultado en noviembre de 2013.
4. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008a), *Programa de educación sexual y construcción de ciudadanía*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Extraído el día 20 de mayo de 2012 desde http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172208_recurso_1.pdf
5. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008b), *Programa de educación sexual y construcción de ciudadanía*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Extraído el día 20 de mayo de 2012 desde http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf
6. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008c), *Programa de educación sexual y construcción de ciudadanía*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Extraído el día 20 de mayo de 2012 desde http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-176712_archivo.pdf
7. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008d). Módulo 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes y jóvenes. Bogotá. Extraído el 14 de junio de 2013 desde <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-propertyvalue-46041.html>
8. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008e). Módulo 2: El proyecto pedagógico y sus hilos conductores. Bogotá. Extraído el 14 de junio de 2013 desde <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-propertyvalue-46042.html>
9. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008f). Módulo 3: Ruta para desarrollar proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Bogotá. Extraído el 14 de junio de 2013 desde <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-propertyvalue-46043.html>
10. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2006), *Plan decenal de educación 2006-2016*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Extraído el 15 de enero de 2014 desde http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_edinicial.pdf
11. Colombia, Ministerio de Protección Social. (2003). *Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. Bogotá: Ministerio de Protección Social de Colombia. Extraído el día 05 de mayo de 2013 desde <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTI>

- 144 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

[CA%20NACIONAL%20DE%20SALUD%20SEXUAL%20Y%20REPRODUCTIVA.pdf](#)

12. Colombia. (2014). Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. Extraído el 03 de marzo de 2014 desde:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>
13. Colombia. (2012). *Documento CONPES social 147. El embarazo adolescente. Bogotá*. Extraído el día 16 de mayo de 2013 desde
<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=BSINpiuEDQ0%3D&tabid=1473>

Trabajos de grado:

1. Melo, A. (2010). *Como el cangrejo: la construcción de un problema social. Los discursos de la prensa Bogotana sobre el embarazo adolescente*. Tesis presentada como requisito para optar al título de: Magister en Estudios Culturales. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
2. Quintero, A. (2008). *Algunas ideas en torno al embarazo adolescente: Un ejercicio Biopolítico*. Tesis presentada como requisito para optar al título de magister en derecho. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
3. Sánchez, L. (2008). *Representaciones sociales del noviazgo en adolescentes escolarizados de estratos socioeconómicos bajo, medio y alto de la ciudad de Bogotá*. Tesis presentada como requisito para optar al título de Magister en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
4. Urrea, C. (2008). *Aterrizamos de un golpe y volvimos a volar: vivencias de adolescentes varones frente al embarazo en la ciudad de Bogotá*. Tesis presentada como requisito para optar al título de enfermera profesional. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Enfermería. Bogotá, Colombia.

Encuestas:

1. Profamilia. (1990). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Colombia*. Extraído el día 15 de Agosto de 2011 desde
http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=84&Itemid=96
2. Profamilia. (1995). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Colombia*. Extraído el día 15 de Agosto de 2011 desde
http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=98
3. Profamilia. (2000). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Colombia*. Extraído el día 15 de Agosto de 2011 desde
http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=334
4. Profamilia. (2005). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Colombia*. Extraído el día 15 de Agosto de 2011 desde
http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=526
5. Profamilia. (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Colombia*. Extraído el día 15 de Agosto de 2011 desde

http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=9

6. Profamilia. (2011). *Encuesta Distrital de Demografía y Salud*. Colombia. Extraído el día 23 de mayo de 2012 desde <http://www.demografiaysaludbogota.co/>
7. DANE. (2006). *Encuesta de Comportamientos y Actitudes Sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados -ECAS-* desde <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad>
8. DANE. (2008). *Encuesta de Comportamientos y Actitudes Sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados -ECAS-* desde <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad>
9. DANE. (2010). *Encuesta de Comportamientos y Actitudes Sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados -ECAS-* desde <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad>
10. DANE. (2012). *Encuesta de Comportamientos y Actitudes Sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados -ECAS-* desde <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad>
11. DANE. (2014). *Encuesta de Comportamientos y Actitudes Sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados -ECAS-* desde <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/encuesta-de-actitudes-y-comportamientos-sobre-sexualidad>
12. DANE. (2014). *Encuesta de Educación Formal – Históricas* desde <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal/historico-educacion>

Gacetas del Congreso de Colombia:

1. Colombia, Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 402 de 2007. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
2. Colombia, Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 518 de 2007. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
3. Colombia, Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 133 de 2008. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
4. Colombia, Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 237 de 2008. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
5. Colombia, Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 503 de 2008. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
6. Colombia, Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 563 de 2008. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
7. Colombia, Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 864 de 2008. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>

146 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

8. Colombia. Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 89 de 2009. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
9. Colombia. Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 229 de 2009. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
10. Colombia. Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 564 de 2009. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
11. Colombia. Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 840 de 2009. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
12. Colombia. Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 1152 de 2009. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
13. Colombia. Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 721 de 2010. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>
14. Colombia. Senado de la República de Colombia. (s.f.). Gacetas del congreso No. 284 de 2011. Extraído el día 31 de marzo de 2014 desde <http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.portals>

Anexos:

1. Normatividad en DSR

El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (Defensoría del pueblo, 2007) como parte de los Derechos Humanos, constituye un avance en materia de reconceptualización de los Derechos Humanos, hasta hace poco preocupados prioritariamente de los Derechos Civiles y Políticos.

En el ámbito internacional existen instrumentos más específicos en los que se apoyan los derechos sexuales y reproductivos, como son: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979) y su Protocolo Facultativo (1999); la Convención de los Derechos del Niño (1989) y su Protocolo Facultativo relativo a su venta, prostitución y utilización en pornografía; y el Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998). Y, en el marco del sistema interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA), está la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994).

Los derechos sexuales y reproductivos son reconocidos a las personas: hombres y mujeres, como también a las parejas. El carácter relacional y social de la sexualidad y reproducción, involucra la responsabilidad de mujeres y hombres en estos procesos, por lo tanto, los derechos sexuales y reproductivos no corresponden solo a las mujeres, son derechos humanos básicos de hombres y mujeres, aunque de manera general, hayan sido las mujeres las principales depositarias de la responsabilidad en este campo y se haya prestado poca atención al análisis del proceso reproductivo de los varones.

Uno de los aportes significativos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994), fue el llamado a los hombres a asumir una conducta sexual responsable, así como a participar en todas las esferas de la vida familiar, el cuidado de los hijos y las labores domésticas. Sus responsabilidades incluyen la provisión de apoyo financiero a los hijos y la familia, particularmente en los casos de abandono.

La sexualidad y reproducción están articuladas a condicionamientos culturales, donde las determinaciones de género expresan los patrones, valores y pautas de comportamiento de

hombres y mujeres asociadas a la sexualidad y reproducción. Las relaciones de subordinación de las mujeres con respecto a los varones tienen su expresión en el campo de la sexualidad, por ejemplo, en los mitos y valores asociados a los cuerpos, en la devaluación social de lo femenino, en la doble moralidad sexual, en el escaso poder social de las mujeres y sus dificultades para tomar decisiones sobre sus cuerpos. Sin cambios en las relaciones de poder en el campo de la sexualidad y la reproducción será difícil lograr cambios en las relaciones en otros ámbitos

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, al conceptualizar la salud reproductiva, como una categoría que replantea la forma de analizar la salud y la reproducción, sentó las bases para el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos. La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) reafirmó y destacó el consenso de El Cairo en relación a los derechos reproductivos.

Por salud reproductiva se entiende "un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos". (Programa de Acción Conferencia Población 1994:41)

Por tratarse de derechos humanos es necesario acudir a los pactos y convenios internacionales que los consagran e interpretarlos desde la sexualidad y la reproducción, ya que las expresiones "derechos sexuales y reproductivos" son relativamente nuevas. Los principales tratados internacionales de derechos humanos que sirven de fundamento a los derechos sexuales y reproductivos son: en el marco del Sistema Universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En el Sistema Interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA): la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana de Derechos Humanos, y el Protocolo de San Salvador o Protocolo adicional a la Convención Americana.

Estos tratados consagran derechos humanos básicos como el derecho a la vida; a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, degradantes o inhumanos; a la intimidad; a la libertad de expresión, de pensamiento, conciencia y libre desarrollo de la personalidad; a la salud y al bienestar; el derecho a casarse y fundar una familia sin restricción alguna por razones de etnia, nacionalidad o religión y basada en el libre consentimiento; y a que hombres y mujeres disfruten de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo; derecho de la familia a la protección del Estado; y el derecho de los niños y las niñas a recibir protección. Adicionalmente, el Pacto

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Protocolo de San Salvador reconocen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; el derecho a la educación y a la seguridad social.

La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (aprobada en Colombia por la Ley 51 de 1981) y su Protocolo Facultativo (aprobado en Colombia por la Ley 984 de 2005) dan soporte a los derechos sexuales y reproductivos porque contienen el compromiso de los Estados de eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer y se proponen garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Además, la Convención se refiere al Derecho Humano a la planificación familiar como un componente del derecho a la salud, e insiste en la necesidad de eliminar aquellas discriminaciones contra las mujeres que dificultan el cuidado de su salud, y hace énfasis en la obligación del Estado de brindarles información y servicios para que puedan controlar su propia fecundidad.

La Convención sobre los derechos del niño (aprobada en Colombia por la Ley 12 de 1992) es relevante porque brinda protección a la salud sexual y reproductiva de los niños y niñas y consagra la responsabilidad de los Estados de desarrollar servicios de planificación familiar y de educación. Además, establece el derecho a la vida, a la información, a la intimidad, a la educación, a la atención a la salud y a la libertad e integridad física, entre otros, como fundamentos de los derechos sexuales y reproductivos de los niños y niñas.

El Estatuto de la Corte Penal Internacional de 1998 (aprobado en Colombia por la ley 742 de 2002) visibiliza los delitos que dentro de los conflictos bélicos afectan directamente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como la violación sexual sistemática, la esclavitud sexual, el tráfico de mujeres, el embarazo forzado y la esterilización forzada, y los califica como delitos de lesa humanidad.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (aprobada en Colombia por la Ley 248 de 1995) establece el derecho de toda mujer a vivir una vida libre de violencia y regula los compromisos asumidos por los Estados Americanos frente a la violencia contra la mujer. Además, define la violencia contra la mujer como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Declaraciones de organismos internacionales sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer

Derechos sexuales: una declaración de IPPF (International Planned Parenthood Federation) está fundamentada en tratados y otros instrumentos esenciales de los derechos humanos internacionales, en interpretaciones autoritativas de estos estándares internacionales y en beneficios adicionales relacionados con la sexualidad humana, que están implícitos en esos derechos.

La Declaración se apega a los acuerdos internacionales a los cuales IPPF está adscrita. La Declaración está sustentada en los hallazgos y recomendaciones de varios órganos de vigilancia de los tratados de la ONU y de los Relatores Especiales; en particular, en el

informe presentado en 2004 por el Relator Especial sobre el Derecho al más alto Estándar de Salud. Este informe fue desarrollado por un panel de expertos, incluyendo la participación de líderes reconocidos internacionalmente en el campo de la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos. El documento es una introducción a las diferentes secciones de la Declaración y su contenido.

América latina

La inclusión reciente del acceso universal a la salud reproductiva como una nueva meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) reafirma la importancia de este tema en la promoción del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza a nivel mundial. Sin embargo, muchas especificidades del comportamiento y de la salud reproductiva y su atención en América Latina y el Caribe imponen retos para su cumplimiento en la región.

Las mejoras en la salud reproductiva no han sido suficientes para eliminar las disparidades históricas entre grupos sociales y económicos en términos de acceso y uso de anticonceptivos y servicios de salud reproductiva, particularmente según los niveles socioeconómicos, la etnicidad y el área de residencia. Asimismo, mientras que la tasa global de fecundidad (TGF) ha disminuido en todos los países de la región, las tendencias de las tasas de fecundidad adolescente son variadas, sugiriendo que los factores que influyen en ella difieren de los que inciden en la de las edades mayores. Finalmente, la situación y el papel de los hombres han sido largamente ignorados en los estudios sobre el comportamiento reproductivo en la región.

Estos aspectos de la conducta y de la investigación en materia de salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe ameritan una evaluación cautelosa de la nueva meta de los ODM y sus indicadores.

Para avanzar en su examen se presenta un análisis del origen y los alcances de esta meta y se exploran sus cuatro indicadores oficiales: la tasa de prevalencia anticonceptiva, la tasa de fecundidad adolescente, la prevalencia del uso de atención prenatal y la necesidad insatisfecha de planificación familiar. En particular, se indagan los retos y las limitaciones que estos indicadores presentan para el monitoreo de la salud reproductiva.

Luego, se analiza información proveniente de las Encuestas Demográficas y de Salud — DHS por su denominación en inglés—, las Encuestas Internacionales de Salud Reproductiva —IRHS por su denominación en inglés— y otras encuestas nacionales sobre el tema, con el fin de calcular un rango más amplio de indicadores desagregados acerca de la salud reproductiva en varios países, incluyendo la información sobre los hombres disponible en ellas. Se concluye que cualquier avance en el acceso a la salud reproductiva en América Latina y el Caribe no podría lograrse sin enfrentar las disparidades sociales y económicas, mejorando el acceso de las y los adolescentes a la educación sexual y a los servicios en materia de salud reproductiva, y reconociendo y considerando el rol que juegan los hombres en las decisiones reproductivas (Jiménez, Aliaga, Rodríguez: 2011).

Colombia

Las repercusiones sociales del embarazo adolescente justifican, por sí solas y más allá de cualquier connotación moral, el sentido de alarma manifiesto en el este documento. La literatura internacional sobre el tema muestra, por ejemplo, que las mujeres que quedan embarazadas y dan a luz durante su adolescencia tienen una menor probabilidad de completar sus estudios secundarios, de participar en la fuerza de trabajo y de casarse y permanecer casadas. Asimismo, estudios fisiológicos y sociológicos muestran que, al menos en Estados Unidos, los hijos de madre adolescentes tienen una mayor probabilidad de experimentar problemas de salud durante su infancia y problemas de comportamiento, incluyendo uso de drogas y bajo rendimiento escolar, durante su adolescencia. Aunque algunos de estos estudios no implican la existencia de una conexión causal entre embarazo adolescente y los problemas mencionados, la literatura en su conjunto muestra de manera fehaciente que las repercusiones negativas del embarazo juvenil son muchas y significativas (Gaviria, 2000).

Este estado de la cuestión brinda un marco de referencia importante para la construcción del contexto histórico en materia de reconocimiento de derechos, atención a población vulnerable y diagnóstico regional y local del problema del embarazo adolescente.

Aunque existe literatura sobre los derechos sexuales y reproductivos y sobre el embarazo adolescente, aun no se articula la enseñanza de estos derechos como indicador relevante en la lucha contra la fecundidad adolescente.

Es interesante integrar un estudio particular en el distrito y la educación secundaria que se brinda en todo tipo de colegios, con un marco amplio de estudio como lo son los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, enfrentando el problema social complejo del embarazo adolescente.

Mientras que para el año 2012 varios ministerios y organismo públicos liderados por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Departamento de Planeación Nacional y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer desarrollaron el Documento Conpes Social 147 referente al embarazo, en el que se destaca el análisis integral del problema social generado de la fecundidad a temprana edad, alejándose de la visión netamente biológica (centrando la responsabilidad en la mujer) o preventista por métodos anticonceptivos (relación directa entre el conocimiento de los métodos anticonceptivos y la disminución del embarazo adolescente).

Este análisis integral permite desarrollar una estrategia acorde con los cambios culturales, sociales, familiares y económicos de los jóvenes y la influencia que tienen sobre los comportamientos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes.

En el marco conceptual, el documento define tres tipos de determinantes: próximos, intermedios y distales. Los próximos están asociados a las condiciones individuales como las relaciones de pareja, el inicio de las relaciones sociales, uso de métodos anticonceptivos y el acceso a servicios de salud.

Los determinantes intermedios se refieren al tipo de hogar donde se encuentren él y la joven, las condiciones familiares, la existencia de abuso o violencia y los riesgos asociados al funcionamiento del hogar. Mientras que los determinantes distales son aquellos que se relacionan con la pobreza, la cobertura de servicios, las normas culturales que trascienden a las instituciones, las comunidades y el entorno social; es allí donde la normatividad sobre

- 152 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

la sexualidad, las masculinidades y las feminidades juegan un papel trascendente en las decisiones que toman los y las jóvenes.

MARCO LEGAL²⁴:

Tabla 10 Síntesis de instrumentos internacionales a favor de los Derechos Humanos

	Documento	Ley Aprobatoria
Marco Internacional: SISTEMA INTERNACIONAL Organización de las Naciones Unidas - ONU	Declaración Universal Derechos Humanos 1948	
	Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio 1948	Ley 28 de 1959
	Convenios de Ginebra de 1949 y Protocolos I y II 1977, Ley 5 de 1969	Ley 171 de 1994
	Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	Ley 35 de 1961
	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 1966	Ley 74 de 1968
	Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales 1966	Ley 74 de 1968
	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial 1969	Ley 22 de 1981
	Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes 1984.Enmienda 1992	Ley 70 de 1986 Ley 405 de 1997
	Convención para la Eliminación de Todas las Forma de Discriminación Contra la Mujer 1979	Ley 51 de 1981 Decreto Reglamentario 1398 de 1990 Ley 984 de 2005
	Protocolo Facultativo Cedaw 1999	
	Convención de los Derechos del Niño 1989 Protocolos 2000: Participación de los Niños en Conflictos Armados y Venta de Niños, Prostitución Infantil y Pornografía	Ley 22 de 1981 Ley 765 de 2002 Ley 883 de 2003
Conferencia de Derechos Humanos Viena 1993		

²⁴ Tomado de: UNFPA-MIN PROTECCIÓN SOCIAL. 2010. Hacia la construcción de un modelo de gestión integral intersectorial para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en el nivel regional y local. Bogota.

	Conferencias Mundiales sobre Población y Desarrollo: Bucarest 1974, México 1984, Cairo 1994.	
	Conferencias Mundiales sobre Mujer: México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995.	
	Corte Penal Internacional Estatuto de Roma 1998	Ley 742 de 2002
	Consejo de Seguridad sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad Resolución 1325 de 2000	
	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre 1948	
	Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José 1969	Ley 16 de 1972
	Pacto de Derechos Civiles y Políticos 1966 Protocolo facultativo	Ley 74 de 1968
	Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo de San Salvador 1999	Ley 319 de 1996
	Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura 1985	Ley 409 de 1997
	Convención Interamericana contra el Tráfico Internacional de Mujeres	Ley 470 de 1998
	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 1995	Ley 248 de 1995
	Objetivos del Desarrollo del Milenio	Septiembre de 2000
	I Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe. XVII, Conferencia Internacional sobre el SIDA	Declaración Ministerial: Prevenir con Educación

Tomado y ajustado del documento: DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROFAMILIA, USAID Y FUPAD. Guía para la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos. Bogotá, 2007.

Marco Nacional

Los Derechos Sexuales y Reproductivos como Derechos Humanos encuentran su respaldo en la Constitución Política de Colombia (1991). Es así como el Artículo 13 establece el derecho a la igualdad y no discriminación de todas las personas; el Artículo 15 el derecho a la intimidad personal y familiar de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas; el Artículo 16 al libre desarrollo de la personalidad; el Artículo 42 indica expresamente el derecho a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de los hijos y a una vida libre de violencia (Tabla No. 11).

- 154 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Tabla 11 La Constitución Política de Colombia y su relación con los Derechos Sexuales y Reproductivos

Constitución Política de Colombia	Artículo.5: Primacía Derechos Inalienables de la Persona
	Artículo 11: Derecho a la vida
	Artículo 13: Derecho a la igualdad y no discriminación de todas las personas
	Artículo 15: Derecho a la intimidad personal y familiar de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas
	Artículo 16: Derecho al libre desarrollo de la personalidad
	Artículo 18: Derecho a la libertad de conciencia
	Artículo 42: Derecho de la pareja a decidir libre y responsablemente el número de hijos. Derecho a una vida libre de violencia
	Artículo 43: Igualdad entre hombres y mujeres. No discriminación contra la mujer. Protección especial por embarazo y mujeres cabeza de familia
	Artículo 44: Derechos de los niños
	Artículo 45: Derechos de los adolescentes
	Artículo 48: Seguridad Social. La salud es un servicio público irrenunciable
	Artículo 49: Derecho a la salud y saneamiento ambiental. Principios; eficiencia, universalidad, solidaridad
	Artículo 67: Derecho a la educación
	Artículo 86: Acción de tutela
	Artículo 87: Acción de cumplimiento
Artículo 88: Acciones populares	
Artículo 93: Prevalencia de Tratados sobre D.D.H.H.	

Tomado y ajustado del documento: DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROFAMILIA, USAID Y FUPAD. Guía para la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos. Bogotá, 2007.

Adicionalmente, los Derechos Sexuales y Reproductivos se encuentran garantizados en algunas leyes, como la ley de violencia intrafamiliar (Ley 294 de 1996, reformada por la Ley 575 de 2000), el Código Penal, el Código Sustantivo del Trabajo; decretos; políticas públicas y a través de la interpretación y alcance que se les ha dado a través de sentencias emitidas por jueces y cortes colombianas, la Resolución 1325 del 31 de octubre de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre Mujer, Paz y Seguridad.

Así como en el cuadro No. 2, el cuadro No. 3 contiene las diversas Leyes expedidas por el Congreso de la República y las normas nacionales: decretos, resoluciones y circulares con el tema concreto que regulan.

Tabla 12 Marco Legislativo Nacional y la Salud Sexual y Reproductiva

	Documento	Tema
Marco Nacional	Ley 9 de 1979 Ley 73 de 1988 Decreto 1172 de 1989	Trasplantes y reproducción asistida
	Ley 23 de 1981 Decreto Reglamentario 3380 de 1981	Ética médica
	Resolución 8514 de 1984 del Ministerio de Salud	Consentimiento para métodos de planificación familiar
	Resolución 1531 de 1992 del Ministerio de Salud	Derecho a la salud para las mujeres
	Ley 100 de 1993	Sistema General de Seguridad Social
	Resolución 412 de 2000	Normas técnicas y guías de atención integral a mujeres, niños y niñas maltratados.
	Ley 294 de 1996 Ley 575 de 2000 Ley 599 de 2000 (Código Penal) Ley 882 de 2004	Violencia intrafamiliar
	Ley 387 de 1997 Decreto 2569 de 2000 Decreto 2562 de 2001	Desplazamiento forzado
	Decretos 1543 de 1997 Ley 972 de 2005	Derechos y atención a pacientes positivos de VIH/Sida
	Ley 599 de 2000 (Código Penal) Artículos 180 – 181	Delito de desplazamiento forzado
	Artículos 205 – 212	Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales
	Artículos 135 – 164	Delitos contra el Derecho Internacional Humanitario
	Ley 679 de 2001	Explotación, pornografía, turismo sexual con niños y niñas
	Política Nacional Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Protección Social	2003 a 2006
	Ley 747 de 2002	Tráfico de migrantes y trata de personas
	Decreto 1524 de 2002	Inducción pornografía vía internet
	Ley 823 de 2004	Ley de igualdad de oportunidades
	Ley 975 de 2005 Decreto 4760 de 2005	Ley de Justicia y Paz y decreto reglamentario
Ley 1098 de 2006. Artículo 10	Código de la Infancia y de la Adolescencia	

- 156 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

	Decreto 4444 de 2006. Resolución 004905 de 2006 del Ministerio de Protección Social	Interrupción voluntaria del embarazo en los casos y condiciones establecidas en la Sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional
	Ley 1122 de 2007. Artículo 33	Modificaciones en el SGSSS
	Decreto 3039 de 2007. Resoluciones	Adopción del Plan Nacional de Salud Pública
	Ley 115 de 1994. Resolución 03353 de 1993	Ley General de Educación
	Ley 1257 de 2008. Artículo 10	Normas sobre sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
	Sentencias de la Corte Constitucional T594/93, SU337/99, SU256/96, SU480/97, T810/04, T220/04, T143/05, T349/06, T628/07, T295/08	Clarifican y definen la obligatoriedad del Estado en la promoción y garantía de los DSR
	Decreto 2968 de 2010	Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos

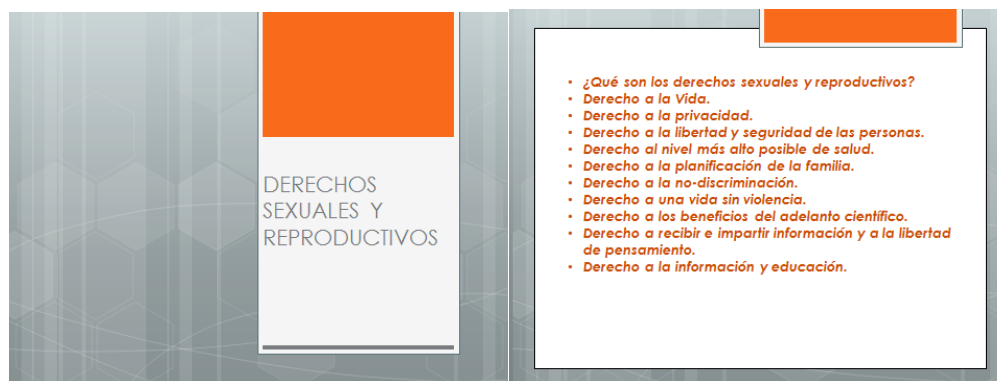
Tomado y ajustado del documento: DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROFAMILIA, USAID Y FUPAD. Guía para la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos. Bogotá, 2007.

2. Contenido de los talleres

Módulo 1: Derechos Sexuales y Reproductivos

El reconocimiento, promoción y garantía de los DSR es uno de los ejes centrales del proyecto pedagógico de educación sexual para la construcción de ciudadanía. En este taller se enlistarán un conjunto de DSR que permiten a los jóvenes conocer la influencia que tienen estas garantías en su vida sexual y reproductiva.

Imagen 8 Taller 1



Fuente: Elaboración propia.

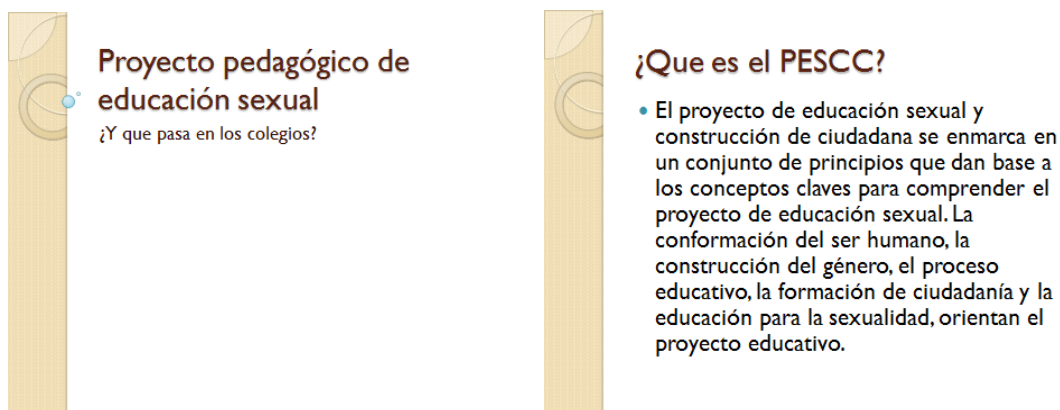
Temas de interés

1. ¿Son abordados los DSR en el proyecto pedagógico de educación sexual?
2. ¿Se conciben los DSR como herramienta metodológica en el proyecto de educación sexual de la institución?
3. ¿En la institución educativa se garantizan los DSR para las adolescentes?
4. ¿El abordaje de los DSR permite a las adolescentes una mayor comprensión de su sexualidad?
5. ¿Cuáles fueron los derechos más reconocidos y cuáles los más desconocidos?
6. ¿Estos derechos sirven en la vida cotidiana?

Módulo 2: Educación sexual

La educación sexual en los colegios será abordada a través de la socialización de los conceptos básicos del Proyecto Pedagógico de Educación Sexual para la Construcción de Ciudadanía. Este propone partir desde la dimensión de la sexualidad en el ser humano para explicar conceptos como: la identidad sexual, identidad de género y orientación sexual. De tal forma, a lo largo de este trabajo de campo se investigará el conocimiento sobre estos términos de parte de los jóvenes, y el avance en el que se encuentra el PESCC en los colegios.

Imagen 9 Taller 2.



Fuente: Elaboración propia.

Temas de interés

1. ¿Qué significa el término “sexualidad”?
2. ¿Cómo definen la identidad de género?
3. ¿Qué es la identidad sexual?
4. ¿Qué es la orientación sexual?
5. ¿Desde las vivencias de las adolescentes, la enseñanza de la educación sexual es suficiente para tomar decisiones autónomas e informadas?
6. ¿Cuáles son los temas en los que se centra la educación sexual en el colegio?
7. ¿Se generan procesos alternos de enseñanza entre la familia y las adolescentes alrededor de la educación sexual?

Módulo 3: Embarazo adolescente

Alrededor del embarazo adolescente, se presentarán datos a los jóvenes que den cuenta de la fecundidad adolescente a nivel nacional y distrital. Esto con el fin de identificar los discursos tradicionales que giran alrededor de esta temática y revisar la forma como se aborda en los colegios, la familia y los amigos. Adicionalmente se discutirán las causas, consecuencias, y apreciaciones que tienen los jóvenes sobre la maternidad, especialmente se indagará acerca de la información que han recibido, y la opinión que tienen sobre esta situación.

Imagen 10 Taller 3.



Fuente: Elaboración propia.

Temas de interés

1. ¿Han recibido información sobre las consecuencias del embarazo adolescente?
¿Cuáles?
2. ¿El embarazo adolescente es un fenómeno que ha sido abordado en la institución?
3. ¿El embarazo adolescente es una situación problemática?
4. ¿Las probabilidades de quedar embarazadas aumentan con la enseñanza de la educación sexual o sin ella?
5. ¿Cómo se plantea la maternidad en esta etapa de su vida?
6. ¿Cómo deberían incluirse la temática del embarazo en la adolescencia en las cátedras de educación sexual?

3.Resultado de los talleres

Los resultados se presentan bajo el anonimato de los estudiantes quienes participaron del trabajo de campo. En los colegios Centro Juvenil Religiosas Adoratrices y Cafam se trabajó con mujeres entre los 14 a 17 años de edad. Mientras que en el colegio Brisas del Diamante se trabajó con mujeres y hombres entre los 14 y 17 años de edad, en los resultados de este colegio se presentan con la letra M (Masculino) los aportes de los hombres y con la letra F (Femenino) los aportes de las mujeres.

a. Derechos Sexuales y Reproductivos

Módulo 1 IED Confederación Brisas del Diamante

Como parte del desarrollo del trabajo de campo se realizó un taller con adolescentes entre los 14 y 17 años, en el que se abordaron los DSR. Allí se llevó a cabo una presentación para definir el significado de los DSR y posteriormente se estableció un diálogo acerca de cómo se aborda este tema en el colegio.

Imagen 11 Trabajo de Campo. Taller 1 IED-CBD.



Fuente: Propia.

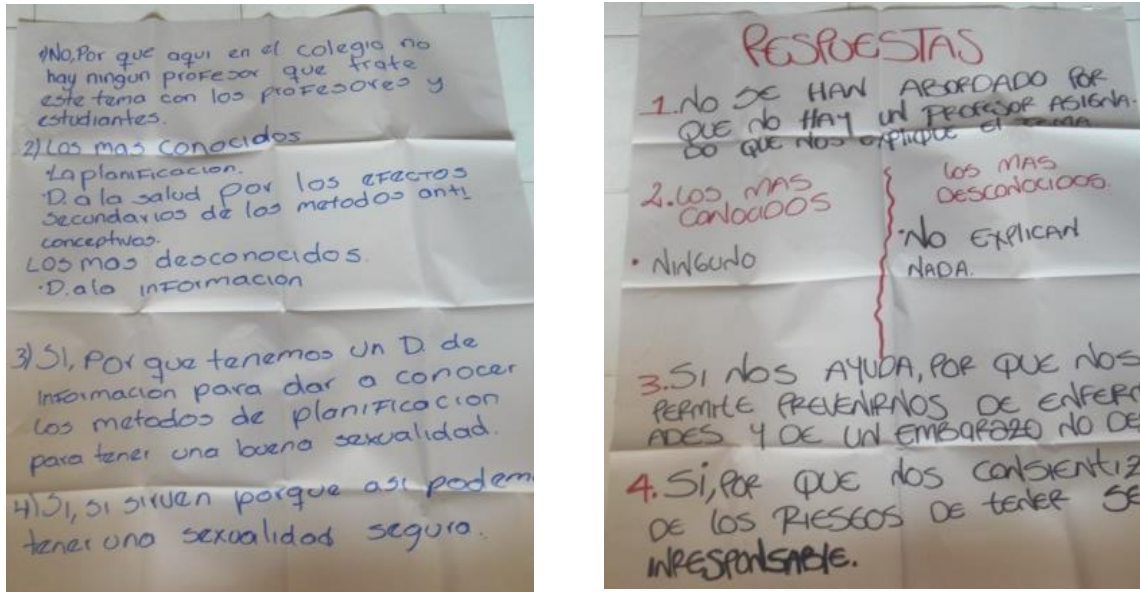
La presentación sobre los DSR, resaltados en la Guía No, 1 de implementación de la Política de Educación Sexual para la Construcción de Ciudadanía (Ministerio de Educación, 2008a).

Las y los jóvenes resaltaron que en el acceso a la información y a la educación se observan varios factores que influyen en el desarrollo de la transmisión de conocimiento. Entre ellos destacaron la confianza en el interlocutor, porque si se establece una relación de cercanía, los jóvenes pueden dejar de lado el miedo o pudor que tienen al tratar ciertos temas. La experiencia de la persona que ofrece la información es otro punto que es clave en los

procesos de educativos: los adolescentes estiman que las personas que brindan la educación sexual en el colegio no están totalmente capacitadas para abordar ciertos temas. Además, sienten que algunos maestros pueden tener prejuicios sobre las preguntas o dudas que tienen los y las jóvenes.

- 162 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Imagen 12 Taller 1. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

El conocimiento de los DSR es parcial. Los jóvenes reconocen que no han abordado este tema en sus colegios. Según conversación con la profesora encargada de apoyar las charlas de educación sexual en el colegio, la dificultad de implementar procesos educativos alrededor de los DSR se debe a varios factores, entre ellos: la falta de personal capacitado que conozca del tema: “no se han abordado porque no hay un profesor asignado que nos explique el tema”, “no hay ningún profesor que trate estos temas”, “la carencia de un espacio educativo apropiado con disponibilidad de tiempo para realizar actividades, talleres y/o cátedras”.

Entrevistadora: ¿Habían escuchado hablar de los DSR?, ¿de todos los derechos?
¿ninguno los sorprendió?

ESTUDIANTE #1 (M): No, pues todos no.

ESTUDIANTE #2 (F): No todos

Entrevistadora: ¿Cuáles son los más comunes?

ESTUDIANTE #3 (F): El derecho a la vida... No me acuerdo

Entrevistadora: El derecho a la planificación, ese era el más conocido

PROFESORA: El derecho a la educación ¿ese no lo había escuchado?

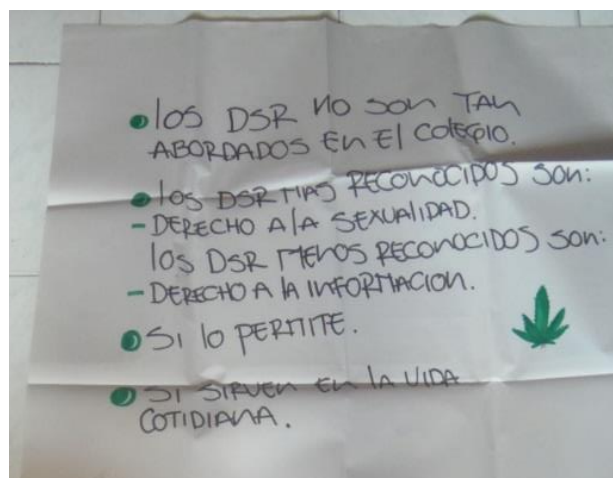
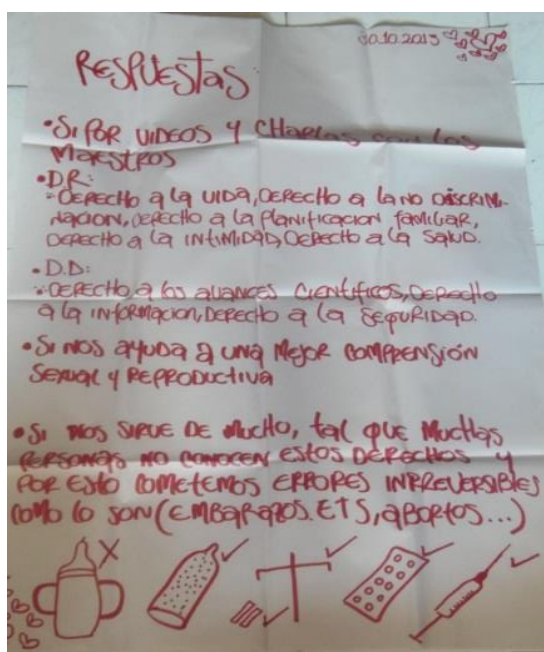
ESTUDIANTE #4 (F): También el derecho a la familia.

Dentro del grupo de jóvenes, algunos de ellos han tenido acceso a videos y charlas con maestros que les han permitido conocer algunos de los DSR. Se observa que se encuentran entre los más reconocidos el derecho a la vida y la planificación por ser abordados regularmente en otras actividades informativas sobre anticonceptivos y derechos humanos.

Frente a la relevancia de los DSR los jóvenes tienen diferentes opiniones: algunos identifican entre los más comunes los derechos asociados al respeto a la vida, la no discriminación, a ejercer una sexualidad libre y responsable y a la planificación. Algunos jóvenes también argumentan que los DSR “no explican nada” – como se observa en la imagen 8- es decir que no tienen ninguna influencia en sus vidas de tal forma que “ninguno”– como se observa en la imagen 8- les resulta conocido.

Como resultado común, entre los jóvenes que participaron en el taller consideran que los DSR son importantes porque a través del conocimiento de estos derechos ayuda a tener una sexualidad responsable *“(a través de) una mejor comprensión sexual y reproductiva”* y prevenir *“errores irreversibles como lo son: embarazos, ETS y abortos”*.

Imagen 13 Taller 1. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

Los derechos asociados al acceso a la información, a los avances científicos relacionados a la salud sexual y reproductiva y la garantía de seguridad en el ejercicio de la sexualidad son los menos conocidos por los jóvenes.

Acorde con estos escenarios de conocimiento de los DSR, se preguntó a los jóvenes si consideraban relevante la enseñanza de dichos derechos para el ejercicio de su sexualidad. La mayoría consideró pertinente el conocimiento sobre métodos de planificación, ya que permiten la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados. Ellas y ellos asociaron este ejercicio responsable a la prevención de enfermedades de transmisión, de embarazos adolescentes y de abortos.

- 164 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Módulo 1 Colegio CAFAM

Imagen 14 Trabajo de Campo. Taller 1: Cafam.



Fuente: Propia.

Con respecto al contenido del taller de DSR, se realizó una breve introducción a los principales DSR. Durante el desarrollo del taller se explicaron los contenidos y la forma como se garantizan estos derechos, sobre la vida de las personas y el ejercicio pleno de una sexualidad responsable.

La primera aproximación que tienen los jóvenes al ejercicio de estos derechos se asocia con la forma en la que se toman decisiones acerca del inicio y el desarrollo de la vida sexual. Las jóvenes expresan que tienen regularmente una clase de afectividad donde los contenidos son abordados por un docente, pero no se discute y son poco participativos.

ENTREVISTADORA: Cuando se habla de DSR, ¿ustedes con qué lo relacionan? ¿Qué han escuchado o tienen alguna idea de lo que pueda significar este término?

ESTUDIANTE #1 (F): O sea el derecho a decidir cuándo tener relaciones sexuales.

ENTREVISTADORA: ¿Qué más creerían que son los DSR?

ESTUDIANTE #2 (M): También es el derecho a disfrutar una vida sexual.

Las jóvenes expresan que en relación al contenido de los DSR no habían obtenido información en ninguna de las cátedras que se dicta en su colegio. Expresan que, regularmente, en la clase de afectividad se desarrollan temas relacionados con la sexualidad alrededor de los temas tradicionales como las enfermedades de transmisión sexual y los métodos de planificación familiar.

Después de conocer algunas definiciones relacionadas con los DSR, las jóvenes son capaces de reconocer la importancia del conocimiento sobre estos derechos, expresando la necesidad de permitir a las jóvenes proteger sus derechos, solicitarlos y generar dinámicas de participación al interior de su colegio.

ENTREVISTADORA: ¿Habían escuchado hablar de esto (DSR)? ¿Qué piensa? ¿Sirven, no sirven?

ESTUDIANTE #1 (F): Sí, porque si hay algún problema uno puede utilizar sus derechos, especialmente en las en las relaciones de pareja.

ESTUDIANTE #2 (M): Uno debe ser consciente de sus derechos porque si no conoces algo cómo vas a exigir.

Las jóvenes destacan, especialmente, la necesidad de obtener información y orientación acerca de las relaciones de pareja y la influencia que tiene el ejercicio de los DSR en estas dinámicas afectivas.

Estas propuestas son capaces de generar nuevos temas de estudio, participación y discusión en sus clases regulares de sexualidad, ya que desde séptimo grado reciben educación sexual en el colegio, y generalmente se analizan los mismos temas.

Además de lo anterior, los jóvenes expresan que hay otros factores que no permiten desarrollar temas de interés, tales como la falta confianza con el profesor, la inflexibilidad del programa, el pre-establecimiento de los temas, la poca empatía del maestro hacia situaciones que viven las jóvenes y la falta de participación en los contenidos abordados.

ESTUDIANTE #1 (F): Uno a veces no habla con los profesores porque pueden ir a contarle a los papás o algo así; es mejor hablar con las amigas.

ESTUDIANTE #2 (F): En las clases siempre vemos lo mismo, y pues a uno le da pena preguntar. Los demás piensan que uno pregunta porque le está pasando algo o ya empezó su vida sexual.

Módulo 1 Centro Juvenil Religiosas Adoratrices²⁵.

Imagen 15 Trabajo de campo. Taller 1: CJRA



Fuente: Propia.

Durante la elaboración del primer módulo del taller que aborda el tema de los DSR se realizó una breve introducción en la que se definían cada uno de estos derechos. Se observa que para las jóvenes resulta bastante innecesaria una charla sobre los DSR, si bien admiten que estos contenidos no han sido abordados en el colegio, muestran poco interés por los contenidos de los DSR.

Al preguntar sobre el conocimiento de algunos de los derechos en otros espacios, las jóvenes resaltan que habían escuchado hablar del derecho a la vida, a la planificación y la salud. Los espacios donde han tenido acceso a esta información son algunas asignaturas donde se toma de manera improvisada e informal el tema de la sexualidad, En estos espacios se tocan en especial temas relacionados con los anticonceptivos y la forma como deben cuidar de sus cuerpos, se asocian las practicas responsables de la sexualidad como el número de parejas sexuales y edad de inicio de la actividad sexual como elementos fundamentales para proteger la vida.

ESTUDIANTE #1: El derecho a la vida es el más conocido, y pues si uno se cuida con anticonceptivos y tiene una pareja estable, pues está garantizando ser responsable con la vida y su sexualidad.

ESTUDIANTE #2: El derecho a planificar es uno de los que más conocemos, pues a veces vienen del hospital y nos explican cómo utilizar el condón y eso. Además, en Profamilia si uno va, pues lo asesoran y le enseñan con qué planificar.

Las jóvenes dicen que los demás derechos son de total desconocimiento para ellas; resultan familiarizadas con otros derechos debido a los medios de comunicación principalmente, aunque admiten que no habían escuchado hablar de los DSR.

²⁵ En este colegio solo se trabajó con mujeres con edades entre los 14 y los 17 años.

ESTUDIANTES #1: Pues uno ve en las noticias, que a las mujeres nos deben proteger de las violaciones y que nadie tiene derecho a golpearlo a uno. Por eso uno pues sabe que tiene derecho a denunciar.

En cuanto a los demás derechos abordados en el módulo del taller, resulta interesante resaltar que a pesar de reconocer que en la institución educativa no existe una cátedra, seminario, o charlas regulares sobre educación sexual, las jóvenes informan que hay otros espacios donde se les puede garantizar el derecho a educación e información sobre sexualidad. Instituciones como Profamilia, el médico de la EPS, o en el caso más cotidiano con sus madres resultan buenas maneras de informarse, especialmente sobre anticonceptivos.

ESTUDIANTE: Aunque aquí en el colegio no hay alguien que lo oriente a uno sobre educación sexual, nosotras sabemos que podemos ir a Profamilia, o al médico. Yo con mi mamá puedo hablar de muchos temas, sobre cómo usar los anticonceptivos y eso.

El conocimiento sobre los DSR en las jóvenes de esta institución se deriva de varios espacios donde tienen acceso a información. Primordialmente este conocimiento es adquirido a través de los medios de comunicación, las familias y algunos docentes que abordan algunos temas relacionados con la educación sexual debido a las dudas que tienen las estudiantes. Como tal el componente de los DSR no es implementado en la educación sexual del colegio.

b. Educación sexual en los colegios

Módulo 2 –IED- Confederación Brisas del Diamante.

Durante el segundo taller se llevó a cabo una presentación con un conjunto de definiciones que son abordadas en los documentos de la “Política de Educación Sexual para la Construcción de Ciudadanía”. Entre ellos se destacan los conceptos ya abordados en el estado del arte, los cuales son:

- Sexualidad
- Identidad de Género
- Identidad Sexual
- Orientación Sexual

El Ministerio de Educación en sus guías de implementación de dicha política, resalta la importancia de abordar estos conceptos y adicionalmente precisa la necesidad de atender otras áreas de conocimiento en el marco de las funciones de la sexualidad. Entre ellos las funciones comunicativa, relacional, reproductiva, erótica y afectiva.

En torno al concepto de sexualidad, los jóvenes resaltan el carácter relacional y afectivo del ejercicio de la sexualidad. Se destacan las relaciones de pareja, de familia y con los amigos y amigas. Es de particular relevancia que emociones asociadas al amor, cariño, amistad, respeto y comprensión se encuentren asociados al ejercicio responsable de la sexualidad.

En conjunto los jóvenes asocian unas condiciones afectivas y un tipo de compañero sentimental para iniciar su vida sexual. Términos como “*encontrar un hombre que las sepa valorar*” para las jóvenes y “*una niña que sea de su casa, ¡juiciosa!*” para los jóvenes, son conceptos asociados a la responsabilidad que implica tener una vida sexual sana. En este tipo de consideraciones podemos observar que el inicio de las relaciones sexuales debe estar antecedido por una idea romántica, en la que se deben tener en cuenta la familia y los amigos que rodean al compañero sexual.

Profesora: -Acerca de la elección de un novio- “*Un hombre que la invite a la casa, solo quiere sexo. Mientras el que la invite a cine no quiere solo sexo*”.

Con respecto a la identidad de género, algunos jóvenes definieron este concepto como la forma de pensar y actuar que se establece en concordancia con el sexo biológico. Otros definieron la identidad de género como las características corpóreas asociadas a determinado sexo biológico. Para los jóvenes resulta complicado comprender diferenciar la identidad de género y la identidad sexual. Se evidencia que en el colegio no se han abordado estos conceptos, razón por la cual no se comprenden las diferencias entre estos dos conceptos.

ENTREVISTADORA: *¿Qué es la identidad de género?*

ESTUDIANTES: *-Es la identidad corporal que diferencia al hombre de una mujer.*

ESTUDIANTES: *-Es su manera de pensar, por sus acciones, actitud, etc.*

ESTUDIANTES: *-Por lo físico y sus pensamientos.*

ESTUDIANTES: *-Se definen las pautas a nivel social y cultural que marcan las diferencias entre el hombre y la mujer.*

Entrevistadora: - ¿Qué es la identidad sexual?

ESTUDIANTES: - El género biológico físico, como lo es el pene, la vagina, los senos etc.

ESTUDIANTES: -Es mi forma de pensar, sentir sin importar lo que los demás opinen.

ESTUDIANTES: -Es como definimos nuestra sexualidad.

ESTUDIANTES: -Es la diferencia sexual.

Como se observa en los anteriores extractos recolectados de las carteleras realizadas por los jóvenes para responder a las preguntas de este módulo, se encuentra que no existe una diferenciación entre los conceptos de identidad de género e identidad sexual, y se tienden a confundir estos conceptos con la orientación sexual, la personalidad, la autoestima u otros.

PROFESORA: La identidad de género es cómo me relaciono, yo cómo soy, cómo me caracterizo, tener su propia personalidad sin pensar que al otro le afecte o no le afecte o si la otra persona es bisexual, homosexual, es ser uno mismo aceptarse como uno es.

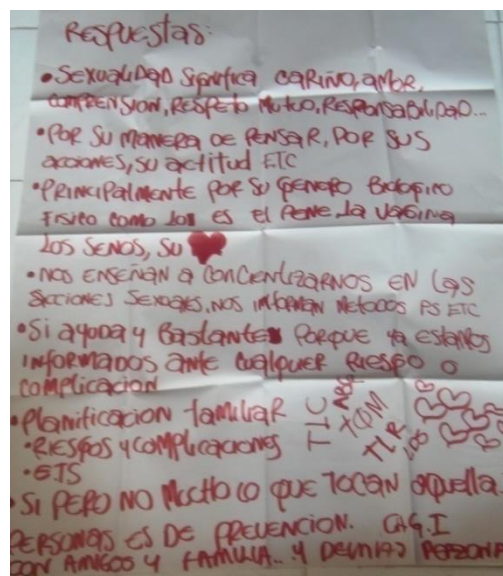
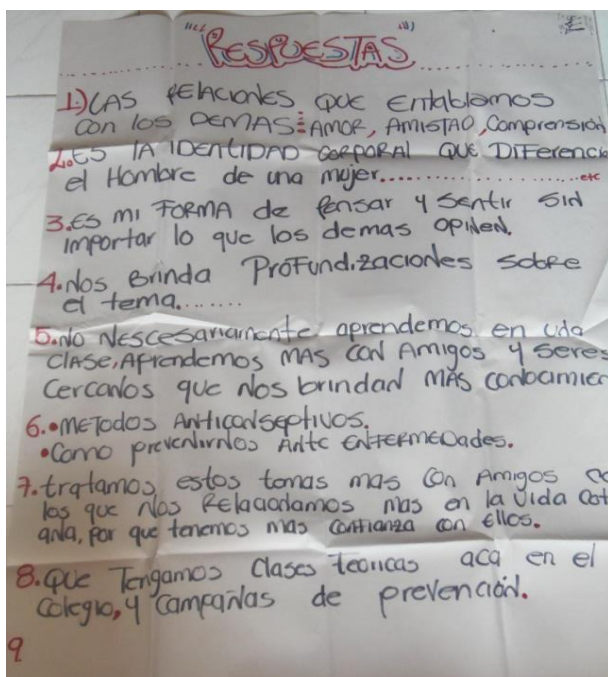
-ESTUDIANTE #1 (F): Anteriormente se pensaba que las mujeres eran las encargadas de cuidar a los hijos y demás.

-ESTUDIANTE #2 (F): ¿Y los hombres de que se encargaban?

ESTUDIANTES #3 (M): De trabajar y mantener a sus hijos y a la casa.

ESTUDIANTE #4 (M): Ahora nosotros los hombres colaboramos con las cosas de la casa y la mujer también trabaja.

Imagen 16 Taller 2. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

Otro término abordado durante la realización del taller fue el de orientación sexual. La orientación sexual es definida por los jóvenes como “la forma de pensar y sentir sin importar lo que los demás opinen” y “nos enseñan a concientizarnos en las acciones sexuales, nos informan métodos”.

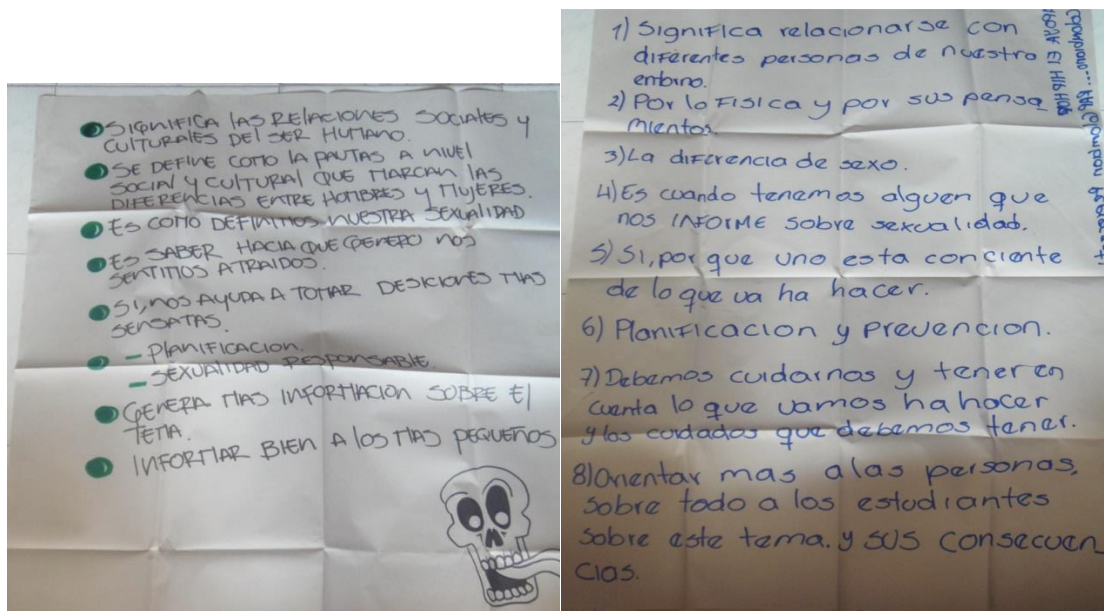
- 170 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Las carencias educativas en torno al proyecto de educación sexual en el colegio se deben a la inexistencia de un proyecto pedagógico que delimite los temas a ser abordados sobre educación sexual en los colegios según las necesidades de los jóvenes. Lo anterior produce una educación sexual basada en: el enfoque subjetivo del maestro que ofrece la cátedra de educación sexual, ya que expresa comúnmente sus convicciones y creencias personales en las charlas que entabla con los jóvenes y adicionalmente suele suceder que las escuelas asignan la educación sexual al maestro(a) de biología, lo cual da como resultado que inevitablemente la educación sexual tenga un enfoque biologista y preventivo por la formación del maestro(a).

Otra dificultad está relacionada con conceptos como la orientación sexual definida como la forma en que se sienten atraídos hacia el sexo opuesto o hacia el mismo sexo. Para los jóvenes es difícil identificar qué tipos de orientaciones sexuales componen las diversas opciones sexuales de los seres humanos. Se observan bastantes dudas alrededor de las relaciones homosexuales, de los procesos de transgenerismo, las condiciones de intersexualidad y otros conceptos asociados a las diferentes preferencias sexuales.

ESTUDIANTE: Yo no entiendo por qué a los hombres les dicen gay si están con una mujer si eso es normal ni que hablara como nosotras o tuviera actitud de mujer, yo no entiendo porque les dicen gais porque andan con las mujeres.

Imagen 17 Taller 2. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

Los jóvenes identificaron dos temas críticos en el manejo de la educación sexual:

- **La educación sexual asociada a la identidad sexual.** Los jóvenes dicen necesitar una educación sexual diferencial ya que presentan diferentes intereses en cuanto a distintos temas relacionados con su desarrollo físico, emocional y sexual. En especial las jóvenes expresan cierta timidez frente al otro sexo, lo que impide que aclaren sus

dudas y expresen comentarios alrededor de temas que han sido enmarcados como de determinado sexo. Por ejemplo, la llegada de los cambios propios de la pubertad, en especial el manejo de la menstruación en las jóvenes y el creciente interés por la pornografía de parte de los jóvenes.

- **Abordar temas considerados como tabú.** Durante las charlas con los jóvenes, ellos estuvieron interesados en temas que no son abordados en las cátedras de educación sexual por ser considerados como tabú. Temas como: el aborto, la discriminación de acuerdo a la orientación sexual, en qué momento se debe iniciar la vida sexual, como manejar las relaciones afectivas en esta etapa de su vida y cómo establecer mejores mecanismos de comunicación con los padres fueron temas que los jóvenes consideraron como primordiales en la enseñanza de la educación sexual.

- 172 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Módulo 2 Colegio CAFAM²⁶

Imagen 18 Trabajo de campo. Taller 2: Cafam.



Fuente: Propia.

Durante el desarrollo del taller de educación sexual, se realizó la aproximación a los conceptos de sexualidad, identidad de género, identidad sexual y orientación sexual.

Las jóvenes identifican la sexualidad alrededor de las relaciones con amigos, familiares y cómo se relacionan con el otro, a través de sus sentimientos y de sus cuerpos. Especialmente relacionan la sexualidad con las relaciones de pareja y de cómo se sienten atraídas al sexo opuesto.

Con respecto a la definición de identidad de género, se aborda la diferenciación histórica de comportamientos y roles femeninos y masculinos. Los jóvenes conciben este concepto como un conjunto de prácticas que definen actividades, lenguajes, estereotipos basados en definiciones tradicionales del hombre y la mujer. De hecho, se observa que algunas de estas prácticas cotidianas influyen de forma desapercibida en los comportamientos de los jóvenes.

ESTUDIANTE #1: Siempre hay cosas que nos diferencian, por ejemplo, el azul es para el niño, el rosado para las niñas; las chicas son las débiles en toda la historia.

ESTUDIANTE #2: Sí, con el solo hecho de que al hombre le den más libertad que a una mujer y pues no debe ser así, aunque sé que lo hacen por protegernos.

ESTUDIANTE #3: Vivimos en una sociedad machista donde a cada rato a las mujeres nos dicen tu eres débil, tu eres débil, no puedes salir porque te van a maltratar, te van hacer algo, tu solo sirves para cocinar, planchar, tener hijos y ya. Esta sociedad machista dice que ya hemos solucionado algunos problemas, pero nos siguen cuidando en exceso nuestras familias.

²⁶ En este colegio solo se trabajó con mujeres con edades entre los 14 y los 17 años.

ESTUDIANTE #4: Si la sociedad no cambia eso, si lo hablan del machismo, pero todo sigue igual.

En el colegio se pueden identificar un conjunto de comportamientos asociados a la identidad de género que se relacionan con el deporte, las relaciones de noviazgo y la vestimenta. Alrededor de estos comportamientos se crean ciertos códigos asociados específicamente a la forma como se debe vestir una mujer, su delicadeza y debilidad para realizar ciertas actividades.

ESTUDIANTES #1: El otro día veíamos una imagen de una niña cuando juega futbol, entonces si juegas futbol eres una marimacha, eres brusca, eso.

Las jóvenes señalan que estas diferencias de género se observan en los deportes definidos para hombres y mujeres, la forma como en distintos espacios se dictan normas sobre la vestimenta de las jóvenes y se les cataloga.

ESTUDIANTES #2: Es cierto que una mujer debe hacerse respetar, debe ser cuidadosa al vestirse.

ESTUDIANTE #3: Cuando uno se viste, piensa en verse bonito.

ESTUDIANTE #4: Si ella se siente bien mostrando todo, pues allá ella.

ESTUDIANTE #5: Para mí la mujer debe tener cierto control, hay un punto para vestirse.

Continuando con el concepto de orientación sexual, las jóvenes identifican que es un tema poco abordado en sus clases de educación sexual, pues la información recibida se obtiene a través de noticias, programas de entretenimiento, amigos o en pocos casos a través de la familia.

ENTREVISTADORA: A ustedes les han hablado de las diferentes formas de orientación sexual.

ESTUDIANTE #1: Homosexuales, heterosexuales, transexuales, transgénero.

ESTUDIANTE #2: Por lo menos esto pasa en mi casa, esto lo sé, por chismes que se dan en la vida... mmmm no sé, esas cosas que pasan en la farándula.

ESTUDIANTE #3: En los programas LGTBI dan orientación sobre los derechos, y se definen las orientaciones sexuales.

ESTUDIANTE #4: Puede pasar que a un homosexual lo haya violado el papá y por eso le gustan los hombres.

ESTUDIANTE #5: Sí es posible que nazcas con una orientación sexual.

ESTUDIANTE #6: Un homosexual, no nace se hace.

ESTUDIANTE #7: No, puede nacer y se puede hacer.

ESTUDIANTE #8: Yo creo que nació y se fue desarrollando, hasta llegar al punto en que salió del closet.

ESTUDIANTE #9: Yo creo que hay casos específicos, en los que nacen así, y otros en los que se hacen.

ESTUDIANTE #10: Eso puede ser transformado –orientación sexual–.

ESTUDIANTE #11: Siempre nos han dicho que es hombre con mujer y ya.

ESTUDIANTE #12: El año pasado vimos una moda, las niñas empezaron a ser bisexuales, se empezaron a dar besos y eso. Más por moda, que intentar transformar algo que ya no se transforma.

ESTUDIANTE #13: Las personas hacen eso para encajar. Lo hacen por el momento que es moda.

La información que reciben las jóvenes sobre las diferentes orientaciones sexuales, como se observa en los anteriores relatos, está enmarcada en discursos generados desde el otro, como un ser aparte que se encuentra confundido, que lo hace por moda, o por encajar en un determinado grupo. La orientación sexual comprendida como un proceso propio de la sexualidad que es dinámico y pocas veces derivado de un solo ámbito en particular de la vida humana, no es abordado en los colegios. Aunque se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de la población LGTBI, se siguen generando procesos excluyentes, al presentar las opciones diferentes a la heterosexualidad como la excepción, lo lejano, lo que se acepta, pero es diferente.

Finalmente, acerca de las fuentes de información las jóvenes distinguen dos tipos: sus amigas y sus madres. Las conversaciones con la familia se dan con la madre de manera más regular que con el padre, pues se observa cierta renuencia a entablar diálogos íntimos con el padre, además las jóvenes manifiestan que tienen una mejor comunicación con la madre en términos de información confiable en cuanto a métodos de planificación y empatía alrededor de cambios del cuerpo femenino. Adicionalmente, con las amigas se da otro tipo de confianza que permite establecer empatía en torno a las vivencias, dudas y expectativas.

ESTUDIANTE # 1: Pues uno siempre habla de esos temas con la mamá. Es lo más normal, uno tiene más confianza con ella.

ESTUDIANTE # 2: Yo casi no hablo con mi mamá de eso, pues es como estricta con esas cosas, por eso prefiero hablar con mis amigas.

ESTUDIANTE # 3: Yo creo que es que uno habla de unas cosas con la mamá y otras con las amigas. Por ejemplo, a mi mamá le puedo preguntar sobre como planificar y eso, pero no le cuento qué hago con mi novio o esas cosas que sí le cuento a mis amigas.

Según las jóvenes, la implementación de un programa de educación sexual apropiado requiere de desarrollar dichos programas con personal joven, puesto que, para las estudiantes, es más fácil de esta manera entablar una mejor comunicación. También afirman que se debe preparar un conjunto de temas variados que permitan desarrollar diferentes habilidades emocionales, comunicacional, eróticas o afectivas. Adicionalmente, destacan la necesidad de obtener información a través de varias fuentes, por eso proponen cátedras con invitados.

En las propuestas de las jóvenes se presentan también dudas acerca de cómo entablar temas de interés con la participación del sexo opuesto, con los padres, y qué tipo de contenido es el apropiado para su edad, y por quién debe ser aprobado este contenido. En especial, se teme por el criterio que tendrán los padres en los temas que serán abordados en el colegio.

Las jóvenes resaltan que las propuestas deben ser generadas desde tres ámbitos que puedan dialogar entre sí: los padres, el colegio y los estudiantes. Consideran que cada uno de estos participantes tiene diferentes opiniones e intereses acerca de la información que se imparte en la institución.

ENTREVISTADOR: De acuerdo a todo lo que hemos hablado cómo creen ustedes que se puede implementar un proyecto de educación sexual en el colegio. ¿Qué harían?

ESTUDIANTE #1: Mostrar en los colegios durante dos semanas una conferencia buena donde abarque todos los temas relacionados con la sexualidad

-Hacer talleres

-Que la persona que de la conferencia produzca confianza y que todas las personas puedan exponer todas sus ideas.

-La mayoría que está aquí en una clase no hablaría por la pena con los hombres, todo mundo se queda callado.

-Hacer charlas por las tardes con cada género o sea unas tardes los hombres otras las mujeres y al final charlas con los dos y talleres que se puedan relacionar.

La educación sexual debe contener un proceso participativo, con los padres, docentes y realizar charlas informativas con personal calificado. También se deben permitir procesos de retroalimentación de los temas que se deben ofrecer en los programas de educación sexual.

- 176 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Módulo 2 Centro Juvenil Religiosas Adoratrices²⁷

Imagen 19 Trabajo de campo. Taller 2: CJRA.



Fuente: Propia.

En el segundo módulo del taller, las jóvenes abordan algunos conceptos como lo son la identidad de género, la identidad sexual y la orientación sexual. Alrededor del proyecto educativo de educación sexual, las jóvenes consideran que el aprovechamiento de los contenidos impartidos en una cátedra de educación sexual depende de la capacidad de autodeterminación de cada joven al regular el uso de anticonceptivos y tomar en cuenta los contenidos que se abordan en la educación sexual.

ESTUDIANTE #1: Sí, es muy bueno –charlas sobre el uso de anticonceptivos- porque anteriormente tomaban el tema de planificación, pero muchas niñas no lo tomamos en serio.

ESTUDIANTE #2: Depende de la persona porque sé que tengo que planificar usar condón, pero a veces no lo piensan cuando están con la persona.

A cerca de la regularidad con que abordan temas relacionados con la sexualidad, las jóvenes destacan que la falta de charlas sobre educación sexual en el colegio ha generado desinformación en ellas. Esta situación de alguna forma se ha podido solucionar a través de otras fuentes de información como lo son la familia e instituciones de tipo médico; lo que les preocupa realmente es la falta de procesos educativos con las adolescentes de menor edad.

ESTUDIANTE #1: Sí, digamos nosotras que ya estamos terminando sabemos no del todo, pero si cosas como cuidarnos o lo que nos pueda pasar, pero digamos a las niñas pequeñas el colegio brindarles el conocimiento porque no lo tienen.

Alrededor de conceptos como la identidad de género, la identidad sexual y la orientación sexual, las jóvenes informaron que no conocían estos términos, lo cual influyó en que las jóvenes no fueran capaces de diferenciar muy bien entre los conceptos. La identidad de género es comúnmente confundida con la identidad sexual, de tal manera que:

²⁷ En este colegio solo se trabajó con mujeres con edades entre los 14 y los 17 años.

ESTUDIANTE #1: La identidad de género es la diferencia que hay entre las diferentes inclinaciones sexuales de cada persona.

ESTUDIANTE #2: Contextualmente no hay una clara identidad de género, pueden ser transformadas.

Para las jóvenes resulta poco relevante indagar sobre estos términos. En cuanto a la identidad de género, las jóvenes opinan que la transformación de los roles de género ha determinado un proceso beneficioso y perjudicial en la vida de la mujer en diferentes ámbitos. De un lado resaltan la libertad en cuanto a realizar algunas actividades e ingresar al mundo laboral, mientras que observan como un perjuicio de estos procesos, el descuido de la familia y los hogares de parte de la mujer. Frente a la pregunta sobre el efecto de la transformación de los roles de género en el hogar las jóvenes opinaron:

ESTUDIANTES #1: Nos ha perjudicado. Porque la mujer ahora se excede en las cosas del trabajo y han descuidado los hogares.

ESTUDIANTE #2: Sí, puede cambiar el rol la mujer ya que al transcurrir la historia no podíamos trabajar, ahora trabajamos, no podíamos tomar decisiones solas, ahora sí y pues a medida que pasas las generaciones van cambiando más los roles.

ESTUDIANTE #3: Pues ahora los géneros se manejan con una igualdad porque ya todos se pueden desenvolver en las diferentes actividades.

ESTUDIANTE #4: Sí y también la libertad de género, la libertad para hacer sus propias cosas.

Las jóvenes argumentan alrededor del conocimiento de los métodos de planificación, que eso depende de la toma de decisión de cada mujer, se asocia el uso de anticonceptivos con valores como el respeto a sí misma, la autoestima y el autocuidado.

ESTUDIANTE #1: Eso depende de los valores de cada mujer y ahí se da a respetar o no hay. Si como el dicho “el hombre propone y la mujer dispone”; eso depende y la mejor forma es si él le dice que quiere, es decir que no.

ESTUDIANTE #2: Sí eso ya es personal porque si una mujer no exige el uso del condón y no se cuida ella misma ya no hay nada que hacer. Ustedes cumplen con dar la información.

ESTUDIANTE #3: Hay niñas que ya se ponen a pensar “este método me sirve para mi edad”, lo consultan con los papás, pero hay otras que no, que simplemente hacen las cosas y ya.

El desarrollo de este módulo permite identificar la carencia de una educación sexual en esta institución. Las jóvenes proponen desarrollar talleres con mayor frecuencia, que sean impulsados desde la institución y se dejen de lado los tabúes en cuanto a la educación sexual; consideran de vital importancia incluir en los procesos pedagógicos a los padres y madres con el fin de mejorar la confianza para poder comunicar dudas sobre anticoncepción y relaciones sexuales.

ESTUDIANTE #1: A los padres también les deben enseñar a hablar con nosotros porque a veces creemos que se las saben todas y no.

ESTUDIANTE #2: En el colegio deberían hacer charlas de manera semanal, que nos enseñen sobre anticonceptivos, los cambios físicos, cómo relacionarnos con los

178 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

hombres. Porque aquí piensan que si vemos a un muchacho nos vamos a volver locas, sería importante que tuviéramos charlas conjuntas.

c. Embarazo adolescente

Módulo 3. IED Confederación Brisas del Diamante

En torno al tema de embarazo adolescente, los jóvenes destacaron que es un tema tratado con la familia, las amigas y algunos maestros en la escuela. La información que reciben gira en torno principalmente a los métodos anticonceptivos y a las consecuencias negativas que traería un hijo en esta etapa de sus vidas. Especialmente se les insiste a las jóvenes en que se cuiden para prevenir el embarazo adolescente.

La maternidad solitaria de algunas jóvenes madres es utilizada como método de prevención del embarazo adolescente. En la comunicación cotidiana con sus padres, frases como “no vaya a meter las patas con cualquiera, porque le toca sola sacar a su hijo(a) adelante” son comúnmente utilizados para alertar a las jóvenes. Especialmente, cuando los padres de las jóvenes resaltan que ellos serán los que cumplirán el papel de red de apoyo ante un embarazo.

ESTUDIANTE #1 (F): Yo pienso que el miedo es quedar embarazada, uno encariñarse sin saber si lo pueda perder porque uno es niña y no sabe cómo cuidarse.

ESTUDIANTE #2 (F): Pues en esta edad es dañarse todo porque por ejemplo ya no podríamos hacer cosas como es bailar, salir.

ESTUDIANTE #3 (F): Los papás se decepcionarían, sería más problemas porque uno hasta ahora es una niña.

Es así como la familia se convierte en un interlocutor informal en la prevención del embarazo adolescente, puesto que tienen un rol fundamental en brindar información y de precaución sobre métodos de planificación familiar, ETS, riesgos del embarazo y las “consecuencias” del embarazo adolescente. Las adolescentes enuncian que este papel es tomado generalmente por las madres, abuelas o tías de las jóvenes.

ESTUDIANTE #1: Yo lo he hablado con mi mamá y con mi hermana y ella me ha dicho que debo cuidarme cuando tenga relaciones sexuales y que si las tengo debo contarle para que ella este pendiente si quedo embarazada apoyarme.

ESTUDIANTE #2: Mi abuelita es la que me dice que si va a tener relaciones sexuales hay que cuidarse y que hay que pensar en el futuro.

Los jóvenes reconocen que no tienen tanto acceso a información sobre el tema, ya que la participación del hombre en el embarazo adolescente es escasa y tienen facilidad de evadir el papel como padre en la crianza del hijo, aunque también resaltan la importancia que tiene en la vida de ellos tener un rol activo en la vida de sus hijos. Algunos añaden que “no quieren ser como sus padres, que se fueron”. Los jóvenes admiten que se deben promover prácticas de responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad que permitan comprender situaciones como el embarazo adolescente en la vida de los hombres.

ESTUDIANTE#1 (F): Cada quien responde por sus cosas, si responder por sus hijos o no cada quien debe responder por lo que hace.

ESTUDIANTE #2 (F): Muchas veces los hombres rechazan a los bebés porque piensan que no son de él y ellos solo piensan en tener relaciones y relaciones y ya.

Los jóvenes definen que los principales mecanismos para evitar los embarazos adolescentes se encuentran relacionados con los métodos de planificación familiar y retrasar la edad de inicio de las relaciones sexuales.

El conocimiento sobre el embarazo adolescente es poco, puesto que la información es escasa en el colegio. Lo que observan los jóvenes generalmente es que las jóvenes que se embarazan tienen que dejar el colegio, debido a la falta de apoyo de sus familias, *“porque no tienen plata para las cosas del niño(a) ni para venir al colegio”* o *“porque no tienen con quien dejar al bebe”*. En algunas ocasiones, al perder el apoyo de sus padres las jóvenes aplazan su ciclo educativo, teniendo que acelerar su entrada al mundo laboral.

Los hombres resaltan que una de las mayores preocupaciones con respecto al embarazo adolescente es la responsabilidad como padres, que los obligaría a conseguir recursos y trabajar para responder económicamente por los niños.

Con respecto a esto, las jóvenes argumentan que una de las razones para que los padres de los hijos de madres adolescentes generalmente sean mayores que ellas es por la estabilidad emocional y económica que un hombre mayor puede brindar.

Entre los mecanismos de prevención del embarazo adolescente se identifica principalmente la educación sexual como un mecanismo que es capaz de disminuir el riesgo de tener un embarazo adolescente. Se observan opiniones diferentes acerca del efecto que tiene la educación sexual en la disminución del embarazo adolescente.

Los jóvenes reconocen que no es el momento de enfrentar la paternidad y la maternidad, ya que consideran necesario alcanzar un conjunto de condiciones necesarias para tener un hijo, entre los cuales resaltan un nivel educativo que garantice condiciones económicas, emocionales y familiares.

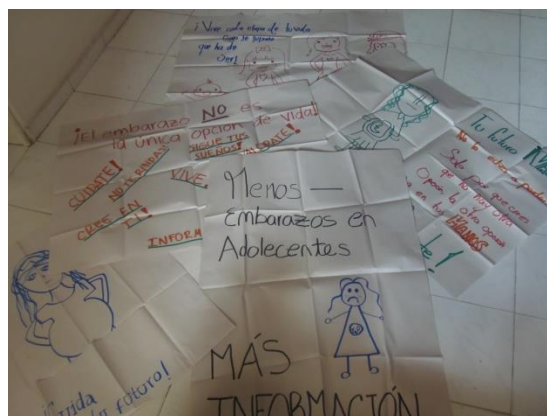
Consideraciones: Frente a la persona que da la información en el colegio se observa que repite patrones afectivos tradicionales. Se fortalecen los estereotipos de género, con apreciaciones como: *“un hombre que la invite a la casa, solo quiere sexo. Mientras el que la invite a cine no quiere solo sexo”*. Adicionalmente, se apela al valor de la mujer para cuidar su virginidad, con frases como: *“el hombre al final de la etapa cuando se quiera casar va a buscar a la que está más virgencita”*, *“ojalá lleguen vírgenes al matrimonio”* y *“no caer en la tentación de las relaciones sexuales”*, tratando de persuadir a las jóvenes sobre creencias morales personales.

Se lanzan juicios de valor sobre los comportamientos de la mujer frente a su sexualidad, con frases como: *“se dejan manosear y son descaradas”*, describiendo a las jóvenes que han tenido más de un novio en la institución y tienen expresiones de afecto con sus parejas.

Alrededor de la homosexualidad se presentan comentarios que evidencian discriminación ante una opción diferente de orientación sexual a la heterosexual. Por ejemplo, *“a ningún papá ni a ninguna mamá le va a gustar que su hija sea lesbiana”*. Además, se dictan juicios personales sobre las causas de la homosexualidad, como el hecho de afirmar que existen: *“Hay tres formas de ser homosexual: que se nace así, que tuvo contacto con una persona que tenía ese tipo de orientaciones y por moda”*, durante la elaboración de los talleres se observa la fuerte influencia que tienen los juicios de valor sobre *“imagínese a dos personas del mismo sexo teniendo ¡sexo!”*.

Módulo 3 Colegio CAFAM²⁸

Imagen 20 Trabajo de campo. Taller 3. Cafam.



Fuente: Propia.

El tercer taller se desarrolla en torno al tema de embarazo adolescente, en el que se presenta el contexto actual de la fecundidad adolescente en Colombia a través de la forma como se comunican los relatos de madres adolescentes en los medios de comunicación, de tal forma que los jóvenes manifiestan la forma como perciben esta situación.

Como apreciación generalizada se establecen un conjunto de condiciones previas y necesarias para desear un embarazo. Dentro de este se encuentran condiciones económicas que permitan garantizar un nivel de vida apropiado para la crianza de un hijo o hija, alcanzar logros académicos como condición previa a la espera de un niño o niña, tener tiempo libre para la crianza de los hijos, contar con el apoyo de una pareja tanto en lo económico como en la crianza, ser capaz de identificar las responsabilidades propias de ser madre y estar dispuesta a asumirlas.

Estas condiciones llevan a las jóvenes a concluir que la edad apropiada para tener un hijo oscila entre los 25 y 27 años, y depende en gran medida del conjunto de factores que influyen a la mujer al momento en que decide ser madre, pues la vida profesional, los intereses y metas personales pueden hacer que se retrase o se adelante el momento adecuado para ser madres.

En cuanto a la prevención del embarazo adolescente, las jóvenes clasifican la información como un elemento fundamental para tomar una decisión totalmente responsable sobre la edad de reproducción y la situación que rodeará el embarazo. También resaltan la necesidad de informar a los hombres sobre esta situación, pues las campañas generalmente están dirigidas a las jóvenes sin tener en cuenta el papel que juegan los hombres en cuanto a la responsabilidad que deben adquirir en torno a decisiones de planificación, protección y reproducción.

ESTUDIANTE #1: Toda etapa se tiene que vivir a su tiempo.

ESTUDIANTE #2: Planificar y eso nos ayuda a evitar un embarazo adolescente.

²⁸ En este colegio solo se trabajó con mujeres con edades entre los 14 y los 17 años.

- 182 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

ESTUDIANTE #3: Con más información podemos reducir los embarazos en adolescentes.

ESTUDIANTE #4: Cuando se tome la decisión de tener un embarazo sea responsablemente y con los medios adecuados.

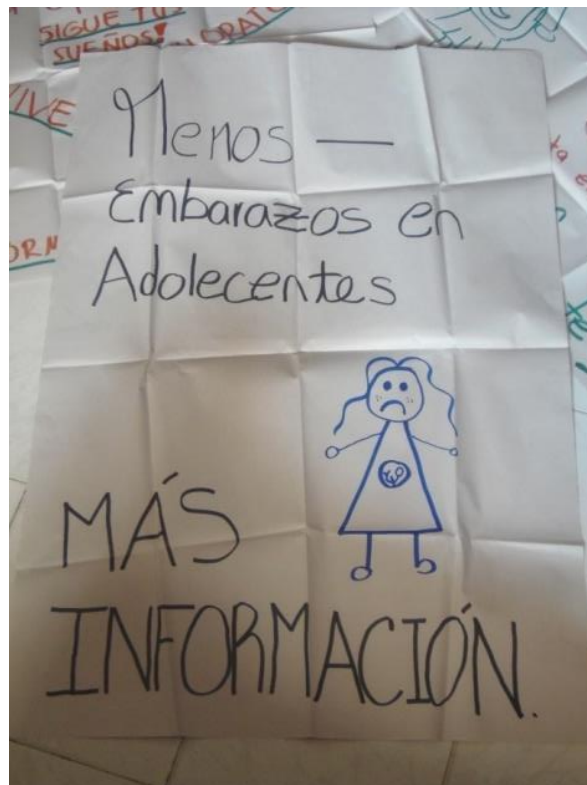
ESTUDIANTE #5: Información es el principio de todo como la educación, esto nos ayuda a desarrollar una sexualidad responsable.

ESTUDIANTE #6: Hay que informar a los hombres, porque cuando hablamos solo entre nosotras las mujeres, no sabemos ellos que piensan sobre el embarazo.

Finalmente, se les solicitó a las jóvenes realizar una campaña que prevenga el embarazo adolescente. Los resultados fueron los siguientes:

Más información. Es una de las propuestas de las jóvenes para reducir el embarazo adolescente; a través de una campaña alrededor de los mecanismos informativos, puesto que variables como la información en términos de métodos de planificación familiar y consecuencias del embarazo adolescente resultan de vital importancia para comprender mejor esta situación.

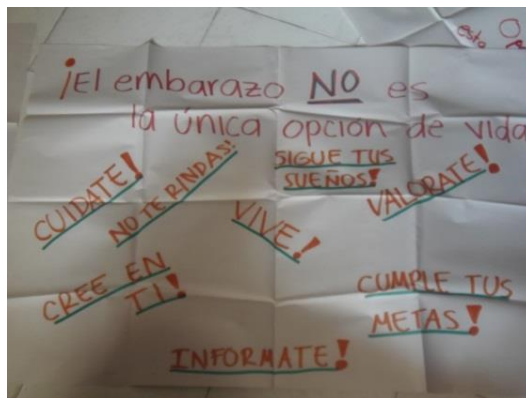
Imagen 21 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

El embarazo no es la única opción. Esta campaña resaltó la importancia de desligar el rol de madre de la vida de las mujeres, puesto que no es la única opción de vida. Especialmente se establece una relación directa entre el proyecto de vida con la decisión de ser madre.

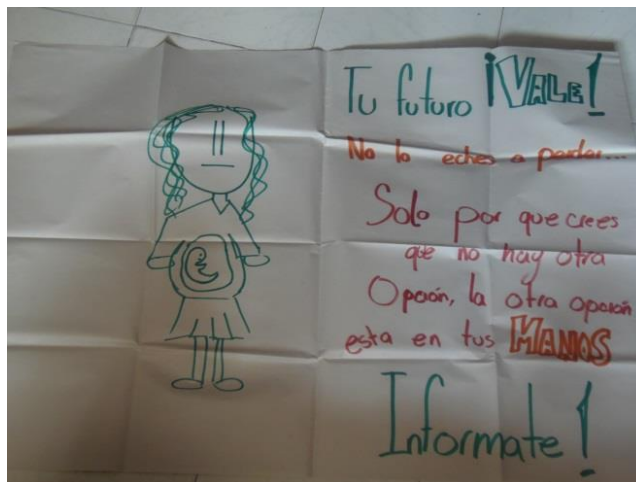
Imagen 22 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

En la campaña **Tu futuro vale**, se propone la necesidad de establecer planes, metas que definan un proyecto de vida. Las jóvenes destacan la necesidad de adquirir información que permita definir opciones de vida para el futuro.

Imagen 23 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

Las etapas de la vida, es una propuesta que define como eje principal de análisis las etapas de vida de la mujer, promoviendo un proyecto de vida acorde con las funciones preestablecidas y propias de cada edad.

- 184 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

Imagen 24 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

Mientras que en **Cuida tu futuro** las jóvenes hablan de mecanismos que promuevan instrumentos articulados de educación e información como método de prevención de los embarazos adolescentes. Se establece una diferenciación entre una joven embarazada y otra que no lo está, lo cual determina ciertas condiciones de vulnerabilidad y riesgo para la madre adolescente frente a su par.



Imagen 25 Taller 3. Trabajo de campo.

Fuente: Propia.

MODULO 3 Centro Juvenil Religiosas Adoratrices²⁹

Imagen 26 Trabajo de campo. Taller 3. CJRA.



Fuente: Propia.

En el tercer módulo del taller realizado en el Centro Juvenil Religiosas Adoratrices se les preguntó a las adolescentes la opinión que tienen sobre el embarazo adolescente. Las jóvenes describieron cómo perciben el embarazo adolescente desde diferentes ámbitos: familia, colegio y entre sus amigas, describen las consecuencias de un embarazo.

A partir de sus creencias personales y conocimientos sobre el tema (prensa, noticias, diálogos familiares, institucionales o personales) las jóvenes describen la dificultad para dialogar con otras jóvenes acerca de sus embarazos. Comentan que les resulta incómodo expresar opiniones sobre el cambio de metas, prioridades y estilo de vida debido a un embarazo, pues las jóvenes madres empiezan a expresar que simplemente sus proyectos se ven aplazados, que si bien su hijo(a) produce situaciones difíciles, se puede seguir adelante.

A las jóvenes también les preocupa las situaciones relacionadas con el cambio de su estilo de vida debido a un embarazo, dejar de socializar con sus amigas, no estudiar una carrera profesional, tener que conseguir un trabajo, entre otras, son situaciones que las jóvenes consideran no estar listas para enfrentar. Finalmente, las jóvenes expresan que otra de las razones para evitar un embarazo adolescente tiene que ver con temas relacionados con su salud, pues consideran que sus cuerpos no se encuentran preparados para la gestación y parto y pueden tener riesgos en su salud.

ESTUDIANTE #1: Digamos a mí me parece que eso depende de cada persona –uso de anticonceptivos- porque muchas veces en las charlas dicen que, aunque queden embarazadas pueden cumplir sus sueños, sino que se demoraran más. Entonces las niñas si el novio no quiere usar el condón algún día y quedan embarazadas simplemente dicen “ashhh mis sueños se demorarán otro poquito”. Es más, una justificación que toma la persona, un hijo en este momento, en esta edad es más una carga. Nosotras tuvimos dos compañeras embarazadas en el salón y pues tocar esos temas estando ellas dos como que es un poco incómodo.

²⁹ En este colegio solo se trabajó con mujeres con edades entre los 14 y los 17 años.

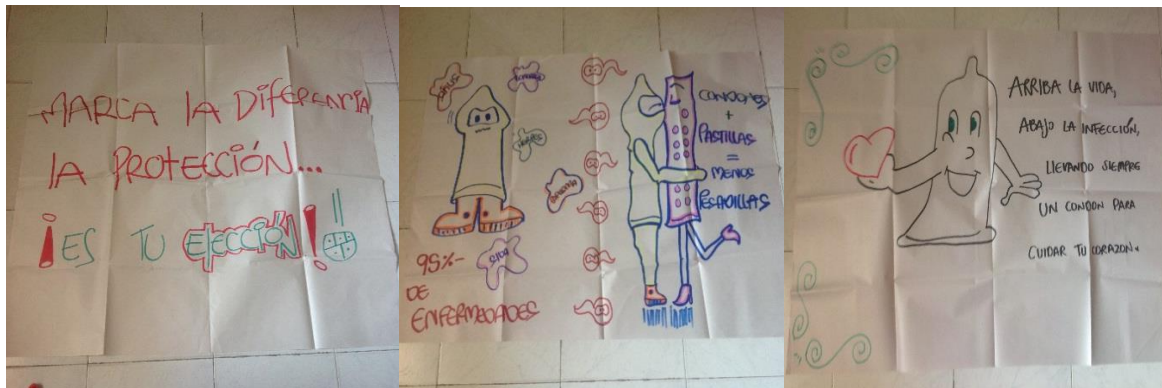
ESTUDIANTE #2: Un hijo a esta edad trae muchos obstáculos: primero terminar el colegio, después conseguir trabajo de una vez para sostener al niño, sin poder hacer una carrera profesional porque con que tiempo y si trabajas con quien lo dejas; y no poder hacer cosas que haríamos a nuestra edad como salir y demorarse, pasear con los amigos, nada.

ESTUDIANTE #3: Por ejemplo, a nivel de salud una mujer que no tenga desarrollado todo su cuerpo puede tener problemas en su salud.

En las propuestas de las jóvenes sobre cómo abordar el embarazo adolescente se agrupan las opiniones de las jóvenes en cinco mecanismos utilizados como formas de prevención a la fecundidad a temprana edad.

En el primer nivel se encuentra un grupo que resalta la importancia de los **métodos de planificación familiar**. Las jóvenes enuncian que el conocimiento sobre métodos anticonceptivos es una buena forma de tener una sexualidad responsable.

Imagen 27 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

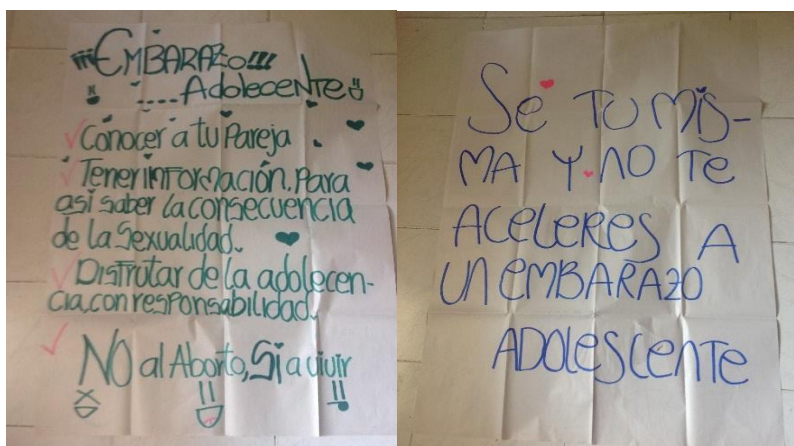
Imagen 28 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

En otros grupos de trabajo se desarrollan propuesta de prevención del embarazo adolescente, alrededor de **características afectivas** como: la búsqueda de una pareja pertinente, la autoestima, la búsqueda autónoma de información para ejercer una sexualidad responsable y finalmente, se vinculó la maternidad adolescente con la probabilidad de realizar un aborto como mecanismo preventivo, puesto que se construye un jerarquización de “errores” ya que se cataloga el embarazo como un signo de un ejercicio irresponsable de su sexualidad, lo cual retrasará sus proyectos de vida. Mientras que el aborto es constituido como una cuestión más grave, un mayor signo de irresponsabilidad, pues involucra la concepción sagrada de la vida.

Imagen 29 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

Otro de los argumentos utilizados por las jóvenes para prevenir el embarazo adolescente gira alrededor de la necesidad de **tomar buenas decisiones**. Frases como “pensarlo bien”, “evaluar todas las posibilidades” y “prevenir el embarazo adolescente” conllevan a un análisis causa-consecuencia en el ejercicio de la sexualidad. En este tipo de mecanismo prevalecen afirmaciones como “todo a su tiempo”, en relación con las responsabilidades y deberes apropiados para cada edad, reconociendo el “momento adecuado” para educarse, disfrutar su vida, formar una familia y encontrar una pareja estable.

Imagen 30 Taller 3. Trabajo de campo.



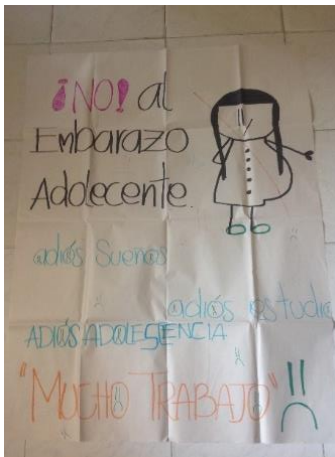
Fuente: Propia.

Este análisis causa-consecuencia del inicio de las relaciones sexuales permite concebir otro método de prevención del embarazo adolescente para las jóvenes. A través de la

188 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

visualización de **los cambios de vida** relacionados con el trabajo, la pérdida de libertad y ascenso social. Es utilizado el termino “piensa en tu futuro” como un mecanismo preventivo de los cambios que tendran las jóvenes en sus vidas si se convierten en madres.

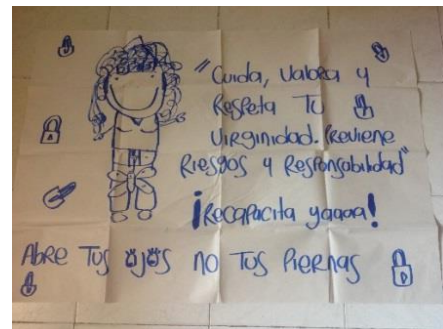
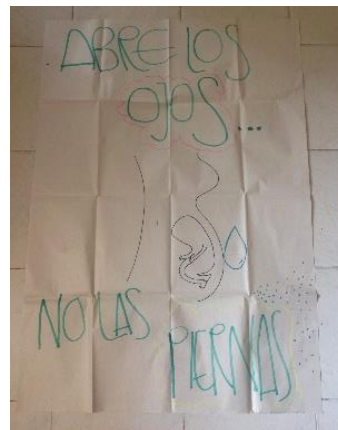
Imagen 31 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

Particularmente en esta institución, se utiliza la abstención como mecanismo efectivo para la prevención del embarazo adolescente. “Abre los ojos, cierra las piernas” es denominado el mejor método anticonceptivo; retrasar el inicio de la actividad sexual, resulta para las jóvenes la mejor forma de prevenir la fecundidad, la transmisión de ETS, ITS, y además permite a las jóvenes tomar mejores decisiones en un futuro.

Imagen 32 Taller 3. Trabajo de campo.



Fuente: Propia.

4. Prueba piloto

PRUEBA PILOTO MODULO 1, 2 Y 3³⁰

Se realizó una breve prueba piloto con cinco jóvenes con edades entre los 15 y 17 años, inscritas en el colegio privado “Liceo Latinoamericano del Sur”, ubicado en la localidad quinta de Usme, en el barrio Santa Librada. Las participantes son jóvenes de los estratos 2 y 3.

Se realizó un taller de aproximadamente tres horas, en el que se abordaron tres temas: el primero consistió en identificar cómo se maneja la educación sexual en sus colegios, el segundo giró en torno a los derechos sexuales y reproductivos, y finalmente se entabló un dialogo alrededor del embarazo adolescente.

Imagen 33 Prueba piloto.



Fuente: propia -Prueba piloto-.

La metodología del taller se fundamentó en una exposición acerca de los derechos sexuales y reproductivos, basada en el documento de Lilia Rodríguez, “Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos” (Rodríguez; s.f.), documento realizado para el Fondo de Población para las Naciones Unidas.

³⁰ En esta prueba piloto solo se trabajó con mujeres con edades entre los 14 y los 17 años.

- 190 Estudio de la política de educación para la sexualidad dirigida a la reducción del embarazo adolescente en los colegios públicos y privados en Bogotá desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
-

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En la presentación se enlistaron un conjunto de derechos sexuales y reproductivos, los cuales son:

1. Derecho a la vida
2. Derecho a la privacidad
3. Derecho a la libertad y seguridad de las personas
4. Derecho al nivel más alto posible de salud
5. Derecho a la planificación de la familia
6. Derecho a la no-discriminación
7. Derecho a una vida sin violencia
8. Derecho a la información y educación
9. Derecho a los beneficios de adelantos científicos
10. Derecho a recibir e impartir información y a la libertad de pensamiento

Después de la presentación y de realizar el módulo de preguntas anexo, las adolescentes, comentaron que no tenían conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, específicamente denominados de esa forma. Algunas conocían algunos como el derecho a la no discriminación, a la privacidad y a la vida, a través de campañas e información de medios de comunicación, reconociendo que algunos derechos no eran de total conocimiento o claridad para ellas. Algunas manifestaron desconocer de qué forma el conocimiento de estos derechos les permitiría desarrollar mejor su sexualidad o su proyecto de vida, exceptuando el derecho a la planificación familiar.

EDUCACIÓN SEXUAL

Este módulo se inició con una charla acerca de los principales objetivos de la educación sexual en los colegios, tomados de la maleta pedagógica del Ministerio de Educación Nacional. Allí se enumeraron algunas de las competencias que se espera sean implementadas en los colegios con el desarrollo de la educación sexual para la ciudadanía. La primera competencia a desarrollar son los conocimientos específicos como métodos de planificación familiar, los DSR, las ETS y fisiología de la reproducción y la sexualidad. En segundo lugar, se definen las competencias cognitivas como aprendizajes previos para la toma de decisiones, decisiones que deberán tomar frente a diferentes situaciones relacionadas con el género, la discriminación y la orientación sexual, entre otras. La tercera competencia que se desarrolló es la comunicativa, que comprende el desarrollo de relaciones de pareja y afectivas, esto con el fin de desarrollar habilidades para el diálogo y la negociación en temas como la planificación familiar, el número de hijos y las relaciones sexuales. Finalmente, la cuarta competencia se define como de tipo emocional, competencia que promueve capacidades de expresión, identificación y el control de emociones propias y ajenas.

Las jóvenes expresaron que en su colegio pocas veces se implementaban charlas de educación sexual y no reconocieron que esta cátedra hiciese parte del proyecto educativo institucional. Las pocas charlas que habían recibido provenían de la coordinadora del colegio, que de forma esporádica dictaba talleres sobre métodos anticonceptivos, fisiología del cuerpo humano y enfermedades de transmisión sexual.

Durante la charla, se destacó la poca información que reciben en sus familias y colegios. La mayoría de conocimiento ha sido adquirido a través de hermanas mayores, médicos o pares. Las jóvenes son conscientes de la incapacidad de sus familias para afrontar dudas y preguntas. Ellas también enfatizan en la poca información que recibieron sus padres sobre el tema y la dificultad de entablar conversaciones abiertas y sin miedos con ellos. También comprenden que el interés institucional no está enfocado hacia este tipo de proyectos por falta de recursos humanos, de tiempo y la importancia que tienen otros énfasis educativos como las ciencias básicas y la formación laboral.

La mayoría de información conocida por las jóvenes se encuentra en las consultas médicas. Se enfatiza que, aunque no es regular la visita a instituciones de salud, es allí donde les proveen de mayor información especialmente sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.

Imagen 34 Prueba piloto.



Fuente: propia -Prueba piloto-.

EMBARAZO ADOLESCENTE

Alrededor del tema del embarazo adolescente, las jóvenes informaron que en sus colegios no se habla abiertamente del tema. Esta situación la observan más en lo cotidiano por amigas, conocidas, compañeras de estudio o vecinas. Ellas expresan que sus principales preocupaciones frente a un embarazo a su edad están relacionadas con la responsabilidad ante sus familias, la pérdida de libertad, la frustración ante la incapacidad de desarrollar actividades propias de su edad, el miedo a cuidar a un hijo o hija y la dificultad de seguir con sus estudios.

Ante estas responsabilidades propias de la madre, las jóvenes piensan que para los jóvenes es mucho más fácil mantener relaciones sexuales con varias parejas, no responsabilizarse de los posibles hijos y seguir adelante con su vida; mientras que para ellas es más difícil, ya que tienen una mayor responsabilidad frente el uso de métodos anticonceptivos y el inicio de una vida sexual activa.

Las jóvenes expresan que, aunque se preocupan por la posibilidad de un embarazo a esta edad, esta situación suele atribuírsele a aquellas a quienes sus padres no ponen límites y tienen varias parejas sexuales. Ellas comentan que la posibilidad de tener un hijo les llama la atención, pero lo observan como un fenómeno lejano, que no debería sucederles.

Una de las principales conclusiones observadas en este módulo es que a las jóvenes les preocupa la fecundidad temprana asociada a limitaciones en su vida, estudio, trabajo, familia, pareja, etc. pero mantienen la seguridad plena de ser madres en el futuro y establecer una familia.

Imagen 35 Prueba piloto.



Fuente: propia -Prueba piloto-.

Consideraciones

Ante el desarrollo de la prueba piloto, surgieron cambios importantes en la forma como se aborda el tema de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos y embarazo adolescente.

En el módulo de educación sexual, además de presentar la visión normativa del proyecto de educación sexual del Ministerio de Educación, se desarrollaron metodologías que permitan a las y los jóvenes expresar lo que consideran debe ser enseñado en las instituciones en materia de educación sexual.

En el módulo de derechos sexuales y reproductivos, por ser un tema poco implementado en los colegios, se establecieron mecanismos informativos sobre qué son los derechos sexuales y reproductivos. Además, se incentivó a las jóvenes a identificar de qué forma esto puede ser beneficioso en el desarrollo libre y autónomo de su sexualidad.

Finalmente, en torno al embarazo adolescente, se desarrollaron herramientas para establecer de qué forma las jóvenes perciben el embarazo a esta edad, cuáles son sus inquietudes, opiniones y apreciaciones sobre esta situación.